



Doctorado en Lingüística, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,
Universidad de la República

Tesis para defender el título de *Doctor en Lingüística*

Título: “Símbolos, íconos e índices: la lengua de señas uruguaya desde la
semiótica de Peirce”

Autor: Mag. Santiago Val

Director de Tesis: Dr. Leonardo Peluso

Montevideo, 18 de agosto de 2023

Salto, 15 de agosto de 2023

Por la presente dejo constancia de que Santiago Val ha culminado satisfactoriamente el proceso de elaboración de su tesis doctoral y que esta se encuentra en condiciones de ser entregada y defendida ante un tribunal competente.



Director de Tesis
Dr. Leonardo Peluso

A la memoria de mi padre, Armando
A mi familia: Olivia, Ignacio y Mariana

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
1. LA EDUCACIÓN DE LOS SORDOS Y LAS LENGUAS	
1.1 Primeros educadores de sordos	5
1.2 La escuela de L'Épée y la enseñanza basada en señas	8
1.3 El Congreso de Milán de 1880	13
2. LA LINGÜÍSTICA Y LOS GESTOS	
2.1 Los gestos y las lenguas orales hasta el siglo XIX	22
2.2 La lingüística saussureana, la arbitrariedad y el estructuralismo europeo	26
2.3 El estructuralismo estadounidense y el surgimiento de la lingüística de lenguas de señas	36
3. SURGIMIENTO DE LA LINGÜÍSTICA DE LENGUAS DE SEÑAS. CONTEXTO Y PRESUPUESTOS TEÓRICOS	
3.1 Los trabajos fundacionales de William Stokoe	44
3.2 La consolidación de la lingüística de lenguas de señas a partir de los años 1970	54
4. LOS SIGNOS NO ARBITRARIOS Y LOS CLASIFICADORES	
4.1 Los signos no arbitrarios como problema	61
4.2 Los clasificadores: de las lenguas orales a las lenguas de señas	63
4.3 Algunos problemas en el uso del término <i>clasificador</i> para la descripción de las lenguas de señas	85

5. LOS DOS MODOS DE EXPRESIÓN: EL LÉXICO Y LAS ESTRUCTURAS DE REPRESENTACIÓN VISUAL

5.1 Los clasificadores de las lenguas de señas como representación visual_____	94
5.2 La propuesta francesa: decir sin mostrar y decir mostrando_____	106
5.2.1 Transferencias de tamaño y/o de forma	
5.2.2 Transferencias situacionales	
5.2.3 Transferencias personales	
5.3 Estructuras de gran iconicidad como plantillas de representación visual_____	115

6. LA LINGÜÍSTICA Y LAS LENGUAS DE SEÑAS EN AÑOS MÁS RECIENTES. ALGUNOS COMENTARIOS

6.1 El principio de arbitrariedad, el funcionalismo y la lingüística cognitiva_____	122
6.2 El generativismo: arbitrariedad, recursividad y la definición de <i>lenguaje</i> _____	133
6.3 La arbitrariedad, la lengua y la gestualidad en relación a las lenguas de señas_____	138

7. RESURGIMIENTO DE LOS ESTUDIOS GESTUALES

7.1 Resurgimiento de los estudios sobre gestualidad_____	154
7.2 Los gestos y las lenguas de señas_____	158
7.3 Los clasificadores como gestos_____	164
7.4 Hacia un descripción integral de las lenguas de señas como sistemas gestuales_____	172

8. LOS SIGNOS DE PEIRCE

8.1 El signo peirceano. Las tres tricotomías de 1903_____	174
8.2 Legisignos simbólicos, icónicos e indiciales_____	187

8.3 El principio de implicancia y los signos múltiples	191
8.4 Signos complejos y proposicionales: los diagramas y la tercera tricotomía	194
8.4.1 La tercera tricotomía peirceana	
8.4.2 Algunos apuntes más sobre la iconicidad y los tipos de íconos	
8.5 La semiótica peirceana y las lenguas de señas: sobre el objeto de esta investigación	207
 9. ALGUNAS DEFINICIONES	
9.1 Las lenguas de señas como lenguas de señas primarias	209
9.2 Apuntes sobre la comunidad sorda y su relación con la lengua de señas	213
 10. CORPUS Y METODOLOGÍA	
10.1 Aspectos metodológicos generales: funcionalismo y lingüística de corpus	216
10.2 Corpus	217
10.3 Metodología	218
 11. PRIMER TEXTO: DESCRIPCIÓN DEL IMPLANTE COCLEAR	
11.1 Introducción	224
11.2 Traducción a español	225
11.3 Glosa numerada	226
11.4 Análisis	229
11.4.1 Señas simbólicas: léxico estándar	
11.4.2 Legisignos icónicos: <i>transferencias</i>	
11.4.3 Articulación de señas léxicas con transferencias: <i>dicentes</i>	
11.4.4 Variaciones icónicas o indiciales en señas léxicas	
11.4.5 Integración de transferencias en señas complejas: <i>diagramas</i>	
11.4.6 Estructuras subyacentes: <i>remas</i>	

12. SEGUNDO TEXTO: CHISTE DEL LEÑADOR

12.1 Introducción	261
12.2 Traducción a español	261
12.3 Glosa numerada	262
12.4 Análisis	263
12.4.1 Señas simbólicas: léxico estándar	
12.4.2 Legisignos icónicos: <i>transferencias</i>	
12.4.3 Articulación de señas léxicas con transferencias: <i>dicentes</i>	
12.4.4 Variaciones icónicas o indiciales en señas léxicas	
12.4.5 Integración de transferencias en señas complejas: <i>diagramas</i>	
12.4.6 Estructuras subyacentes: <i>remas</i>	

13. TERCER TEXTO: CAPÍTULO DE LA ORDENANZA DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA UDELAR

13.1 Introducción	282
13.2 Texto original en español	282
13.3 Glosa numerada	283
13.4 Análisis	284
13.4.1 Legisignos icónicos: <i>transferencias</i>	
13.4.2 Articulación de señas léxicas con transferencias: <i>dicentes</i>	
13.4.3 Estructuras subyacentes: <i>remas</i>	

14. REFLEXIONES FINALES 290

15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 297

ANEXO: TEXTO 1	310
ANEXO: TEXTO 2	324
ANEXO: TEXTO 3	330

RESUMEN

Las *lenguas de señas* -los sistemas gestuales usados por las comunidades sordas- han sido estudiadas por lo menos desde los siglos XVIII y XIX, junto con otros sistemas gestuales, como los usados por los nativos norteamericanos o los habitantes del sur de Italia. A fines del siglo XIX, sin embargo, estos estudios se volvieron menos frecuentes, cuando las ciencias del lenguaje pusieron el foco en las lenguas orales, y especialmente a comienzos del siglo XX, cuando la lingüística saussureana descartó estos sistemas considerados *pantomímicos* o *naturales* por no cumplir el principio de arbitrariedad.

Cuando resurge el interés por las lenguas de señas, a mediados del siglo XX, se hace desde una perspectiva diferente a la que caracterizaba los estudios gestuales de los siglos anteriores, poniendo el centro en su consideración como *lenguas*, esencialmente diferentes de los gestos usados por otras comunidades oyentes. El estudio de las lenguas de señas como *lenguas* y no como *gestos*, supuso aplicar a ellas las mismas herramientas de análisis que se habían desarrollado para la descripción de las lenguas orales, especialmente las provenientes de las corrientes formales, como el *estructuralismo* y el *generativismo*, y rechazar la existencia de estructuras o elementos que no se ajustaran a esos modelos.

A fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI, comienza a hacerse evidente que algunos problemas de los encontrados por la lingüística de las lenguas de señas son difíciles de resolver en base a estas herramientas, lo que lleva al surgimiento de varias propuestas alternativas, que comparten la idea de tomar distancia de la lingüística formal y de buscar herramientas propias que se ajusten a las necesidades de la disciplina. Al mismo tiempo, los *estudios gestuales* se revitalizan con la publicación de varios trabajos que reivindican el aporte que los

gestos hacen a la comunicación humana y los ponen al mismo nivel que las lenguas orales.

En este trabajo se propone un análisis de la *lengua de señas uruguaya* como sistema de gestos, que a veces son arbitrarios, pero no siempre, y que forman estructuras que a veces son arbitrarias, pero no siempre. Un sistema de esta naturaleza requiere de un enfoque diferente del que ha predominado tradicionalmente en la *lingüística de lenguas de señas*. El enfoque que se propone adoptar aquí es la semiótica peirceana.

palabras clave: lengua de señas, semiótica, estudios gestuales

ABSTRACT

Signed languages -gestural systems used by Deaf communities- have been studied at least since the XVIIIth and the XIXth centuries, together with other gestural systems such as those used by North American natives or people in Southern Italy. By the end of the XIXth century, however, these studies became less frequent, when the sciences of language began to focus in spoken languages and more so after the beginning of the XXth century, when Saussurean linguistics discarded these *pantomimic* or *natural* systems on the basis of them not fulfilling the principle of arbitrariness.

When the interest in signed languages reemerges, in the middle of the XXth century, it does so from a new perspective, different than the one that had characterized gestures studies in the previous centuries, one that focused on the definition of signed languages as *languages*, essentially different from the gestures used by other hearing communities throughout the world. The study of signed languages as *languages* and not *gestures*, meant that the same analytic tools developed for the depiction of spoken languages were applied to them, specially those originating in formal paradigms, such as *structuralism* or *generativism*, and that the existence of structures or elements that wouldn't fit those models had to be disregarded.

By the end of the XXth century and the beginning of the XXIst century, it starts to become evident that some problems found by signed language linguistics are hard to solve based on such analytic tools, which leads to the emergence of several alterante proposals, all sharing the idea of stepping away from formal linguistics and searching for new specific tools that really match the needs of the discipline. At the same time, *gesture studies* were revived, with the publication

of several texts that add new value to gestures and the contribution they make to human communication, and that place them at the same level as spoken language.

In this dissertation I propose an analysis of *Uruguayan signed language* as a system of gestures which are sometimes arbitrary, but not always, and that form structures which are sometimes arbitrary, but not always. A system of such nature requires a perspective that is different from the one that has traditionally prevailed in *signed languages*. The perspective proposed here is Peircean semiotics.

keywords: signed language, semiotics, gesture studies

PRESENTACIÓN

En sus primeras versiones, esta investigación tenía por objetivo complementar y profundizar la tesis que presenté para obtener el título de *Magíster en Ciencias Humanas: opción Lenguaje, Cultura y Sociedad*, a fines de 2017. En ella se mostraba que algunas narraciones en LSU podían describirse mejor si se abordaban como imágenes vinculadas entre sí de acuerdo con reglas similares a las del montaje cinematográfico (Val 2017) y no como signos arbitrarios organizados en estructuras sintácticas, también arbitrarias, como ha sido la línea predominante en la lingüística de lenguas de señas. La idea inicial en el doctorado era avanzar en la descripción de esas estructuras similares a las usadas en el montaje cinematográfico y eventualmente llegar a describir y a definir elementos (reglas compositivas, orden de constituyentes, estructuras jerarquizadas) característicos de una sintaxis propia de las lenguas de señas, diferente de la encontrada en las lenguas orales.

En el avance de la investigación, encontré que esa concatenación (ese montaje) de *imágenes* (señas que eran caracterizadas como *estructuras de gran iconicidad*, en base a la propuesta de Cuxac (2000)) no era un hecho aislado, sino que constituía un caso particular de una forma general de articulación de elementos arbitrarios y no arbitrarios (sean icónicos o indiciales) entre sí, que se manifestaba con distintos niveles de complejidad. Sobre esta base, me pareció claro que un análisis exhaustivo de la LSU requería un marco teórico que permitiera considerar, por una parte, elementos simbólicos, icónicos e indiciales, y por otra, las estructuras en las que estos elementos se combinan de cara a la constitución de unidades mayores (¿sintácticas?), que pueden estar, también, articuladas de forma simbólica, icónica o indicial.

Esto supone tomar distancia de los paradigmas formales que históricamente han predominado en la lingüística de lenguas de señas y abrir la disciplina a otras nociones de *lengua* y de *signo* que no pongan tanto énfasis en el principio de arbitrariedad y en la autonomía de los sistemas lingüísticos respecto de otros procesos cognitivos, que también inciden en las estructuras manifestadas en las lenguas en uso. También supone alinearse con algunas propuestas que, aunque no tan difundidas, han llamado la atención sobre el potencial que ofrece la semiótica peirceana para la descripción de las lenguas humanas, tanto las orales como las de señas.

La tesis que se presenta se compone de catorce capítulos. Los primeros nueve constituyen el marco teórico, que a su vez puede dividirse en tres partes. La primera de ellas (los primeros tres capítulos) presenta el contexto histórico en el que surge la lingüística de lenguas de señas, mostrando la percepción predominante sobre los sordos y sus lenguas en las sociedades occidentales. Esto permite comprender por qué la aparición de esta disciplina, surgida en los años 1960, representó un giro tan importante para las comunidades sordas del mundo y también por qué los primeros lingüistas dieron tanta importancia al hecho de que las lenguas de señas fuesen iguales a las lenguas orales (i.e.: integradas por signos arbitrarios y discretos). Esto también permite justificar la importancia de la discusión que se da en la segunda parte (capítulos 4, 5, 6 y 7), en la que se muestra cómo esta postura inicialmente asimilacionista fue abriendo paso a propuestas alternativas, tanto desde nuevos paradigmas lingüísticos que comenzaron a consolidarse, como el *funcionalismo* y la *lingüística cognitiva*, como desde áreas tradicionalmente consideradas marginales o paralingüísticas, como los *estudios gestuales*. Esta segunda parte apunta a mostrar por qué la lingüística de lenguas de señas necesita tomar distancia de los modelos asimilacionistas y cómo varias de las propuestas, aunque desde marcos teóricos distintos, convergen en considerar que las lenguas de señas involucran varios tipos de elementos, algunos de ellos distintos de lo que tradicionalmente se ha considerado como *lingüístico*.

Por último, la tercera parte (capítulos 8 y 9) busca presentar de forma condensada los puntos principales de la propuesta peirceana que pueden contribuir a la constitución de un modelo de análisis que permita describir de forma exhaustiva los elementos y las estructuras registrados en las lenguas de señas en uso.

El capítulo 10 presenta el corpus y la metodología de análisis. Los textos analizados fueron seleccionados de dos fuentes: el libro *Creceamos juntos* (ANEP 2020), publicado para servir como insumo en las escuelas y salas de sordos en la educación primaria en todo el país, y la traducción del Capítulo 6 de la *Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria* (Udelar CSE 2014), realizada por estudiantes y profesores de TUILSU (FHCE, Udelar). Esto permite contar con cierta diversidad, en el sentido de que se combinan textos pensados para niños de escuela con uno pensado para adultos con formación universitaria. En los tres casos se trata de textos formales, cuya elaboración implicó cierta planificación y discusión por parte de equipos integrados por sordos con formación terciaria. La selección de textos de este tipo y no, por ejemplo, de registros de conversaciones espontáneas, responde al interés por analizar una LSU que sea percibida por sus propios hablantes como formalmente correcta, tanto a nivel del léxico como a nivel de las estructuras utilizadas. Sobre esta base, la ocurrencia de estructuras de gran iconicidad y de alteraciones icónicas y/o indiciales en algunas señas no puede ser rechazada como algo marginal, informal o de registro bajo (como ha sido hecho en algunos trabajos), sino que, por el contrario, se confirma como una parte constitutiva importante de la LSU. El software usado para los análisis fue ELAN (ELAN 2022), que es idóneo para descripciones de este tipo porque permite visualizar video y sincronizarlo con anotaciones en texto escrito, que a su vez pueden organizarse en diferentes categorías en función de la información que se quiera registrar.

Los capítulos 11, 12 y 13 muestran la aplicación de la propuesta peirceana a la descripción de ejemplos concretos de textos producidos en LSU. En línea con el

objetivo de esta tesis, esos análisis se centran casi exclusivamente en mostrar el comportamiento de los elementos no simbólicos (icónicos e indiciales) de esa lengua, así como evidenciar las estructuras en las que estos se involucran (*dicentes, diagramas*). Queda pendiente un análisis integral de estos y de otros textos en LSU, que debería incluir también una descripción de las unidades y estructuras simbólicas, que tradicionalmente han sido abordadas por la lingüística de lenguas de señas desde sus inicios con Stokoe (1960).

Lo que se propone no es una sustitución de las propuestas anteriores (basadas en los principios saussureanos y chomskianos) por un nuevo modelo elaborado desde cero en base a la semiótica peirceana, sino una complementación entre ambos, explotando el potencial que ofrece esta última en las áreas en las que la primera ha encontrado tradicionalmente. Será interesante, en futuros trabajos, avanzar en la integración de ambas perspectivas, de cara a un análisis más completo de estas lenguas.

Como último comentario, quiero y debo agradecer especialmente a Leonardo Peluso, por orientarme durante la realización de este trabajo, a Ignacia Flores, por filmarse presentando los ejemplos de señas léxicas que aparecen en varias partes del trabajo, y a Mariana Pereira, *a irmanita do norte*, por ayudarme con parte de la bibliografía.

1. LA EDUCACIÓN DE LOS SORDOS Y LAS LENGUAS

1.1 Primeros educadores de sordos

Durante la Antigüedad y la Edad Media, la sordera se relacionaba usualmente con la incapacidad mental. Como señala Ferreri (1906: 469), la idea de que los sordos (los “mudos”) eran incapaces de adquirir el lenguaje y, en consecuencia, de ser educados, atribuida a Aristóteles y a Hipócrates, fue aceptada como incuestionable durante esas épocas, dándose por hecho que cualquier intento por educar a un sordo estaría destinado al fracaso, sin que nadie contemplara la posibilidad de usar otro tipo de estímulo visual o táctil para ese fin.

Aunque existen referencias a otros autores que habrían creído en la posibilidad de educar a los sordos durante el siglo XV y principios del siglo XVI, como Rodolfo Agricola (1443-1485) o Girolamo Cardano (1501-1576), las primeras experiencias sobre las que se tienen registros concretos son las llevadas a cabo en España, por el sacerdote benedictino Pedro Ponce De León (1508-1584), que a mediados del siglo XVI tomó a su cargo la educación de los niños sordos Pablo y Francisco Velasco, en el monasterio de Oña (Labarta y Soler 1974).

Como es común en muchos educadores de sordos, especialmente en aquellos que trabajaron entre los siglos XVI y XIX, Pedro Ponce de León era muy reticente a divulgar su método, por lo que no se sabe específicamente en qué consistía, aunque sabemos por fuentes indirectas que usaba un alfabeto manual para referir a las letras del alfabeto latino y quizás también láminas con imágenes de objetos con sus correspondientes nombres escritos debajo, que hacía memorizar a los sordos.

Al margen de los resultados concretos, el mayor logro que se le reconoce a Ponce De León es haber probado que la sordera no se vinculaba necesariamente con una incapacidad física o mental, que impidiese a los niños aprender el lenguaje y comprender o razonar determinados conceptos.

Un educador, también español, cuyo método sí conocemos fue Juan Pablo Bonet (1573-1633), que en 1620 publicó el que se considera el primer tratado específico sobre la educación de niños sordos, llamado *Reduction de las letras y arte para hacer ablar los mudos* (Pablo Bonet 1620). El objetivo de Juan Pablo Bonet era enseñar a los sordos lenguas orales (español, latín, griego) de manera de habilitar su acceso a textos escritos que sirviesen de base para su instrucción, además de permitirles comunicarse con las personas oyentes de sus entornos que supieran leer y escribir. Juan Pablo Bonet pone mucho énfasis en la articulación de la lengua oral, por lo que dedica la mayor parte de su libro a presentar un sistema de "reducción de las letras" que facilite su aprendizaje y su dicción por parte de los niños sordos. También propone un alfabeto manual totalmente distinto al que habría usado Ponce de León, en el que una sola mano adopta diferentes formas para representar cada una de las letras del alfabeto, y que es la base de la mayoría de los alfabetos manuales usados por las comunidades sordas en la actualidad, incluyendo el uruguayo.

La solidez de su método y el que fuera el primero en publicarse detalladamente por escrito llevaron a que Juan Pablo Bonet tuviera una influencia considerable tanto en España como en el resto de Europa, donde fue reconocido y mencionado por autores importantes que le siguieron, como Amman (1673/1700) o L'Épée (1776, 1784).

Uno de los educadores que fueron influenciados por Juan Pablo Bonet fue Jacob Rodrigues Pereira (1715-1780), nacido en España en una familia de judíos

descendientes de portugueses. Aparentemente, el interés de Pereira por la educación de los sordos habría surgido a raíz de su amistad con una persona sorda (Séguin 1847), que podría haber sido una de sus hermanas (Pérez Agudo 2017). La persecución a los judíos por parte de la Inquisición Española lo llevó a emigrar a Francia en 1749, en busca de un ambiente menos hostil. Llegado a ese país, se propuso educar niños sordos mediante la aplicación de un método inspirado en el de Juan Pablo Bonet, para lo que habría adaptado su alfabeto manual a la fonología francesa (La Rochelle 1882: 216).

Al igual que Ponce de León y que muchos otros, Jacob Pereira también mantenía su método bajo secreto, por lo que no se conoce en profundidad. Al parecer, su alfabeto estaba diseñado de forma tal que las posiciones de los dedos de las manos en cada signo mostraban una analogía con la disposición de los labios y la lengua al momento de articular el sonido asociado con ese signo (esa letra), por lo que la función de este sistema era doble: se enseñaban las unidades fonológicas de la lengua francesa y al mismo tiempo cómo articularlas para una correcta pronunciación (Pereira citado por La Rochelle 1882: 220-221). Aunque su principal objetivo era la enseñanza de la lengua oral, Jacob Pereira se distanciaba relativamente de algunos educadores que rechazaban el uso de señas manuales y defendían una educación basada exclusivamente en la lectura labial y en la articulación, sin mediación de las manos en la representación de los fonemas de la lengua.

Jacob Rodrigues Pereira logró un reconocimiento considerable en Francia hacia la segunda mitad del siglo XVIII, al punto que recibió protección real, llegando a decretarse, en 1762, que se le asignara una pensión anual de 800 libras (La Rochelle 1882: 386; Pérez de Urbel 1973).

1.2 La escuela de L'Épée y la enseñanza basada en señas

A mediados del siglo XVIII, también en Francia, un sacerdote llamado Michel de L'Épée (1712-1789) fundó una escuela para sordomudos que, a diferencia de las de sus antecesores y la de su contemporáneo Jacob Pereira, proponía el uso no de un alfabeto manual, sino de un sistema de señas manuales que representaban conceptos o elementos gramaticales de la lengua francesa. El trabajo de Michel de L'Épée se conoce principalmente gracias al libro que publica sobre el final de su vida, llamado *Institution des sourds et muets par la voie des signes méthodiques* (L'Épée 1776) y a una revisión (o “segunda edición”, en sus propias palabras) de éste que se llamó *La véritable manière d'instruire les sourds et muets, confirmée par une longue expérience* (L'Épée 1784), en los que hace una defensa de su método basado en señas, frente a las críticas de los "dactilologistas" (i.e.: defensores del método de Jacob Pereira basado en el uso de un alfabeto manual), además de una exposición detallada de la forma de trabajo en su escuela.

Michel de L'Épée partía de la base de que los niños sordos que llegaban a la escuela ya eran hablantes de lenguas gestuales, surgidas espontáneamente para la comunicación con sus entornos cercanos, que él llamaba "señas naturales" y que consideraba explícitamente como la "lengua propia" de los sordos (L'Épée 1776: 36-37). Como habían sido creadas para facilitar la comunicación acerca de objetos y actividades de la vida cotidiana, estas señas naturales eran bastante limitadas desde el punto de vista léxico, por lo que L'Épée (1776) ve necesario ampliarlas mediante la creación de nuevos términos que se asocien a los contenidos enseñados. Estas señas nuevas son las "señas metódicas" y tienen la particularidad de que se acuñan tomando como base las señas naturales y buscando conservar relaciones de analogía que permitan asociar su forma con su significado, al igual que ocurre con las llamadas señas naturales. La forma en la que se crean las señas para los tiempos verbales franceses es un ejemplo interesante de esta forma de trabajar:

¿Un Sordo y Mudo quiere expresar una acción presente? Hará una señal natural que todos hacemos en casos similares sin percibirlo; el reencuentra esta misma señal en nuestras lecciones para indicar el presente de un verbo. ¿Se trata de hacer entender que una acción es pasada? Lanza azarosamente su mano derecha dos o tres veces al costado de su hombro: nosotros nos servimos de la misma señal para caracterizar los tiempos pasados de un verbo. En fin, si desea anunciar una acción futura, él desplazará su mano derecha delante de él: es la misma señal que le damos para representar el futuro de un verbo.

(...)

Él lanzaba su mano indiferentemente, una o varias veces, hacia su hombro, para expresar una cosa pasada: le decimos que lo haga una vez sola, cuando se trate del imperfecto; dos veces, cuando sea cuestión del perfecto; y tres veces para el pluscuamperfecto: lo que es verdaderamente análogo a la cosa significada, el pluscuamperfecto anuncia una acción más antiguamente pasada que el perfecto, y este hace la misma cosa en relación al imperfecto. (L'Épée 1776: 49-51, traducción propia)

De acuerdo con lo que relata L'Épée (1776), los sordos que llegaban a la escuela ya movían espontáneamente la mano hacia atrás o hacia adelante para referir respectivamente al pasado o al futuro. Evidentemente, estos niños sin instrucción desconocían la complejidad de los tiempos verbales de la lengua francesa y no contaban con señas para referir a conceptos como pluscuamperfecto o imperfecto, por lo que era necesario acuñar señas nuevas si se quería hablar de ellos y enseñarles gramática francesa. Se podrían haber usado señas de cualquier tipo y hacer que los niños las memorizaran, pero L'Épée (1776) entiende que es mejor aprovechar las que los niños sordos ya tienen incorporadas naturalmente y construir las nuevas sobre esa base; así, las señas para los tiempos pasados del francés también se harán en el espacio situado detrás del señante, mientras que las referidas al futuro se harán sobre el espacio situado delante.

L'Épée (1776) rechaza la enseñanza basada en el alfabeto manual, inspirada en los trabajos de Bonet de casi 150 años atrás, porque pone el centro casi exclusivamente en que el niño sea capaz de memorizar y de reproducir las

unidades de la lengua oral, sin ofrecer ninguna garantía de que esté realmente comprendiendo lo que esas palabras significan:

La cosa en discusión se volverá más sensible, si se nos presenta (a un Dactilologista y a mí) dos ejemplares perfectamente conformes de la misma carta, y se nos invita a cada uno a hacérsela escribir bajo nuestro dictado a uno de nuestros Alumnos. El Dactilologista la hará escribir en el acto, con ayuda del alfabeto manual; pero no tendremos certeza de que su Discípulo haya comprendido una sola palabra: sabremos solamente que habrá escrito las *a*, las *b*, las *c*, en la medida en que le hayan sido dictadas. De mi parte, yo dictaría esta misma carta mediante mis señas metódicas a un Sordo y Mudo, que las escribirá con la rapidez de un Secretario, siempre que no se trate de una ciencia de la que él no tenga ninguna idea. ¿Quién es el hombre de buen sentido que podrá imaginarse que este Sordo y Mudo no habrá comprendido lo que escribió, ya que mis señas no le habrán presentado ninguna letra, ninguna palabra, sino solamente ideas, y que él habrá estado obligado de elegir él mismo en el acto entre todas las palabras de la lengua aquellas que hayan sido necesarias para expresar esas mismas ideas? (L'Épée 1776: 32, traducción propia)

Mientras Pablo Bonet (1620) se centraba en un sistema de gestos que permitiese representar primero las unidades del español, para cuya comprensión sería necesario conocer esta lengua, el que enseñaba L'Épée (1776), basado en los gestos ya utilizados previamente por los niños sordos, representaba directamente conceptos, que como tales podían ser comprendidos y traducidos al francés, al alemán o al español. En la escuela de Michel de L'Épée se enseñaba primero el sistema de señas utilizado en la escuela y, una vez adquirido, se procedía a usarlo como base para enseñar los demás contenidos curriculares, entre ellos, la gramática de la lengua francesa.

L'Épée (1776) parte de la base de que la lengua de señas es la forma de expresión natural de las personas sordas, equivalente a las lenguas orales habladas por los oyentes. Se trata, de hecho, de la primera vez que la lengua oral es enseñada a los sordos como una segunda lengua, sentando lo que podría considerarse la base del modelo de *educación bilingüe/bicultural* (Peluso y Vallarino 2014), implementado

actualmente en varias escuelas de sordos del mundo, incluidas las de nuestro país. No solo eso, sino que la escuela de Michel de L'Épée es un antecedente también de otra característica importante de las escuelas bilingües de sordos: constituyen un espacio de reunión y de comunión de los niños y niñas sordos, cumpliendo un rol central en el fortalecimiento de lazos comunitarios y en el surgimiento de una identidad sorda. A diferencia de lo que ocurría y sigue ocurriendo siglos después en algunas escuelas de sordos, donde a los niños se les prohíbe comunicarse con señas, en la de Michel de L'Épée se alentaba su uso, permitiendo que los niños y niñas la usaran como medio de relacionamiento. Además, varios egresados de la escuela reingresaron a ella para trabajar como maestros, por lo que los niños y niñas no sólo se relacionaba entre sus pares, sino también con adultos sordos señantes, funcionando como referentes adultos con los que, a diferencia de lo que ocurría con sus padres oyentes, los niños podían sentirse identificados.

El método de Michel de L'Épée tuvo mucho éxito y reconocimiento a fines del siglo XVIII. En 1778, su escuela recibió protección real (La Rochelle 1882: 398) y en 1791, dos años después de su muerte, pasó a ser financiada con fondos estatales (La Rochelle 1882: 480). También fue replicado, en los años siguientes, en escuelas de sordos de otros países, como Estados Unidos, donde fue llevado por iniciativa de Thomas Hopkins Gallaudet (Gascón y Storch de Gracia 2004). Hacia fines del siglo XVIII, el método de Pereira había sido prácticamente abandonado y olvidado en Francia, desplazado en la mayoría de las escuelas de sordos por el método de Michel de L'Épée.

El mismo año en que se decretó la protección real de la escuela de L'Épée, un educador alemán llamado Samuel Heinicke (1727-1790) fundó, en la ciudad de Leipzig, una escuela donde se defendía un método educativo basado en la total prescindencia del uso de gestos manuales (Van Cleve 1987). Samuel Heinicke había enseñado a hablar a varios niños sordos como instructor particular desde 1755 y había ido ganando prestigio hasta que consiguió apoyo estatal para fundar

una escuela propia en el año citado de 1778. De acuerdo con varios autores, como Van Cleve (1987) o Gascón y Storch de Gracia (2004), Heinicke fue principalmente un heredero de los trabajos del holandés Johann Conrad Amman (1669-1730) y, en última instancia, del español Juan Pablo Bonet, aunque, a diferencia de estos, como se mencionó, defendía el llamado *oralismo puro*, que rechazaba absolutamente el uso de gestos, ya fuera que se tratase de señas metódicas o de señas del alfabeto manual.

A fines del siglo XIX, algunos autores, como La Rochelle (1882: 398), insistieron en situar a Heinicke como heredero de la obra de Jacob Rodrigues Pereira, basándose en que dada la proximidad tanto geográfica como temporal entre ambos autores y el reconocimiento que había tenido este último a nivel nacional y regional a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, era probable que Heinicke conociera su método y que tomara, al menos en parte, algunas cosas de él. De acuerdo con sus propios escritos, Samuel Heinicke se diferenciaba de Jacob Pereira y de otros en que no aprobaba el uso de un alfabeto manual o de la enseñanza de la escritura como paso previo al aprendizaje del habla, sino que prefería partir directamente de ejercicios de articulación oral, sin apoyarse en ninguna representación visual de las unidades de la lengua (Van Cleve 1987), por lo que la hipótesis de que Heinicke tuvo como influencia a Jacob Rodrigues Pereira no tiene mucho sustento, especialmente si se toma en cuenta que este último nunca publicó un tratado que divulgara su método, como sí hicieron Pablo Bonet y Conrad Amman. Como se verá en el próximo apartado, es probable que el interés de La Rochelle (1882) por ver una influencia de Pereira en Heinicke probablemente obedezca más a su interés por enaltecer la figura del primero, aprovechando el prestigio del segundo, que a una hipótesis basada en hechos reales y objetivos.

Dada la consagración de la escuela de Michel de L'Épée y de la de Samuel Heinicke en Alemania desde fines del siglo XVIII, en general suele hablarse del

método francés, en referencia a la enseñanza basada en señas propuesta por L'Épée (1776) y del *método alemán*, cuando se habla de una enseñanza que prioriza la correcta articulación de la lengua oral por parte del niño sordo, sin perjuicio de que esta pueda estar basada en el uso de un alfabeto manual, en cuyo caso sus antecedentes podrían remontarse al trabajo de Jacob Pereira, en Francia, y, en última instancia, a las experiencias previas de Juan Pablo Bonet y Pedro Ponce de León, en España. Esta fue, de hecho, la interpretación promovida por los descendientes de Jacob Pereira en Francia, que usarían su influencia para reivindicarlo como el primer educador de sordos de Francia y el auténtico padre del llamado (o mal llamado, según ellos) *método alemán*.

1.3 El Congreso de Milán de 1880

Jacob Rodrigues Pereira falleció en 1780. Décadas después, sus nietos, Émile e Isaac Péreire, también conocidos como *les frères Pereire*, llegarían a ser de los banqueros más ricos y poderosos en la Francia de mediados del siglo XIX, con inversiones en rutas navieras, ferrocarriles, transporte público y alumbrado por gas en Francia, España, Austria, Rusia y el Imperio Otomano (Davies 2016).

Además de sus actividades comerciales y financieras, el hijo de Isaac, Eugène Pereire (1831-1908), dedicó buena parte de su tiempo a reivindicar la figura de su bisabuelo como primer educador de sordos de Francia y a promover la implementación de su metodología dactilologista en las escuelas de sordos, sustituyendo la educación basada en el método de L'Épée, que a su vez había desplazado a la de Pereira.

De acuerdo con La Rochelle (1882: 557), en 1874 una pariente de la esposa de Eugène Pereire viajó a Ginebra y conoció una escuela de sordos donde, a diferencia de lo que ocurría en las escuelas francesas, se enseñaba a los niños sin usar "el lenguaje de los sordos". Poco tiempo después, Eugène Pereire se contactó

con su director, llamado Marius Magnat, y lo invitó a visitar París, donde lo introdujo a la obra de su bisabuelo y al libro sobre su método publicado por Edouard Séguin (Séguin 1847). Tiempo después, Eugène y Magnat organizaron una serie de presentaciones públicas, con Magnat como orador principal, donde se presentó la dactilología de Jacob Pereire, que era prácticamente desconocida en Francia, como el verdadero *método francés*. Además, Eugène e Isaac Pereire fundaron la *Société J. R. Pereire*, (presidida por Isaac Pereire (La Rochelle 1882: 560)) con el objetivo de difundir la obra de Jacob Pereire obra y abrieron una escuela para sordos privada, llamada *École Pereire*, que, bajo la dirección del propio Magnat, ofrecía a las familias ricas la posibilidad de que sus hijos hablasen la misma lengua que ellos y no señas, como ocurría en las escuelas públicas. También acordaron con Ernest La Rochelle, de la Biblioteca Nacional, la realización de un estudio exhaustivo sobre la vida y obra de Jacob Pereire, cuyo resultado, en parte, fue La Rochelle (1882), ya citado aquí varias veces.

De acuerdo con Lane (1989), en 1878 Magnat se enteró de que se realizaría un congreso sobre ceguera en Lyon, en el marco de la *Exposition universelle*, y rápidamente se propuso realizar un congreso sobre sordera en el marco del mismo evento. El Congreso de Lyon fue celebrado, pero concurrieron apenas veintisiete maestros (veintitrés de ellos, franceses), dado el escaso tiempo que se tuvo para organizarlo. De todas formas, la instancia sirvió para aprobar una serie de resoluciones a favor del uso de la lengua oral en las escuelas de sordos, que tuvieron cierto alcance a nivel nacional y que comenzaron a disputar la hegemonía del método basado en señas de Michel de l'Épée. En su novena resolución, por ejemplo, el Congreso de Lyon declaró que "el método llamado de articulación, comprendiendo la lectura de la palabra en los labios, que tiene por efecto adaptar más completamente al sordo-mudo a la sociedad, debe ser decididamente preferido a todos los otros" (La Rochelle 1882: 562). También se acordó la realización de congresos de educadores cada tres años, con la salvedad de que el siguiente se celebraría a los dos años, para compensar la escasa concurrencia que

había habido en Lyon. Este siguiente congreso fue realizado en 1880, en la ciudad de Milán, Italia, bajo el nombre de *Segundo Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos*.

Conocido coloquialmente como el *Congreso de Milán*, fue patrocinado por Isaac y Eugène Pereire a través de la *Société Pereire* y de la *École Pereire*, y presentado como una reunión de especialistas cuyo objetivo era discutir sobre la conveniencia del uso o no de señas en la instrucción de los niños sordos. De acuerdo con algunos comentaristas, el objetivo del congreso, en realidad, no era otro que dar alcance internacional a las resoluciones del modesto encuentro de 1878 y continuar con el proyecto de Isaac y Eugène de consolidar a la figura de Jacob Pereire como el primer educador de sordos de Francia, imponiendo su método dactilológico en todas las escuelas de sordos del mundo. El congreso consistió en una serie de exhibiciones y de exámenes en los que se ponía a prueba la capacidad de varios niños sordos escolarizados para responder preguntas, de forma de evaluar las metodologías educativas utilizadas, y cerró con la redacción de ocho resoluciones que fueron sometidas a la votación de los 164 delegados concurrentes.

En su informe sobre ambos encuentros, Gallaudet (1881) cuestiona en primer lugar sus pretensiones de alcance internacional. En el celebrado Francia en 1878 participaron, como se mencionó, 27 delegados, 23 de ellos franceses más un belga, un suizo, un sueco y un austríaco. En el de Milán hubo mayor concurrencia, con 164 miembros activos, pero de dudosa representatividad, ya que 87 de ellos eran italianos y 56 eran franceses, lo que suma más del 85% de los asistentes. Tampoco había correlación entre la cantidad de delegados y la cantidad de alumnos sordos que representaban: por ejemplo, los cinco delegados estadounidenses representaban un total de 51 escuelas para sordos que atendían a más de seismil niños en ese país, "un número mayor que el que representaban

todos los otros 159 delegados sumados" (Gallaudet 1881: 3, traducción propia), mientras que 46 de los 87 italianos representaban apenas dos escuelas de Milán.

En opinión de Gallaudet (1881: 4), el congreso estuvo desde el inicio viciado de irregularidades orientadas a legitimar la superioridad del método oralista: los exámenes que se hacían a los niños sordos seguían muy de cerca los programas impresos y en ocasiones casos estos comenzaban a responder antes de que los examinadores terminaran las preguntas, no se permitió que personas ajenas a la organización los examinaran libremente y en ningún caso se dio información acerca de los pupilos en relación a su grado de sordera o a si eran sordos de nacimiento o si habían llegado a aprender a hablar antes de perder la audición. En resumen, más que exámenes científicos se trató de "meras exhibiciones" (Gallaudet 1881: 4) montadas para presentar al método como exitoso y no para evaluar objetivamente sus resultados.

Al finalizar el congreso se aprobaron ocho resoluciones que incluían las siguientes (Gallaudet 1881: 5-6, traducción propia):

1. La Convención, considerando la indiscutible superioridad del habla sobre las señas, (1) para restituir a los sordo-mudos a la vida social, (2) para darles mayor facilidad de lenguaje, declara que el método de articulación debería tener preferencia sobre aquel de señas en la instrucción y la educación de los sordos y mudos.
2. Considerando que el uso simultáneo de señas y de habla tiene la desventaja de lesionar el habla y la lectura labial y la precisión de ideas, la Convención declara que el método oral puro debe ser preferido.

El Congreso fue sumamente influyente en Francia y en Italia. Muy rápidamente, las escuelas públicas de sordos en esos países pasaron a rechazar el método de L'Épée, despidiendo a los maestros sordos y obligando a los niños a expresarse exclusivamente en lengua oral en los establecimientos. Al retirarse de las escuelas de sordos, las lenguas de señas se vieron recluidas exclusivamente a ámbitos

privados, como las asociaciones y las familias de sordos, lo que limitó enormemente su uso. Por su parte, la declaración de la "indiscutible superioridad" de las lenguas orales contribuyó a consolidar un prejuicio en contra de las lenguas de señas que se había ido gestando durante las décadas previas.

Pese a que algunos autores, como Gallaudet (1881) se manifestaron abiertamente en contra de las resoluciones desde el principio, otros, como Greenberger (1881), Elliot (1882) y Bell (1884), se mostraron optimistas con este viraje al oralismo, anticipando un futuro en el que los sordos serían capaces de articular con claridad la lengua oral y de comunicarse fluidamente con el resto de la sociedad oyente por medio del habla, de la escritura y de la lectura labial. Algunos años después, sin embargo, algunos comenzaron a mostrarse decepcionados ante la falta de resultados. Heidsiek (1887), por ejemplo, observaba con preocupación que a pesar de aplicarse rigurosamente, llegando incluso a cometer abusos comparables a la tortura para hacerlos hablar, la implementación masiva del *método alemán* no había evitado que muchos niños sordos siguieran egresando de las escuelas alemanas sin ser capaces de articular sonido alguno y llamaba a crear escuelas donde se considerase la utilización del *lenguaje gestual* ("*gesture language*"), siguiendo el método de L'Épée (1776) con aquellos niños que no tuviesen éxito con el aprendizaje de la lengua oral:

La experiencia nos muestra cada día que, con un cierto porcentaje de nuestros pupilos sordos, los resultados en articulación son casi *nulos*, y sin embargo que estos niños deben considerarse capaces de ser educados, ya que por sus propios medios y fuerza son capaces de crear un lenguaje gestual, o fácilmente adoptar aquel ya existente en la institución, usarlo inteligentemente, y en todo sentido dar la impresión de ser enteramente racionales. Si intentáramos emplear el método alemán consistentemente en la enseñanza de estos pupilos, se seguiría inevitablemente que en muchos de ellos la instrucción se hundiría al nivel de un mero simulacro mecánico, impropio de seres humanos (Heidsiek 1887: 107, traducción propia).

Luego de una visita a la Institución Nacional de Sordo-Mudos de París, una de las escuelas más importantes de Francia, con un gran valor simbólico, dado que hasta 1880 había basado su educación en el método de Michel de L'Épée y había sido de las primeras en migrar hacia el oralismo luego del Congreso de Milán, Bishop (1889) reportaba algo similar a lo relatado por Heidsiek (1887) sobre las escuelas alemanas, aunque las condiciones en las que vivían los niños parecían mejores, ya que las formas violentas de “provocar la voz” casi no se usaban:

Estaba particularmente ansioso por ver cómo los miembros usarían su nuevo dote del habla. El resultado en la mayoría de los casos no fue alentador; de hecho, si debe verse como el logro final y triunfal del sistema, fue decididamente penoso. Se les preguntó por turnos, por ejemplo, cuánto tiempo habían sido sordos, y la mayoría de las respuestas, incluso a esta pregunta habitual, eran tales que serían inútiles en la vida ordinaria. (...) Si un sordo-mudo se aproximara a un extraño para pedirle trabajo en ese tono, temo mucho que no sería entendido (Bishop 1889: 283, traducción propia).

Bishop (1889: 283) también observa que, incluso en esta institución francesa, que era el centro de la reforma oralista impulsada por la familia Pereire y dirigida por el propio Marius Magnat, las señas parecían fluir naturalmente entre los sordos, que no usaban la lengua oral en sus hogares ni en sus intercambios cotidianos (Bishop 1889: 283), sino apenas y exclusivamente dentro de la escuela.

Las opiniones sobre el Congreso de Milán y su impacto están divididas entre quienes le restan importancia (Gascón y Storch de Gracia 2004), diciendo que en realidad no tuvo tanta influencia en las escuelas de sordos de Occidente, y quienes lo demonizan y lo presentan como uno de los capítulos más trágicos de la historia de las comunidades sordas del mundo (Lane 1989; Oviedo 2006; Ladd 2011; González 2013, entre muchos otros). Si bien parece exagerado hablar de un “mito victimizante”, como hacen Gascón y Storch de Gracia (2004), que refieren al Congreso como una simple reunión científica, sin mencionar la familia Pereire ni a Marius Magnat ni los intereses que perseguían sus organizadores, tampoco

parece merecido situarlo como el origen de todos los males de las comunidades sordas del mundo.

Por un lado, es cierto que la proclamación de la “indiscutible superioridad” del habla sobre las señas contribuyó a estigmatizar las lenguas de señas habladas naturalmente por los sordos, pero el rechazo a estas formas de comunicación (llámese gestuales o visuales) no surgió en 1880, sino que, como se verá en el próximo apartado, encuentra sus raíces muchos siglos atrás y tuvo un auge en la segunda mitad del siglo XIX. En este sentido, el Congreso de Milán no constituyó un punto de partida, sino un episodio más en el que la sociedad moderna manifestaba su rechazo a una forma de comunicación que, por usar las manos y el cuerpo, no consideraba propia de personas o de sociedades civilizadas.

Por otra parte, la influencia del Congreso de Milán en las escuelas de sordos del mundo también puede matizarse un poco. Aunque es cierto que en las escuelas francesas e italianas se abandonó casi totalmente el método de L'Épée para aplicar el oralismo, en otros países, como España, la realidad siguió siendo más diversa y hasta comienzos del siglo XX siguieron existiendo escuelas que aplicaban el *método francés* de L'Épée. (Bishop 1890). En Estados Unidos, por su parte, el Congreso solo parece haber tenido un impacto moderado, más allá de algunas experiencias puntuales de creación de escuelas oralistas.

Dicho esto, tampoco se debe menospreciar la influencia del Congreso en la mayoría de las escuelas que se fundaron en los años siguientes, por ejemplo, en las escuelas oralistas fundadas en Argentina y en Uruguay (Oviedo y Famularo 2021). Las palabras de Ana Bruzzzone de Scarone, primera directora de la escuela de sordos de Montevideo (fundada en 1910), evidencian una representación de las lenguas de señas y de las lenguas orales muy similar a la manifestada en las resoluciones del Congreso, cuya influencia es reconocida explícitamente en otros fragmentos:

Si por la mímica se pueden manifestar las ideas y por ella, se puede también expresar prejuicios, en cambio, ella *no* llega a servir de *símbolo* en la formación del *concepto*, que solo es posible con la ayuda del lenguaje. (Consejo Nacional de Educación Primaria, 1921, cursivas en el original)

De todas formas, esto no significa que todas las consecuencias del Congreso de Milán hayan sido negativas tampoco, ya que algunas de sus resoluciones terminaron siendo beneficiosas para las comunidades sordas del mundo. Un caso a destacar es el de la tercera resolución, que llamaba a los gobiernos del mundo a tomar “las medidas necesarias para que todos los sordomudos sean educados” (Tarra 1881), que fue votada unánimemente y que acabó promoviendo la expansión de las escuelas de sordos en los países occidentales.

Cabe recordar que la mayoría de las personas sordas (estimado entre el 90% y el 95%, aunque no hay datos oficiales en nuestro país) nacen en familias oyentes, donde no hablan lengua de señas ni tienen contacto con otros sordos. Por esta razón, las escuelas de sordos cumplen un rol sumamente importante en la formación de vínculos y en la preservación y transmisión de la lengua y de la cultura sordas, porque son el único lugar donde los niños sordos pueden vincularse y comunicarse con sus iguales en su lengua natural. Para esto, las escuelas bilingües inspiradas en el *método francés*, donde se alienta el uso de señas y donde los niños reciben instrucción por parte de maestros sordos adultos, son lo más beneficioso, pero incluso las escuelas oralistas, como observan Peluso y Vallarino (2014), por el hecho de agrupar niños sordos de distinta procedencia, que de otra forma no hubieran tenido contacto entre sí, terminan constituyéndose como espacios de socialización de sordos y de transmisión y desarrollo de las lenguas de señas. Esto ya era observado por Bishop (1889), ya citado, con los niños sordos de la institución francesa, que al salir de la escuela hablaban “señas como locos”. Algo similar ocurría, de acuerdo con lo que reportan varios sordos adultos, en las escuelas de nuestro país, donde a pesar de implementarse un

sistema oralista que se mantuvo hasta 1987, la lengua de señas uruguaya encontraba su lugar, clandestinamente, en los pasillos y en los recreos.

2. LA LINGÜÍSTICA Y LOS GESTOS

2.1 Los gestos y las lenguas orales hasta el siglo XIX

Como señala Kendon (2004) el estudio del uso significativo de gestos manuales y corporales, ya sea como complemento de la señal sonora o como único medio de expresión, fue relativamente marginal a lo largo de la historia, con excepción de algunos autores puntuales de la Antigüedad, como Quintiliano (1916).

Durante el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, los estudios sobre la gestualidad tuvieron cierto desarrollo en Europa y comenzaron a instalarse dos grandes ideas, en general compartidas por los autores: 1) que los gestos constituían una forma de comunicación más primitiva, y por lo tanto más natural de los seres humanos, por lo que su estudio permitiría conocer las raíces del lenguaje, y 2) que los signos gestuales mostraban una relación más directa con los objetos referidos por ellos, por lo que podrían servir como base para un lenguaje universal que todos los pueblos usaran para comunicarse entre sí, independientemente de su lengua oral nativa.

La idea de L'Épée (1776), de que las lenguas de señas creadas espontáneamente por los niños sordos constituían un lenguaje natural que podía servir de base para un lenguaje universal, respondía a esta mentalidad propia de su época, compartida con autores como Diderot (1751), Rousseau (1769/1781) o Hervás y Panduro (1795), entre otros, y que sigue vigente al menos hasta mediados del siglo XIX, por ejemplo en Bébien (1825), De Jorio (1832), Gallaudet (1847), Peet (1853), Rémi Valade (1854) o Pettengill (1873).

Una característica común a los estudios sobre sistemas gestuales previos al siglo XX es que no diferenciaban mayormente entre los gestos usados por oyentes junto a la lengua oral, como apoyo a la comunicación (como los estudiados por De Jorio (1832), por ejemplo), los gestos usados por oyentes como forma principal de comunicación en algunos contextos, prescindiendo de la lengua oral (como las lenguas de señas usadas por indios americanos, estudiadas por Mallery (1880)), y los gestos que usaban los sordos como forma principal de expresión (como los referidos por Diderot (1751), L'Épée (1776) o Bébien (1825)). En general, los gestos se veían como una forma de comunicación tan válida como la lengua oral, a la que eventualmente podrían sustituir, si alguna circunstancia lo ameritaba.

Los autores de este período que sí trazan una línea entre lenguas orales y lenguas gestuales o lenguas de señas no suelen usar argumentos científicos sino en religiosos, adhiriendo a la idea de que las primeras nos fueron dadas por Dios, mientras que las segundas se corresponden con nuestra naturaleza más primitiva y nos acercan a los animales. En palabras de Hervás y Panduro (1795: 277-278):

El idioma de las señas naturales que es innato al hombre, seria el único que hablaria si Dios no le hubiera infundido el vocal, cuya invencion ciertamente es superior á la mente humana. (...) Si Dios no hubiera infundido el idioma vocal á los hombres, estos solamente hablarian el natural de las señas; y entonces se distinguirian sensiblemente de las bestias no menos que ahora se distinguen. El idioma vocal de los hombres es una de las innumerables señales sensibles, con que ellos se distinguen de las bestias: mas aunque los hombres tuvieran la mudez vocal de ellas, podrian hablar con todos sus sentidos de un modo racional de que no es capaz la bestia.

La única razón por la que Hervás y Panduro (1795) considera que la lengua oral es superior a las señas es porque la primera habría sido dada por Dios. No parece encontrar mayores diferencias en cuanto a su uso como instrumento comunicacional e incluso, de forma algo contradictoria, termina diciendo que los

hombres no dejarían de ser seres racionales, aun si se vieran privados de la lengua oral y tuvieran que expresarse en señas.

Esta relación entre la lengua oral y la divinidad es ubicua en la tradición judeo-cristiana y puede encontrarse en varios textos antiguos, en los que se asume que la lengua de Dios, sea cual fuere, se percibe por el canal auditivo. Esto ocurre, por ejemplo, en el *Antiguo Testamento*:

Y oyeron la voz de Jehová Dios que se paseaba en el huerto al aire del día; y se escondieron el hombre y su mujer de la presencia de Jehová Dios entre los árboles del huerto (Génesis 3:1-13 Reina-Varela 2009: 5)

Porque, ¿quién hay entre los hombres que haya oído la voz del Dios viviente que hablaba de en medio del fuego, como nosotros *la oímos*, y aún viva? (Deuteronomio 5:25-26, Reina-Varela 2009: 314, cursivas en el original)

También en la *Epístola a los Romanos* de San Pablo:

La fe viene de la audición; y la audición por la palabra de Cristo (Bover 1950: 69))

Y en muchos pasajes de los textos de San Agustín de Hipona, por ejemplo:

Y cuando te conocí por vez primera Tú me tomaste para que viese que existía aquello que veía y que todavía no era yo quien lo veía. Y sacudiste la debilidad de mi vista dirigiendo tus rayos contra mí con vehemencia, y yo me estremecí de amor y de terror; y descubrí que me hallaba lejos de ti, en la *región de la desemejanza* como si *oyese tu voz desde las alturas*. (San Agustín 2010/397: 358, cursivas en el original)

Fue sobre esta base, también, que el sacerdote Giulio Tarra, presidente y principal orador del Congreso de Milán, habló en contra de las lenguas de señas y a favor de la lengua oral:

El gesto no es el verdadero lenguaje del hombre, que se ajusta a la dignidad de su naturaleza. El gesto, en lugar de dirigirse a la mente, se dirige a la imaginación y a los sentidos. Más aun, no es ni será nunca el lenguaje de la sociedad. Así, para nosotros es una absoluta necesidad prohibir ese lenguaje y reemplazarlo con el habla viva, el único instrumento del pensamiento humano (Lane 1989: s/p, traducción propia)

Hacia fines del siglo XIX, el interés por el estudio de las lenguas mímicas, gestuales o de señas (y por el origen del lenguaje y por la creación de un lenguaje universal) comenzó a decaer debido al carácter especulativo de las investigaciones, que no contaban con evidencia ni metodología idónea para someter a prueba sus hipótesis (Kendon 2004). Desde mediados del siglo XIX, los lingüistas comenzaron a centrarse exclusivamente en el estudio de las lenguas orales, al punto que la *Société de Linguistique de Paris* anunciaba, en 1866, que cualquier comunicación relativa al origen del lenguaje o a la creación de una lengua universal sería rechazada (Société Linguistique de Paris 1866).

Así, antes que como un hecho aislado, el rechazo a las lenguas de señas proclamado en el Congreso de Milán pueden verse como el resultado de la confluencia de tres factores relativamente independientes: (1) los intereses de la familia Pereire por reivindicar la memoria de Jacob Rodrigues Pereira, (2) los prejuicios religiosos heredados de la tradición judeo-cristiana y (3) el abandono por parte de los lingüistas de las investigaciones centradas en el origen del lenguaje o en la creación de una lengua universal.

Esta tendencia consolidada a fines del siglo XIX, sumada a la proscripción del uso de señas en un número considerable de las escuelas de sordos de Occidente, llevó a que estas fuesen prácticamente ignoradas durante las décadas que siguieron. Esta situación recién comenzaría a revertirse en la segunda mitad del siglo XX.

2.2 La lingüística saussureana, la arbitrariedad y el estructuralismo europeo

En las primeras décadas del siglo XX, la lingüística europea se vio revolucionada por la publicación del *Curso de lingüística general*, obra póstuma atribuida a Ferdinand de Saussure (1857-1913), escrita por dos de sus colegas, Charles Bally y Albert Sechehaye, en base a notas y a apuntes tomados por alumnos durante su último curso.

La característica central de la propuesta saussureana es que considera la lengua como una estructura sincrónica, marcando un punto de inflexión respecto de los estudios centrados en la evolución de las lenguas y en la lingüística comparada que habían predominado en Europa desde el siglo XVIII, especialmente después del descubrimiento del sánscrito a fines de ese siglo (Robins 2004/1996). Como señala Sampson (1980: 36), Saussure (1945/1916) entendió que estos trabajos previos, más bien filológicos, no contribuían a una mejor comprensión sobre el funcionamiento del lenguaje, ya que los hablantes son conscientes del estado del sistema en un determinado momento y no de sus orígenes o de sus relación con otros sistemas lingüísticos, en su mayoría desconocidos.

Esta estructura sincrónica, llamada *lengua*, constituye un sistema ideal colectivo compartido por todos los hablantes de una comunidad determinada. El uso particular que cada hablante hace de ese sistema de cara a expresar su pensamiento y comunicarse con otros, se llama *habla*.

Los elementos de esta *lengua* son los *signos lingüísticos*, que Saussure (1945/1916: 61) define como entidades dobles formadas por la asociación de un *significante* (*imagen acústica*) y de un *significado* (*concepto*), que son de naturaleza psíquica.

Entre las propiedades que definen este signo lingüístico, Saussure (1945/1916:144) considera en primer lugar el *principio de arbitrariedad*, referido a la forma en la que cada significante y significado se vinculan entre sí: el significante es arbitrario, dice, porque “es *inmotivado*, es decir, arbitrario con relación al significado, con el cual no guarda en realidad ningún lazo natural” (Saussure 1945/1916: 146, cursivas en el original).

En esta primera definición de arbitrariedad surgen varios aspectos a señalar. Por una parte, Saussure (1945/1916) comienza diciendo que "el signo" es arbitrario, considerando a la vez a todo el conjunto formado por el significante y el significado, pero a la hora de definir la arbitrariedad toma como punto de partida al significante, diciendo que es este el que es inmotivado porque no tiene ningún lazo natural que lo vincule con su contraparte. Esta idea de que son los significantes los que son inmotivados puede llevar a interpretar que los conceptos a los que se asocian (los significados) pre-existen con independencia de ellos, lo que a su vez sugiere que una lengua en particular podría reducirse al conjunto de significantes que determinada comunidad de hablantes elige para referir a ellos. El segundo párrafo del mismo apartado va en la misma línea:

Así, la idea de *sur* no está ligada por relación alguna interior con la secuencia de sonidos *s-u-r* que le sirve de significante; podría estar representada tan perfectamente por cualquier otra secuencia de sonidos. Sirvan de prueba las diferencias entre las lenguas y la existencia misma de lenguas diferentes: el significado ‘buey’ tiene por significante *bwéi* a un lado de la frontera franco-española y *böf* (*boeuf*) al otro, y al otro lado de la frontera francogermana es *oks* (*Ochs*). (Saussure 1945/1916: 144, cursivas en el original)

El ejemplo de los distintos significantes utilizados para *buey* a ambos lados de las fronteras franco-española y franco-germana sólo tiene sentido si consideramos ese concepto como algo independiente a lo que cada lengua (español, francés, alemán) asocia un significante propio, porque considera que el buey es el mismo y que las

diferencias entre ellas se encuentran al nivel de los significantes. A su vez, eso lleva a pensar que no se trata de un significado abstracto, mental, sino que el significante se asocia a referentes concretos (i.e.: los bueyes) del mundo.

Esto parece contradecir lo expresado pocas líneas antes, cuando Saussure (1945/1916: 141) manifiesta su oposición a la concepción de la lengua como una nomenclatura y cree erróneo considerar, como se había hecho históricamente, que las ideas preexistan a las palabras. Asimismo, es incompatible con la noción de lengua como “forma, no sustancia” (Saussure 1945/1916: 213) que participa en la organización y descomposición de la “masa amorfa” del pensamiento en unidades discretas (Saussure 1945/1916: 212-213), presentada más adelante:

El papel característico de la lengua frente al pensamiento no es el de crear un medio fónico material para la expresión de las ideas, sino el de servir de intermediaria entre el pensamiento y el sonido, en condiciones tales que su unión lleva necesariamente a deslindamientos recíprocos de unidades. El pensamiento, caótico por naturaleza, se ve forzado a precisarse al descomponerse. No hay, pues, ni materialización de los pensamientos, ni espiritualización de los sonidos, sino que se trata de ese hecho en cierta manera misterioso: que el “pensamiento-sonido” implica divisiones y que la lengua elabora sus unidades al constituirse entre dos masas amorfas.

(...) La lingüística trabaja, pues, en el terreno limítrofe donde los elementos de dos órdenes se combinan; *esta combinación produce una forma, no una sustancia.*

(...) No solamente son confusos y amorfos los dos dominios enlazados por el hecho lingüístico, sino que la elección que se decide por tal porción acústica para tal idea es perfectamente arbitraria. (Saussure 1945/1916: 212-213, cursivas en el original)

A diferencia de lo que ocurría en la definición anterior, en esta última se presenta una lengua que surge en el punto intermedio entre la masa de pensamientos y la masa de sonidos, cuyos signos se forman por la asociación de significados y significantes. No existen ideas ni porciones acústicas delimitadas previamente, sino que la delimitación de unas y de otras ocurre en el momento y por el hecho mismo de constituirse un signo lingüístico. En este contexto, la arbitrariedad surge

como una consecuencia necesaria de la definición: como señala Benveniste (1939), si los significantes y los significados no tienen sustancia ni definición fuera de la lengua, no tiene sentido pensar en otro tipo de vínculo entre ellos que no sea arbitrario, porque no podría haberlo.

Mientras que, en los primeros ejemplos, la arbitrariedad aparecía relacionada con la naturalidad del lazo entre el significante y el significado, manejando implícitamente una concepción del significado como referente real y, como tal, preexistente al surgimiento del signo, en este segundo caso, aparece como una consecuencia derivada de la consideración del significante y del significado como elementos vacíos que se definen al constituirse el signo y que no pueden existir con independencia de él. No puede haber conceptos cuya existencia sea independiente de la asociación con un significante, al igual que no pueden existir significantes libres que no se asocien a ningún concepto.

En consecuencia, la no arbitrariedad se manifiesta de formas distintas en ambos casos. En el primero, tiene que ver con una semejanza natural entre el significante y el significado (referente), lo que nuevamente implica relaciones entre el sistema de signos y el mundo, como ocurre con los ejemplos de las onomatopeyas, las exclamaciones o las reverencias ante el emperador chino presentados por Saussure (1945/1916: 94). En el segundo, la no arbitrariedad tiene que ver con las nociones de *arbitrariedad relativa* o *motivación relativa*, que ocurren al interior del sistema:

El principio fundamental de lo arbitrario del signo no impide distinguir en cada lengua lo que es radicalmente arbitrario, es decir, inmotivado, de lo que no lo es más que relativamente. Sólo una parte de los signos son absolutamente arbitrarios; en otros interviene un fenómeno que permite reconocer grados en lo arbitrario sin suprimirlo (...)

Así, *veinte* es inmotivado, pero *diecinueve* no lo es en el mismo grado, porque evoca los términos de que se compone y otros que le están asociados, por ejemplo *diez*, *nueve*, *veintinueve*, *diez y ocho*, *diez mil*,

etc.; tomados separadamente, *diez* y *nueve* están en las mismas condiciones que *veinte*, pero *diecinueve* presenta un caso de motivación relativa (Saussure 1945/1916: 240, cursivas en el original)

En este fragmento, la no arbitrariedad tiene que ver con el reconocimiento de analogías entre la composición de unos signos y otros. En el ejemplo, *diez* y *nueve* son signos completamente arbitrarios, pero el signo *diecinueve* no, porque puede realizarse una analogía entre ese signo y otros signos numéricos que también son el resultado de una composición similar, como *dieciocho* o *veintiuno*. Más adelante, Saussure (1945/1916) presenta ejemplos de otros tipos de composición basados en afijación de bases, como ocurre en la palabra *limonero*, formada a partir de la base *limón* y el sufijo *-ero*. De acuerdo con esta forma de motivación, si un hablante conociera el signo *mandarina* y se encontrase ante la palabra *mandarinero*, no necesitaría que nadie le explicase el significado de esa palabra, ya que podría razonar por analogía y deducir el concepto al que se asocia basándose en la descomposición de ese signo en sus morfemas constitutivos. Esta última forma de no arbitrariedad tiene que ver con relaciones que se reconocen y se actualizan dentro de la propia lengua, sin que en ningún momento opere la relación con el mundo exterior.

El hecho de que la arbitrariedad se flexibilice de formas distintas en uno y otro caso muestra que en el fondo se están manejando dos nociones distintas de ese concepto, que además no parecen ser compatibles entre sí, porque implican definiciones distintas de significante y de significado y de la forma en que se vinculan en la constitución de un signo. Sin perjuicio de esto, es claro que el autor le confiere un rol determinante a este principio:

Se puede, pues, decir que los signos enteramente arbitrarios son los que mejor realizan el ideal del procedimiento semiológico; por eso la lengua, el más complejo y el más extendido de los sistemas de expresión, es también el más característico de todos; en este sentido la lingüística puede erigirse

en el modelo general de toda semiología, aunque la lengua no sea más que un sistema particular (Saussure 1945/1916: 145).

Saussure (1945/1916) no sólo considera los signos enteramente arbitrarios como superiores a aquellos que no lo son, sino que también pone en duda que a una semiología futura le corresponda el estudio de aquellos “modos de expresión que se basan en signos enteramente naturales -como la pantomima” (Saussure 1916: 145), reservando el uso de la palabra *símbolo* para aquellos elementos similares a los signos pero que, a diferencia de ellos, presenten “un rudimento de vínculo natural entre significante y significado”.

Este rechazo de los sistemas que incluyan signos no arbitrarios considera implícitamente la arbitrariedad de acuerdo con la primera definición, que trata sobre la posibilidad de un vínculo natural entre el significante y el significado. Esto ocurre porque, al definir el significante en relación con los referentes del mundo, esta primera definición habilita la posibilidad de que este sea no vacío y pueda, a partir de atributos que le son propios, establecer un vínculo "natural" con su significado. Ese significante puede asemejarse a los elementos a los que refiere, e incluso puede variar en el tiempo, volviéndose cada vez más arbitrario, como ocurre con las onomatopeyas que “una vez introducidas en la lengua, quedan más o menos engranadas en la evolución fonética, morfológica, etc., que sufren las otras palabras” (Saussure 1945/1916: 146). Esto no ocurre si la arbitrariedad se define como la relación entre un significante y un significado insustanciales, porque, en ese caso, los atributos propios del significante no juegan un rol en el establecimiento del vínculo con el significado y tampoco varían con independencia, ya que esta noción de signo implica que ambos se vinculan como dos caras de una "hoja de papel" (Saussure 1945/1916: 137): no puede alterarse el significante sin alterar el significado que se le asocia.

Volviendo a lo que señalaba Benveniste (1939), si bien existen dos nociones de arbitrariedad en Saussure (1945/1916) sólo aquella que considera la relación entre el signo y el referente es relevante, porque la segunda, que alude a la relación entre el significado y el significante concebidos como elementos insustanciales, surge como una necesidad lógica de su propia definición. De acuerdo con este autor, al definir al signo como arbitrario, Saussure (1945/1916) busca tomar distancia del problema planteado en *Cratilo* sobre la existencia o no de un vínculo natural entre los signos y sus referentes, para aislar, quizás con fines metodológicos, el sistema de signos del mundo material.

Esta definición de arbitrariedad supone un rechazo de la relación "natural" entre los signos y sus significados, que había sido vista comúnmente como una propiedad de los sistemas de comunicación gestual en general, incluidas las lenguas de señas habladas por los sordos. Sobre esta base, en relación a las lenguas de señas, la lingüística fundada por Saussure (1945/1916) puede verse como alineada con las resoluciones del Congreso de Milán, ya que de alguna manera provee argumentos a favor de la superioridad de las lenguas orales respecto de las de señas, sobre la base de que las primeras cumplen mejor con el principio de arbitrariedad del signo.

En consecuencia, el surgimiento de la lingüística basada en el *Curso de lingüística general* (Saussure 1945/1916), a comienzos del siglo XX, no implicó una mejora en la percepción social y académica de las lenguas de señas. Por el contrario, la definición de *lengua* como sistema cuyos elementos adquieren valor en función de relaciones internas excluyó a aquellos sistemas que, como las lenguas de señas, presentaban relaciones que parecían naturales entre las formas y los conceptos asociados a ellas.

La propuesta de Saussure (1945/1916) tuvo mucha relevancia en Europa, donde influyó, entre otras, en varias escuelas que surgieron en las décadas siguientes,

principalmente en Génova, Praga y Copenhague (Graffi 2013), comúnmente agrupadas dentro de lo que se llama *estructuralismo*, debido a que comparten el principio general saussureano de considerar la lengua como una estructura autónoma.

De las tres escuelas, el *Círculo de Praga*, fundado por Vilém Mathesius (1882-1945) e integrado también por Roman Jakobson (1896-1982) y Nikolay Trubetskoy (1890-1938), fue la que tuvo mayor influencia, tanto durante las primeras décadas del siglo XX como en la segunda posguerra, cuando, una vez fallecidos Mathesius y Trubetskoy, fue continuada por Roman Jakobson y André Martinet (Graffi 2013). Esta escuela se caracterizó por proponer que el estudio del lenguaje tomase en cuenta las funciones que este cumplía al ser usado en una situación concreta (Círculo de Praga 1970/1929: 15 y ss.) y fue reconocida especialmente por sus aportes al desarrollo de la fonología (cf. Trubetskoy (1976/1939) o Jakobson (1962/1930)). Los *fonemas* son, para estos autores, las unidades fundamentales que participan en la formación de las palabras de cualquier lengua, concebidas como “elementos cuya esencia reside en el hecho de distinguirse unos de otros” (Trubetskoy 1976/1939: 9). La influencia de Saussure (1945/1916) es clara en la forma de concebir estas unidades, por el hecho de que son insustanciales y de que solo cumplen su función cuando son evaluadas dentro del sistema lingüístico. Además, son elementos discretos: las alteraciones en el sonido de determinado fonema sólo pueden considerarse como variaciones del mismo fonema, en caso de que ésta no lleve a reconocer otro signo distinto (Trubetskoy 1976/1939: 41), o como dos fonemas distintos, en caso de que sí lo haga (Trubetskoy 1976/1939: 43).

Esta discrecionalidad supone que no existen fonemas intermedios, por lo que tampoco pueden existir signos intermedios. Como lo expresa Martinet (1968: 31):

Se puede pasar insensiblemente de la articulación característica /b/ a la de /p/ reduciendo progresivamente las vibraciones de las cuerdas vocales (...) En tanto que ellas permanecen perceptibles, la palabra pronunciada será entendida como 'vino'. Pero se llega a alcanzar un umbral, que puede variar con el contexto y la situación, en el que se entiende 'pino', es decir, que la inicial no es ya interpretada como /b/, sino como /p/. (...) Si el que habla articula mal, o si hay ruido y la situación no facilita mi función de oír, podría vacilar en interpretar lo que oigo, como *es un buen vino*, o bien, *es un buen pino*. Pero necesariamente debería elegir entre una y otra interpretación. La noción de mensaje intermedio no tiene sentido.

El hecho de que no existan fonemas ni signos intermedios se relaciona con la propuesta saussureana de que los fonemas son insustanciales, que a su vez se vincula con una de las definiciones de arbitrariedad presentadas más arriba. El significante no está ligado por "razón alguna interior" a su significado, sino por una determinación exterior, proveniente del sistema en el que este funciona. La existencia de signos intermedios, producidos mediante una alteración fonética (i.e.: de los significantes) implicaría que existe algún otro tipo de relación entre significante y significado, lo que violaría las bases de la propuesta saussureana.

Al igual que Saussure (1945/1916) proponía una definición de *lengua* como sistema de signos arbitrarios con significantes lineales, los estructuralistas definen la lengua como un sistema que cumple al menos con las siguientes propiedades:

...reservamos el término de lengua para designar un instrumento de comunicación doblemente articulado y de manifestación vocal, y 2) que, aparte de esta base común, (...) no hay nada propiamente lingüístico que no pueda diferir de una lengua a otra. En este sentido es en el que se debe entender la afirmación de que los hechos de lengua son 'arbitrarios' o 'convencionales'. (Martinet 1968: 29)

Lo que Martinet (1968: 29) llama *doble articulación* es consecuencia de que los signos de la lengua puedan dividirse en fonemas. La primera articulación "es aquella con arreglo a la cual todo hecho de experiencia que se vaya a transmitir (...) se analiza en una sucesión de unidades, dotadas de una forma vocal y un

sentido", mientras que la segunda es la descomposición de esas unidades en unidades más pequeñas "cada una de las cuales contribuye a distinguir *cabeza*, *majeza* o *careza*" (Martinet 1968: 20-22, cursivas en el original).

Aunque el principio de arbitrariedad sería más tarde discutido por el propio Jakobson (1971/1965), la definición de *lengua* como estructura autorregulada y la organización de un nivel fonológico en base a unidades discretas, ambas heredadas de Saussure (1945/1916), implican una aceptación del principio de arbitrariedad como central, porque sólo sobre esa base puede concebirse que se use un conjunto limitado de unidades para articular un número potencialmente infinito de signos. Por otra parte, el argumento presentado por Martinet (1968) para fundamentar que las lenguas son arbitrarias o convencionales es idéntico al usado por Saussure (1945/1916) para explicar por qué las onomatopeyas son arbitrarias a pesar de mostrar semejanzas formales con sus referente.

Los estructuralistas manejan una noción de la *lengua* como sistema de signos arbitrarios que pueden analizarse como una secuencia de elementos discretos (fonemas) que integran un conjunto finito y reducido, cuya única función es la de diferenciar un signo de otro; es decir: un sistema doblemente articulado. Además, algo que, aunque no parezca central, no deja de estar siempre presente, es que estos sistemas deben ser vocales.

Las lenguas de señas, consideradas naturales (i.e.: no arbitrarias) y evidentemente no sonoras, quedaban automáticamente excluidas de esta definición, por lo que la lingüística estructuralista profundizaba, en este sentido, el rechazo que se había ido consolidando a lo largo del siglo XIX y la superioridad de las lenguas orales frente a los sistemas gestuales.

2.3 El estructuralismo estadounidense y el surgimiento de la lingüística de lenguas de señas

En paralelo a lo que ocurría en Europa, a comienzos del siglo XX también surgía en Estados Unidos una corriente estructuralista propia, también conocida como *descriptivismo* (Sampson 1980) o *distribucionalismo* (Ducrot 1972). Aunque el mayor representante de esta corriente, Leonard Bloomfield, tenía, al igual que los europeos, formación en filología y lingüística comparada, sus principales precursores, Franz Boas (1858-1942) y Edward Sapir (1884-1939), provenían del campo de la antropología. En consecuencia, sus trabajos no muestran un interés tan claro por romper con la tradición filológica del siglo XIX, como se observa en la obra de Saussure (1945/1916) y en otros autores europeos, sino que priorizaban el desarrollo de herramientas metodológicas que les permitiesen describir la amplia diversidad de lenguas indígenas usadas en los territorios de Estados Unidos, Canadá y México. Estas lenguas eran ágrafas o de muy reciente gramatización, por lo que los únicos datos en que los lingüistas podían basarse para describirlas eran las producciones y las percepciones concretas de sus hablantes. Por esta razón, como señala Sampson (1980: 58-59), algunas dicotomías centrales de la propuesta saussureana, como la que opone *lengua* y *habla* o *sincronía* y *diacronía*, no tuvieron tanta relevancia para el estructuralismo estadounidense.

Sin embargo, algunas nociones centrales para el estructuralismo europeo también se encuentran en los autores estadounidenses, y se anuncian en trabajos publicados incluso antes que el *Curso de lingüística general*. Boas (1911: 15), por ejemplo, reconoce la importancia de la descripción fonológica de las lenguas indígenas y entiende claramente la diferencia entre fonética (los sonidos que los hablantes emiten realmente) y fonología (los sonidos o las características de los sonidos que son relevantes para la comprensión de las unidades de la lengua):

El habla consiste de grupos de sonidos producidos por órganos articuladores, en parte ruidos hechos al abrir y cerrar ciertos lugares de la laringe, de la faringe, de la boca o de la nariz (...); en parte sonidos resonantes producidos por las cuerdas vocales (...)

El número de sonidos que pueden producirse de esta manera es ilimitado. En nuestro propio lenguaje, seleccionamos solo un número limitado de todos los sonidos posibles. (Boas 1911: 15, traducción propia)

También entiende que cada lengua tiene su propio sistema fonológico y que las variaciones de sonidos, aunque se interpreten como fonemas distintos en una lengua, pueden ser variaciones de un mismo fonema (alófonos) en una lengua determinada:

...el lenguaje pawnee contiene un sonido que puede oírse más o menos distintamente a veces como una *l*, a veces una *r*, a veces una *n*, y también como *d*, lo que sin embargo, sin duda alguna, es siempre el mismo sonido, aunque modificado hasta cierto punto por su posición en la palabra y por los sonidos que lo rodean. (...) Este sonido peculiar es, desde luego, enteramente extraño a nuestro sistema fonético; pero sus variaciones no son mayores que aquellas de la *r* inglesa en varias combinaciones, como en *brother*, *mother*, *where*. (Boas 1911: 16-17, traducción propia, cursivas en el original)

En este fragmento también puede verse que Boas (1911) maneja una noción de arbitrariedad similar a una de las presentadas por Saussure (1945/1916), porque entiende que el recorte que cada lengua hace de los sonidos posibles para constituir su "sistema fonético" es arbitrario y relativo a cada lengua en particular.

Años más tarde, Bloomfield (1933: 77) propone la misma idea que ya estaba presente en el último fragmento citado de Boas (1911: 16-17), aunque con mayor rigor, distinguiendo entre sonidos distintivos y no distintivos y acercándose mucho a las propuestas que Trubetskoy (1976/1939) y Jakobson (1962/1930) habían realizado en Europa:

Los parámetros de cada sonido en cada oración, tal como pueden ser registrados en el laboratorio, son *parámetros acústicos brutos* de esa oración. Parte de esos parámetros acústicos brutos son indiferentes (*no-distintivos*), y solo una parte están conectados con significados y son esenciales para la comunicación (*distintivos*). La diferencia entre parámetros sonoros distintivos y no-distintivos reside enteramente en el hábito de los hablantes. Un parámetro que es distintivo en una lengua, puede ser no-distintivo en otra lengua (Bloomfield 1933: 77, traducción propia, cursivas en el original).

En relación a las lenguas de señas o lenguas gestuales, la postura de los autores estadounidenses no se diferencia mayormente de la de los europeos. Boas (1911: 15) las descarta de su estudio sin dar mayores explicaciones, aunque no deja de ser interesante que considere que, en principio, un estudio de las formas de comunicación de los indios americanos pudiera incluir también lenguas gestuales o formas de comunicación musical:

En nuestra presente discusión no vamos a lidiar con el lenguaje-gestual o formas musicales de comunicación, sino que nos confinaremos a la discusión del habla articulada; esto es, a la comunicación por medio de grupos de sonidos producidos por los órganos articuladores (traducción propia).

Algunas líneas más adelante, en relación al sistema fonético de cada lengua, Boas (1911: 16) asume también que "cada lengua particular tiene un grupo definido y limitado de sonidos", implicando que el lenguaje humano es siempre sonoro. Esta misma idea está presente también en Sapir (1954/1921: 10), que define al lenguaje como "sistema puramente convencional de símbolos sonoros", de forma similar a Saussure (1945/1916) o a Martinet (1968).

Algo diferente es lo que ocurre con los textos de Leonard Bloomfield, que también considera los gestos como una forma de comunicación inferior a las lenguas orales, pero a diferencia de sus antecesores, dedica varias líneas a

argumentar por qué. Quizás la referencia más conocida sea Bloomfield (1933: 39):

Algunas comunidades tienen un *lenguaje gestual* que en ocasiones usan en lugar del habla. Estos lenguajes gestuales han sido observados en la clase baja napolitana, entre los monjes trapenses (que han hecho voto de silencio), entre los indios de nuestras planicies occidentales (donde las tribus de diferentes lenguas se encuentran por comercio o por guerra), y entre grupos de sordo-mudos.

Parece claro que estos lenguajes gestuales son meros desarrollos de gestos ordinarios y que todos y cada uno de los gestos complejos o no inmediatamente inteligibles se basan en convenciones del habla ordinaria. Incluso una transferencia tan obvia como apuntar hacia atrás para indicar el tiempo pasado, se debe probablemente al hábito lingüístico de usar la misma palabra para 'en la parte trasera' y 'en el pasado'. Cuales sean los orígenes de ambos, el gesto ha jugado durante tanto tiempo un rol secundario bajo al dominación del lenguaje que ha perdido todo rastro de carácter independiente.

Los comentarios de Bloomfield (1933) en el fragmento citado pueden vincularse en varios puntos a las de los autores que le precedieron. En primer lugar, no distingue mayormente entre los sistemas gestuales que sirven como complemento de las lenguas orales (como los gestos usados por oyentes napolitanos), aquellos que sustituyen la lengua oral pero son usados por oyentes (los usados por los indios) y aquellos usados como forma principal de comunicación (los usados por "sordo-mudos"), de forma similar a los autores de los siglos XVIII y XIX. En segundo lugar, da por hecho la superioridad de la lengua oral sobre ellos, en línea con la tendencia que había ido consolidándose desde la segunda mitad del siglo XIX y que sirvió de base para las resoluciones del Congreso de Milán.

En otro trabajo publicado algunos años antes, Bloomfield (1983/1914: 4-7) presenta una tipología de las unidades del lenguaje gestual, diferenciando primeramente entre gestos *deícticos* (*deictic*) y gestos *figurativos* (*depicting*) (Bloomfield 1983/1914: 5-6)). Los primeros tienen un uso muy reducido, limitado casi exclusivamente a usos pronominales y/o adverbiales (*yo, tú, aquí, allá, esto,*

eso), pero los segundos tienen un desarrollo mucho más amplio, y pueden ser de tres tipos: gestos *representativos* (*representative*), que se diferencian pero poco de los movimientos imitativos primitivos (como cuando *dormir* se representa cerrando los ojos e inclinando la cabeza hacia un lado), gestos *sugestivos* (*suggestive*), que "describen no la cosa aludida sino alguna parte o complemento suyo que la refiere por asociación" (como delinear una barba por debajo del mentón para referir a una cabra), y gestos *simbólicos*, que "surgen cuando el avance en los procesos de asociación han removido el gesto de cualquier semejanza con la cosa aludida o cualquier parte de ella". A su vez, cada gesto figurativo puede ser *gráfico* (*graphic*), "como cuando uno dibuja el contorno de una 'casa' en el aire" o *plástico* (*plastic*), como "cuando uno junta su dedo índice y el pulgar en forma de círculo para representar una moneda".

Para Bloomfield (1983/1914), los gestos representativos, sugestivos y simbólicos se diferencian entre sí en función de cuán convencionalizada esté la asociación una forma y el significado que se le atribuye. En los gestos representativos, la asociación es casi directa, porque se refiere al concepto de dormir representando la acción de dormir, por lo que el gesto puede ser reconocido aun por personas que no conozcan la convención que rige su uso. En los gestos sugestivos, la asociación está mediada por una metonimia (aunque él no la llama así) y supone interpretar un concepto más general a partir de la representación de una de sus partes. Quien no esté al tanto del código que establece esa referencia podría pensar que el gesto de la barba refiere simplemente a una barba (como gesto representativo) y perderse el significado de *cabra*, establecido convencionalmente por la comunidad que usa el lenguaje gestual donde ese gesto tiene sentido. Por último, en los gestos simbólicos, la asociación no depende ya de ninguna "semejanza con la cosa aludida" por lo que la interpretación del gesto resulta imposible para quien no conozca el código mediante el cuál se le asigna el significado. El ejemplo que pone Bloomfield (1983/1914) es el de señalar hacia atrás o hacia adelante para referir al pasado y al futuro respectivamente.

Bloomfield (1983/1914: 6-7) entiende que el mecanismo por el que un gesto llega a hacerse simbólico es casi igual a aquel por el que surgen los signos de las lenguas orales, por lo que en principio ambos sistemas serían semejantes, pero también sostiene que la presencia de gestos simbólicos en las lenguas gestuales es sumamente reducida, ya que en estas predominan las formas "deícticas y los gestos representativos gráficos, que son prácticamente idénticos a los movimientos expresivos naturales (traducción propia)".

La cuestión central, por lo tanto, pasa a ser la de la arbitrariedad: si bien existen gestos simbólicos, en los que la asociación entre la forma y el referente es exclusivamente convencional, su desarrollo al mismo nivel que en las lenguas orales está limitado por "inmediata y aparente conexión o identidad de la mayoría de los gestos con la reacción natural expresiva de la experiencia". Para Bloomfield (1983/1914), las lenguas gestuales no alcanzan el mismo nivel que las lenguas orales porque la mayoría de sus signos no son simbólicos, sino que sus formas están naturalmente vinculadas a los conceptos que refieren, con lo que encontramos una idea casi idéntica a la propuesta por Saussure (1945/1916) en Europa.

Leonard Bloomfield fue sumamente influyente en los lingüistas estadounidenses que le sucedieron, al menos hasta la aparición de los primeros trabajos de Noam Chomsky (1928-), a fines de los 50 y mediados de los 60. Lingüistas como George Trager (1906-1992), Zellig Harris (1909-1992) y Charles Hockett (1916-2000), continuaron la tradición bloomfieldiana prestando particular atención a las descripciones fonológica y morfológica de las lenguas (Robins 2004/1996: 200). Al igual que sus antecesores y que sus pares europeos, los lingüistas post-bloomfieldianos continuaron adhiriendo a una definición de lenguaje que implícita o explícitamente excluía a las lenguas gestuales o de señas.

Bloch y Trager (1942), por ejemplo, definen el lenguaje como un "sistema de símbolos vocales arbitrarios" y excluyen explícitamente a los gestos de esa definición:

Los gestos, las imágenes más o menos convencionalizadas, las banderas de señales y las luces de tránsito son símbolos visuales comunes (...) Ninguno de estos, incluso cuando constituyen sistemas considerablemente complicados, son lengua; reservamos este término exclusivamente para un sistema en el que los símbolos son sonidos vocales (Bloch y Trager 1942: 5-6, traducción propia)

De forma similar a como ocurre en Saussure (1945/1916), la arbitrariedad juega un rol central en la determinación de un signo como lingüístico para estos autores:

...los símbolos lingüísticos son ARBITRARIOS. No hay ninguna conexión necesaria o filosóficamente válida entre una expresión vocal y su significado. Esto es obvio para cualquiera que sepa más de un lenguaje (...) Incluso las palabras imitativas u onomatopéyicas difieren de un lenguaje a otro (...) Sólo la convención -una forma de acuerdo tácito entre los miembros de un grupo social- da su significado a una palabra (Bloch y Trager 1942: 7, traducción propia, mayúsculas en el original).

Las mismas ideas se encuentran en Hockett (1960), que presenta trece características definitorias del lenguaje humano, de las que reproduzco especialmente cuatro que luego serían relevantes para la exclusión de las lenguas de señas de los sistemas considerados lingüísticos (traducción propia): 1) la transmisión mediante un canal vocal-auditivo, 2) la arbitrariedad, entendida como la ausencia de rasgos compartidos entre la forma y su referente ("La palabra 'sal' no es salada ni granular"), 3) la discrecionalidad, entendida como la imposibilidad de que existan fonemas o morfemas intermedios ("...en cualquier lenguaje sólo un conjunto relativamente pequeño de rangos de sonidos es usado, y las diferencias entre estos rangos son funcionalmente absolutas") y 4) "*duality of patterning*" que es exactamente lo mismo que los estructuralistas europeos llamaban *doble articulación* ("Los elementos significativos de cualquier lenguaje (...) constituyen

un conjunto enorme. Sin embargo son representados por pequeños arreglos de un conjunto relativamente muy pequeño de sonidos distinguibles carentes, por sí mismos, de todo significado").

En resumen, aunque surgen de forma paralela, tanto el estructuralismo estadounidense, cuyo origen puede rastrearse a los trabajos de Boas (1911) y Bloomfield (1933), como el estructuralismo europeo, basado principalmente en Saussure (1945/1916), asignan a grandes rasgos las mismas propiedades al lenguaje humano: vocalidad, arbitrariedad y discrecionalidad.

3. SURGIMIENTO DE LA LINGÜÍSTICA DE LENGUAS DE SEÑAS. CONTEXTO Y PRESUPUESTOS TEÓRICOS

3.1 Los trabajos fundacionales de William Stokoe

Fue en este contexto dominado por el estructuralismo que un profesor de sordos de la Universidad de Gallaudet, llamado William Stokoe (1919-2000), publicó el trabajo *Sign language structure* (Stokoe 1960) considerado ubicuamente como el punto de partida de lo que se llama *lingüística de lenguas de señas*, es decir, de la descripción de las lenguas de señas como *lenguas* con las mismas herramientas y metodologías usadas por esa disciplina para las lenguas orales.

Como se vio en el capítulo anterior, los lingüistas de principios y mediados del siglo XX consideraban que las lenguas humanas se caracterizaban por ser sistemas vocales formados por signos arbitrarios analizables como secuencias de fonemas, definidos como elementos discretos determinados exclusivamente por relaciones de oposición. Esto excluía las lenguas de señas y a los sistemas gestuales, en primer lugar, porque evidentemente no eran vocales, pero también porque la opinión generalizada, aun en el siglo XX, seguía siendo que los signos de estas lenguas presentaban un vínculo más cercano o más natural (menos arbitrario) entre las formas y los conceptos u objetos referidos por ellas.

Stokoe (1960) se propone probar que la lengua de señas estadounidense (en adelante, ASL) es un sistema de comunicación “verdaderamente lingüístico y susceptible de análisis micro-lingüísticos del tipo más riguroso” (Stokoe 1960: 67, traducción propia), lo que para él equivale a demostrar que cumple con dos de los principios considerados como fundamentales por el estructuralismo para la constitución de un sistema lingüístico: la arbitrariedad del signo y la doble

articulación. El carácter vocal, entendido como una característica constitutiva del lenguaje, sería dejado de lado como algo marginal, una vez se hubiese demostrado que las lenguas de señas cumplían con esas dos propiedades.

En las primeras páginas, Stokoe (1960) dedica algunas líneas a defender la arbitrariedad de las señas de la ASL:

En cualquier punto la lengua de señas presente usada generalmente por los sordos americanos se nutre tanto de las señas naturales como de las metódicas de l'Épée, pero incluso los elementos 'naturales' se han fijado por convención al punto que son hoy tan arbitrarios como cualquiera, y los usuarios del lenguaje hoy miran con desdén las 'señas domésticas' como llaman a aquellas señas que surgen de precisamente las mismas condiciones que generan las señas 'naturales' pero circulan local y no nacionalmente (Stokoe 1960: 13, traducción propia).

Es decir, en opinión de Stokoe (1960), las señas que formaban la ASL, a pesar de tener sus orígenes en las señas "naturales" usadas en la escuela de Michel de L'Épée, que fueron llevadas a Estados Unidos por Laurent Clerc, se habrían vuelto arbitrarias gracias al paso del tiempo, lo que es un razonamiento idéntico al usado por Saussure (1945/1916) para explicar la presencia de onomatopeyas en los sistemas lingüísticos. La misma idea vuelve a aparecer en Stokoe et al. (1965: xxiii-xxiv), donde se llega a proponer una tipología de "onotmatopeyas" de la ASL, presentada también desde una perspectiva saussureana que asume que su número es relativamente reducido y que la relación natural entre los signos y sus referentes no es relevante para la determinación de su significado en el marco del sistema lingüístico.

La mayor parte de Stokoe (1960) está dedicada a la descripción del sistema fonológico que sirve de base para la constitución de las señas de la ASL. La idea principal es que todas las señas de la ASL pueden analizarse como la combinación de una configuración manual (i.e.: una forma de la mano), una ubicación de la/s

mano/s en el espacio y un movimiento, lo que demostraría que, al igual que los morfemas de una lengua oral, los de las lenguas de señas también son composicionales y no formas indivisibles a las que se asocia un concepto. En tanto fonemas, estos parámetros pertenecen a conjuntos relativamente reducidos de elementos finitos y discretos, cuya única función es diferenciar un signo de otro. La influencia del estructuralismo es clara a lo largo de todo el texto, como puede verse, por ejemplo, en la definición de fonema como elemento determinado no a partir de características propias, sino en oposición a los demás que pertenecen a la lengua:

No es el valor absoluto, la precisa curvatura o dirección de un dedo lo que determina el punto estructural, sino el hecho de que cada punto de la estructura es uno de un conjunto de tales puntos tratados como diferentes de los demás en el conjunto por todos los usuarios de la lengua (Stokoe 1960: 43, traducción propia).

Stokoe (1960) también acuña un sistema de escritura en el que asigna un símbolo gráfico a cada fonema de la ASL, con el objetivo de que sirva para listar y describir el léxico de esa lengua. Este sistema fue usado como base para la transcripción de las señas en el diccionario de ASL publicado por Stokoe, Casterline y Croneberg (1965).

Es interesante señalar que, aunque se centran en la descripción de la ASL, estos trabajos no descartan que los mismos análisis puedan aplicarse también a otros códigos gestuales, como las lenguas de señas usadas por los nativos americanos. Stokoe (1960: 16-17), por ejemplo, llega a proponer que

El conocimiento obtenido acerca de la estructura de los distintos niveles de esta lengua, las categorías descubiertas, la nomenclatura y la simbología desarrollada en el análisis lingüística de una lengua visual viva seguramente aceleren la investigación de otras lenguas gestuales incluyendo el "habla-señada" [*sign-talk*] de la frontera americana (traducción propia).

De alguna manera, Stokoe (1960) y Stokoe et al. (1965) comparten con la tradición estructuralista que les precede el considerar estos lenguajes gestuales como similares entre sí, ya sea que se trate de los sistemas usados por sordos, por indios o por oyentes en contextos específicos. La diferencia radica en que, mientras autores como Bloomfield (1983/1914) los rechazaban por considerar que estaban mayormente compuestos por signos no arbitrarios, Stokoe (1960) y Stokoe et al. (1965) sostienen que estos son mayormente arbitrarios y convencionales y, por lo tanto, lingüísticos:

En el siglo diecinueve, algunos entusiastas que habían descubierto la lengua de señas americana usada por los sordos o la lengua de señas usada por los indios de las llanuras o ambas defendieron apasionadamente la difusión y el uso de la lengua de señas como medio para lograr fraternidad y entendimiento a nivel internacional. Asumían que la comunicación gestual era una característica humana innata, sin duda porque las personas que hablaban lenguas mutuamente ininteligibles frecuentemente logran comunicarse con gestos *ad hoc*. (...)

La verdad es, por supuesto, que las lenguas de señas, como todas las lenguas humanas, son sistemas culturales (Stokoe, Casterline y Croneberg 1965: xxii, traducción propia)

Aunque Stokoe (1960: 43) afirme que nunca antes se había propuesto un análisis de las lenguas de señas en base a sus componentes fonológicos, en realidad existen varios antecedentes que podrían mencionarse, tanto para lenguas de señas como para sistemas gestuales en general.

Un ejemplo a citar es *La mimica degli antichi investigata nel gestire napoletano* (De Jorio 1832), donde el italiano Andrea De Jorio (1769-1851) publica lo que, de acuerdo con Kendon (2004), es el primer estudio sobre gestualidad desde una perspectiva antropológica. De Jorio (1832) estudia los gestos usados por los oyentes napolitanos del siglo XIX, pensando que eso servirá para comprender mejor los gestos usados socialmente en la antigua Roma y que habían quedado

registrados en varias pinturas y mosaicos de la época. Para ello describe los gestos como combinaciones de formas de la mano y movimientos, aunque también sugiere que en algunos casos es necesario considerar también otros parámetros como la orientación de la mano (en esto se adelanta, de hecho, a Stokoe (1960) y a varios autores que le siguieron en los años 1970). Además, tiene claro que la función de estos parámetros es principalmente contrastiva:

Aunque nunca expresa la noción más general, familiar para nosotros hoy en día, de que los gestos pueden describirse en términos de contrastes paramétricos entre configuración manual, orientación de la mano, patrón de movimiento y dinámicas de movimiento, es claro que no piensa en cada gesto como una acción aislada, sino que lo ve como una acción producida siempre en contraste con otras acciones posibles y que solo puede interpretarse a la luz de esto (Kendon 2004: 48, traducción propia).

Sin embargo, a diferencia de Stokoe (1960), De Jorio (1832) considera que el sistema de gestos se diferencia de la lengua oral en que presenta una relación más directa entre las formas y los significados, ya que los gestos serían la “imitación o similitud de un sentimiento interno expresado por la acción externa” (De Jorio citado por Kendon (2004: 48), traducción propia). Al mismo tiempo, sin embargo, señala que junto a estos “gestos naturales” existen también otros gestos convencionales, que varían dialectalmente de una región a otra, y cuya comprensión requiere de un aprendizaje previo.

Otro antecedente a mencionar es el coronel Garrick Mallery (1831-1894), que sirvió en el ejército estadounidense a mediados del siglo XIX. Mallery (1880) ya había notado, mucho antes que Stokoe (1960), que las señas de las lenguas gestuales usadas por los indios de las planicies norteamericanas no se basaban en formas indivisibles y libres, sino que se realizaban en base a veinticinco configuraciones manuales ("*types of hand positions*", en su terminología), que aparecen listadas en Mallery (1880: 70-71), pero, a diferencia de Stokoe (1960), Mallery (1880) no considera que esto signifique que las lenguas gestuales se

estructuren igual que las lenguas orales. Mallery (1972/1881) cree que existen diferencias profundas en las estructuras de ambos sistemas, ya que en los gestuales no tendría sentido buscar partículas que se ajusten a las categorías gramaticales como sustantivos, verbos o artículos: de acuerdo con él, su carácter iconográfico los llevaría a tener otra forma de organización propia, basada en la conexión coherente de las imágenes que se representan, que podría considerarse una sintaxis, aunque totalmente distinta de la que se encuentra en las lenguas orales.

Otra diferencia con Stokoe (1960), que lo acerca a De Jorio (1832), es que Mallery (1880) cree que las lenguas gestuales (tanto las usadas por indios como las usadas por "sordo-mudos") son menos arbitrarias que las orales, lo que les permite ser comprendidas con mayor facilidad por personas que no estén familiarizadas con cada código específico. Como prueba de ello, cuenta una anécdota en la que un profesor de sordos, hablante de ASL, que se encontraba de visita en las llanuras, logró comunicarse sin mayor dificultad con indios hablantes de señas a pesar de nunca haber tenido contacto con el sistema particular usado por ellos (Mallery 1880: 3). En relación a esto, resulta interesante destacar, por otra parte, que este autor no cree que la falta de arbitrariedad afecte la capacidad de las lenguas gestuales para referir a conceptos abstractos; para Mallery (1880: 3-4), el hecho de que las lenguas orales se adapten mejor a conceptos abstractos y las gestuales resulten más aptas para expresar efectos visuales o gráficos no se debe necesariamente a una incapacidad inherente a estas últimas, sino a que no han tenido tanto uso y desarrollo como las primeras. Mallery (1880: 3-4) cree que todos los conceptos abstractos y metafísicos se derivan, en última instancia, de impresiones sensibles, por lo que cualquier signo, ya sea arbitrario o natural, oral o gestual, presenta el mismo potencial para referir a ellos, con lo que de alguna manera anticipa lo que un siglo después sería llamado *embodiment* por algunos referentes de la lingüística cognitiva, como Lakoff (1987) o Johnson (1990):

El proceso en relación a las ideas abstractas solo es una variante de aquel que se da en el habla oral, en el que, las palabras para la mayoría de las ideas abstractas, tales como ley, virtud, infinitud e inmortalidad (...) han sido derivadas y deducidas, esto es abstraídas de impresiones sensibles (...). Los conceptos de lo intangible y de lo invisible solo se aprenden a través de percepciones de objetos tangibles y visibles, ya sea que se expresen finalmente al ojo o al oído, en términos de vista o de sonido (Mallery 1880: 3-4, traducción propia)

Pero el antecedente más claro de Stokoe (1960) probablemente sea el de Auguste Bébien (1789-1839), un autor de nacionalidad francesa, nacido en la isla de Guadalupe, que a comienzos del siglo XIX intentó formalizar el método de enseñanza basada en señas de L'Épée y Sicard que se usaba masivamente en las escuelas públicas para sordos de Francia y de las colonias francesas, creando un sistema de escritura que permitiese a los alumnos tomar notas en su propia lengua y al mismo tiempo registrar las señas usadas de cara a una eventual estandarización del sistema. Stokoe (1960) conocía el trabajo de Bébien (1825) (también el de Mallery (1880)), porque lo cita en las primeras páginas de su texto, pero no lo reconoce como antecedente ni le dedica mucha atención, lo que es llamativo, ya que, como menciona Oviedo (2010), los puntos en común entre las propuestas de uno y de otro son considerables.

Aunque, fruto de su época, Bébien (1817, 1825) no se preocupe por argumentar a favor de la arbitrariedad de las lenguas de señas (de hecho refiere a ellas como lenguas “naturales”, al igual que otros autores de su tiempo) ni hable específicamente de fonología, sí propone una descripción de las señas como signos composicionales formados mediante la articulación de elementos de un nivel inferior que puede considerarse fonológica: en cada gesto, para Bébien (1825: 10-16), hay una forma específica adoptada por la mano y un movimiento que esta mano realiza, ambos asociados con alguna parte del cuerpo, lo que con distintos nombres es casi idéntico a la descripción basada en tres parámetros que propone Stokoe (1960). Bébien (1825: 17-18) también dedica también algunos

comentarios al aporte semántico que pueden hacer a cada seña la expresión facial y los movimientos del cuerpo (“*points physionomiques*”), comparándolo con el rol que juegan, en las lenguas orales, la entonación que, por ejemplo, nos permite distinguir una aseveración de una interrogación o de una exclamación. Comentarios similares son hechos también por Stokoe (1960: 40) en relación a otros aspectos constitutivos de las señas que no se encuentran dentro de los tres parámetros fonológicos definidos por él como básicos.

De acuerdo con Bébien (1825), los gestos no se forman libremente sino en base a una cantidad limitada de formas, de movimientos y de ubicaciones que se combinan entre sí, por lo que acuñarse un símbolo gráfico para cada uno de ellos y, en base a él, proponer un sistema de escritura de la lengua de señas, lo que también es llamativamente similar a lo que propone Stokoe (1960). La mayor diferencia entre esta propuesta y la de Stokoe (1960) es que este último la toma como base para argumentar a favor del carácter lingüístico de las lenguas de señas en consonancia con las exigencias de una lingüística estructural que no existía en la época de Bébien (1825). Bébien (1817, 1825) también considera que las lenguas de señas están al mismo nivel que las lenguas orales, pero no porque sus signos cumplan con el principio de arbitrariedad ni el de doble articulación, sino porque, en su opinión, las primeras son igualmente capaces que las segundas de expresar ideas y de referir a conceptos abstractos, incluso sin ser arbitrarias:

Hay muy pocas personas que se hagan una idea exacta del lenguaje de los sordo-mudos. Unas piensan que se reduce a una representación sucesiva con los dedos de las letras que componen las palabras y las frases; otros las reconocen como un lenguaje real, pero que no va más allá de la representación de objetos sensibles. ¿Qué analogía, dicen ellos, puede haber entre el gesto y la sutileza del pensamiento? ¿Qué arraigo puede ofrecer una pantomima grosera a abstracciones tan desligadas del espíritu? ¿Habría entonces qué recurrir continuamente a metáforas, que tienen siempre el inconveniente de no dejar entrever el pensamiento más que a través de un velo menos transparente?

No dejaremos nunca de combatir este doble error. Solo el último requeriría atención; pero no sería difícil demostrar, al contrario, que el lenguaje de gestos tiene menos necesidad de metáforas que la palabra misma, dado que es constante que dentro de todas nuestras lenguas, no hay una sola palabra abstracta que no haya en principio servido para designar un objeto sensible (Bébian 1817: 49-50, traducción propia).

Con argumentos como el reproducido en el fragmento, Bébian (1817) responde con más de un siglo de anticipación a un prejuicio que sería recurrente en relación a las lenguas de señas y a los signos no arbitrarios (luego llamados *icónicos*) en general, que es su supuesta incapacidad para referir a conceptos abstractos. Como mucho tiempo después mostrarían algunos autores, como Taub (2001), no es necesario que los signos de las lenguas de señas (y de cualquier sistema semiótico en general) sean arbitrarios para que puedan referir a conceptos abstractos, porque los signos no arbitrarios pueden y son usados para referir a conceptos abstractos, como anticipaba Bébian (1817), por ejemplo, por la vía de la metáfora.

Volviendo a Stokoe (1960), a pesar de que en general sea reconocido como el primero en descubrir que las señas de la ASL son composicionales y en defender el estatus lingüístico de las lenguas de señas, considerándolas al mismo nivel que las lenguas orales, en realidad la mayoría de sus planteos no fueron estrictamente originales. Como se vio, ya antes que él varios autores habían considerado que las lenguas gestuales o mímicas podían alcanzar el mismo nivel de complejidad que las lenguas orales, y el rechazo a las lenguas de señas por parte de los estudiosos, aunque encontraba sus raíces en la tradición judeocristiana, era en realidad un hecho relativamente reciente, que se había consolidado en la segunda mitad del siglo XIX. Tampoco fue original la propuesta de Stokoe (1960) en cuanto a la descripción paramétrica de las señas, dado que antes que él varios autores, entre ellos De Jorio (1832), Mallery (1880) y, especialmente, Bébian (1825), habían hecho propuestas similares.

Algo que sí diferencia a Stokoe (1960) de sus antecesores es que en su trabajo la reivindicación de las lenguas de señas como sistemas lingüísticos pasa por

demostrar que sus unidades se ajustan a las propiedades que el estructuralismo considera obligatorias para la determinación de un sistema lingüístico. Stokoe (1960) no es el primero en creer que las lenguas de señas puedan alcanzar el mismo nivel de complejidad que las lenguas orales, pero sí es el primero en considerar que para ello es necesario que cumplan con el principio de arbitrariedad y con que los parámetros que forman las señas (configuración manual, movimiento y ubicación) se comporten de forma similar a como lo hacen los fonemas de las lenguas orales, es decir, que no hagan ningún aporte semántico a las señas y que sean discretos (que no existan fonemas intermedios ni, en consecuencia, signos intermedios). Esto es claro, por ejemplo, en el siguiente fragmento, donde explica el concepto de *aloquers*, equivalentes a los alófonos de las lenguas orales:

La naturaleza de la estructura de la lengua de señas no es muy diferente de aquella de la estructura de la lengua oral, una vez que se toma en cuenta la diferencia vocal-visual (...) Análogo al *fonema* es el *querema* de la lengua de señas (...) Es una clase de unidades visuales que pueden diferir en formas visibles pero son las mismas en su uso en la lengua de señas americana. Estas unidades, *aloquers*, pueden verse diferentes para alguien no acostumbrado al lengua que se pierda el hecho esencial de que son las mismas (Stokoe, Croneberg y Casterline 1965: xxix).

Stokoe (1960) inaugura así lo que, parafraseando a Fusellier-Souza (2004), podríamos llamar *mentalidad asimiladora*, que consiste en considerar que el estatus lingüístico de las lenguas de señas debe basarse en la igualdad estructural entre estas y las lenguas orales.

Como señalo en Val (2016, 2017), la propuesta de Stokoe (1960) resulta algo contradictoria desde el punto de vista político, porque se propone legitimar una lengua minoritaria por la vía de someterla a las exigencias formales y a la definición de *lengua* propuesta por investigadores oyentes que hasta el momento solamente habían descrito seriamente las lenguas orales. Sin embargo, quizás

también sea justo decir que, dado el contexto hostil hacia las lenguas de señas al que se enfrentaba, es probable que una publicación que defendiera el estatus de la ASL basándose en una reivindicación de su diferencia con las lenguas orales probablemente no hubiera tenido éxito. Es razonable pensar que el éxito y la repercusión de Stokoe (1960) se deban, en parte, a que eligió acatar los requisitos impuestos por el estructuralismo para la consideración de estos sistemas de comunicación como lenguas humanas. Esta postura asimiladora inicial sería luego revisada en trabajos posteriores, como Stokoe (1978, 2001), donde se llega a plantear que existen diferencias profundas entre las lenguas de señas y las lenguas orales. Sin perjuicio de esto, la mentalidad asimiladora iniciada por Stokoe (1960) tuvo mucha influencia, especialmente en los trabajos publicados durante las primeras décadas que le siguieron, marcados por el objetivo de negar las diferencias entre las lenguas de señas y las lenguas orales, centrándose en usar, para la descripción de las primeras, las mismas categorías y modelos teóricos usados para la descripción de las segundas.

Esto llevó a que las relaciones no arbitrarias entre las formas y los significados se llegaran a constituir en una especie de tabú en la disciplina, al punto que cualquier comentario acerca de la no arbitrariedad o de la iconicidad de algunas señas o estructuras gramaticales era visto, por muchos autores, como un ataque que ponía en riesgo el estatus de las lenguas de señas.

3.2 La consolidación de la lingüística de lenguas de señas a partir de los años 1970

Aunque Stokoe (1960) y Stokoe et al. (1965) suelen considerarse como los trabajos fundacionales de la lingüística de lenguas de señas, la disciplina no tuvo mayor desarrollo durante los años 1960. Como señala Kendon (2004: 73-79), el interés por el estudio de las lenguas gestuales o de señas tuvo un resurgimiento recién a comienzos de los años 1970, cuando por influencia del *generativismo* (a

raíz de la publicación de los primeros trabajos de Chomsky (2002/1957, 1965)), la lingüística volvió a ocuparse de algunas cuestiones que habían sido abandonadas en la segunda mitad del siglo XIX, como el origen del lenguaje y la capacidad exclusivamente humana de desarrollarlo, con la aparición de trabajos que estudiaban, por ejemplo, la adquisición de lenguas de señas por parte de primates (Gardner y Gardner 1969; Bronowski y Bellugi 1970) o por parte de niños sordos (Cicourel y Boese 1972). La siguiente cita de McIntire (1977: 248) ilustra la mentalidad que motivaba este resurgimiento del interés por las señas:

Si, como la mayoría de los teóricos han sugerido, la capacidad de lenguaje forma parte de nuestra herencia genética humana, entonces un niño sordo que aprende lengua de señas americana (ASL) como primera lengua debería desplegar un comportamiento lingüístico similar a aquel encontrado en niños que están adquiriendo otras lenguas (traducción propia).

También contribuyó a este desarrollo de la disciplina la aparición de la revista *Sign language studies*, fundada en 1972, que aunque no fue la primera publicación especializada en temas vinculados a la sordera, sí fue la primera en centrarse en la investigación sobre lenguas de señas, sin dar tanto espacio a cuestiones sociales, psicológicas o pedagógicas como habían hecho otras publicaciones, como *American Annals of the Deaf*, que se había publicaba regularmente desde mediados del siglo XIX.

A grandes rasgos, el *generativismo* se caracteriza por abordar al lenguaje desde una perspectiva mentalista que se centra en la descripción de la gramática como un sistema modular, determinado genéticamente, en el que el contacto del hablante con el mundo exterior solo juega un rol relevante durante las etapas iniciales de adquisición, cuando aporta los datos necesarios para configurar los *parámetros* (Chomsky 1981) específicos de la lengua que se está generando. La generación de la gramática de esta lengua correspondería a un dispositivo especializado para ese fin, llamado *facultad del lenguaje*, que funcionaría de

manera autónoma e independiente, sin relación con otros dispositivos de la mente/cerebro encargados de otras funciones cognitivas como, por ejemplo, el procesamiento de imágenes, la representación del espacio o la inferencia de causalidad lógica o cronológica. De acuerdo con el generativismo, además, esta facultad del lenguaje es exclusiva de los seres humanos, lo que a su vez implica que las lenguas humanas son esencialmente diferentes de otros sistemas de comunicación usados por los seres humanos o por algunas especies animales.

El generativismo se presenta como un programa abierto cuyas propuestas han sufrido varias modificaciones a lo largo de los años, pasando a grandes rasgos por las etapas de *Teoría estándar* (Chomsky 1957, 1965), *Teoría estándar extendida* (Chomsky 1970, 1972), *Principios y parámetros* (Chomsky 1981a, 1986) y *Programa minimalista* (Chomsky 2015/1995), lo que lo vuelve sumamente difícil de resumir en pocas líneas. Sin embargo, algunos elementos centrales planteados en la primera propuesta de los años 1960 se mantienen a lo largo del tiempo. En particular, la idea de que existe una *facultad del lenguaje* que no tiene relación con los demás procesos cognitivos y que es responsable de la generación de la gramática en la que se basan la producción y la interpretación de enunciados lingüísticos trasciende todos los modelos (Chomsky 2015/1995). También el predominio que tienen las estructuras sintácticas frente a los componentes fonológico y semántico, que son concebidos como interpretativos y, en este sentido, fijos y predeterminados. Por último, por encima de todas estas consignas, la idea de que la lengua es generada principalmente como resultado de dispositivos innatos, como solución a lo que Chomsky (1965) llama "el problema de Platón" o, en otros términos, la pregunta de cómo los seres humanos somos capaces de adquirir y usar lenguas tan complejas en tan poco tiempo y a partir de estímulos tan pobres.

En relación a la arbitrariedad, el generativismo puede verse como alineado con las definiciones iniciales de Saussure (1945/1916) y con el estructuralismo, porque la

consideración de las estructuras fonológica y semántica como mutuamente independientes inhabilita la existencia de signos cuyo significado se establezca a partir de características propias del significante. Además, como se mencionó, la propuesta innatista y mentalista de este programa otorga un rol muy limitado a la experiencia sensible del hablante en el mundo, que solo incide en las etapas iniciales de adquisición de lenguaje, como se observa, por ejemplo, en Chomsky (1981b: 3):

Nuestra interpretación del mundo se basa en parte en sistemas representacionales que derivan de la estructura de la mente en sí misma y que no reflejan de ninguna forma directa la forma de las cosas del mundo exterior (traducción propia).

Sobre esta base, la consideración de un signo cuyo significado responde a semejanzas entre su forma y los objetos referidos por ellas en el mundo real no es posible, porque implicaría que la semántica y la fonología son más que un producto de las estructuras sintácticas generadas en la mente y obligaría a considerar relaciones posibles entre algunos módulos de la facultad del lenguaje y otros procesos cognitivos, como el procesamiento de estímulos visuales o táctiles.

Durante los años 1970 casi toda la investigación lingüística de las lenguas de señas se hacía en Estados Unidos, lo que llevó a que la lengua de señas investigada mayormente fuese la ASL y a que la mayoría de los trabajos se situaran en el marco generativista que estaba en boga en esa época y en ese país. Esto profundizó el espíritu asimilacionista inaugurado por Stokoe (1960) desde el estructuralismo, llevando a que proliferasen trabajos orientados principalmente a demostrar que las mismas propiedades halladas en las lenguas orales podían también encontrarse en las lenguas de señas. Algunos ejemplos de trabajos sobre lenguas de señas situados en este marco teórico que pueden citarse, entre muchos otros, son Fischer (2009/1974), Kegl (2006/1977), Fischer y Gough (1978),

Padden (1983), Padden y Perlmutter (1987), Fromkin (1988), Lillo-Martin (1986, 1991), Sandler (1986) y Meier y Lillo-Martin (1993).

En relación a la arbitrariedad, algunos textos, como Siple (1978: 5-6), vuelven a prejuicios que ya habían sido discutidos por algunos autores del siglo XIX (como Bébien (1817)), asumiendo que no es admisible que una lengua presente signos icónicos, porque ello la inhabilitaría para referir a conceptos abstractos:

Si de hecho las señas son icónicas, ¿cómo puede uno hablar de cosas abstractas? La creencia de que las señas son representaciones icónicas de objetos concretos es ubicua entre oyentes que no están familiarizados con la ASL. Tal creencia cuestiona la naturaleza simbólica de la ASL (traducción propia).

Cabe decir que esta postura no era tampoco absolutamente uniforme, ya que la presencia de signos de apariencia icónica en la ASL hacía que constantemente se pusiera en duda si esta y las demás lenguas de señas se organizaban efectivamente en base al principio de arbitrariedad. Por ejemplo, McIntire (1980: 3) discutía una publicación previa en la que se creía demostrar que las señas de la ASL se volvían cada vez más arbitrarias con el paso del tiempo, lo que confirma que el tema estaba lejos de darse por cerrado:

La iconicidad es un atributo importante de la ASL, tanto en el léxico como en la gramática. Frishberg (1976) ha documentado la fuerte tendencia, en términos de cambio histórico, de los items léxicos individuales a volverse menos icónicos. Sin cuestionar la fineza de sus análisis, sigue siendo el caso que muchos items léxicos permanecen fuertemente icónicos y que probablemente continuarán resistiendo el proceso de cambio que ella describe.

Además, esta reivindicación de las lenguas de señas como *lenguas* también implicaba distanciarlas de los demás sistemas gestuales, algo que, como se mencionó, no era del todo claro en Stokoe (1960) y Stokoe et al. (1965), pero que sí toma fuerza en los años 1970, por ejemplo en Sallop (1973: 31), que diferencia

los gestos y la pantomima de las lenguas de señas basándose en que estas últimas presentan estructuras sintácticas complejas, o en Friedman (1975: 940, traducción propia):

La lengua de señas americana (ASL) es una lengua vastamente diferente del inglés. No se deriva de ninguna lengua oral. Su estructura -'fonológica', sintáctica y semántica- es única. No es comparable a otros códigos visuales que han sido llamados lenguas de señas, tales como la lengua de señas de los indios americanos o la lengua de señas napolitana.

Estos textos publicados en Estados Unidos fueron tomados como base por las investigaciones que comenzaron a surgir en otros países en las décadas siguientes, incluidos los latinoamericanos, que por esta razón heredaron, de alguna manera, su forma de pensar asimiladora y formalista. Esto se ve claramente en los primeros trabajos publicados, por ejemplo, en Uruguay, con Behares, Monteghirfo y Davis (1987: 3), donde se establece la diferencia entre la lengua de señas y la expresividad gestual:

La expresividad natural del rostro o de la voz no son sistemas lingüísticos en sí, una persona llorando o una persona moviendo alegremente las manos no están usando lenguas, pero se están comunicando oral o visualmente. Para que un sonido pase a pertenecer al sistema lingüístico de la comunidad, es preciso que ésta lo convencionalice, que lo haga suyo entre tantas otras posibilidades. Lo mismo sucede con los movimientos de las manos.

O en este otro fragmento, donde, sobre una base saussureana, se aclara que el hecho de que un signo sea “figurativo” (i.e.: icónico) no es relevante para su funcionamiento en el sistema lingüístico:

Existen signos convencionales y signos figurativos. De acuerdo con esta dicotomía, las señas de la lengua de señas no podrían ser consideradas convencionales, porque se originan en (y usualmente se conservan) representaciones figurativas de los objetos a que hacen referencia. Pero es obvio que la convencionalidad y la figuratividad no están en un mismo plano. Por el contrario, parece bien claro que las señas son figurativas en

cuanto al objeto al que buscan asemejarse, pero son convencionales respecto al sistema lingüístico que integran y a la elección que la comunidad hizo de ellas en lugar de otras (Behares, Monteghirfo y Davis 1988: 3).

Esta postura predominante en los años 1970 y 1980, comenzaría a ser discutida a fines del siglo XX por varios autores estadounidenses y europeos, que empezaron a proponer alternativas a las descripciones planteadas desde los paradigmas formales. Por ejemplo, en 1990, coincidiendo con la publicación de los primeros trabajos en América Latina, Wilcox (1990: 145) señalaba que

...el grueso de la mayoría de la investigación de lenguas de señas actual tiene que ver con demostrar que las teorías lingüísticas actualmente respetadas pueden aplicarse productivamente al estudio de las lenguas de señas y que la estructura observada de las lenguas de señas confirma las teorías. Aunque comprensible, este conservadurismo solo es defendible si la asunción básica de las teorías de la organización del habla es válida (traducción propia).

A pesar de las críticas, la postura asimilacionista y las descripciones que toman como base los principios de los paradigmas formales fueron predominantes durante la mayor parte de la historia de la lingüística de lenguas de señas, y aun hoy siguen teniendo una presencia muy importante en algunas publicaciones especializadas en el tema.

4. LOS SIGNOS NO ARBITRARIOS Y LOS CLASIFICADORES

4.1 Los signos no arbitrarios como problema

Como se mostró en el capítulo anterior, la actitud predominante en los investigadores, especialmente durante las primeras décadas que siguieron a la publicación de Stokoe (1960), fue buscar explicaciones que permitieran negar o relativizar la existencia de estos vínculos no arbitrarios entre las formas usadas por los sordos para comunicarse y los significados que estas transmitían.

Muchas veces, como es el caso de los trabajos citados en el Capítulo 3, los análisis o descripciones partían directamente de la consideración de las lenguas de señas como sistemas arbitrarios, análogos a las lenguas orales en todo salvo algunas cuestiones superficiales, como la articulación de varios fonemas o morfemas en simultáneo en una misma seña. En otros casos, como en Battison (1974), Hoemann (1975), Frishberg (1975) o Meier (1987), la existencia de signos no arbitrarios fue abordada explícitamente como un problema a resolver.

Este debate no es exclusivo de las lenguas de señas, ya que la presencia de elementos no arbitrarios también puede constatarse en las lenguas orales, desde los conocidos ejemplos de las onomatopeyas y exclamaciones presentados por Saussure (1945/1916) a los ejemplos de estructuras icónicas a nivel de la frase presentados por Givón (1983, 2001) y Haiman (1980, 1983, 1985) o propuestas más recientes que sostienen que la iconicidad o la motivación forman parte de las lenguas orales, tanto a nivel léxico como a nivel sintáctico (Perniss, Thompson y Vigliocco (2010); Flaksman (2017, 2022); Hassemer y Winter (2018); Bateman (2018), entre otros).

En lingüística de lenguas de señas, sin embargo, la cuestión adquiere quizás mayor relevancia, principalmente por dos razones: 1) porque la presencia de elementos icónicos es más notoria que en las lenguas orales, cuya sonoridad las limita enormemente a la hora de acuñar signos que presenten semejanzas con sus referentes, y, 2) porque, como se mencionó antes, la arbitrariedad a nivel léxico y gramatical de estas lenguas fue considerada central a la hora de argumentar a favor de su carácter lingüístico, por lo que pasó a constituirse en una condición necesaria para esta afirmación.

El primer punto lleva a que los análisis que ignoran la no arbitrariedad para centrarse en la lengua como un sistema independiente del contexto (algo que típicamente hacen los estudios formales) se encuentren con mayores problemas y mayor cantidad de piezas que no logran encajar en sus modelos, algo que no ocurre tanto en análisis de lenguas orales, en las que muchas veces las relaciones motivadas entre las formas y los significados puede ignorarse o marginarse. El segundo punto explica la resistencia por parte de muchos investigadores a reconocer elementos no arbitrarios en las lenguas de señas, porque muchos pensaban o piensan que eso tendría como consecuencia una pérdida de estatus por parte de estas, lo que implicaría una vuelta a la situación de marginación en que se encontraban durante la primera mitad del siglo XX. Esto es sensible, especialmente, si se considera que en muchos países del mundo estas lenguas aún son consideradas inferiores o no son reconocidas oficialmente.

Pese a que esta fue la tendencia mayoritaria, también hubo quienes plantearon, muy tempranamente, la existencia de elementos o mecanismos icónicos o analógicos, junto a los simbólicos. Este es el caso, por ejemplo, de Abbott (1975), DeMatteo (1976), Mandel (1977) o Armstrong y Katz (1981), que propusieron adoptar nociones de *lengua* más flexibles que aquellas basadas en el principio de arbitrariedad. Estos autores no pretendían, en términos generales, rechazar los elementos arbitrarios ni proponer que las lenguas de señas fuesen esencialmente

diferentes de las lenguas orales, sino ver las lenguas en general (orales o señadas) como sistemas que incluyen elementos arbitrarios y no arbitrarios, coincidiendo con algunas propuestas que se harían en los años siguientes, en el marco del *funcionalismo* o de la *lingüística cognitiva*.

Una idea que se repite mucho es que las lenguas de señas tienen, por una parte, elementos que pueden describirse tomando como base el principio de arbitrariedad y que, como tales, se ajustan sin mayores problemas a los modelos formales tradicionalmente usados para las lenguas orales, y, por otra, elementos cuya producción y comprensión parecería basarse en una representación visual de los objetos y situaciones referidos.

Buena parte de las discusiones que se han dado en lingüística de lenguas de señas tienen que ver específicamente con cómo clasificar, asimilar o rechazar estos signos basados en representaciones visuales no arbitrarias. Una de las propuestas más difundidas afines a la postura asimilacionista fue lo que actualmente se conoce con el nombre de *clasificador*.

4.2 Los clasificadores: de las lenguas orales a las lenguas de señas

El término *clasificador* fue introducido a la lingüística de lenguas de señas por Frishberg (1975) para describir algunas configuraciones manuales que, por como son usadas en ciertas señas, parecen representar icónicamente los objetos referidos. Los ejemplos que da Frishberg (1975: 714-716) son las señas FIND-FAULT¹ (ENCONTRAR-CULPA) y MEET (ENCONTRARSE) que se realizan ubicando una o ambas manos con el puño cerrado y el índice extendido verticalmente. La interpretación usual es que la forma alargada del dedo representa una (en el primer caso) o dos (en el segundo) personas erguidas.

1 Siguiendo la práctica extendida, escribo las señas en *glosa*. Es decir: traduciendo su significado a lengua oral y con mayúsculas.



Versiones antigua (a) y moderna (b) de la seña FIND-FAULT de la ASL. En la moderna se alteró la configuración manual de una de las manos de manera de incorporar un “clasificador” que representa a una persona. Tomado de Frishberg (1975: 716).

El objetivo del artículo de Frishberg (1975) no es explicar la existencia de iconicidad en la ASL, sino negarla. Por esta razón, siguiendo un razonamiento de base saussureana, a lo largo del texto da varios ejemplos de señas aparentemente icónicas que se habrían vuelto más arbitrarias con el paso del tiempo, de acuerdo con ciertos procesos que habrían afectado sus parámetros fonológicos, volviéndolas menos transparentes. La introducción del término *clasificador* va en la misma línea que el resto del texto:

En caso que surgiera la queja de que este “clasificador” es en sí mismo icónico, podemos mostrar que es un símbolo específicamente lingüístico y, por lo tanto, arbitrario y sujeto al cambio regular basado en reglas propias de la lengua. La lengua de señas china usa la mano en Y para el clasificador de persona en una forma correspondiente, aunque no idéntica... (Frishberg 1975: 715, traducción propia).

Los argumentos usados por Frishberg (1975) son similares a los que daba Saussure (1945[1916]) casi sesenta años antes para explicar la existencia de onomatopeyas en un sistema lingüístico: estas configuraciones manuales no serían icónicas, por estar sujetas a los mismos procesos que los demás signos de la lengua y porque otras lenguas usan configuraciones distintas para referir al mismo objeto, con lo que se asume que si los signos de distintas lenguas fuesen icónicos deberían necesariamente ser similares entre sí.

Así, el término *clasificador* se incorpora a la lingüística de lenguas de señas no para describir lo que ocurre en estas señas, sino como forma de contenerlo y negarlo, en línea con la mentalidad asimilacionista que describe estas lenguas tomando como base las herramientas y conceptos desarrollados para las lenguas orales. De hecho, no se trata de un término específico de las lenguas de señas, sino que ya era usado décadas atrás para referir a ciertos morfemas de las lenguas orales que se afijan a las raíces, generalmente verbales o nominales, para clasificar las entidades a las que refieren.

De acuerdo con Allan (1977: 285) estos clasificadores de las lenguas orales se definen a partir de dos características:

- (a) ocurren como morfemas en las estructuras superficiales bajo condiciones especificables; (b) tienen significado, en el sentido de que un clasificador denota alguna característica visible o imputable de la entidad a la que el sustantivo asociado refiere (o puede referir) (traducción propia).

Todas las lenguas tienen clases en las que agrupan sus sustantivos y muchas de ellas, si no todas, presentan elementos que podrían verse como clasificadores, incluso las lenguas europeas. Por ejemplo, podemos considerar el sufijo *-ero*, del español, como un tipo de clasificador, ya que al agregarse a raíces léxicas es capaz de construir sustantivos que denotan objetos animados que producen o realizan una actividad relacionada con esa raíz; así, podemos construir *mandarinero*, a

partir de *mandarina* o *jornalero*, a partir de *jornal*. Sin embargo, Allan (1977) también diferencia entre las lenguas que tienen este uso más bien acotado de los clasificadores, como el español o el inglés, y las lenguas que llama *lenguas con clasificadores* (“*classifier languages*”), entre las que se ubican varias asiáticas, africanas y americanas que cumplen con las siguientes condiciones:

(a) Tienen clasificadores, al menos algunos de los cuales están restringidos a las construcciones con clasificadores, aunque existen clasificadores que funcionan en otros entornos como sustantivos. (b) Pertenecen a uno de cuatro tipos -(i) lenguas con clasificadores numerales, (ii) lenguas con clasificadores de concordancia, (iii) lenguas con clasificadores de predicados y (iv) lenguas con clasificadores intra-locativos (Allan 1977: 286, traducción propia).

Un ejemplo de lengua con clasificador numeral es el tailandés, que incluye clasificadores en expresiones de cantidad como las siguientes (Allan 1977: 286):

khru· lâ·j khon ‘maestro tres persona’ = ‘tres maestros’
mǎ· sì· tua ‘perro cuatro cuerpo’ = ‘cuatro perros’

En los ejemplos, *khon* y *tua* son clasificadores cuyo uso es obligatorio y está determinado por la gramática de la lengua tailandesa, dependiendo de la clase a la que pertenezcan los sustantivos cuya cantidad se expresa: si se habla de una cantidad de personas, es obligatorio el clasificador *khon*, mientras que si se habla de una cantidad de seres animados no humanos, el clasificador que corresponde es *tua*. A su vez, sustantivos pertenecientes a otras clases exigirán el uso de otros clasificadores. Los límites entre las clases, así como los elementos que las integran, son propios de cada lengua y están determinados convencionalmente.

Las *lenguas con clasificadores concordantes* son “aquellas en que los clasificadores se afijan, generalmente como prefijos, a sustantivos, además de a sus modificadores, a sus predicados y a sus proformas. Muchas lenguas africanas

(bantú y semi-bantú) y australianas son de este tipo” (Allan 1975: 286, traducción propia). Por ejemplo, en Tonga:

ba-sika ba-ntu bo-bile ‘ba+haber+llegado ba+hombre ba+dos’ = ‘Dos hombres han llegado’

El clasificador humano plural *ba* se agrega como prefijo al verbo, al sustantivo y al cuantificador, haciéndolos concordar entre sí. Lo mismo ocurre en swahili, donde *vi* es el clasificador para plural de objeto inanimado y se agrega como prefijo a prácticamente todos los términos de una frase:

Vi-su vi-dogo vi-wili hi-vi amba-vy-o ni-li-vi-nunua ni vi-kali sana
‘vi+cuchillo vi+pequeño vi+dos vi+esto vi+que I+vi+comprado son
vi+afilados muy’
= ‘Estos dos pequeños cuchillos que compré son muy afilados’

El tercer tipo son las *lenguas con clasificador predicado*, una de las cuales sería la lengua americana navajo, en la que, siempre de acuerdo a Allan (1977), algunos verbos de movimiento y locación se componen de un tema como *dar* o *yacer* al que se vincula una predicación que varía acorde a ciertas características discernibles del objeto que participa de la acción. Por ejemplo:

béésò sì-Pq ‘dinero yacer-perfecto (de entidad redonda) = ‘Una moneda yace (ahí)’
béésò sì-níl ‘dinero yacer-perfecto (de colección) = ‘Algo de dinero (cambio pequeño) yace (ahí)’
béésò sì-ltsòòz ‘dinero yacer-perfecto (de entidad flexible y plana) = ‘Un billete yace (ahí)’

Por último, las *lenguas con clasificadores intra-locativos* serían “aquellas en las que los clasificadores sustantivos están insertos en algunas de las expresiones locativas que acompañan obligatoriamente a los sustantivos en la mayoría de los contextos” (Allan 1977: 287, traducción propia). Un ejemplo de este tipo de lenguas es la lengua sudamericana toba, que tendría un “conjunto de prefijos

sustantivos locativos para objetos ‘entrando al campo visual’, ‘saliendo del campo visual’, ‘fuera del campo visual’ y ‘dentro del campo visual’.

Volviendo a las lenguas de señas, aunque Frishberg (1975) no da una definición de qué entiende por clasificador, puede interpretarse por la forma en que maneja el término que considera la ASL como una lengua con clasificador predicado, similar al navajo. De ser así, la configuración manual puño-con-índice-extendido-verticalmente es vista, en primer lugar, como un morfema, ya que tiene asociado el significado *persona u objeto largo erguido* y por lo tanto es más que un parámetro fonológico, y, en segundo lugar, como un morfema clasificador, porque da información acerca de algunos atributos (i.e.: la forma alargada y la disposición vertical) del objeto referido por las señas FIND-FAULT y MEET, de forma similar a como los sufijos del navajo, en el ejemplo tomado de Allan (1977), dan información sobre si el dinero que yace sobre el suelo es redondo, numeroso o plano y flexible.

En los clasificadores de las lenguas orales, al menos, el vínculo entre los significantes y los significados es tan arbitrario como el de cualquier otro morfema; no hay nada que haga pensar que *vi*, en el swahili, esté naturalmente inclinado a referir a plurales de objetos inanimados y que le impida referir a otra cosa, así como las formas de los sufijos clasificadores del navajo no presentan ninguna semejanza con las características físicas de los objetos a los que refieren. La idea de Frishberg (1975) es la misma: la configuración manual puño-con-índice-extendido-verticalmente clasificaría los objetos alargados y erguidos de forma arbitraria y la semejanza entre la forma de la mano y los objetos alargados y erguidos a los que refiere no sería más que un vestigio etimológico, destinado a desaparecer una vez que este clasificador sea modificado por los procesos evolutivos de la lengua.

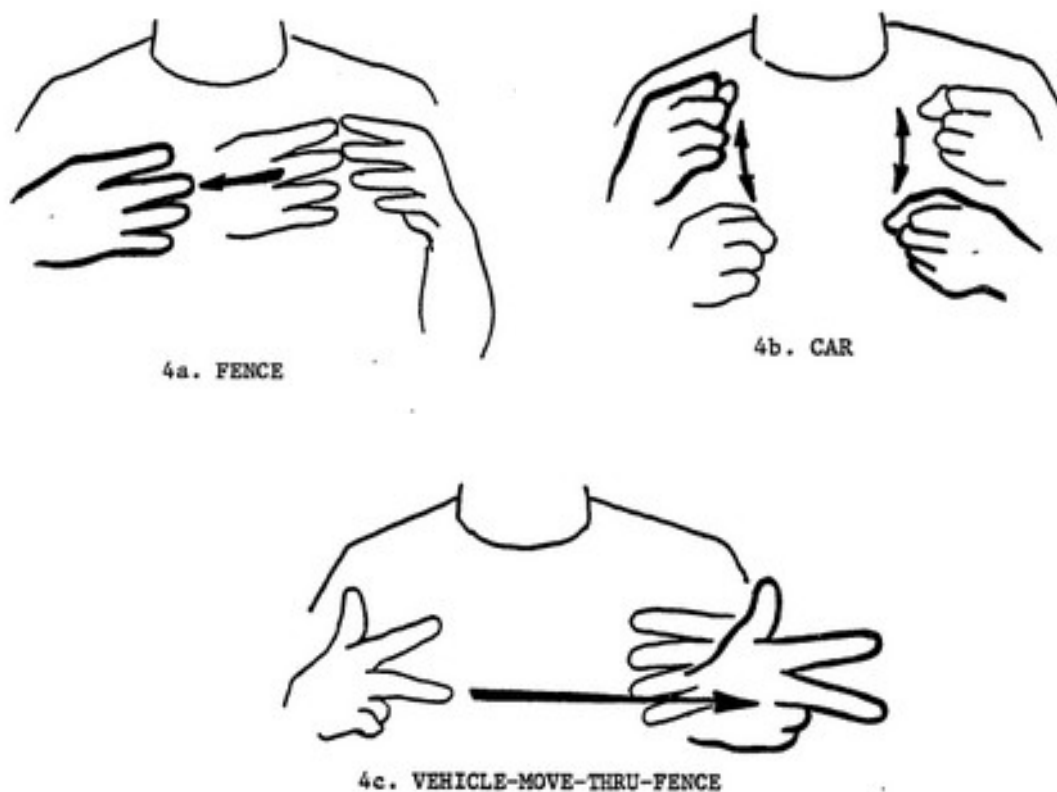
Esta aplicación del concepto de *clasificador* a las lenguas de señas es retomada por Supalla (1982, 1986), que analiza la forma en que estos morfemas se afijan a un tipo particular de verbos de la ASL que él llama *verbos de movimiento y de ubicación* (“*verbs of motion and location*”). Al igual que ocurría con Frishberg (1975), el interés de Supalla (1982, 1986) por los clasificadores y por los verbos en los que estos se incorporan tiene que ver principalmente con demostrar que las diferencias entre las lenguas de señas y las lenguas orales son superficiales y que en el fondo ambos sistemas se rigen por los mismos principios, ya que asumir lo contrario implicaría poner en duda el estatus lingüístico de las primeras:

En lenguas orales, las palabras se componen típicamente de componentes (morfemas), cada uno de los cuales es discretamente diferente de los otros. En contraste, afirman, los verbos de movimiento y de ubicación en lengua de señas americana son “miméticos”, por imitar globalmente los movimientos y las relaciones espaciales del mundo-real. Desde esta perspectiva, ciertas “palabras” de la ASL son holísticas y analógicas en forma, no componenciales y discretas. Si esta afirmación fuese correcta, sugeriría que la ASL es notablemente diferente de cualquier lengua oral y por lo tanto que la modalidad haría una contribución significativa a la estructura del lenguaje.

Sin embargo, presento evidencia aquí para la afirmación contraria de que de hecho los verbos de movimiento de la ASL, como las palabras de las lenguas orales, son componenciales y discretos (Supalla 1982: xiii, traducción propia).

Que elija hablar de *verbos de movimiento* (“*verbs of motion*”) no es casual, ya que es el mismo nombre con el que Allan (1977), cuyas definiciones Supalla (1982, 1986) toma como base, refiere a los verbos con clasificadores del navajo. Supalla (1982, 1986) está pensando en los clasificadores de la ASL como clasificadores de predicado, es decir, morfemas que se afijan a raíces verbales para describir ciertas características físicas de los objetos o sujetos referidos. Un ejemplo que da Supalla (1982: 6) de este tipo de construcciones es el que se reproduce en la siguiente figura, que narra una situación en la que un vehículo atraviesa un cerco. La construcción en ASL es muy similar a como se haría en LSU, con la salvedad

de que el vehículo probablemente se representaría con una mano plana (dedos extendidos y juntos) dispuesta horizontalmente, en caso de un auto, o verticalmente (con el meñique hacia abajo), en caso de ser una moto, una bicicleta o un caballo. Por lo demás, los elementos representados y el orden en el que se disponen serían probablemente los mismos.



Ejemplo de uso de clasificadores presentado por Supalla (1982: 6). En conjunto, las tres señas describen la situación en la que un vehículo atraviesa un cerco.

En cada una de las viñetas presentadas por Supalla (1982: 6) se observa una forma diferente de representar los elementos referidos. En la primera (referida como 4a), se sitúa el cerco, ubicando ambas manos verticalmente con los dedos extendidos y

abiertos y los meñiques en la parte inferior. Las manos empiezan juntas y luego, dejando fija la mano secundaria², se desplaza la mano principal, siguiendo una trayectoria que es interpretada como el contorno del cerco. La segunda seña (4b) se hace con los puños frente al señante y moviendo las manos como si se estuvieran sobre el volante de un auto. La tercera seña (4c) describe la acción principal: usa la mano secundaria para representar el cerco (en las mismas configuración manual y ubicación que en la primera seña) y la mano principal para representar el vehículo que lo atraviesa. Esta mano usa una configuración manual que extiende el pulgar, el índice y el dedo medio y que, de acuerdo con lo que varios autores reportan, se usa en ASL para representar todo tipo de vehículos terrestres y acuáticos. La traducción de la secuencia sería aproximadamente así: (1) *Hay un cerco* + [descripción de la forma]. (2) *Hay un automóvil*. (3) *Un vehículo atraviesa el cerco* + [descripción de la trayectoria].

Los parámetros de estas señas que presentan semejanzas con algunas características de los referentes son de dos tipos: las configuraciones manuales y las relaciones espaciales (incluyendo ubicación y desplazamientos) entre los articuladores. En la primera seña, la configuración manual, con los dedos extendidos y separados entre sí, representa las tablas que forman el cerco. En la segunda seña, las configuraciones manuales y los movimientos curvos de las manos imitan la forma en la que los seres humanos sujetamos los volantes de los automóviles. Aunque esta seña es en realidad una seña léxica (significa *automóvil*, tanto en ASL como en LSU), al mismo tiempo la acción realizada puede verse como una representación del acto de conducir, por lo que se trata de una representación mimética lexicalizada. En la tercera seña, la mano secundaria

2 Las manos cumplen roles distintos en las lenguas de señas. Con excepción de las señas simétricas, suele ocurrir que la mano principal (la mano derecha en una persona diestra o la izquierda en una persona zurda) sea la encargada de realizar los movimientos principales de una seña determinada. También suele ocurrir que esta sea la mano usada en las señas unimanuales. Dependiendo del autor, los nombres varían: mano activa / mano pasiva, mano dominante / mano dominada, mano principal / mano secundaria. Supalla (1982) elige hablar de “mano activa” y “mano pasiva”. Yo prefiero “mano principal” y “mano secundaria”.

repite la configuración manual de la primera, refiriendo anafóricamente a esa señal y, por lo tanto, al cerco mismo, mientras que la mano principal articula una configuración manual que representa el vehículo y que se mueve describiendo una trayectoria que se interpreta como análoga a la trayectoria que realizó el vehículo al atravesar el cerco.

De acuerdo con la propuesta de Frishberg (1975), las configuraciones manuales involucradas deberían considerarse como morfemas clasificadores, cuyo significado no se interpreta a partir de la semejanza con los objetos referidos, sino gracias a una codificación previa. Esto quiere decir que la configuración dedos-extendidos-separados debería interpretarse como un morfema que, al igual que ocurría en el navajo, da información sobre las características físicas del objeto referido, y que en este caso puntual indica que la entidad de la que se habla está formada por objetos largos separados entre sí, pero no porque su forma sea similar a la de ese objeto, sino porque la ASL ha establecido convencionalmente que esa forma se use para transmitir ese significado. Este razonamiento es apoyado por el hecho de que algunas configuraciones manuales no presentan formas tan similares a los objetos referidos como podría esperarse de una interpretación basada en la semejanza, como ocurre con el clasificador usado para hablar de vehículos terrestres en ASL, que es el que aparece en la tercera viñeta del ejemplo reproducido por Supalla (1982). La configuración manual pulgar-índice-medio-extendidos no tiene forma de automóvil y se usa, de acuerdo con los autores, para cualquier tipo de vehículo terrestre o acuático en general. Un análisis etimológico indica que la forma de este clasificador se debe a que originalmente representaba veleros (Supalla 1986: 190) y que luego pasó a usarse para referir a cualquier vehículo que no vuele (para aviones y vehículos voladores se usan configuraciones distintas). Esto es coherente con la idea de que esa configuración no representa icónicamente un vehículo sino que refiere a una clase que agrupa todos los vehículos terrestres y acuáticos, cuyo uso indica que el elemento referido por una señal en particular es miembro de esa clase.

En otras lenguas de señas, como la LSU o la lengua de señas argentina (en adelante, LSA), se usarían al menos dos configuraciones distintas para los vehículos no voladores, más o menos relacionadas a las formas reales de esos referentes. Así, un automóvil o un barco serían representados por la configuración manual dedos-extendidos-juntos dispuesta horizontalmente (palma mirando hacia abajo), mientras que un vehículo que fuese más alto que ancho, como una bicicleta, una moto, un caballo o un ómnibus de dos pisos, sería representado con la misma configuración pero dispuesta verticalmente (la palma perpendicular al piso, con el canto orientado hacia abajo). Es decir, mientras que en LSU parecería haber una relación más transparente entre las formas usadas para representar vehículos y los vehículos referidos, en ASL no es tan así, pero esto en última instancia es coherente con la idea de Frishberg (1975) de que los clasificadores son en realidad morfemas arbitrarios, porque parte de su argumento es que por ser arbitrarios son específicos de cada lengua y por lo tanto varían de una a otra. Al mismo tiempo, lo que ocurre en LSU puede verse como algo similar a los clasificadores del navajo, que dan información sobre las formas de los elementos referidos: la mano dispuesta horizontalmente indicaría que el objeto es más ancho que alto, mientras que la mano dispuesta verticalmente indicaría que ocurre lo contrario.

La posición de Supalla (1982, 1986) no es tan clara como la de Frishberg (1975). Por momentos coincide en considerar a los clasificadores como morfemas arbitrarios, hablando de una iconicidad “aparente”, como en la siguiente cita:

Mi afirmación aquí es que, a pesar de la iconicidad aparente de los morfemas clasificadores de la ASL, y a pesar del hecho de que estos morfemas podrían por lo tanto potencialmente describir un número infinito de objetos del mundo real, la ASL ha desarrollado solo aquellos tipos de clasificación que son encontrados en las lenguas orales (Supalla 1986: 182, traducción propia)

O en este otro fragmento, en el que habla de la seña para ÁRBOL:

Por ejemplo, un árbol es referido mediante un clasificador en el que el antebrazo vertical se combina con una mano abierta (...) Uno puede reconocer esta forma como el contorno de un árbol convencional, pero este clasificador puede usarse para referir a árboles de diferentes formas (por ejemplo, palmeras o pinos). Entonces, este clasificador refiere abstractamente a la categoría semántica de árboles, y no a la forma del referente (Supalla 1986: 190).

En otros pasajes, sin embargo, no tiene problemas en hablar de cierta “transparencia” entre los significantes y los significados que se les asocian, implicando que la arbitrariedad no es tan relevante para su tesis, sino que lo que prueba el carácter lingüístico de estos morfemas clasificadores es meramente el hecho de que son elementos finitos y discretos que se combinan entre sí para transmitir determinados significados:

...los verbos de movimiento, como las palabras de la lengua oral, se componen de combinaciones de morfemas discretos; (...) los parámetros morfológicos y valores gramaticalmente posibles para estos parámetros son como aquellos encontrados en las lenguas orales del mundo. La ASL y la lengua oral sí difieren, sin embargo, de dos maneras: en ASL, pero no en las lenguas orales, cada uno de los morfemas a veces está transparentemente (o translúcidamente) relacionado a su significado; y los morfemas tienden a combinarse simultáneamente, antes que secuencialmente. Estas últimas dos características le dan a algunos verbos de la ASL la apariencia, aunque no la estructura real, de una representación analógica de objetos y movimientos del mundo real (Supalla 1986: 182).

Ni Supalla (1982, 1986) ni Frishberg (1975) dan definiciones de qué entienden por *morfema*, por lo que la discusión tiene inevitablemente algo de especulación. De todas formas, por como manejan el término puede suponerse que toman como punto de partida la misma definición que usan los autores estructuralistas, considerándolo un signo arbitrario y discreto, pasible de ser analizado como una combinación de fonemas. Sobre esta base, todo lo que forme parte de una seña cuya forma pueda aislarse y verse asociada a un significado específico debe ser

considerado como un morfema arbitrario o no podrá ser parte de la lengua. Frishberg (1975), como se vio, propone el uso del término clasificador solamente para las configuraciones manuales, como el puño-con-índice-extendido-verticalmente, que tienen formas similares a sus referentes. El problema que aborda Supalla (1982, 1986) y que Frishberg (1975) no considera, es que, para que la propuesta sea coherente, esto debe también aplicar a los demás parámetros de estas señas a los que pueda atribuirse un significado independiente, lo que necesariamente debe incluir las relaciones espaciales entre los articuladores manuales que forman parte de las señas: las ubicaciones y los movimientos de las manos.

En el ejemplo que pone Supalla (1982) hay dos casos notorios: el movimiento de la mano principal, en la primera viñeta, describiendo la forma del cerco, y el movimiento de la mano principal, en la tercera viñeta, describiendo la trayectoria del vehículo. En esta última, las posiciones relativas de las manos también transmiten información: dado que la mano secundaria representa el cerco y que la mano principal representa el vehículo, la distancia entre ambas es una representación de la distancia entre el cerco y el vehículo; gracias a eso podemos interpretar que el vehículo comienza a moverse lejos del cerco y que se acerca hasta atravesarlo.

En estos casos, tanto el movimiento como las ubicaciones parecerían ser libres, determinados en última instancia por los movimientos y las ubicaciones reales de los objetos a los que refieren. En la primera viñeta, el movimiento de la mano principal traza la forma del cerco: si este es recto, curvo o sinuoso, la mano trazará una trayectoria recta, curva o sinuosa, imitando su forma. En la tercera viñeta, el movimiento de la mano principal describe el movimiento del vehículo: si se desplaza en línea recta o curva, a mayor o menor velocidad, acelerando o frenando, la mano deberá moverse en consecuencia; también la orientación de la

mano, que podría girar sobre su eje dependiendo de si el vehículo choca contra el cerco en su parte delantera, trasera o de costado.

En navajo y en cualquier otra lengua oral, la lista de clasificadores (como la de morfemas en general) es finita; más allá de las variaciones sociolectales o los cambios diacrónicos que puedan darse, en líneas generales existen conjuntos cerrados de elementos cuyo uso está prescrito por la gramática y por la semántica de la lengua. Los hablantes no pueden crear sus propios morfemas para ajustarlos a la descripción de un objeto en particular, sino que su libertad y su creatividad se reducen a la elección de uno u otro para resaltar tal o cual característica dependiendo de lo que quieran comunicar. Esto es una consecuencia necesaria de la arbitrariedad del signo, porque, si los signos son arbitrarios, quienes los usan necesitan compartir un código preestablecido que les permita codificar y decodificar los mensajes siguiendo las mismas reglas.

Si las manos en el ejemplo del cerco de Supalla (1982: 6) pueden moverse de manera de imitar cualquier forma que tenga el cerco y cualquier trayectoria que siga el vehículo al atravesarlo, entonces habría que pensar que: o se trata de movimientos libres cuyo significado se infiere a partir de una relación de semejanza entre el significante y el significado (es decir, son signos no arbitrarios), o los hablantes de ASL disponen de una lista virtualmente infinita de morfemas asociados a movimientos y ubicaciones, cada una con un significado distinto asociado.

El primer punto es problemático para autores como Frishberg (1975) o Supalla (1982, 1986), que, siguiendo la propuesta inicial de Stokoe (1960), se proponen demostrar que las diferencias entre las lenguas orales y las lenguas de señas son solo superficiales, porque implica que no nos encontramos ante morfemas arbitrarios, sino icónicos, cuyos significados son asignados espontáneamente a partir de una semejanza entre las formas usadas y los referentes que representan.

Si esto fuera así, lo que harían los hablantes de ASL sería realizar movimientos que se parecieran más o menos a los movimientos de los objetos referidos, que serían interpretados de la misma forma por los interlocutores. Esto violaría el principio de arbitrariedad y, derivado de él, la discrecionalidad, ya que implicaría que pueden introducirse variaciones en los significantes que se interpreten como asociadas a variaciones correlativas en el plano de los significados. La segunda opción presenta un problema de listabilidad: no es posible que seres humanos usen una lengua que incluya listas infinitas de morfemas, principalmente porque no disponemos de una memoria infinita.

Algunos autores, como DeMatteo (1976), ya mencionado, habían propuesto que este tipo de señas se basan en una gramática “analógica” consistente en un mapeo entre los movimientos y las ubicaciones de los articuladores, por un lado, y los de los referentes, por otro:

He, por lo tanto, ofrecido dos conceptos que siento necesarios para una comprensión apropiada de la lengua de señas americana. Una es la noción de una imagen mental, visual; la otra es la noción de una construcción analógica de esa imagen mental, visual, en el espacio señante usando dispositivos gestuales. Lo que necesito ahora es algún mecanismo que correlacione imágenes visuales mentales particulares con imágenes visuales sígnicas. Este dispositivo es una regla analógica. Concibo una regla analógica como un tipo de regla que mapea un continuo sobre otro (...)

Esta suerte de regla, debería notarse, nos permite especificar valores continuos de parámetros sígnicos sin referencia a ningún tipo de marca subyacente como los casos. Solo necesitan referir a alguna propiedad de la representación visual, tales como una línea, una dirección, una distancia, una duración temporal y así (DeMatteo 1976: 154-155, traducción propia).

Supalla (1982: 1), por su parte, apunta directamente a negar esta propuesta:

La razón para concentrarme en los verbos de movimiento y de ubicación es que parecen ser, a primera vista, y esto ha sido sugerido por investigadores previos, los menos reestructurados de los recursos no-

lingüísticos disponibles en la modalidad, y en consecuencia, los más diferentes de las palabras de las lenguas orales. Afirmaré, sin embargo, que los verbos de movimiento y ubicación de la ASL presentan un alto nivel de estructuración lingüística y se estructuran de formas bastante similares a las de las palabras de las lenguas orales. (traducción propia).

Como aceptar la no arbitrariedad no es una opción, Supalla (1982, 1986) se propone resolver el problema de la listabilidad y demostrar que en este tipo de señas todos los parámetros involucrados son morfemas clasificadores. Incluso aquellos que, como los movimientos y las ubicaciones, son más propensos a una interpretación basada en la analogía. Esto constituiría, para él, una prueba de que la ASL es una lengua al mismo nivel que las orales, ya que aun pudiendo explotar su potencial visual para representar formas y movimientos por analogía, esta optaría por combinaciones finitas y discretas de elementos predeterminados:

...de acuerdo con mi tesis, las formas verbales de la ASL, como aquellas de las lenguas orales, son combinaciones de un conjunto finito de unidades discretas. Es decir, son tanto componenciales como discretas. El hecho destacable es que esto es cierto para la ASL a pesar de que el modo visual/gestual en principio habilitaría a usar formas más continuas y analógicas que tendrían interpretaciones claras de significados. Pero la ASL, por ser en todos los sentidos importantes una instancia de las posibles lenguas humanas, tiene atributos de diseño universales en común con todos los lenguajes humanos. Más importante: los sistemas lingüísticos humanos son digitales, no analógicos, un hecho independiente de los recursos periféricos (boca y oído o mano y ojo) que se usen para crear las formas (Supalla 1982: 9, subrayado en el original, traducción propia).

Así, Supalla (1982, 1986) propone que los movimientos involucrados en estas señas de la ASL no siguen trayectorias libres, sino que se forman mediante la combinación de elementos tomados de un conjunto de movimientos básicos, que serían morfemas, por lo que en última instancia todos los verbos de movimiento y de ubicación serían multimorfémicos y no icónicos. La idea es que cualquier movimiento que realice la mano base puede descomponerse y verse como una combinación de algunos de estos tipos fundamentales de movimientos. Además,

cada uno de ellos tiene, en tanto morfema, un significado asociado previamente. Por ejemplo, la ausencia de movimiento es llamada “*hold*” y tiene el significado de “estar quieto” (“*be stationary*”), y si se combina con una configuración manual que tenga forma plana, formará una seña multimorfémica cuyo significado global sería “hay un objeto plano que está quieto” (Supalla 1982: 14).

La estructura de estos verbos sería la siguiente:

La raíz en un verbo de movimiento y de ubicación de la ASL consiste de uno de un reducido número de movimientos posibles, referido al tipo de predicación subyacente (existencia, ubicación o movimiento) del sustantivo y, para verbos de movimiento, uno de un reducido número de posibles trayectorias (por ejemplo, lineal, arco, circular). Afijado obligatoriamente a la raíz verbal hay un set de morfemas articulatorios consistentes en una mano u otra parte del cuerpo, llevada a una forma determinada y ubicada en un lugar y con una orientación particulares a lo largo de la trayectoria. La configuración manual es típicamente el morfema clasificador del verbo de movimiento y ubicación (es decir, marca la clasificación del sustantivo como, por ejemplo, con piernas vs. sinpiernas).

Las ubicaciones relativas de los articuladores de la mano y del cuerpo marcan la relación espacial entre el sustantivo central (el objeto en movimiento) y cualquier sustantivo secundario... (Supalla 1986: 183, traducción propia).

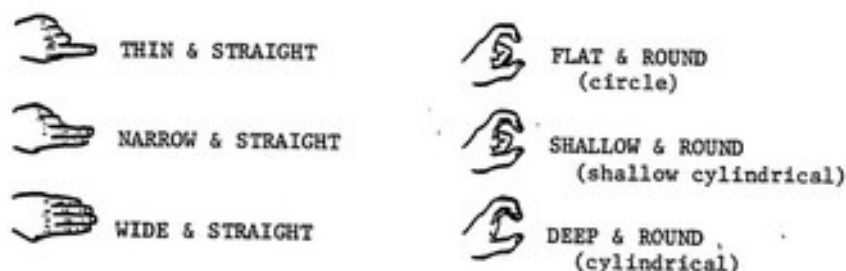
Es decir que tenemos un conjunto limitado de movimientos que constituyen la raíz verbal a la que se afijan morfemas clasificadores, que generalmente se articulan con las manos pero que pueden usar también otras partes del cuerpo. Las relaciones espaciales entre los articuladores representan, como es de esperarse, las relaciones espaciales entre los objetos referidos por los articuladores. De acuerdo con esta propuesta, un movimiento lineal o curvo constituiría una raíz, traducible como, por ejemplo, IR, DESPLAZARSE, CAERSE, SUBIR o BAJAR, mientras que los clasificadores aportarían información sobre las características físicas de aquello que ejecuta la acción del verbo: si la configuración manual representa una entidad con piernas, el resultado es una predicación que transmite un significado similar a *ser animado con piernas se desplaza*, si la configuración fuese la de

VEHÍCULO para ASL, mencionada más arriba, la predicación, en cambio, sería traducible como *un vehículo terrestre se desplaza*.

Supalla (1986: 184-185) ofrece una tipología de clasificadores de sustantivos de la ASL en función de sus características estructurales, que, más allá de algunas variaciones, en los años siguientes se ha establecido como el estándar a la hora de hablar de este tipo de verbos en lenguas de señas:

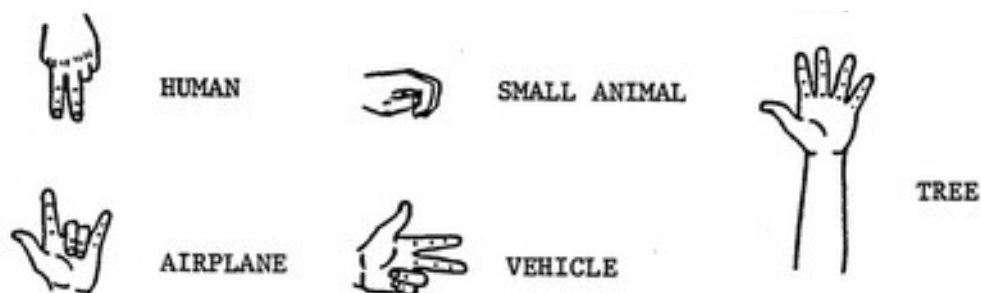
1) SASS (especificador de tamaño y de forma (“*size-and-shape-specifier*”)). En estos clasificadores “partes de la mano son morfemas que individualmente representan varios aspectos del objeto referido (...) Esta mano puede situarse en relación a la otra mano o a otras partes del mismo brazo señante para representar más dimensiones del objeto. Luego puede moverse a través de una serie de puntos en el espacio, en los que la mano parece trazar un contorno del objeto referido en dos o tres dimensiones” (Supalla 1986: 184, traducción propia). Este tipo de clasificador sería el usado en la primera viñeta del ejemplo presentado más arriba, en la que se usan ambas manos para representar el cerco. En general, se usa para descripciones de objetos y formas y, coherentemente con su propuesta, Supalla (1986) se ocupa de aclarar que la mano no se mueve libremente, sino que lo hace a través de “una serie de puntos” (ubicaciones que también serían morfemas), por lo que la mano “parece trazar” un contorno del objeto referido. Las configuraciones manuales constituyen morfemas complejos, ya que la forma y la posición de cada dedo son significativas y, por lo tanto, también morfemas.

Supalla (1982: 38) ofrece algunos ejemplos de las configuraciones manuales que pueden adoptar estos clasificadores, en función de la forma que se quiera representar. Así como en el ejemplo de más arriba, la mano extendida con los dedos separados servía para clasificar un objeto hecho de elementos rectos y separados (las tablas del cerco), otras formas pueden servir para clasificar objetos curvos, planos, rectos, angostos, anchos, etc.



Algunas configuraciones manuales posibles de ser usadas en las SASS por hablantes de ASL, de acuerdo con Supalla (1982: 38)

2) Clasificador semántico (“*semantic classifier*”). En estos clasificadores, “el articulador manual representa la categoría semántica del objeto” (Supalla 1986: 184). Un ejemplo de uso de este clasificador es el de la tercera viñeta, en el que la mano activa se mueve en el espacio configurada con la forma de VEHÍCULO, por lo que la totalidad de la seña se interpreta como un vehículo desplazándose. Este tipo de clasificador es el ejemplo paradigmático, acorde a la propuesta original de Frishberg (1975), en el que la analogía con los clasificadores de las lenguas orales parece más clara: el movimiento de la mano representaría el verbo, mientras que la configuración manual sería un clasificador que da información sobre las características del objeto que realiza la acción denotada por él. Es importante recordar que, como se mencionó más arriba, la propuesta de Frishberg (1975) y Supalla (1982, 1986) no considera que la referencia entre el clasificador y el sustantivo referido se establezca a partir de la semejanza entre la forma de la mano y la forma del referente, que en muchos casos puede darse, sino que lo que refiere la mano es una categoría semántica. Para estos autores, la referencia es convencional y arbitraria y las semejanzas entre la forma del signo y el referente, si las hay, no son más que residuales.



Algunas configuraciones manuales usadas como clasificadores semánticos y sus respectivos significados, de acuerdo con Supalla (1982: 41)

3) Clasificador corporal (“*body classifier*”). “En este caso, el articulador corporal se usa para referir a objetos animados que tienen cuerpo y extremidades (...). Este clasificador es una forma de representación mimética más que una representación visual-geométrica del sustantivo” (Supalla 1986: 184-185). De acuerdo con Supalla (1986), estos clasificadores se diferencian de los anteriores en que además de las manos usan el resto del cuerpo del señante para representar un referente animado (una persona o animal): “Este tipo de clasificador se usa para referir a la totalidad del cuerpo del objeto animado antes que a la categoría semántica o a la forma del objeto en sí” (Supalla 1986: 193), como ocurre en la seña HIT-IN-THE-EYE (GOLPEAR-EN-EL-OJO). Para la descripción de este tipo de clasificadores, Supalla (1986: 193) no ofrece una lista detallada de morfemas, sino que habla brevemente de algunas restricciones que se les aplicarían, lo que en su opinión probaría que no se trata de imitaciones libres y analógicas de los cuerpos representados, sino de combinaciones discretas de elementos lingüísticos predeterminados.

4) Clasificador de parte del cuerpo (“*bodypart classifier*”) “es cuando la mano o alguna otra parte del cuerpo del señante se usa para representar una parte del cuerpo del referente. (...) La representación mimética, en este caso, es apropiada solo cuando se refiere a una mano humana. En el caso contrario, si se refiriese a

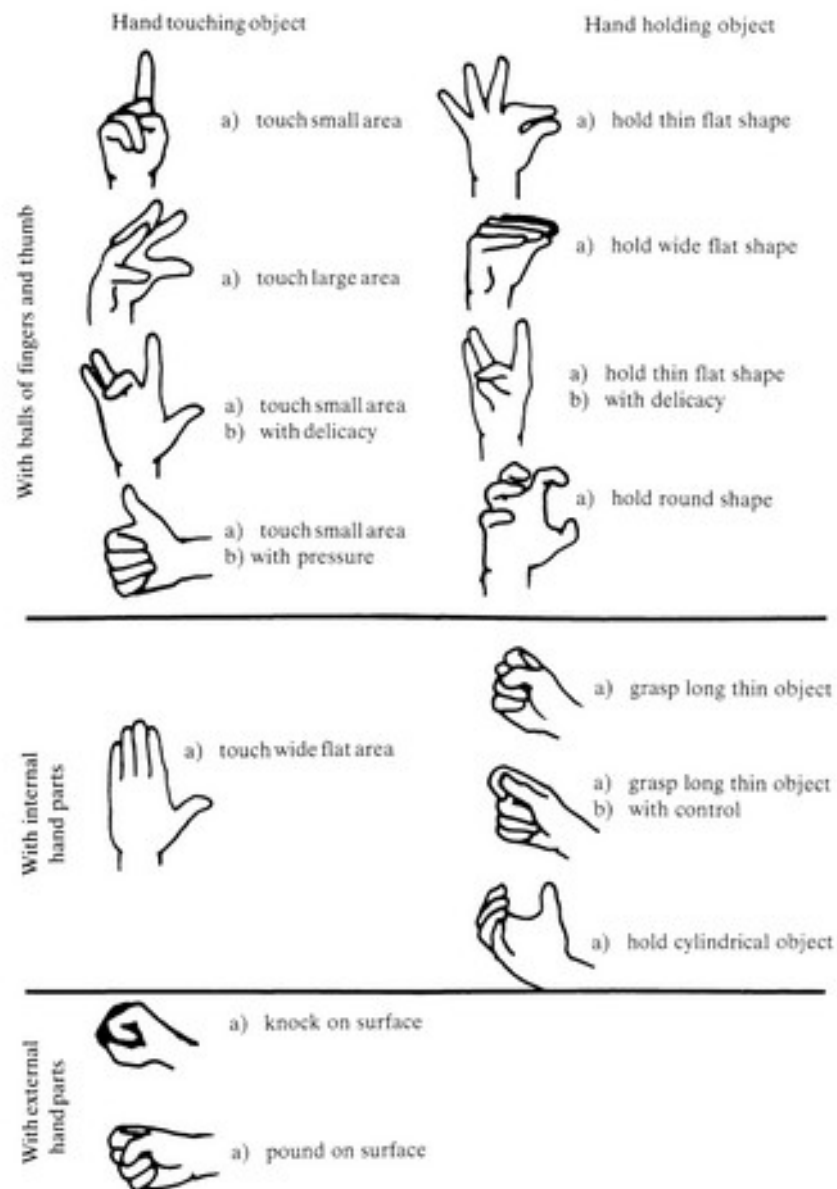
alguna otra parte del cuerpo (por ejemplo, la cabeza, la boca o un pie), se usaría una representación visual-geométrica” (Supalla 1986: 185). Estos clasificadores son descritos como compuestos por dos articuladores: el articulador manual, que marca la forma de la parte del cuerpo representada, mientras que la ubicación en el cuerpo funciona como un articulador que marca la orientación espacial de esa parte del cuerpo. Un ejemplo sería el de la seña HIT-IN-THE-EYE, donde el señante usa la ubicación de su ojo real combinada con un gesto de golpear para clasificar el atributo del verbo.



Imagen de la seña HIT-IN-THE-EYE, presentada por Supalla (1986: 208) como ejemplo de clasificador de parte del cuerpo.

5) Clasificador instrumental (“*instrument classifier*”). Clasifica el sustantivo por el tipo de instrumento que actúa sobre el objeto. “Un *clasificador instrumental* puede ser derivado ya sea de una representación mimética (en el caso en que el instrumento sea una mano manipulando el objeto) o de una representación visual-geométrica del instrumento (en caso en que el instrumento sea mecánico)” (Supalla 1986: 185, traducción propia). En estas señas, las manos y el cuerpo del señante representan la acción de manipular un instrumento o un objeto cualquiera con el que se interactúa instrumentalmente. Por ejemplo, si se habla de conducir un vehículo, las manos pueden cerrar sus puños y moverse describiendo un arco, como si estuvieran tomando el volante; si se está hablando de lanzar una flecha con un arco, las manos pueden arquear algunos dedos, indicando que se está

tomando la flecha, y así. Supalla (1986: 211) ofrece una lista de algunas configuraciones manuales usadas como clasificadores instrumentales, dependiendo de las características físicas de los instrumentos a los que se refiera.



Algunas configuraciones manuales usadas en los *clasificadores instrumentales* y sus usos, de acuerdo con Supalla (1986: 211)

Recapitulando, la propuesta de Frishberg (1975) y Supalla (1982, 1986) puede esquematizarse en base a tres ideas centrales: (1) la clasificación de sustantivos en ciertos verbos de la ASL se hace mediante la incorporación de morfemas clasificadores que funcionan de la misma forma que los clasificadores de predicado presentes en algunas lenguas orales como el navajo, tal y como los describe Allan (1977); (2) el significado de estos morfemas forma parte de un código arbitrario y, por lo tanto, no se infiere contextualmente a partir de la forma del significante (es arbitrario), y (3) existe un conjunto finito y limitado de morfemas pasibles de ser combinados para cada uno de los parámetros involucrados en estas señas, ya sea configuración manual, ubicación, movimiento, orientación o rasgos no manuales.

4.3 Algunos problemas en el uso del término *clasificador* para la descripción de las lenguas de señas

Como se mencionó más arriba, el uso del término *clasificador* y de la tipología propuesta por Supalla (1982, 1986) se han extendido ampliamente en la lingüística de lenguas de señas para hablar de este tipo de señas que parecen montar representaciones visuales de los referentes y de sus movimientos. Sin embargo, algunas de las presunciones hechas por Frishberg (1975) y por Supalla (1982, 1986) a la hora de recoger el término de las lenguas orales y aplicarlo a las lenguas de señas han sido también objeto de discusión, incluso desde los primeros años que siguieron a la publicación de esos trabajos.

Tomando como base algunas discusiones hechas por otros autores en años previos, principalmente en Engberg-Pedersen (1993) y Cogill-Koez (1999), Schembri (2003) ofrece una recopilación interesante de varias de las críticas y los problemas teóricos que presenta esta propuesta.

En primer lugar, surge el problema de considerar a estas señas como *verbos de movimiento y de ubicación* o incluso como *verbos* en general. La idea de considerar el movimiento como una raíz verbal a la que luego se afijan morfemas que clasifican el agente funciona relativamente bien en el caso de los llamados *clasificadores semánticos*, en los que la mano principal ejecuta una configuración manual que refiere a una entidad determinada y cuyo movimiento representa el desplazamiento de esa entidad en el espacio, pero esto no es tan claro en el caso de otros "verbos" de la tipología de Supalla (1982, 1986), como los que afijarían clasificadores corporales o instrumentales, o los llamados SASS. Por ejemplo, en el caso del SASS que ilustra la forma del cerco (primera viñeta del ejemplo de Supalla (1982) presentado más arriba), el movimiento de la seña representa la forma del cerco y no el desplazamiento de un referente, por lo que toda la seña cumple una función más bien descriptiva o adjetival. En el caso en que se trate de una seña que utiliza el cuerpo de forma mimética, como una persona con los puños cerrados frente a ella, imitando al acción de conducir un automóvil, podría llegar a decirse que existe un verbo (traducible como "conducir"), pero resulta bastante difícil pensar que todos los movimientos del cuerpo y de las manos constituyen clasificadores de alguno de los elementos (sea agente o paciente) involucrados; si se tratara de explicar en base a categorías propias de las lenguas orales, algunos parámetros, como la velocidad o la intensidad del movimiento de las manos, deberían interpretarse como cumpliendo una función adverbial, porque lo que hacen es describir cómo se conduce. Además, en el caso de la SASS del cerco, habría una ubicación (se sitúa el cerco en el espacio) pero no habría movimiento, mientras que en el caso del clasificador corporal habría un verbo (CONDUCIR) pero no habría ni ubicación ni desplazamiento, porque no se da información ni sobre dónde se encuentra lo conducido ni la trayectoria que recorre.

Resulta discutible, entonces, que todas las señas que involucran clasificadores puedan entenderse como *verbos de movimiento y de ubicación*. Debido a esto, en

parte, en las décadas que siguieron a Supalla (1982, 1986), varios investigadores propusieron varios nombres distintos para estas construcciones. Schembri (2003: 4) releva al menos once, que buscan ajustarse mejor a la naturaleza de este tipo de señas: *classifier signs*, *classifiers*, *classifier verbs*, *classifier verbs of motion and location*, *classifier predicates*, *spatial-locative predicates*, *polymorphemic predicates*, *polysynthetic signs*, *productive signs*, *polycomponential signs* y *polymorphemic verbs*.

Varios de estos nombres sustituyen la palabra *verbo* por otras más amplias, como *predicado* o simplemente *seña/signo* (“*sign*”), mientras que otras eliminan el término *clasificador*, a veces sustituyéndolo por *morfema*. Esto último tiene que ver con otro de los problemas que surgen de la tipología y de la propuesta de Frishberg (1975) y Supalla (1982, 1986), que se vincula a la consideración de los elementos que forman estas señas como *clasificadores* (similares a los encontrados en las lenguas orales) o como *morfemas*.

La discusión del segundo punto, tal y como es presentada por Schembri (2003), se centra en que Supalla (1982, 1986) toma como base únicamente el texto de Allan (1977) que, pese a haber tenido un impacto importante en su momento, muestra ciertas imprecisiones que aunque fueron señaladas por otros autores en publicaciones posteriores, eso no impidió que el término se propagara entre los lingüistas de lenguas de señas:

...la comparación entre el navajo y las lenguas de señas parece inducir a error. Como se ha sugerido, quizás no sea apropiado considerar el navajo y otras lenguas atabaskananas como lenguas con clasificadores en absoluto. Parece que aquellos investigadores que propusieron originalmente que la ASL debía ser incluida en esta clase aceptaron los datos de Allan (1977) de segunda mano, creyendo que los verbos clasificatorios del navajo incluían morfemas clasificadores notorios. Estos investigadores, tales como Supalla (1978), fueron citados ampliamente en la literatura de lingüística de señas, y, aunque recientemente varios investigadores han comenzado a señalar el error (Engberg-Pedersen, 1993; Schembri, 1997; Zwitserlood, 1996), la

descripción de la ASL como una lengua con clasificadores de predicado (como el navajo) sigue siendo presentada como apromblemática por parte de algunos investigadores (ver, por ejemplo, Sandler & Lillo-Martin, 2001) (Schembri 2003: 17, traducción propia).

Engberg-Pedersen (1993) muestra, por ejemplo, que la elección de la configuración manual en este tipo de señas se diferencia de los clasificadores de las lenguas orales en que no depende exclusivamente de la clase a la que pertenece el sustantivo, sino que también existen constricciones relacionadas con la naturaleza del referente y del estado o del proceso del que forma parte. Por esta razón, esta autora no niega necesariamente que se trate de verbos, pero sí que haya incorporación de clasificadores como los de las lenguas orales:

...la elección de la configuración manual no depende solo de la elección del sustantivo en el argumento del verbo en atributos atemporales del referente, sino del tipo de evento de movimiento para cuya descripción se usa el verbo. Las configuraciones manuales no son clasificadores de predicado, sino que tienen alguna similitud con las raíces verbales del koyukon. Las raíces de los verbos polisintéticos del koyukon denotan no solo una entidad de un tipo particular, sino también un estado o un proceso potenciales de los que la entidad es una parte, es decir, vinculan el movimiento y la figura en sentido de Talmy (1985 (...)). Lo mismo es verdad para la configuración manual de los verbos polimorfémicos de la lengua de señas danesa (Engberg-Perdersen 1993: 250-251, traducción mía).

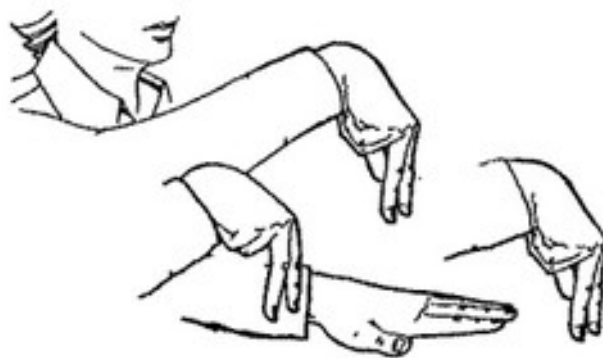
De acuerdo con Engberg-Perdersen (1993), al hablar de clasificadores en las lenguas de señas se está incurriendo a la vez en dos errores: primero, se repite el error de Allan (1977), al considerar que el navajo es una lengua con clasificadores; segundo, se reduce el aporte de información que hacen estos elementos a una simple clasificación de sustantivos, ignorando todo lo demás.

Otro problema que surge tiene que ver con cuál sería el referente clasificado. La terminología varía de un autor a otro, pero si tomamos los clasificadores semánticos, los corporales (incluyendo instrumentales y de manipulación) y los

SASS como los tres tipos fundamentales, solamente el primero de ellos presenta un comportamiento que puede ser asimilado (aunque la crítica de Engberg-Pedersen (1993) igual se sostendría) a los supuestos clasificadores del navajo. Si consideramos el ejemplo de la seña CONDUCIR, en la que el señante cierra los puños y los ubica delante de sí como sosteniendo un volante, es bastante difícil verla como un ejemplo de clasificación nominal, ya que la seña da información sobre las características del agente (quien conduce) pero también sobre lo conducido, porque las configuraciones manuales y las trayectorias trazadas por las manos deben variar en correspondencia con las dimensiones del volante, que a su vez se vincularían a las características de lo conducido (un volante mayor sería asociado a un vehículo mayor, como un camión, mientras que uno menor sería asociado a un automóvil). Tendríamos, entonces, parámetros que clasifican al mismo tiempo al agente y al paciente, algo que no ocurre en los clasificadores de las lenguas orales. Además, otros parámetros transmitirían información no solo sobre el agente y el paciente a la vez, sino también sobre la relación entre ellos; por ejemplo, si la persona que conduce el vehículo fuese de baja estatura, el volante (las manos) debería ubicarse más arriba, si le costara mucho esfuerzo conducir, debería hacer movimientos forzosos, si estuviera girando más rápida o más lentamente, sus movimientos deberían realizarse en consecuencia, y así.

Al margen de la discusión acerca de si lo que hay en lenguas de señas son clasificadores o si el navajo tiene lo que Allan (1977) consideró que eran clasificadores, también surgen problemas relacionados con la listabilidad de estos elementos. Supalla (1982, 1986) trató de resolver el problema de la listabilidad proponiendo que los clasificadores se formaban mediante la combinación de morfemas que integraban conjuntos discretos, o sea que serían finitos y cada uno de ellos podría ser perfectamente delimitado y diferenciado de los demás. Schembri (2003: 18-20), citando a Wallin (1996), muestra algunos ejemplos en los que esta delimitación clara entre los morfemas constitutivos de una seña no sería del todo posible, como ocurre en el ejemplo de la siguiente figura, en la que se

muestran varias posiciones relativas entre un clasificador semántico asociado a una persona (dedos en V dispuestos verticalmente) y uno asociado a un vehículo (dedos extendidos con la palma hacia abajo).



Ejemplo tomado de Schembri (2003). Las posiciones de la mano derecha respecto del clasificador que representa el vehículo (mano izquierda) se interpretan de forma distinta sin que exista un límite claro entre dónde estaría un morfema y dónde otro.

En este ejemplo, las posiciones relativas entre ambas manos llevarían a interpretar distintas partes de la mano que representa el vehículo como distintas partes del vehículo en sí: las puntas de los dedos, como la parte delantera y la zona cercana a la muñeca como la parte trasera. Sin embargo, no sería tan fácil delimitar, siguiendo a Supalla (1982, 1986), dónde empiezan y terminan cada uno de estos morfemas, sino que la mano sería percibida más como un continuo. Algo similar ocurre con los ejemplos que muestran distintas señas de ASL que narran la situación en la que un vehículo choca contra un árbol de frente, de lado y en su parte trasera. No es posible tomar el clasificador semántico VEHÍCULO y descomponerlo en morfemas discretos constitutivos, uno de ellos representando la parte frontal del vehículo, otro el lado y otro la parte trasera.

Liddell (2003a) presenta las propuestas de DeMatteo (1976) y de Supalla (1982, 1986) como dos polos opuestos y las evalúa en función de su capacidad para describir exhaustivamente el comportamiento de estos verbos (que en Liddell (2003b) llama *depicting verbs*), así como su potencial a la hora de predecir comportamientos o actitudes por parte de los hablantes, como la aceptabilidad o no aceptabilidad de determinadas composiciones. La propuesta de DeMatteo (1976) resulta incapaz de explicar, siempre de acuerdo con Liddell (2003a), algunos comportamientos convencionalizados en los que los movimientos o las configuraciones manuales no representan analógicamente los movimientos o las formas de los elementos referidos. Por ejemplo, en la seña que se reproduce a continuación, la mano que representa a la persona desplazándose se mueve dando saltitos en el aire, pero no se interpreta como que la persona se desplazó dando saltitos, sino como que lo hizo de forma despreocupada y tranquila:



Clasificador semántico que muestra una persona andando (Liddell 2003a: 203)

De la misma forma, algunas configuraciones manuales, como la usada para representar VEHÍCULOS, ya citada, no se parecen a algunos de los objetos a los que puede referir (como un automóvil o una bicicleta), lo que mostraría que su significado se establece mediante un código y no directamente por semejanza.

Por otro lado, al tratar de aplicar la propuesta morfológica de Supalla (1982) a la descripción de estos verbos, Liddell (2003a) encuentra que, si bien funciona

aceptablemente para la descripción de las configuraciones manuales, presenta grandes problemas para la descripción de las ubicaciones y de las orientaciones de las manos utilizadas por los hablantes. Al tratar de describir un verbo relativamente simple, que representa una persona encontrándose con otra, como si fuera un ensamble multomorfémico, Liddell (2003a) encuentra que necesita sumar muchos morfemas (algunos de ellos no explicitados por Supalla (1982)) a la composición, llegando a contar más de veinte raíces morfélicas distintas contenidas en el verbo, incluso antes de que se incluya el movimiento en la descripción. Además, considera imposible establecer un conjunto limitado de ubicaciones que sirvan de base para todas las posiciones en las que los sordos ubican las manos al componer distintas señas.

Liddell (2003a, 2000b) termina proponiendo una suerte de síntesis entre las propuestas de Supalla (1982, 1986) y DeMatteo (1976), que presenta como antagónicas, sugiriendo que los *classifier predicates* son verbos léxicos fijos, constituidos por los parámetros convencionalizados de configuración manual, movimiento y rasgos no manuales, que se convierten en signos plenos al ser complementados con ubicaciones y orientaciones establecidas de forma analógica. Dicho de otra manera, la solución que propone Liddell (2003a) consiste en considerar estos verbos como formados por una parte léxica (codificada, arbitraria) y una parte analógica que, como tal, no puede considerarse compuesta por un conjunto de morfemas discretos y, en consecuencia, funciona de forma no arbitraria.

Taub (2001), por su parte, coincidiendo parcialmente con Liddell (2003a) señala que el conjunto de movimientos fundamentales morfélicos propuesto por Supalla (1982, 1986) es inútil, ya que es tan amplio que cualquier movimiento (libre) que se realice puede en última instancia descomponerse y verse como una combinación de ellos:

Parece que la intención de Supalla era mostrar que la iconicidad es largamente irrelevante para el sistema de clasificadores, dado que el sistema se compone de unidades iguales a las unidades no icónicas de las lenguas orales. Debe notarse que al menos en el caso de los movimientos, sus argumentos son menos que convincentes: sus siete raíces de movimientos pueden combinarse para crear cualquier trayectoria en el espacio, y como no resultan en ninguna constricción, no tienen poder explicativo. Es más, él afirma que hay momentos (como cuando se describe una trayectoria precisa o una forma inusual) en los que el señante usa movimientos “continuos” antes que “discretos”; él vincula este tipo de señalización a objetivos específicos y afirma que ocurre mucho más despacio que los usos “discretos-morfémicos” normales. Así, dentro de su modelo discretizado y paramétrico, Supalla ha encontrado (como Klima y Bellugi sugirieron) que la iconicidad sigue siendo accesible (Taub 2001: 40-41, traducción propia).

5. DOS MODOS DE EXPRESIÓN: EL LÉXICO Y LAS ESTRUCTURAS DE REPRESENTACIÓN VISUAL

5.1 Los clasificadores de las lenguas de señas como representación visual

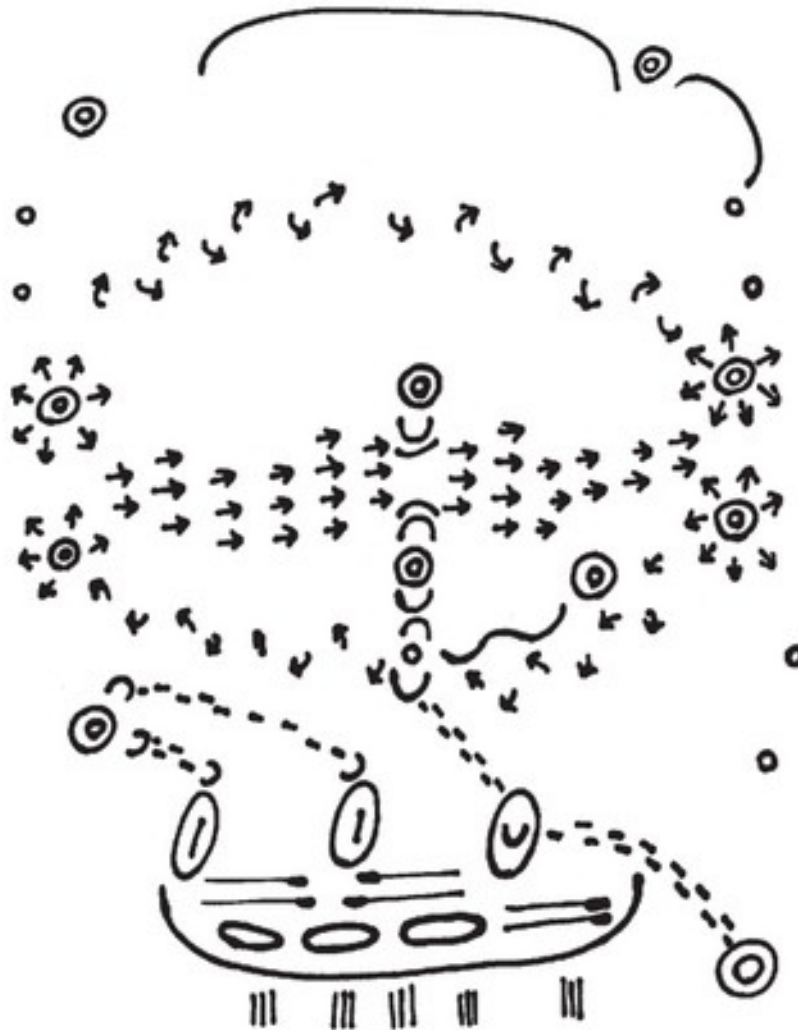
Uno de los argumentos centrales de Supalla (1982, 1986) a la hora de proponer que las representaciones visuales usadas por los hablantes de ASL se componen de elementos discretos y arbitrarios (i.e.: morfemas clasificadores) es que sus elementos muestran un nivel considerable de convencionalización. El ejemplo típico, ya presentado, es el de la configuración manual usada en ASL para representar los vehículos terrestres, que puede asociarse a camiones, autos, motos o bicicletas, pese a que su forma se parece más a la de un velero. Para Supalla (1982, 1986), si la referencia se estableciera realmente sobre la base de la representación visual, y no implicara una codificación lingüística previa, esa configuración manual debería adaptarse a las distintas formas de los distintos vehículos representados. El caso del clasificador VEHÍCULO de la ASL es un poco extremo, porque se trata de una forma notoriamente diferente a la que tienen los autos o las bicicletas reales, pero el mismo argumento puede usarse para otras configuraciones manuales, como aquellas usadas para la representación de seres humanos, que en ASL (al igual que en LSU) son principalmente tres: puño-con-pulgar-extendido-hacia-arriba, puño-con-índice-extendido-hacia-arriba y puño-con-dedos-índice-y-medio extendidos (en V) orientados hacia abajo. En principio, las manos podrían adoptar una infinidad de formas para representar a los seres humanos, pero esto no es lo que ocurre en la mayoría de los casos, sino que suelen usarse estas configuraciones específicas, lo que muestra cierto grado de convencionalización. En LSU, los seres humanos tienden a representarse con las mismas configuraciones que en ASL, mientras que los vehículos terrestres tienden a representarse con dos: dedos juntos extendidos y palma orientada hacia abajo,

para vehículos más anchos que altos, como un auto o un camión, y dedos juntos extendidos y canto orientado hacia abajo, para vehículos más altos que anchos, como una motocicleta o un ómnibus de dos pisos. Esto prueba, para Supalla (1982, 1986), que no se trata de representaciones figurativas, sino de morfemas, porque existen asociaciones convencionales, propias de cada lengua de señas, que determinan qué configuraciones manuales usar en función de las características del referente que quiera representarse y esto, a su vez, conlleva a que estas configuraciones estén claramente determinadas y sean finitas.

Cogill-koez (2000a) retoma, en algunos puntos, la propuesta originalmente planteada por DeMatteo (1976) y propone que las lenguas de señas se componen a la vez de señas lexicalizadas (que llama "*frozen signs*"), convencionales y arbitrarias, y de elementos de representación visual, que incluirían las construcciones con clasificadores y que pueden, en mayor o menor medida, presentar cierta convencionalización e incluso arbitrariedad, aunque sin por ello convertirse en morfemas, fonemas o piezas léxicas.

Esta autora opina que tradicionalmente se ha cometido un error al suponer que las lenguas son los únicos sistemas integrados por elementos discretos que se combinan entre sí para construir unidades mayores con significado, asumiendo que la representación visual es exclusivamente analógica y continua, sin contar también con unidades menores establecidas convencionalmente. Para Cogill-Koez (2000a), las formas de expresión que se incluyen dentro de lo que se entiende como *representación visual* van desde lo mayoritariamente analógico (por ejemplo, una fotografía o una pintura realista, aunque estas tampoco están exentas de convenciones) a esquemas y diagramas, que serían mayormente convencionales (aunque sin estar exentos de cierta analogía, tampoco). Cogill-Koez (2000a) toma varios ejemplos, que incluyen desde un sistema de representación visual usado por nativos del centro y del oeste de Australia, llamado *arte de puntos* ("*dot art*"), hasta las formas elementales usadas por niños

pequeños cuando empiezan a dibujar objetos y personas, para mostrar que, contrario a lo que suele pensarse, la representación visual no es totalmente analógica, imitativa de la realidad, sino que suele apoyarse en elementos fijados convencional y culturalmente.



Ejemplo de *dot art* tomado de Cogill-Koez (2000a: 162). Las distintas figuras dibujadas son regulares y convencionales, pero al mismo tiempo son capaces de referir a diversos objetos en base a la semejanza.

Cogill-Koez (2000a: 161-164) describe el *dot art* australiano de la siguiente manera:

Como cualquier clasificador basado en formas, sea señado u oral, el arte de puntos trata formalmente la mayoría de los objetos de forma categórica y no individual. Estos símbolos visuales dependen crucialmente de información extra, dada por el contexto al ver una pintura particular, de manera de especificar los referentes *específicos* (Cogill-Koez 2000a: 161, traducción propia).

...en el arte de puntos la relación de una forma simbólica particular con su referente no es arbitraria: se basa en la analogía estructural. Así, el símbolo de un círculo del arte de puntos representa cualquier cosa que *sea* circular, redondeada o encerrada. Esto puede ser un pozo de agua, un sitio de campamento o una montaña, por ejemplo. El símbolo de una línea creciente representa algo con forma curva -los rompevientos de un campamento, fardos de paja, boomerangs, una persona durmiendo- mientras que líneas rectas cortas representan algo con una dimensión extendida, como árboles, lanzas o gente de pie. En la semejanza visual entre el símbolo y el referente, los símbolos del arte de puntos son radicalmente diferentes a los clasificadores orales. Parecen muy similares, sin embargo, a los clasificadores de las lenguas de señas.

Más aun, en el arte de puntos el arreglo de símbolos no es arbitrario. Igual que en los clasificadores, las relaciones espaciales entre estos símbolos pueden representar relaciones espaciales entre los objetos. Así, en el nivel más básico estas pinturas sirven como mapas llanos del terreno circundante, dando información crítica sobre la existencia y la ubicación relativa de recursos clave tales como pozos de agua (Cogill-Koez 2000a: 164, traducción propia).

Esta forma de representación visual articula unidades básicas, que son convencionales y varían de una cultura a otra, igual que los signos que Cogill-Koez (2000a) llama lingüísticos, pero, a diferencia de estos últimos, no están obligados a tener un significado preestablecido que forme parte de ese código cultural, sino uno que se determina contextualmente en base, por una parte, a un código preestablecido, y, por otra, a la semejanza entre las formas de estas unidades y las formas de sus potenciales referentes. A su vez, la disposición

espacial de estas unidades se hace siguiendo un criterio principalmente analógico, que representa las relaciones espaciales entre los elementos referidos.

Esto permite categorizarlo como un sistema esquematizado, que no por ello deja de ser también un sistema de representación visual, ya que, de acuerdo con Cogill-Koez (2000a: 166), presenta las siguientes características: (1) la representación esquemática es una forma normal de representación visual, ubicua y espontánea; (2) los sistemas esquematizados de representación visual no son libres, sino que están sujetos a convenciones culturales, y (3), a pesar de esta convencionalización, los principios de la representación visual permiten decodificar un esquema visual con relativa facilidad, es decir,

Las convenciones de un sistema particular de representación visual se transmiten culturalmente, pero los principios en los que se basa la representación visual son más amplios que cualquier sistema individual y, de hecho, probablemente innatos.

Esto explica, por ejemplo, que pese a la convencionalización existan formas que se repiten de una cultura a otra y que también puedan ser comprendidas, dentro de ciertos márgenes, por personas ajenas a esa comunidad que no conozcan el código. Ambas cosas ocurren también con los llamados clasificadores de las lenguas de señas que, por una parte, son convencionales y específicos de cada comunidad de hablantes, pero al mismo tiempo presentan muchas regularidades que se repiten de una lengua a otra (como ocurre con las configuraciones manuales para referir a seres humanos en ASL y LSU), lo que no podría explicarse si se tratara de signos totalmente arbitrarios.

De acuerdo con Cogill-Loez (2000a, 2000b), las distintas formas de expresión incluidas en lo que suele llamarse *representación visual* forman un continuo entre lo absolutamente analógico (gradiente, continuo, imitativo) y lo esquemático (fijo, discreto, convencional), por lo que el principal argumento de Supalla (1982, 1986)

a favor de la naturaleza lingüística de los clasificadores de las lenguas de señas, que es su carácter discreto y digital, no tiene sustento tampoco. La representación visual también puede ser, y es en muchos casos, de carácter discreto y digital, como lo muestran ejemplos como el *dot art* o los dibujos realizados por niños en edad preescolar, que usan siempre combinaciones de círculos, rectángulos y otras figuras geométricas simples para representar figurativamente a sus padres, amigos, mascotas (Cogill-Koez 2000b).

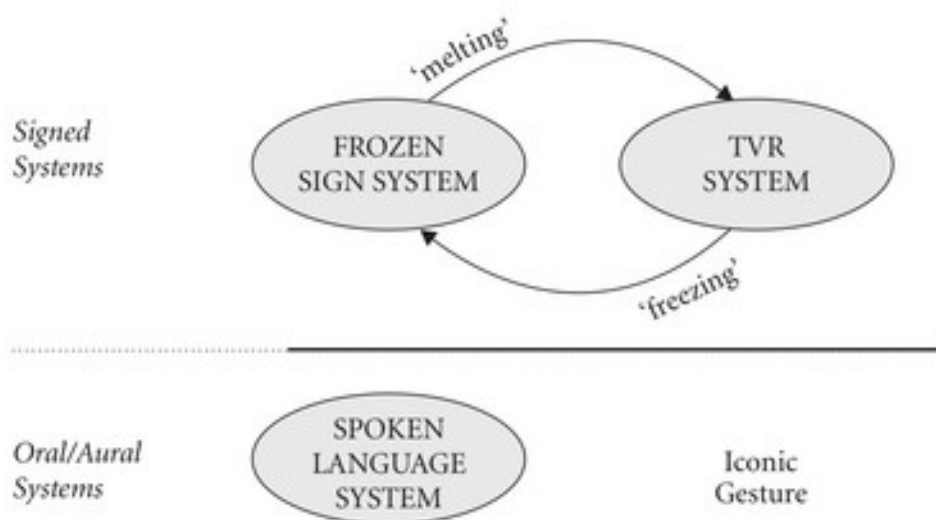
El hecho de que sean discretos y convencionales no es suficiente, por lo tanto, para determinar que los parámetros que forman los *classifier predicates* sean lingüísticos, como argumenta Supalla (1982, 1986). Para ello sería necesario demostrar que cumplen además con otras condiciones que atañen a su comportamiento desde el punto de vista fonológico, morfológico y sintáctico. De acuerdo con Cogill-Koez (2000a: 167-168, traducción propia), habría que demostrar que cumplen por lo menos algunas de las siguientes propiedades:

1. que se componen de unidades que son (a) discretas o contrastivamente reconocibles, es decir, que cada forma tiene una realización estándar que es únicamente diferente de todas las otras formas del sistema y, (b) digitales, es decir, que cada forma estándar no puede ser deformada significativamente
2. que las unidades significativas del sistema se componen de formas subyacentes que en sí mismas no tienen significado (es decir, que hay *doble articulación*)
3. que el inventario de estas formas subyacentes es finito
4. que estas unidades constructivas provienen del mismo conjunto usado en el resto de la lengua de señas (es decir, que forman parte del mismo sistema formal)
5. que los patrones de combinación de elementos significativos en el sistema siguen aquellos del resto del lenguaje (otra vez, que forman parte del mismo sistema formal)
6. que el patrón de adquisición corresponde a aquel encontrado en otros aspectos de las lenguas de señas
7. que los clasificadores se desglosan siguiendo los mismos patrones encontrados en otros aspectos claramente lingüísticos de la lengua de señas

8. que la relación forma-significado es esencialmente arbitraria, igual a como aparentemente ocurre con las señas lexicallizadas (...) si los CPs son lingüísticos entonces la información adquirida sobre formas y relaciones espaciales en los clasificadores debe, en el procesamiento mental, estar mediada no por la forma física del signo en sí mismo, sino exclusivamente por la *significación simbólica* de ese signo.

Los llamados *classifier predicates* de las lenguas de señas no cumplen con estas propiedades o, si lo hacen, es apenas parcialmente. Este hecho, sumado a que sí cumplen con varias de las características propias de la representación visual esquemática, lleva a Cogill-Koez (2000a) a proponer que estas señas pertenecen a este último grupo: los *classifier predicates* serían, por lo tanto, una forma de representación visual altamente esquematizada y no un subsistema lingüístico que comparta las mismas propiedades que el resto de la lengua de señas a nivel fonológico, morfológico y sintáctico.

En otro trabajo publicado el mismo año, Cogill-Koez (2000b) desarrolla esta misma idea y propone que los *classifier predicates* sean considerados como *plantillas de representación visual* ("*templates of visual representation*"). Esto se apoya en la idea de que los hablantes de lenguas de señas se expresan a partir de dos grandes "canales de representación", el lingüístico y el visual, que se articulan entre sí cuando sus hablantes buscan expresarse. Cada uno de estos canales serviría de marco para distintos sistemas, guiados por las propiedades generales que los definen; así, la lengua (entendida como sistema de signos arbitrarios, discretos y estables) se ubicaría en el canal lingüístico, mientras que los sistemas de representación visual (incluyendo los *classifier predicates*, pero también otros sistemas visuales) se incluirían en el canal visual.



Esquema de la relación entre el canal lingüístico (izquierda) y el canal visual (derecha) en lenguas de señas y en lenguas orales (Cogill-Koez 2000b: 226)

Una *plantilla de representación visual* es "cualquier forma en un sistema de un predicado clasificador que *aparezca repetidamente*, idealmente a través de diferentes contextos, *con la misma realización física reconocible cada vez*, y puede decirse que muchos de los parámetros tradicionales de las señas con clasificadores (configuración manual, movimiento, etc.) se basan extensamente en plantillas" (Cogill-Koez 2000: 212-213, cursivas en el original, traducción propia). Estas plantillas no se distribuyen igualmente a lo largo de todos los parámetros; algunos, como las configuraciones manuales, se basan en unidades mucho más estables y convencionalizadas (de ahí que Supalla (1982) las tomara como el ejemplo típico de morfema clasificador), mientras que otras, como la ubicación y el movimiento, tienden a usos más analógicos, mostrando un grado menor de convencionalización.

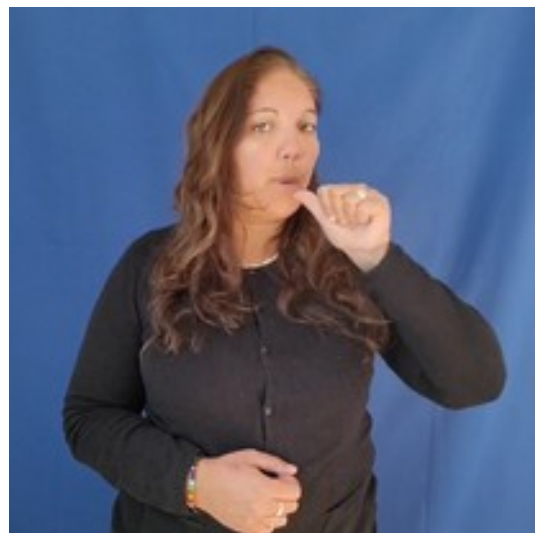
Cogill-Koez (2000b) propone que existe un ida y vuelta entre ambos canales de representación, desde lo visual a lo simbólico (la lexicalización de estructuras de representación visual, que llama *freezing*) y desde lo simbólico de vuelta a lo visual (que llama *melting*). Tanto en ASL como en LSU existen señas que, pese a

tener la misma estructura que las señas con clasificadores, funcionan como señas léxicas, como ocurría con la seña de la segunda viñeta del ejemplo de Supalla (1982), que era, a la vez, una representación mimética de una persona conduciendo un automóvil y la propia seña léxica correspondiente a AUTOMÓVIL. Es decir, en tanto seña léxica, sus parámetros no representan individualmente elementos semánticos distintos (por ejemplo, la configuración manual representa al agente, la ubicación representa su posición, el movimiento representa su desplazamiento), sino que la seña en su totalidad tiene un significado, generalmente más abstracto, y los parámetros funcionan principalmente como fonemas. Esto ocurre, en LSU, con infinidad de señas léxicas, como AVIÓN (que tiene la misma estructura que un *clasificador semántico*), BEBER (que tiene la misma estructura que un *clasificador corporal*) o MESA (que tiene la misma estructura que un *SASS*). Estas señas son icónicas, porque puede reconocerse en ellas una semejanza con los objetos o los procesos referidos, pero se encuentran convencionalizadas al punto de que se han vuelto arbitrarias. Es decir, la configuración manual usada en la seña AVIÓN no está obligada necesariamente a reproducir la forma específica del avión del que se esté hablando; de la misma manera, BEBER puede hacerse con el puño imitando la forma de una botella para hablar de la ingesta de líquidos, aunque la ingesta referida no haya involucrado necesariamente una botella, y MESA, que representa la forma de una mesa cuadrada con patas a los lados, puede usarse para hablar de mesas en general, aunque tengan otras formas y otros apoyos. Sin embargo, y como consecuencia de su iconicidad, los hablantes de LSU también pueden alterar los parámetros constitutivos de estas señas, reintegrándolas en estructuras de representación visual que toman como base las señas léxicas. Así, por ejemplo, la seña de AVIÓN, que en su forma neutra se realiza con un movimiento recto y la configuración manual citada, puede realizarse introduciendo variaciones en el movimiento y la ubicación de la mano, de manera de describir una trayectoria específica que un avión siguió al volar; también podría alterarse la configuración manual, por ejemplo, cerrando los dedos de la mano para representar que el avión

se deformó al estrellarse o replegando el dedo meñique o el pulgar para mostrar que perdió algunas de sus alas.



Seña AVIÓN en LSU



Seña BEBER en LSU



Seña MESA en LSU

Además de explicar estas variaciones, que no serían posibles si se tratara de morfemas arbitrarios, la concepción de los clasificadores como plantillas de representación visual permite explicar que en algunos casos se tome distancia de las formas de mayor uso en beneficio de otras menos usadas. Así, por ejemplo, pese a que las configuraciones manuales usadas para referir a personas en la LSU suelen ser tres (puño-con-índice-extendido, puño-con-pulgar-extendido y dedos-índice-y-medio-en-V), el sistema habilita a usar otras configuraciones sujetas a variaciones en el significado transmitido. Por ejemplo, se puede hacer una seña

que, en lugar de usar los dedos en V estirados, arquee el índice para representar que la persona está saltando en un pie, se puede arquear y estirar repetidamente los dedos índice y medio para expresar que la persona va dando saltos, se puede usar otra configuración (dedos-índice-y-meñique-extendidos, en lugar de índice y medio) para representar a una persona gorda, y así indefinidamente. Todas estas variaciones pueden explicarse sobre la base de que los hablantes, dentro del canal visual, toman distancia del polo esquemático (más convencional) para dar lugar a una representación más analógica que les permita expresar de forma más clara determinada información sobre los referentes. La propuesta morfológica, nuevamente, encontraría problemas explicando estos usos, ya que obligaría a considerar que toda la infinidad de configuraciones posibles y sus respectivos significados se encuentran previamente codificados.

El proceso de lexicalización (*freezing*), puntualmente, en el que señas basadas en representación visual se convierten en señas léxicas, no es incompatible con la descripción morfológica de las lenguas de señas. De hecho es bastante asimilable a lo que Saussure (1945/1916) argumenta sobre la presencia de onomatopeyas en las lenguas orales. Podría llegar a decirse que señas como AVIÓN tienen un origen claro en una representación visual, no arbitraria, del elemento referido, y que al ingresar al sistema se volvieron tan arbitrarias como cualquier otra seña. Esto es lo que dicen Frishberg (1975) y Stokoe (1960) en algunos fragmentos. No se puede, sin embargo, explicar que las lenguas de señas sean capaces de realizar el proceso inverso y recuperar la iconicidad subyacente en estas señas, de manera de explotar su capacidad de representación visual. La idea de que coexisten dos canales de representación distintos, con señas que tienen potencial para ubicarse en uno u otro en función de su forma y de las necesidades expresivas de los hablantes, tal como es propuesta por Cogill-Koez (2000b), sí logra explicar estos mecanismos.

Por último, una característica interesante de esta propuesta es que permite explicar la interacción entre los elementos de uno y de otro canal. La existencia de dos canales no implica que los hablantes de lengua de señas estén siempre dentro de uno u otro, sino que la lengua se apoya en ambos simultáneamente. Es decir, sujeto a las necesidades y a las elecciones de los hablantes, los enunciados en lenguas de señas podrán incluir elementos simbólicos en representaciones visuales o enriquecer composiciones mayoritariamente simbólicas con algún elemento visual puntual que permita expresar algo con mayor eficiencia o claridad.

5.2 La propuesta francesa: decir sin mostrar y decir mostrando

La propuesta hecha por Cogill-Koez (2000a, 2000b) para la lengua de señas australiana tiene bastantes similitudes con otra presentada el mismo años por Cuxac (2000), para la lengua de señas francesa (en adelante, LSF). Pese a las semejanzas y a haber sido publicadas en el mismo año, no parece que estos autores conocieran sus respectivos trabajos, ya que no hay menciones ni referencias mutuas de ningún tipo.

Cuxac (2000) propone describir la LSF sobre una base que él llama *semiogenética* porque tiene que ver con el proceso mediante el cual esta lengua de señas habría llegado a constituirse. Se asume que todas las lenguas de señas habladas en el mundo surgen en circunstancias similares, con niños sordos que crecen relativamente aislados en entornos oyentes (sus familias, sus barrios, sus pueblos) donde no tienen contacto espontáneo con ninguna lengua de señas estandarizada. Esto les impide transitar el proceso de adquisición del lenguaje como lo hacen los oyentes, lo que, mediado por la necesidad de comunicarse, los lleva a poner en marcha un *proceso de iconicización de la experiencia* ("*processus d'iconicisation de l'expérience*") (Cuxac 2000: 21-22), que "se basa en la descripción de contornos de formas y/o la recuperación gestual icónica de formas destacadas de referentes categorizados". Es decir, ante la imposibilidad de comunicarse y ante la

carencia de una lengua u otro código compartido con las personas que conforman su entorno, los niños sordos comienzan espontáneamente a expresarse mediante gestos que reproducen algunas características visuales o funcionales de los objetos y procesos a los que buscan referir. Estos gestos deben ser necesariamente icónicos, ya que la falta de un código común obliga a que los significados sean inferidos con la mayor facilidad posible a partir de la forma misma de los significantes. Si existe voluntad de comunicarse por parte de los oyentes que rodean al niño, el hábito puede llevar a que algunos de estos gestos comiencen a fijarse y se vuelvan más convencionales, alcanzando cierta estabilización “prelingüística”. Este sería el origen de los códigos familiares o de las llamadas *home signs*, que muchos niños sordos, incluso aquellos criados en familias sordas, usan para comunicarse con sus entornos cercanos.

Estas señas domésticas serían las mismas que usaban los primeros niños sordos que concurrieron a la escuela de Michel de L'Épée desde mediados del siglo XVIII. Que fuesen icónicas explicaría por qué el ábate y tantos otros autores de su tiempo las consideraban signos "naturales". De acuerdo con Cuxac (2000), aunque estas señas se vuelven más arbitrarias con el tiempo, alcanzando un nivel de abstracción mayor, el hecho de que hayan surgido como resultado del proceso de iconicización de la experiencia lleva a que no dejen nunca de ser icónicas en alguna medida, incluso en aquellas lenguas de señas con mucho tiempo de reconocimiento y de institucionalización, como es el caso de la LSF.

Cuxac (2000) propone que en las lenguas de señas consolidadas, como la LSF, se produce una bifurcación entre dos grandes *modos de decir* divididos en base a la “intencionalidad” (“*visée*”) con la que los hablantes utilicen las señas. Por un lado tenemos un modo basado en la “*intencionalidad iconicizatriz*” (“*visée iconicisatriz*”) que consiste en mostrar directamente aquello de lo que se habla, ya sea mediante la reproducción icónica de las formas o mediante la imitación de las acciones. Por otro, las señas que compondrían el léxico estándar de la LSF, que se

ubican en el modo “*más allá de la intencionalidad iconicisatriz*” (“*hors visée iconicisatriz*”). Estos nombres usados originalmente por Cuxac (2000) resultan poco prácticos, por lo que en adelante voy a suscribirlos por los que usa Sallandre (2003: 79-80) y voy a referirme a la intencionalidad iconicisatriz como *decir mostrando* (“*dire en montrant*”) y a lo más allá de la intencionalidad iconicisatriz como *decir sin mostrar* (“*dire sans montrer*”).

Tanto el *decir mostrando* como el *decir sin mostrar* se componen, de acuerdo con Cuxac (2000), de unidades y estructuras convencionales, lo que para él confirmaría que se trata de formas lingüísticas y no de una forma de expresión pantomímica o gestual producida espontáneamente. Estas estructuras serían exclusivamente propias de las lenguas de señas consolidadas e institucionalizadas, lo que explica que solo sean usadas extensamente por hablantes nativos de lenguas de señas, aunque no por ello dejan de ser icónicas y de establecer su relación con los objetos y procesos referidos a partir de características inherentes a su materialidad.

Las estructuras que forman parte del *decir mostrando* se llaman "estructuras de gran iconicidad" (“*structures de grande iconicité*”) o directamente “transferencias” (“*transferts*”) y se basan en tres tipos básicos: *las transferencias de tamaño y/o de forma* (“*transferts de taille et/ou de forme*”), *las transferencias situacionales* (“*transferts situationelles*”) y *las transferencias personales* (“*transferts personnelles*”), cuya composición repaso brevemente a continuación:

5.2.1 Transferencias de tamaño y/o de forma (TTF)

De acuerdo con Cuxac (2000: 31-42), estas estructuras permiten representar “el tamaño y/o la forma, parcial o global, de lugares, objetos o incluso de personajes” y se componen de los siguientes elementos:

- 1) una configuración de la mano (o de las manos) indicando una forma base
- 2) un movimiento y una orientación de la mano (o de las manos) significando el despliegue de esa forma en el espacio
- 3) una ubicación de partida del despliegue que puede ser
 - a) un lugar del cuerpo del locutor
 - b) el espacio neutro situado delante de él
 - c) una seña del léxico estándar emitida previamente
 - d) la mano dominada representando una forma base a partir de la cual la forma descrita por la mano dominante se despliega, por ejemplo: una forma tubular a partir de una superficie plana

La realización de estas señas obedece la siguiente estructura, que implica movimientos precisos de las manos, que a su vez interactúan de forma sutil y detallada con la mirada del señante:

Primero se presenta un movimiento preparatorio de las manos previo a la estabilización espacial de la forma a construir; simultáneamente, la mirada fija un punto en el espacio, activándolo de alguna manera; al fin del movimiento preparatorio, la o las manos se estabilizan durante una o dos imágenes en la porción del espacio activada por la mirada.

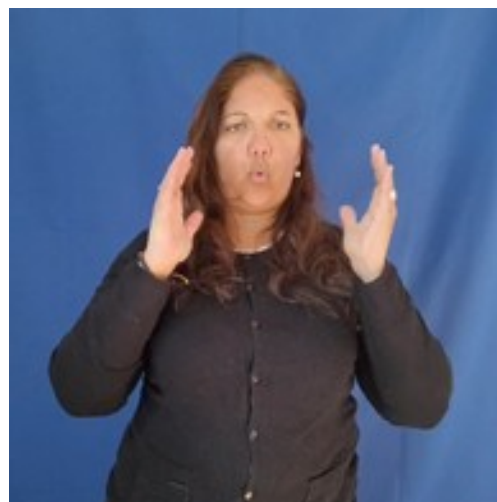
(...)

La configuración de partida de la forma a describir es por lo tanto como ‘instalada’ y luego apoyada por la mirada del narrador. Luego viene el despliegue de la forma propiamente, dependiendo del movimiento de la o de las manos. Este movimiento es acompañado por la mirada del narrador, hasta el final del movimiento (Cuxac 2000: 33, traducción propia).

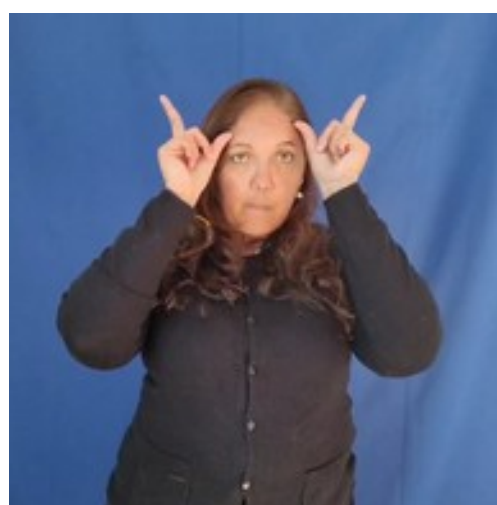
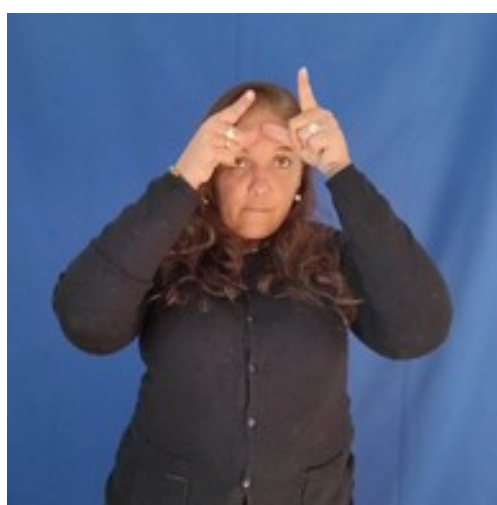
Las formas son representadas principalmente por las manos (las configuraciones manuales) en combinación con la trayectoria de su desplazamiento en el espacio: la representación de un tubo cilíndrico recto, por ejemplo, involucra las manos en forma de C (forma del cilindro) que se mueven siguiendo una trayectoria recta (extensión del cilindro); si se tratara de un tubo curvo, las configuraciones manuales serían iguales pero el movimiento sería sustituido por uno curvo. Esto también está determinado no solo por la forma sino por el tamaño del objeto; por ejemplo, si el tubo cilíndrico fuese muy fino, la configuración C sería sustituida por una O realizada con el pulgar y el índice tocándose en sus puntas, es decir, describiendo un círculo (la base del cilindro) pero de sección más pequeña que el anterior. Lo mismo ocurre para todo tipo de objetos representados: la mano o las manos involucradas siempre deberán adoptar alguna configuración manual relacionada icónicamente con la forma del objeto que luego será desplazada en el espacio representando, también icónicamente, la forma de ese objeto.

Por último, esta estructura es apoyada además por la función que cumplen los rasgos no manuales (es decir, lo que se hace con la cara, los hombros y en general el resto del cuerpo exceptuando las manos), que deben concordar con alguna de las características físicas del objeto representado. Así, la descripción de un objeto pesado iría acompañada, por ejemplo, de un inflado de mejillas y una apertura de ojos, mientras que un objeto delgado o liviano iría acompañado de un entrecerramiento de los párpados y una protrusión de los labios hacia adelante.

En LSU estas transferencias se dan siguiendo exactamente la misma estructura descrita por Cuxac (2000), que también sirve de base para varias señas léxicas, como MESA (ya citada), MUNDO o ENFERMERA, entre muchas otras.



Seña MUNDO en LSU



Seña ENFERMERA en LSU

5.2.2 Transferencias situacionales (TS)

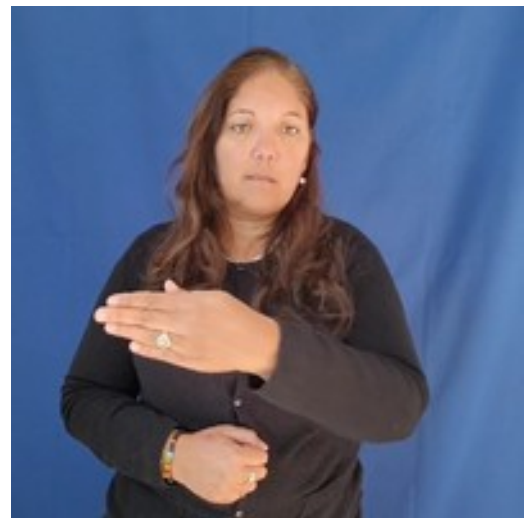
Este segundo tipo se usa para representar situaciones que muestran el desplazamiento de un actante en relación a un elemento estable. El narrador no se involucra mayormente en la acción, que se delega principalmente a las manos situadas en el espacio señante ubicado frente a su pecho.

De acuerdo con la descripción que hace Cuxac (2000), en la LSF estas transferencias se estructuran de la siguiente manera: la mano principal representa al actante (quien realiza la acción a describir) y la mano secundaria representa al locativo en relación al cual el actante se desplaza. La mirada se apoya primero en la porción de espacio donde va a ubicarse el locativo estable y luego en la porción donde se va a ubicar al actante. Una vez que la mano principal comienza a moverse, describiendo el desplazamiento del referente, la mirada se fija de manera anticipatoria sobre su punto de llegada. El narrador narra la acción desde un punto de vista objetivo y la mímica facial interviene principalmente para caracterizar la naturaleza aspectual del desplazamiento.

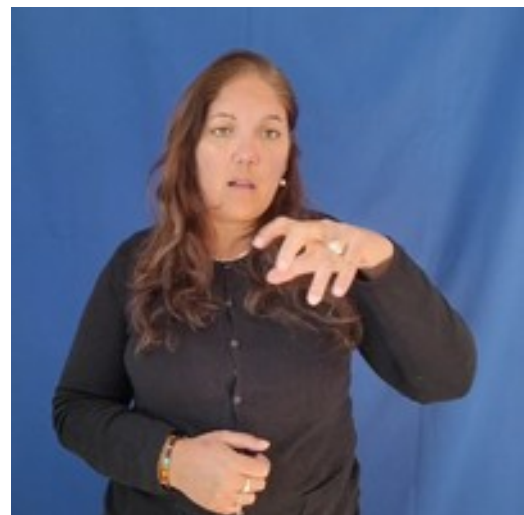
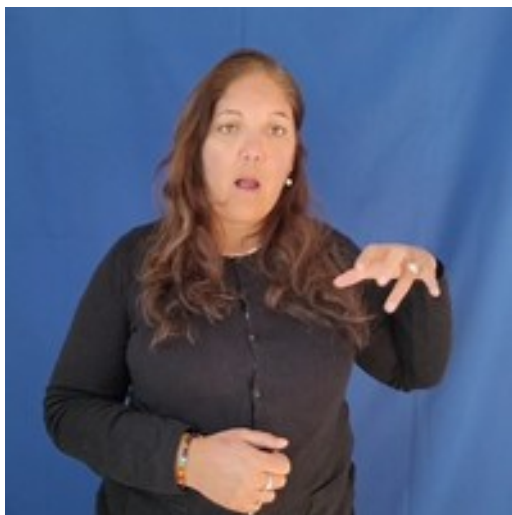
Las configuraciones manuales involucradas en estas transferencias componen un repertorio bastante estable, considerablemente convencionalizado. Los movimientos, en cambio, son mayoritariamente continuos y reproducen de forma análoga el del referente.

Estas transferencias ocurren en la LSU con la misma estructura que describe Cuxac (2000) para la LSF, lo que resulta llamativo tomando en cuenta la fineza de algunas características, como la alternancia de la mirada entre las ubicaciones del actante y del locativo. Sin embargo, existen también algunas diferencias, ya que en LSU pueden involucrar ambas manos cumpliendo la función de actante (ninguna mano representaría el locativo estable) o puede también usarse la mano principal para representar al actante sin que la secundaria realice ninguna acción.

Al igual que sucede con las transferencias de tamaño y/o de forma, algunas señas léxicas presentan estructuras similares a las transferencias situacionales, lo que hace pensar que sean el resultado de un proceso de lexicalización de señas que tuvieron su origen como estructuras de gran iconicidad. Esto ocurre, por ejemplo, en señas como PEZ o ARAÑA.



Seña PEZ en LSU

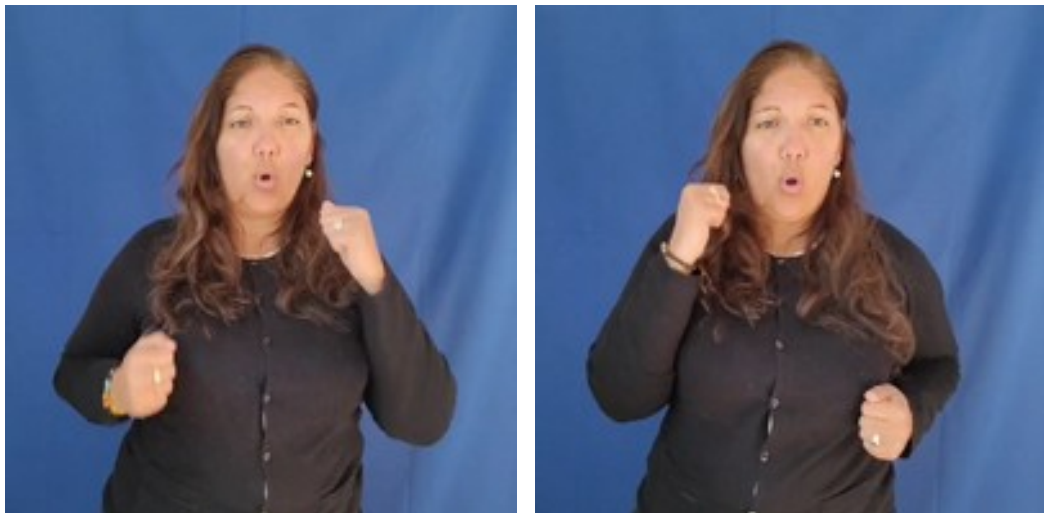


Seña ARAÑA en LSU

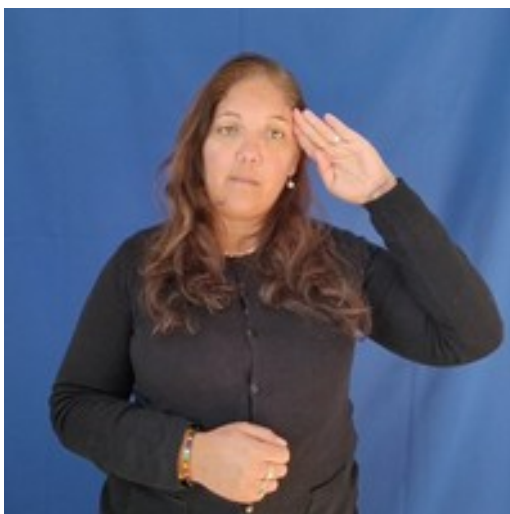
5.2.3 Transferencias personales (TP)

Estructuras que involucran todo el cuerpo del señante para reproducir las acciones realizadas o padecidas por un actante. En palabras de Cuxac (2000), el narrador "deviene" el personaje del que está hablando. Estas transferencias se basan en una representación mimética de los gestos y de las acciones del personaje, por lo que son las que presentan estructuras más flexibles, aunque de todas formas su realización está gobernada por dos o tres reglas básicas, principalmente relacionadas al uso del a mirada: "Mientras el locutor está investido en una transferencia personal e 'interpreta el rol' de un personaje transferido, su mirada es la misma del personaje en cuestión, sea agente, paciente o beneficiario del proceso de enunciación. No debe, evidentemente, cruzar su mirada del interlocutor, porque en ese caso la transferencia cesaría" (Cuxac 2000: 54).

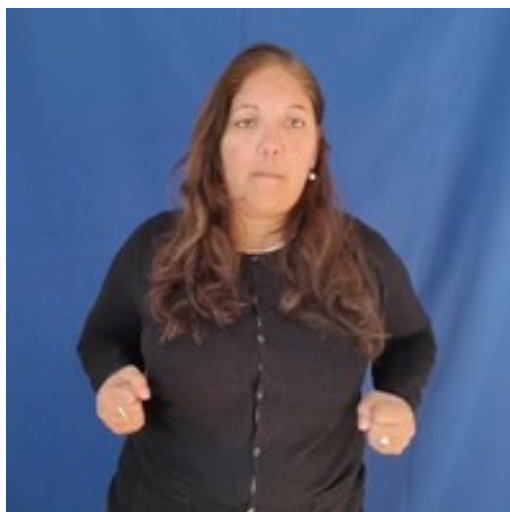
Algunos ejemplos en la LSU de señas léxicas que probablemente tengan su origen en transferencias personales son CORRER, MILITAR y HAMACA.



Seña CORRER en LSU



Seña MILITAR en LSU



Seña HAMACA en LSU

5.3 Estructuras de gran iconicidad como plantillas de representación visual

Las estructuras mínimas propuestas por Cuxac (2000) coinciden a grandes rasgos con los tipos principales de clasificadores propuestos por Supalla (1982): las TTF con los SASS, las TS con los clasificadores semánticos y las TP con los clasificadores corporales, los de parte de cuerpo y los instrumentales. Cuxac (2000) y Supalla (1982) ofrecen, en el fondo, explicaciones distintas para el

mismo fenómeno. Una ventaja de la propuesta de Cuxac (2000) sobre la de Supalla (1982) radica en considerar que estas señas son icónicas, lo que le permite incluir todo lo que forme parte de ellas que no pueda reducirse a formas que se interpretan gracias a una codificación previa, especialmente lo que tiene que ver con movimientos, ubicaciones y representación mimética.

No se trata de que no exista también algo de convencionalización. Como se mencionó, Cuxac (2000) sostiene que las estructuras de gran iconicidad no son espontáneas, sino que su dominio por parte de los hablantes implica transitar el proceso de adquisición de la lengua de señas, ya que forman parte de la lengua. Este aprendizaje supone la asimilación de las reglas que subyacen a la formación de estas estructuras (detalladas en las secciones anteriores) y de cómo deben usarse ciertas formas privilegiadas, especialmente las configuraciones manuales, para referir a determinados objetos o procesos. Cuxac (2000: 97-120) ofrece un inventario de estas configuraciones manuales y de sus usos en función del tipo de transferencia en el que se incluyen y de las características del referente al que se vinculan. Esto presenta otra similitud respecto de la propuesta de Supalla (1982, 1986), ya que al igual que este, Cuxac (2000) propone que el uso de determinada forma para determinado referente no se rige exclusivamente por la similitud física o visual, sino que también obedece en cierta medida a una convencionalización que debe ser aprendida por los hablantes, por lo que forma parte del código.

La diferencia en este punto es sutil, pero importante, porque mientras que Supalla (1982, 1986) defiende que esta convencionalización implica un uso arbitrario de las configuraciones manuales, Cuxac (2000) defiende que estas siguen siendo icónicas, lo que equivale a decir que no tienen referentes estáticos, sino que pueden potencialmente vincularse a cualquier objeto que presente similitudes con la forma usada para referenciarlo. Así, la convencionalización prescribe, por ejemplo, que para referir a formas alargadas se use la configuración manual puño-con-índice-extendido. De acuerdo con Cuxac (2000), el sistema lingüístico

establece que esta configuración sea la que se usa para referir a formas alargadas, pero el referente puede ser de cualquier naturaleza (un ser humano, un tronco, una columna), siempre y cuando su forma sea alargada. La propuesta morfológica de Supalla (1982, 1986) agruparía los referentes por categoría semántica, igual que los clasificadores de las lenguas orales, por lo que cada configuración manual tendría referentes fijos (humano, animal, árbol) predeterminados, sin importar la forma del objeto al que puntualmente se esté refiriendo. En otros términos: la propuesta de Supalla (1982, 1986) entiende que la arbitrariedad es una consecuencia necesaria de la convencionalización, mientras que la de Cuxac (2000), no.

Esta diferencia entre convencionalización y arbitrariedad también estaba presente en la propuesta de Cogill-Koez (2000a, 2000b), por lo que constituye un punto en común entre esta y la de Cuxac (2000), sumado a la existencia de dos modos o canales de representación (arbitrario y no arbitrario), que también comparten.

Cuxac (2000) avanza más que Cogill-Koez (2000a, 2000b) en la descripción estructural del modo visual, presentando las reglas que determinan la composición de las transferencias y que son adquiridas por los hablantes de una lengua de señas en particular. La existencia de estas reglas sirve de base para argumentar que estas transferencias son, también, lingüísticas, algo que no forma parte de la propuesta de Cogill-Koez (2000a, 2000b), que propone que el canal de representación visual es diferente del canal lingüístico.

Los dos mayores aportes de la propuesta de Cuxac (2000) frente a la de Cogill-Koez (2000a, 2000b) son esos: la consideración del modo ilustrativo (el canal de representación visual) como parte de la lengua de señas y la determinación de un conjunto reducido de unidades mínimas (configuraciones manuales) y reglas estructurales (las transferencias) que sirven como herramienta para el análisis lingüístico de enunciados o signos complejos producidos dentro del modo

ilustrativo, como se ha hecho en Fusellier-Souza (2004, 2006), Sallandre (2001, 2003) y Val (2017, 2019).

Desde el punto de vista teórico, sin embargo, la propuesta de Cuxac (2000) presenta algunos problemas. El autor no presenta una definición clara de qué entiende por *iconicidad* a pesar de que es un concepto central en su trabajo, cuya complejidad ameritaría una discusión a fondo que trate las relaciones entre significante, significado y objeto, y cómo se definen conceptos como semejanza, analogía, arbitrariedad, convencionalidad, entre otros. Tampoco queda del todo claro cómo su explicación semiogenética de la iconicidad en las lenguas de señas podría usarse para describir la adquisición de lenguaje en el caso de los niños sordos criados en familias sordas, que aprenden lengua de señas como lengua materna. Cuxac (2000) sostiene que las lenguas de señas son principalmente icónicas gracias a que surgen espontáneamente de la necesidad de los niños sordos de comunicarse visualmente con sus entornos oyentes ante la falta de un código común. Aunque los niños sordos criados en familias sordas son una minoría (entre el 5% y el 10% del total de la comunidad sorda), en general son percibidos por los demás sordos como hablantes prestigiosos de la lengua, por lo que suelen tener una influencia importante en el resto de la comunidad; además, se ha sugerido que fue gracias a las familias sordas y a su transmisión intergeneracional que las lenguas de señas y la identidad sorda pudieron perpetuarse en épocas en que fueron seriamente perseguidas y estigmatizadas (Ladd 2003), por lo que atribuir la creación y estabilización de léxico y estructuras gramaticales a la actividad de los niños sordos hijos de oyentes es, por lo menos, discutible. Es verdad también que, a favor de la propuesta de Cuxac (2000), puede decirse que incluso los sordos nacidos en familias sordas se ven en la necesidad de interactuar con oyentes con los que no comparten un código común, en las escuelas, en los barrios, con amigos o con familiares oyentes ajenos a su núcleo familiar, por lo que aunque aprendan la lengua de señas como lengua materna, no están tampoco libres de situaciones en las que deban comunicarse icónicamente. Por otra parte, como

señala Risler (2018), aunque sea cierto que Cuxac (2000) propone que la LSF se integra de dos grandes modos (el léxico y el ilustrativo) en los hechos su propuesta dedica mayor atención al modo ilustrativo, considerado como una excepcionalidad propia de la lengua de señas, lo que llevó a que, en Francia, al menos, lingüistas, docentes y estudiantes de lenguas de señas menospreciaran los estudios de fonología, morfología o sintaxis de estas lenguas, contribuyendo a una representación de estas como sistemas casi exclusivamente icónicos. Por último, aunque Cuxac (2000) no presenta el problema de reducir lo lingüístico a lo exclusivamente arbitrario (como sí hacen Supalla (1982, 1986) y Cogill-Koez (2000a, 2000b)), sí incurre en otro similar, que es el de asumir que todo lo convencional debe ser necesariamente lingüístico. Esta es la base que le permite afirmar que las estructuras de gran iconicidad son lingüísticas por el hecho de estas constituidas por unidades mínimas (principalmente configuraciones manuales) y reglas de composición (las transferencias). Esto no es acertado, ya que muchos sistemas semióticos que claramente no son lingüísticos pueden conformarse de forma similar; sin ir más lejos, los ejemplos presentados por Cogill-Koez (2000a, 2000b) de sistemas de representación visual prueban que la convencionalización y la organización en base a reglas de composición no son exclusivas de los sistemas lingüísticos.

A modo de cierre, el interés por citar las propuestas de Cogill-Koez (2000a, 2000b) y Cuxac (2000) tiene que ver con que ambas permiten avanzar en la descripción de las lenguas de señas como sistemas que combinan elementos arbitrarios con elementos cuya producción y comprensión se apoya en la representación visual icónica. Cogill-Koez (2000a, 2000b) hace una exposición más sólida desde el punto de vista teórico y terminológico, diferenciando claramente arbitrariedad de convencionalidad y vinculando la lengua de señas con otros sistemas de representación visual. Cuxac (2000), por su parte, más allá de algunas interrogantes que surgen en sus definiciones y en la perspectiva semiogenética en la que se basa, presenta la ventaja de ofrecer un conjunto de

unidades y reglas mínimas que pueden servir como base para los análisis de señas o conjuntos de señas producidos en una lengua de señas en particular.

En este trabajo se considerará que las lenguas de señas articulan elementos de dos grandes canales de representación, que Cogill-Koez (2000a, 2000b) llama respectivamente "canal lingüístico" y "canal de representación visual" y que Cuxac (2000) llama "decir sin mostrar" y "decir mostrando". La terminología usada por ambos autores es problemática, por distintas razones, y debe revisarse. Cogill-Koez (2000a, 2000b) reserva el adjetivo "lingüístico" para referir exclusivamente a léxico y estructuras arbitrarias, excluyendo de la lengua todo lo que no sea arbitrario. Esta opción no parece aceptable, porque se alinea de alguna manera con modelos formales que, siguiendo la propuesta saussureana, consideran la arbitrariedad como un principio determinante de la naturaleza lingüística de un signo. Si se trata de describir la *lengua* de señas resulta por lo menos confuso partir de la base de que esa lengua se compone de elementos lingüísticos y elementos no lingüísticos, porque, si estos últimos no son lingüísticos, ¿cómo pueden ser parte de la lengua? Además, el hecho de que un signo sea visual no implica necesariamente que no sea arbitrario, por lo que la etiqueta de *representación visual* puede resultar algo confusa. Cuando habla de representación visual, Cogill-Koez (2000a, 2000b) no se refiere solamente a signos visuales, que pueden ser arbitrarios o no, sino a signos que, al margen de cierta convencionalización en sus formas, son interpretados a partir de sus características visuales, es decir, que no son totalmente arbitrarios.

La propuesta de Cuxac (2000), por su parte, resuelve algunos de estos problemas, ya que considera que tanto el "decir sin mostrar" como el "decir mostrando" forman parte de la LSF (por lo que la representación visual sería lingüística), pero presenta el problema de considerar que la convencionalización y la creación de signos a partir de un conjunto de unidades mínimas y de reglas de composición son condiciones suficientes para la determinación de un signo o de un sistema de

signos como lingüístico, lo que es falso, a no ser que se considere que cualquier forma de representación visual medianamente convencionalizada (como el arte de puntos descrito por Cogill-Koez (2000a, 2000b)) es también lingüística.

En el fondo de esta discusión yace algo más profundo que es la frontera entre los sistemas semióticos en general y esos sistemas particulares que son las lenguas o, lo que es lo mismo, entre la semiótica (o la semiología) y la lingüística, que ha sido central para una disciplina que, como la lingüística de lenguas de señas, surgió atada a la necesidad de demostrar que un sistema semiótico específico merecía ser considerado lingüístico.

6. LA LINGÜÍSTICA Y LAS LENGUAS DE SEÑAS EN AÑOS MÁS RECIENTES. ALGUNOS COMENTARIOS

Como se mencionó antes, la lingüística de lenguas de señas surgió en Estados Unidos en los años 1960, en un contexto marcadamente estructuralista, y comenzó a desarrollarse con fuerza en los años 1970, cuando el generativismo comenzaba a imponerse como el paradigma predominante. La influencia de estos paradigmas formales influyó fuertemente en la disciplina, llevando a que los investigadores, guiados por el objetivo de defender el estatus lingüístico de las lenguas de señas, se ocuparan de derribar varios "mitos" o preconceitos relativos a estos sistemas de comunicación que, desde esos marcos, hubieran llevado a concluir que no podían ser considerados *lenguas* al mismo nivel que las lenguas orales. A grandes rasgos, esto implicaba demostrar: 1) que los signos y las estructuras sintácticas de estas lenguas eran arbitrarios, 2) que podían analizarse con las mismas herramientas y en los mismos términos que las lenguas orales (i.e.: presentaban las mismas unidades, los mismos niveles y las mismas estructuras gramaticales), y 3) que a pesar de las apariencias eran sistemas lingüísticos y no gestuales.

6.1. El principio de arbitrariedad, el funcionalismo y la lingüística cognitiva

La tradición que se remontaba, por lo menos, a los siglos XVIII y XIX y la observación directa habían llevado a considerar generalmente que los sistemas gestuales, incluyendo las lenguas de señas usadas por los sordos, tenían una tendencia mayor a usar signos en los que había una relación menos arbitraria ("natural") entre las formas usadas y los objetos o procesos referidos por ellas, por lo que muchos investigadores, desde Stokoe (1960), se ocuparon de argumentar a favor de su arbitrariedad.

En lenguas orales, la importancia del principio de arbitrariedad para la determinación de un signo lingüístico comenzó a ser puesta en duda desde hace varias décadas. En pleno auge del generativismo, Jakobson (1971/1965, 1977) llamaba la atención sobre la excesiva importancia que le había dado la lingüística de base saussureana a este principio y proponía que sería beneficioso adoptar una definición de signo más amplia, como la presentada por Charles S. Peirce (1839-1914) a fines del siglo XIX, que establecía tres tipos de relaciones con su objeto: establecida por ley (*simbólica*), motivada por atributos inherentes al signo (*icónica*) o motivada por una contigüidad o causalidad entre el signo y su referente (*indicial*). Jakobson (1971/1965) muestra varios ejemplos de relaciones no arbitrarias entre formas lingüísticas y los conceptos que se les asocian, que además parecerían ser comunes a todas las lenguas humanas, como el hecho de que los plurales siempre se construyan agregando morfemas a las formas singulares, resultando en significantes más extensos (el significante más grande se vincula con el número mayor de referentes), o la existencia de varios grupos de palabras cuya cercanía semántica se correlaciona con similitudes fonológicas, como las palabras inglesas *bash*, *mash*, *smash*, *crash*, *dash*, *lash*, *hash*, *rash*, *brash*, *clash*, *trash*, *plash*, *splash* y *flash*, al margen de sus distintas etimologías.

Años después, algunos autores dentro de lo que suele llamarse *funcionalismo* (Cabré y Llorente 2003), comienzan a cuestionar desde distintas perspectivas las bases sobre las que se apoyan las lingüísticas estructuralista y generativista, que, de acuerdo con Givón (2001: 5-6), se reducen a tres dogmas fundamentales, vinculados a las propuestas originales de Saussure (1945/1916): la *arbitrariedad* del signo lingüístico, entendida como una separación entre la estructura o el comportamiento visible y las intenciones invisibles que los motivan; la *idealización*, entendida como la división entre el sistema ideal que subyace al lenguaje (la lengua) y el comportamiento lingüístico observable (el habla), y, la *segregación*, entre los elementos sincrónicos y los diacrónicos.

En mayor o menor medida, los autores funcionalistas confrontan estos dogmas de manera de incluir en la investigación lingüística aquellas variables tradicionalmente dejadas de lado por las propuestas formales. Así, la segregación es discutida por estudios que recuperan a la diacronía como elemento a tener en cuenta para explicar el estado actual de una lengua determinada, sin la cual no podría darse cuenta de determinadas estructuras gramaticales ya sea a nivel sintáctico o morfológico (Bybee 1985, 2015; Croft 2003; Givón 1991, 2001), mientras que la idealización, si bien es reconocida como una herramienta metodológica válida, no es aceptada como un principio dogmático, porque, entre otras cosas, impide dar cuenta de cómo las estructuras lingüísticas varían en función del contexto social en el que se utiliza la lengua (Givón 2001; Halliday 1982/1978). Por último, la arbitrariedad del signo es cuestionada mostrando varios ejemplos de uso en los que los hablantes alteran el contenido semántico de una expresión mediante la realización de cambios correlativos en su forma (Givón 1985, 1991, 2001; Haiman 1980, 1983, 1985).

Siguiendo una idea que atribuye a Charles S. Peirce, Givón (2001) propone que la sintaxis de cualquier lengua articula elementos o principios no arbitrarios (“*icónicos*”) con otros dispositivos más arbitrarios que son el resultado de procesos históricos de convencionalización. Esto le permite postular un conjunto de reglas que conforman una "proto-gramática" de las lenguas humanas, basada en principios no arbitrarios, por ejemplo:

- Reglas de entonación:

- a) la información menos predecible se destaca tonalmente
- b) los bloques de información que están relacionados entre sí se agrupan bajo una misma curva tonal
- c) el tamaño de una interrupción temporal entre bloques de información se corresponde con la distancia cognitiva o temática entre ellos

- Reglas de espaciado:

- a) los bloques de información que están próximos conceptualmente se mantienen cerca espacio-temporalmente
- b) los operadores funcionales se mantienen más cercanos al operando para el que son relevantes

- Reglas de secuenciado

- a) la información más importante se adelanta
- b) el orden temporal en el que los eventos ocurren se reflejará en cómo son reportados lingüísticamente

- Reglas de cantidad

- a) la información predecible o ya activada no será expresada
- b) la información sin importancia o irrelevante no será expresada

A diferencia de lo que ocurre con la propuesta de Saussure (1945/1916) en la que la convencionalización terminaría desvaneciendo cualquier relación motivada entre el signo y el referente, dejando un sistema que es totalmente arbitrario en este sentido y en el que la única motivación constatable es la motivación relativa que vincula a unos elementos del sistema con otros, Givón (2001) propone que estas reglas icónicas proto-gramaticales continúan ejerciendo presiones sobre las estructuras lingüísticas observadas, incluso ante el surgimiento de nuevos elementos o estructuras fijadas por la convención:

Estos principios icónicos, o ‘reglas’ de proto-gramática, se constatan en la comunicación *pidgin* pre-gramatical (...), que carece de dispositivos simbólicos gramaticales más convencionalizados. Pero las mismas ‘reglas’ exactas también se constatan en el lenguaje gramatical, donde las ‘reglas’ de la proto-gramática se integran con una maquinaria más simbólica - morfología, construcciones sintácticas jerarquizadas, orden de palabras gramatical- y varias limitaciones formales (Givón 2001: 35, traducción propia).

De forma similar, Haiman (1983) muestra cómo en muchas situaciones las estructuras sintácticas y morfológicas de una lengua se organizan en base a relaciones no arbitrarias entre las formas y los significados que se les atribuyen, que llama *motivación icónica* (“*iconic motivation*”) y agrupa en tres tipos:

- a) La distancia lingüística entre expresiones corresponde a la distancia conceptual entre ellas.
- b) La separación lingüística de una expresión corresponde a la independencia conceptual del objeto o del evento que representa.
- c) La distancia social entre interlocutores se corresponde con la longitud del mensaje, siendo igual el contenido referencial.

Haiman (1983) también propone que esta motivación icónica es limitada por procesos que tienden a arbitrarizar a las formas lingüísticas, que tienen que ver principalmente con lo que él llama *motivación económica* (“*economic motivation*”). Para Haiman (1983), las expresiones más comunes o predecibles tienden a volverse más arbitrarias porque, por economía, su significado se condensa en piezas más reducidas, cuyo uso es más cómodo y eficiente, mientras que por el contrario, expresiones más complejas o de menor predictibilidad tienden a apoyarse en la motivación icónica para mejorar la claridad del mensaje:

A un nivel considerable, la simplicidad conceptual de una noción se corresponde con la simplicidad de su expresión. En la medida en que las lenguas tengan composición, esta relación icónica se mantiene; cuanto más compleja es una expresión, más compleja y profunda es su intención (...). Pero todas las lenguas tienen palabras simples que corresponden a nociones semánticamente complejas. Su simplicidad es un indicador no de su simplicidad conceptual, sino de su familiaridad o de su frecuencia de ocurrencia (...) Así, la estructura léxica de todas las lenguas reflejará aquellos dominios semánticos con los que los hablantes sean más familiares: en esos dominios, las palabras tenderán a ser cortas y semánticamente opacas. En dominios menos familiares, las palabras tenderán a ser semánticamente transparentes, o icónicas (Haiman 1983: 801-802, traducción propia).

Basado en la noción de *iconicidad diagramática* de Peirce (1903a), cuya definición reformula como "arreglo sistemático de signos, ninguno de ellos necesariamente semejante a su referente, pero cuya relación mutua es un reflejo de la relación entre sus referentes", Haiman (1980) presenta ejemplos de lenguas orales cuyas estructuras sintácticas varían siguiendo con variaciones análogas en sus significados. Sobre esta base, y en alusión al generativismo, Haiman (1980, 1983) niega, por ejemplo, que exista sinonimia en relación a los conceptos chomskianos de *estructura superficial* ("*surface structure*") y *estructura profunda* ("*deep structure*") (cf. Chomsky 1965, entre otros), sosteniendo que la forma en que se dispongan los elementos de uno o varios sintagmas a nivel superficial termina incidiendo en cómo se los interpreta a nivel profundo.

En general los autores funcionalistas de los años 1970 y 1980 se dedicaron principalmente a la descripción de lenguas orales, cuyo léxico es relativamente pobre a la hora de establecer relaciones icónicas entre las formas y los conceptos asociados. Por esta razón, la mayoría de los trabajos, sobre todo durante los años 1980, describen fenómenos de iconicidad a nivel morfológico y sintáctico, es decir, no en morfemas o en piezas léxicas aislados, sino en las estructuras en que se integran.

Algunas publicaciones más recientes, sin embargo, abordan también fenómenos de iconicidad a nivel léxico en las lenguas orales, que van más allá de las onomatopeyas o las exclamaciones ya mencionadas por Saussure (1945/1916) a comienzos del siglo XX. Por ejemplo, Haiman (2018) y Dingemanse (2013, 2015, 2018), estudian una categoría especial de palabras, llamadas *ideófonos*, cuyos significados están solo parcialmente convencionalizados y terminan de interpretarse a partir de sus formas y el contexto en que se usan. De acuerdo con Dingemanse (2013), estos *ideófonos* son

...palabras que se marcan en relación a palabras ordinarias, caracterizadas por fonotácticas particulares (por ejemplo, distribuciones de fonemas alterados, armonía paramétrica) y morfología expresiva (reduplicación y alargamiento). Los hablantes tienden a producir e interpretarlas como performances: palabras que no solo refieren por descripción, sino que “actúan” o “describen” significado usando varios tipos de iconicidad (...). Sus significados están en el dominio de la imagen sensorial. Para dar algunos ejemplos, tenemos, en japonés, gorogorogoro “rodando”, uja-uja “enjambre de insectos”, y pikapika “brillante” (...) o en siwu sinisinisini “tejido apretado”, mukumuku “movimientos balbuceantes de la boca” y saa “sensación fresca”. De una lengua a otra, los ideófonos tienden a ser relativamente independientes en lo sintáctico, insertos en un trasfondo prosódico que los diferencia del resto de la oración (traducción propia).

Se trata, entonces, de una clase particular de palabras cuyo significado está asociado a algunas características de su forma y que se infiere a partir de ellas mediante analogía o iconicidad de forma activa y dinámica. A diferencia de lo que sucedería con las onomatopeyas de acuerdo con Saussure (1945/1916), que una vez ingresadas a la lengua se volverían arbitrarias como cualquier otro signo (es decir, que su iconicidad se volvería residual), los ideófonos funcionan como representaciones de las características que ilustran o describen y reciben frecuentemente alteraciones en su forma de manera de introducir matices de significado que son interpretados correaltivamente por parte de sus usuarios.

Estos autores funcionalistas fueron los primeros en proponer la aplicación del signo peirceano a la descripción de las lenguas orales como respuesta a ciertos problemas derivados de la definición saussureana, ubicada en la base de los paradigmas formales. Esto no quiere decir que nieguen la existencia de arbitrariedad en el lenguaje, sino que esta, por sí sola, no es capaz de explicar la totalidad de estructuras manifestadas en una lengua determinada. De hecho, lo que ocurre en una lengua es, de acuerdo con estos autores, una tensión entre iconicidad y arbitrariedad:

La gramaticalización, ya sea en la infancia o en la historia, conlleva un incremento marcado en la arbitrariedad, a medida que reglas más convencionales son adicionadas y mezcladas con los principios más icónicos de la proto-gramática. De hecho, la simbolicidad y la rutinización son parte del precio que uno paga por el desarrollo de un sistema de procesamiento autónomo.

El balance en la gramática entre iconicidad y arbitrariedad es, una vez más, un *compromiso adaptativo* clásico entre presiones funcionales que compiten entre sí. En la gramaticalización, uno gana velocidad de procesamiento mediante la automatización, al tiempo que cede cierta porción de transparencia del código mediante un incremento en la arbitrariedad. (Givón 2001: 36, traducción propia, cursivas en el original)

Al margen del funcionalismo, cabe mencionar otro paradigma conocido habitualmente como *lingüística cognitiva*, cuyo origen suele fijarse en el año 1987, coincidiendo con la publicación de dos de sus obras fundacionales, *Foundations of cognitive grammar* (Langacker 1987) y *Women, fire, and dangerous things* (Lakoff 1987). Aunque se trata de una corriente más bien dispersa, que aborda desde distintas perspectivas fenómenos diversos que hacen a la constitución y al uso del lenguaje, sus propuestas en general se caracterizan por la negación de la autonomía de lenguaje, concibiéndolo, en cambio, como una “capacidad integrada en la cognición general” (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela 2012):

Uno de los principios fundamentales en los que se cimenta la LC es la consideración del lenguaje como un fenómeno integrado dentro de las capacidades cognitivas humanas. En otras palabras, las mismas capacidades cognitivas que se utilizan en la vida diaria están implicadas en el funcionamiento del lenguaje. Por ellos, se exploran las relaciones entre el lenguaje y otras facultades cognitivas (la percepción, la memoria o la categorización, entre otras) en busca de mecanismos cuyo funcionamiento pueda aportar explicaciones y soluciones al problema de cómo funciona realmente el lenguaje. (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela 2021: 15)

Para la lingüística cognitiva, el lenguaje es *simbólico*, porque está compuesto por “unidades formadas por la asociación entre una forma y un significado” (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela 2021: 27) pero al mismo tiempo es *motivado*,

porque esa unión, aunque puede ser arbitraria, no tiene por qué serlo en todos los casos:

La idea principal es que los significados lingüísticos no pueden estar disgregados de las experiencias que el hablante vive y percibe con su cuerpo en su entorno, sino que se entroncan en la naturaleza de su cuerpo, en su percepción y en su interacción con el mundo físico, social y cultural que lo rodea. A esta experiencia se la conoce con el nombre de *corporeización (embodiment)* (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela 2021: 35, cursivas en el original)

Esta motivación puede estar basada (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela 2021: 35-38), por ejemplo, en una semejanza física percibida, como la que puede establecerse entre un *árbol* real y lo que se llama *árbol genealógico* (el parecido está en las formas), en una semejanza funcional, como la que se establece entre una *pluma* de ganso y una *pluma estilográfica* (donde la semejanza está en el uso, por lo que se relaciona con prácticas culturales), o en una correspondencia entre dos dominios conceptuales, llamada *mapeo conceptual*, que puede ser de tipo metafórico (en caso de dominios inconexos) o metonímico (en caso de dominios vinculados de alguna forma), que hace que podamos comprender expresiones como *Al escuchar sus palabras estalló de rabia*, entendiendo sin problemas que nada estalla literalmente.

Por último, otra de las propiedades del lenguaje consideradas centrales por la lingüística cognitiva es que este está basado en el uso:

Los hablantes están constantemente expuestos al lenguaje por medio de las lenguas que utilizan a diario, tanto como destinatarios (comprensión) como como emisores (producción), y es a partir de esa experiencia lingüística continua desde donde se extrapolan regularidades de uso y se va creando una “gramática”. Dicho de otro modo, las unidades simbólicas no son solamente un sistema para producir y entender el lenguaje, sino que ellas mismas son, además, moldeadas por la propia producción y comprensión durante las interacciones lingüísticas (Ibarretxe- Antuñano y Valenzuela 2021: 39)

Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 23-34) resumen en cuatro las principales tendencias en la lingüística cognitiva:

-La Teoría de la Metáfora y la Metonimia conceptual, iniciada con el trabajo fundacional de Lakoff y Johnson (1980), donde los autores proponen tomar distancia de las nociones tradicionales de *metáfora* y *metonimia*, como simples figuras retóricas, para pasar a considerarlas mecanismos mentales que nos permiten estructurar un dominio conceptual en base a otro dominio, que puede estar relacionado (en el caso de la metonimia) o no (en el caso de la metáfora). Algunos casos canónicos son dos formas que tenemos de conceptualizar el *tiempo* en nuestra cultura: por una parte, lo conceptualizamos si fuera un objeto tangible, en expresiones como *gastar el tiempo*, *perder el tiempo*, *dar tiempo*, pero también podemos conceptualizarlo en base a orientaciones espaciales, por ejemplo, asociando la orientación *delante* con el futuro, en expresiones como *tenemos todo el año por delante*, y, coherentemente, la orientación *detrás*, con el pasado, por ejemplo en expresiones como *eso que pasó hay que dejarlo atrás*.

-La Gramática Cognitiva, desarrollada principalmente por Langacker (1987, 1991). Lo central de esta propuesta es que asume que todas las construcciones y las categorías gramaticales tienen significado, contra la visión tradicional que concebía, por un lado, unidades léxicas con significado y, por otro, elementos gramaticales, sin significado asociado. Para la gramática cognitiva, todo en el lenguaje (incluyendo estructuras sintácticas) puede verse como una combinación de estructuras semánticas, estructuras fonológicas y estructuras simbólicas, lo que se opone abiertamente a la visión generativista de que existen reglas gramaticales abstractas que ‘generan’ las expresiones lingüísticas de una lengua.

-La Gramática de Construcciones, que basa las descripciones lingüísticas en la noción de *construcción*, entendida como “cualquier emparejamiento de unos

parámetros de forma y unos parámetros de significado” (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela 2012: 28). Se trata de una nueva versión del signo saussureano, pero que va más allá de las piezas léxicas y/o morfológicas para incluir cualquier parámetro formal, inclusive fonológicos o cambios en la entonación). También involucra una noción más amplia de significado, de manera de incluir elementos pragmáticos o funcionales. La gramática de construcciones parte de la idea de que el lenguaje está basado en el uso, lo que supone que las construcciones no son innatas, sino que surgen a partir de regularidades y hábitos constatados en los hablantes; la frecuencia de uso de determinadas construcciones creadas espontáneamente por los hablantes hace que se vayan cristalizando en estructuras más o menos estables, llamadas construcciones.

-La Semántica de Marcos (Fillmore 1968, 1975, 1982, 1985) afirma que para caracterizar de manera apropiada el significado de los elementos lingüísticos, como por ejemplo, las palabras, debemos primero conocer las estructuras conceptuales subyacentes en las que se basan y que les proporcionan un contexto mínimo e imprescindible para su comprensión. Así, para entender una palabra como *colilla* es necesario conocer el concepto de “cigarrillo”, que le subyace y sin el cual no es posible entender su significado. Lo mismo ocurriría con la palabra *escaño*, que para comprenderlo necesitamos saber qué es un “parlamento”. En este sentido, diríamos que CIGARRILLO es el marco necesario para conceptualizar *colilla*, y que PARLAMENTO es el de *escaño*.

-La Teoría de los Espacios Mentales y la Integración Conceptual, desarrollada por Fauconnier (1984) y por Fauconnier y Turner (2002), propone que los hablantes de una lengua particular no refieren directamente a las entidades del mundo, sino a representaciones mentales que organizan en estructuras referenciales a nivel cognitivo. Estas estructuras, llamadas *espacios mentales*, representan y organizan información parcial sobre escenarios percibidos, imaginados o recordados por los interlocutores. De acuerdo con Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 33): “el

proceso de comprensión se produce poniendo en contacto las entidades de cada uno de ellos por medio de un proceso de proyección (*mapping*). Por ejemplo, en *Viggo Mortensen fue un buen capitán Alatriste*, se abrirían dos espacios mentales, uno el de la realidad, con el actor Viggo Mortensen como uno de sus elementos, y otros espacio mental correspondiente a la película que adaptaba la novela de Pérez-Reverte, en el que otro elemento distinto es el capitán Alatriste. En al oración del ejemplo, ambos elementos se ponen en contacto con la proyección de un espacio a otro”.

6.2 El generativismo: abitrariedad, recursividad y la definición de *lenguaje*

Al margen de estos paradigmas más recientes, que incluyen cuestionamientos o contrapropuestas a algunos planteos centrales del generativismo, este último también ha ido reformulándose a lo largo de los años, sufriendo modificaciones en la definición o la delimitación del módulo cognitivo especializado en la producción y comprensión de la gramática, llamado *facultad del lenguaje*, y, en consecuencia, en la frontera entre esta capacidad exclusivamente humana y las que habilitan a otras especies a desarrollar y utilizar sistemas semióticos propios.

En las últimas versiones del modelo, la facultad del lenguaje se divide en dos: por un lado, la *facultad del lenguaje en sentido amplio* (FLB, por sus iniciales en inglés), que “incluye un sistema computacional interno (...) combinado con al menos otros dos sistemas internos al organismo, que llamamos ‘senso-motores’ y ‘conceptual-intencional’” (Hauser, Fitch y Chomsky 2002: 1570-1571, traducción propia) y la *facultad del lenguaje en sentido estrecho* (FLN, por sus iniciales en inglés), que es “el sistema computacional lingüístico abstracto, independiente de otros sistemas con los que interactúa y con los que se interrelaciona” (Hauser, Fitch y Chomsky 2002: 1571, traducción propia). Mientras que la FLB podría, en principio, ser compartida con otras especies animales, la FLN es, de acuerdo con los autores, un módulo exclusivamente humano, cuya característica central es la

de ser capaz de construir, por recursividad, infinitos enunciados a partir de un conjunto finito de elementos:

Asumimos (...) que un componente clave de la FLN es un sistema computacional (sintaxis estrecha) que genera representaciones internas y las mapea sobre la interfaz senso-motora mediante el sistema fonológico, y sobre la interfaz conceptual-intencional mediante el sistema semántico (formal) (...). Todos los abordajes concuerdan en que una propiedad central de la FLN es la recursividad, atribuida a la sintaxis estrecha concebida como se acaba de delinear. La FLN toma un conjunto finito de elementos y produce un arreglo potencialmente infinito de expresiones discretas. Esta capacidad de la FLN produce discreta infinitud (una propiedad que también caracteriza a los números naturales). Cada una de estas expresiones es entonces derivada a los sistemas senso-motor y conceptual-intencional, que procesan y elaboran esta información en el uso del lenguaje. Cada expresión es, en este sentido, un par de sonido y significado (Hauser, Fitch y Chomsky 2002: 1571, traducción propia).

La *recursividad*, establecida como la propiedad central de la facultad del lenguaje, se relaciona con dos propiedades que ya habían sido presentadas por Hockett (1960) como características del lenguaje humano: la discrecionalidad y la productividad. Esta “discreta infinitud” mencionada por Hauser, Fitch y Chomsky (2002) seguiría siendo considerada una propiedad central del lenguaje en varias publicaciones que le siguieron hasta años recientes, como Chomsky (2005, 2016) o Chomsky, Gallego y Ott (2019).

Al margen de las propiedades de la FLB que puedan o no ser compartidas con otras especies, lo que se considera específico de la especie humana y de sus sistemas lingüísticos es esta capacidad para la “discreta infinitud” propia de la FLN, apoyada en las propiedades de discrecionalidad y productividad, que a su vez terminan implicando el principio de arbitrariedad en sentido saussureano, por apoyarse en la discrecionalidad de los signos (i.e.: que los signos no pueden sufrir ninguna alteración en su forma que sea interpretada como correlativa con determinada alteración semántica). De acuerdo con este marco, el lenguaje

humano es *recursivo*: un sistema sistema computacional interno, individual e intensional, integrado por elementos léxicos atómicos que se combinan recursivamente entre sí mediante una operación básica denominada *merge*. Además, contrario al *funcionalismo* y a la *lingüística cognitiva*, que conciben el lenguaje como una herramienta de comunicación, Chomsky (2016) sostiene que esta capacidad humana habría evolucionado principalmente como un medio para estructurar el pensamiento, que luego fue usada secundariamente para permitir la comunicación con otros individuos de la especie.

La idea de que la recursividad es una propiedad exclusiva o definitoria del lenguaje humano ha sido objeto de críticas en años recientes. Jackendoff (2011), por ejemplo, presenta ejemplos de recursividad en sistemas visuales y musicales, que implicarían operaciones más complejas que la recursividad binaria que Chomsky (1995) llama *merge*. En opinión de Jackendoff (2011), esto probaría, en primer lugar, que esta propiedad no forma parte de la FLN, sino de la FLB, por lo que no es exclusiva de los seres humanos, sino compartida con otras especies, sobre todo con los primates (lo que sería exclusivo de los seres humanos es su uso para la generación de lenguaje combinacional); en segundo lugar, que la recursividad no puede ser considerada como una propiedad definitoria de la FLN, ni tampoco del lenguaje, ya que *merge* -binario- no sería más que una simplificación de otras formas de recursividad más complejas (*merges* multidimensionales) presentes en otros sistemas, como los visuales; por último, y en consecuencia de lo anterior, que la FLN no es un módulo autónomo e independiente, sino que debe considerarse como interrelacionada, en mayor o menor medida, con otros procesos cognitivos:

Dado que la recursividad es un atributo de computación mental manifestado en el sistema visual, emerge la posibilidad de que la facultad del lenguaje no haya desarrollado el Merge binario de la nada, sino que haya adaptado la forma de recursividad más rica (...) con fines lingüísticos. De acuerdo con este escenario, la recursividad sintáctica es en

realidad parte de la facultad de lenguaje de propósito general (FLB), permitiendo una integración más grácil del lenguaje con el resto del cerebro. Para estar seguros, el lenguaje es diferente, en que ha puesto la recursividad en uso para mapear señales y pensamientos; esta forma de recursividad es de hecho única en el reino animal. Pero si la recursividad ocurre también en el sistema visual, nos DICE algo nuevo acerca del lenguaje (...), a saber, que la recursividad per se no es lo que distingue al lenguaje (Jackendoff 2011: 594, traducción propia, mayúsculas en el original).

En defensa de la propuesta chomskiana, puede señalarse que la crítica de Jackendoff (2011) no implica necesariamente que las bases del modelo caigan (tampoco parece su intención hacerlas caer), sino que algunos de sus principios rectores deben ser revisados y corregidos, sobre todo en algunas cuestiones que se han vuelto centrales en las últimas propuestas, como la operación *merge* y la recursividad. Esta revisión no implica necesariamente que pierdan validez los aportes que se han hecho desde este marco a los estudios gramaticales, especialmente en lo relativo a morfología y sintaxis, que han sido considerables, tanto en lingüística de lenguas orales como de señas, pero sí que deben revisarse la definición y el alcance de la arquitectura de la llamada *facultad del lenguaje*.

Al margen de lo que represente la discusión a la interna del generativismo, la cuestión adopta una relevancia especial para la lingüística de lenguas de señas y su objetivo, aun vigente en cierta manera, de legitimar las lenguas de señas como *lenguas*. Si la recursividad no es exclusiva de los sistemas lingüísticos, sino una propiedad general constatable en varios otros, incluyendo los de naturaleza visual o gestual, eso significa que no puede ser tomada como parámetro para la determinación (o la prueba) de que un sistema viso-gestual determinado sea lingüístico. Este principio deja, en consecuencia, de servir como base para trazar la línea entre un sistema visual gestual o pantomímico y un sistema visual lingüístico, algo que, como se mencionó antes, ha sido central para algunos autores de lingüística de lenguas de señas. El hecho de que algunos elementos y estructuras de las lenguas de señas puedan analizarse desde los distintos modelos

surgidos en el marco del generativismo no constituye una prueba de que se trate de sistemas lingüísticos y no gestuales.

Relacionado con esto, es interesante también señalar que algunos trabajos recientes realizados en lingüística de lenguas de señas, como Meir (2018), ponen en duda también que las lenguas de señas cumplan en su totalidad con el principio de recursividad, por lo que aun si, ignorando la discusión dada por Jackendoff (2011), esta se considerara una propiedad exclusiva de la FLN de las lenguas orales, no sería tan claro que sirva como base para demostrar que las lenguas de señas son sistemas lingüísticos. Meir (2018) muestra varios ejemplos de estructuras propias de las lenguas de señas que no son recursivas y, partiendo de la base de que estos sistemas son tan legítimos como las lenguas orales, propone que la recursividad está “sobrevaluada” (“*overrated*”) y que un criterio más apropiado para la determinación de un sistema como lingüístico sería la “*topic openendedness*” (más o menos traducible como “*apertura temática*”):

Al usar una lengua, podemos referir y describir cualquier tema que sintamos necesidad de expresar, situaciones que están separadas del aquí-y-ahora (...), situaciones hipotéticas, situaciones que no pueden o van a ocurrir, y situaciones nuevas. *Siempre podemos usar la lengua para aproximarnos a situaciones nuevas.* Esta habilidad, llamada aquí *apertura-temática*, contrasta marcadamente con los sistemas de comunicación animal, que expresan información relacionada con la supervivencia: comida y alimentación, relaciones con las presas, cortejo y reproducción, y señalamiento de jerarquías sociales (Meir 2018: 2, traducción propia, cursivas en el original)

Al margen de si Meir (2018) tiene o no razón en cuanto a si las lenguas de señas se estructuran recursivamente, cabe notar que su propiedad de *topic openendedness*, aunque fuera exclusiva de los sistemas de comunicación humanos, no lo sería de los sistemas lingüísticos, sino que podría estar presente en muchos otros sistemas semióticos, incluidas las lenguas. No es difícil ver que los seres humanos somos capaces de usar diagramas, dibujos o gestos para hablar

creativamente de situaciones nuevas, igual que hacemos con las lenguas, por lo que estos sistemas también comparten la propiedad de *topic openendedness*.

En conclusión, tanto si consideramos, como Jackendoff (2011), que la recursividad es un fenómeno propio de varios sistemas, no solamente los lingüísticos, como si consideramos que lo que define a los sistemas de comunicación humanos no es la recursividad, sino la *topic-openendedness*, como propone Meir (2018), el resultado es que la frontera entre lo que se considera un sistema lingüístico y otros sistemas semióticos (visuales y gestuales incluidos entre ellos) tiende a desvanecerse.

6.3 La arbitrariedad, la lengua y la gestualidad en relación a las lenguas de señas

Si bien las investigaciones de los años 1970 y 1980 estuvieron marcadas por el predominio de los paradigmas formales y la mentalidad asimiladora iniciada por Stokoe (1960), hubo también trabajos que proponían otras lecturas y buscaban la forma de incorporar la existencia de signos y de estructuras visuales o icónicas junto a los modelos lingüísticos. Friedman (1975), por ejemplo, plantea que la iconicidad es un fenómeno que se encuentra tanto en las lenguas de señas como en las lenguas orales, con la única salvedad de que está mucho más presente en las primeras. Abbott (1975) evalúa la similitud entre el inglés y la ASL tomando como criterio el grado de *codificación* (“*encodedness*”) de ambas lenguas y propone que tanto las lenguas orales como las de señas presentan elementos que no se encuentran totalmente codificados (i.e.: convencionalizados) y que en consecuencia no tienen por qué considerarse distintas en ese sentido. Algo similar menciona Armstrong (1983), que propone que iconicidad y arbitrariedad están presentes, tanto en las lenguas orales como en las de señas y, en línea con algunas propuestas funcionalistas de su época, pone en duda la importancia que se les ha atribuido históricamente a la arbitrariedad y a la doble articulación.

Al mismo tiempo, muchos otros trabajos se centraron en la descripción de las lenguas de señas tomando como base modelos creados para la descripción de las lenguas orales, sin considerar que podría haber diferencias. Esto ocurre especialmente con trabajos propuestos en el marco del generativismo, como Lillo-Martin (1986, 1991), que tomaban el estudio de las lenguas de señas como oportunidad para poner a prueba los distintos modelos propuestos por Noam Chomsky, mostrando, por ejemplo, que la distribución de argumentos nulos en algunos verbos de la ASL varía en función de su morfología verbal (Lillo-Martin 1991). Algo que caracteriza estos estudios es que suelen centrarse en una o varias propiedades propuestas por los modelos, mostrando que se constatan en las lenguas de señas, ignorando otras cuestiones más problemáticas, como el uso de estructuras de representación visual o el uso motivado del espacio, donde esos mismos modelos no serían aplicables.

En relación a los clasificadores, en general los textos publicados desde el generativismo suelen considerarlos parte de la morfología verbal, destacando cómo algunas de las propiedades del modelo aplicado a las lenguas orales se encuentran también en las de señas. Esto ocurre, por ejemplo, con Benedicto y Brentari (2004), para la ASL, o con algunos trabajos bastante conocidos publicados sobre lenguas de señas latinoamericanas, como Müller y Karnopp (2004), Cvejanov y Curiel (2006), Cvejanov (2014) y Müller de Quadros (2019), donde la iconicidad aparece mencionada como una propiedad secundaria.

Otros trabajos publicados en el marco del mismo paradigma ponen el centro en la iconicidad o en la no arbitrariedad de algunas construcciones y buscan la forma de explicarlas o de integrarlas a los modelos formales. Aronoff, Meir y Sandler (2005), por ejemplo, consideran que, dada su corta edad, las lenguas de señas pueden compararse principalmente con las lenguas criollas, aunque con una salvedad: mientras que estas últimas tienden a presentar una morfología

relativamente reducida, ya que esta requiere tiempo para consolidarse en la evolución de cualquier lengua, las lenguas de señas presentan algunos morfemas que emergen sumamente rápido, en apenas una o dos generaciones. De acuerdo Aronoff, Meir y Sandler (2005), esto significa que las lenguas de señas presentan, en paralelo, dos tipos de morfología: una simultánea, que aparece rápidamente, y otra secuencial, que tarda varias generaciones en emerger e integrarse al sistema. La primera morfología, que además de ser simultánea es icónica, sería exclusiva de las lenguas de señas, mientras que la segunda, arbitraria, sería similar a la que se constata en las lenguas orales criollas.

En la medida que son lenguas jóvenes que se adquieren a partir de estímulos pobres e inconsistentes, se espera que las lenguas de señas manifiesten propiedades prototípicas de criollismos que tienen sus raíces en la novedad. Más aun, el proceso de criollización reocurre en cada generación de señantes, lo que significa que las lenguas de señas deberían retener estas propiedades por más tiempo que las lenguas orales criollas.

Pero hay una extensa parte de la gramática de lenguas de señas que se aleja radicalmente de esta expectativa: su rica y compleja morfología, incluyendo morfología flexiva. Como hemos explicado, la evolución de la morfología flexiva normalmente lleva tiempo, dado que involucra la formación de categorías gramaticales y el desarrollo de morfemas ligados que expresen estas categorías. La existencia de morfología flexiva en lenguas de señas jóvenes es, por tanto, muy sorprendente. (...)

En este tipo simultáneo de morfología de lengua de señas, los rasgos gramaticales se realizan alterando la dirección, el ritmo o la forma de la trayectoria de la seña base, y no agregando secuencialmente nuevos segmentos fonológicos a la palabra (Aronoff, Meir y Sandler 2005: 308-309, traducción propia)

En líneas generales, la propuesta de Aronoff, Meir y Sandler (2005) resulta similar a la de Supalla (1982, 1986), en el sentido de que analizan las señas con clasificadores como una composición de elementos discretos que aportan significado y, sobre esa base, los consideran parte de la morfología de las señas. A diferencia de Supalla (1982, 1986), sin embargo, estos investigadores reconocen que esta “morfología simultánea” es diferente de la que se constata en las lenguas

orales por ser icónica, lo que se explica como resultado de su modalidad visoespacial, que les otorga una capacidad mayor para explotar su iconicidad:

Las categorías que mayormente son codificadas por morfología compleja simultánea son aquellas cuya ocurrencia simultánea en el mundo real puede ser representada icónicamente. La iconicidad de estas categorías, disponible gracias a la modalidad, da cuenta de las similitudes entre diferentes lenguas de señas, sin perjuicio de su edad, así como de las diferencias entre las lenguas de señas y los criollos orales (Aronoff, Meir y Sandler 2005: 314, traducción propia)

Sin embargo, en línea con lo que había propuesto Frishberg (1975) mucho antes, Aronoff, Meir y Sandler (2005) terminan apoyando la idea, ya presente en Saussure (1945/1916) y en Stokoe (1960), de que esta morfología icónica es transitoria y que es de esperar que eventualmente desaparezca una vez que sea sustituida por morfología secuencial arbitraria, similar a la encontrada en las lenguas orales.

Los signos y los sistemas gramaticales de las lenguas de señas son más icónicos porque pueden serlo; los signos y los sistemas gramaticales de las lenguas orales son más arbitrarios porque solo pueden ser icónicos débilmente y no directamente representacionales. La morfología arbitraria encontrada en las lenguas de señas es la esperada en cualquier lengua que sea capaz de ella. Esta línea de razonamiento lleva a la interesante hipótesis de que la arbitrariedad de los sistemas gramaticales es una propiedad de las lenguas viejas, no del lenguaje humano (Aronoff, Meir y Sandler 2005: 338, traducción propia)

Esta hipótesis planteada por los autores en el último fragmento no se basa en observación directa o en ejemplos constatados en alguna lengua de señas hablada actualmente, sino en lo que suele ocurrir con la morfología de las lenguas orales en casos de lenguas criollas. De hecho, incluso algunas lenguas de señas más antiguas que se conocen, como la LSF y la ASL, siguen presentando la morfología icónica que, de acuerdo con los autores, estaría destinada a desaparecer, por lo que, siguiendo su razonamiento, habría que suponer que aún no han tenido tiempo

de perderla. Además de no estar basada en datos reales, esta hipótesis presenta el problema de que retoma, en cierta medida, algunos prejuicios discutibles, porque aunque reconoce la iconicidad como algo que puede estar presente también en las lenguas orales (en menor medida, dada la pobreza del medio sonoro para acuñar signos figurativos) acaba apoyando la idea de que la arbitrariedad del signo es el rasgo característico de una lengua plenamente desarrollada. Esto, como se vio antes, es algo vidrioso a la luz de la constatación de ciertas estructuras sintácticas “diagramáticas” (Givón 2001; Haiman 1983), de piezas léxicas que, como los *ideófonos*, no tienen significados totalmente codificados y cerrados (Haiman 2018; Dingemanse 2013, 2016), y, en general, de varios mecanismos motivados que subyacen a la creación e interpretación de signos, tanto en lenguas de señas como en lenguas orales, propuestos por autores funcionalistas y cognitivistas, entre otros. Entre líneas, Aronoff, Meir y Sandler (2005) expresan que las lenguas de señas mantienen estructuras icónicas porque aun no han terminado de desarrollarse, lo que implica una valoración negativa o, por lo menos, condescendiente. Razonamientos similares se encuentran en otros textos posteriores, como Sandler y Lillo-Martin (2006), Padden, Meir, Aronoff y Sandler (2010) o Brentari (2010).

Sin perder de vista el aporte que se ha hecho a la lingüística de lenguas de señas desde el marco generativista, que ha permitido análisis sumamente detallados de muchas dimensiones en las que las lenguas de señas sí se comportan de manera similar a las lenguas orales, no parece ser el caso que los clasificadores y en general el uso de signos y de estructuras icónicas en las lenguas de señas hayan podido ser integrados satisfactoriamente. Lillo-Martin y Gajewski (2014), por ejemplo, manifiestan que la iconicidad en el uso de los clasificadores de las lenguas de señas es un problema que no se ha podido resolver y que quizás amerite considerar la interacción entre elementos “lingüísticos” y “no lingüísticos” que ocurre en estas lenguas. También proponen que una comparación más ajustada a los datos entre las lenguas orales y las lenguas de señas quizás

deba incluir el aporte que hacen los elementos gestuales (“*co-speech gestures*”) a esos sistemas. En la misma línea, Rathman y Mathur (2004, 2012) proponen que algunas diferencias encontradas entre las lenguas orales y las lenguas de señas pueden responder a que algunas formas verbales de las lenguas de señas interactúan obligatoriamente con un “espacio gestual” (“*gestural space*”), que es compartido con las lenguas orales, pero que para los hablantes de estas últimas es de uso opcional. También desde un marco generativista, Kimmelman, Pfau y Aboh (2019) sostienen que las configuraciones manuales de los clasificadores son categoriales pero reconocen que existen algunos elementos, como el movimiento y la ubicación espacial, que parecerían comportarse de manera icónica. Müller de Quadros (2019), por su parte, aunque continúa considerando que los clasificadores son morfemas, en la línea de la propuesta original de Supalla (1982, 1986), dedica también algunos pasajes a hablar acerca de su iconicidad y de cómo esta los diferencia de otros elementos morfológicos:

[Los clasificadores] Son representaciones que presentan motivación icónica proveniente de estructuras conceptuales generales. Ese tipo de construcción morfológica se diferencia de los procesos morfológicos establecidos por procesos de gramaticalización, como los identificados en lenguas jóvenes. Parece que el factor determinante de este tipo de morfología simultánea está directamente relacionado con la modalidad viso-espacial percibida por la utilización del cuerpo (manos, brazos, tronco y faz) en la producción de palabras (Müller de Quadros 2019: 75, traducción propia)

Esta tendencia a proponer que la lingüística de lenguas de señas debe encontrar la forma de integrar elementos *lingüísticos* (i.e.: arbitrarios y discretos) con otros de naturaleza no arbitraria y no discreta, llámense icónicos o gestuales comienza a tomar mayor fuerza en las primeras décadas del siglo XXI y es compartida tanto por autores generativistas como de otros paradigmas, lo que es indicativo de cierto consenso frente a este problema.

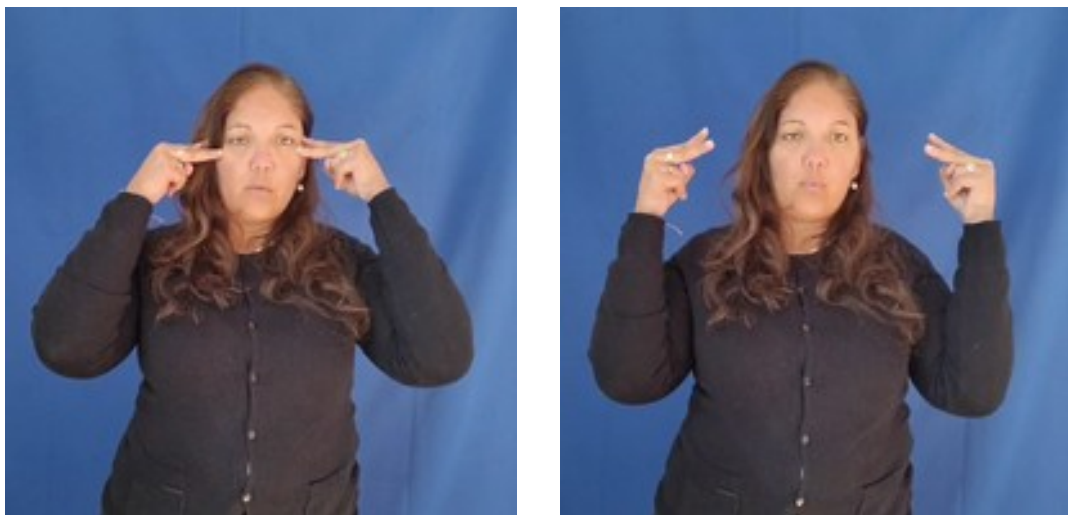
Varios trabajos influidos por funcionalistas y cognitivistas también proponen que la iconicidad quizás sea una propiedad inherente a las lenguas de señas, aunque van más allá y llegan a postularla como una propiedad inherente a las lenguas en general (no solo a las de señas). Sobre esta base, postulan la necesidad de una definición más amplia de *lengua* que integre elementos que, como los gestos, fueron tradicionalmente considerados como paralingüísticos o propios de la pragmáticos.

Un trabajo importante en esta línea es Taub (2001), que se opone a lo que había sido la perspectiva tradicional hasta ese momento y propone que la iconicidad es una característica inherente a todas las lenguas, de forma similar a como habían propuesto Givón (1985, 2001) y Haiman (1980, 1983) para las lenguas orales. Para esta autora, las configuraciones manuales y sus ubicaciones en el sistema de clasificadores de la ASL son icónicas, sin importar que las primeras tiendan a convencionalizarse con el tiempo. Además, tomando como base la noción de *metáfora conceptual*, de Lakoff y Johnson (1980), Taub (2001) propone un modelo de análisis que permite explicar cómo las señas icónicas pueden usarse para referir a conceptos abstractos mediante lo que ella llama un *doble mapeo* (*double mapping*) y que funciona de la siguiente manera (Taub 2001: 97):

En esencia, las señas metafóricas de la ASL se forman mediante *dos* mapeos: un mapeo metafórico de dominios conceptuales concretos a abstractos y un mapeo icónico entre el dominio fuente concreto y la forma lingüística que lo representa (...) El resultado es que el dominio objetivo es realmente presentado usando una representación icónica del dominio fuente (Taub 2001: 97, traducción propia, cursivas en el original).

Quizás el funcionamiento de este doble mapeo se entienda mejor con un ejemplo concreto. En español de Uruguay tenemos un significado metafórico asociado a la palabra *desenchufar* que la interpreta como despreocuparse u olvidarse temporalmente de las obligaciones para poder descansar. En base a esa metáfora, en Uruguay podemos decir que alguien *se fue de vacaciones para desenchufarse*.

La lengua de señas uruguaya también tiene esa metáfora, con el mismo significado, pero en lugar de usar una palabra arbitraria, como *desenchufar*, se usa una seña icónica que pone los dedos índice y medio de ambas manos en ambas sienes, como si fueran cables enchufados en la cabeza, y luego mueve las manos hacia los lados, representando la acción de desenchufar la cabeza. En el ejemplo en español de Uruguay hay un mapeo solo: una *metáfora ontológica* (Lakoff y Johnson 1980: 23-27) que establece un mapeo entre el dominio conceptual de la mente y el dominio conceptual de las computadoras y habilita usos creativos de términos del dominio de la computación para hablar sobre elementos o procesos de la mente/cerebro. Si la mente es una computadora, descansar la mente es como desenchufar la computadora, por lo tanto, *desenchufarnos* es como descansar. En lengua de señas uruguaya se usa la misma metáfora con el mismo significado que implica la misma metáfora ontológica y por lo tanto el mismo mapeo metafórico, pero se le agrega además un mapeo icónico, que consiste en usar los articuladores (las manos y el cuerpo) para representar figurativamente el acto de desenchufar la cabeza, por eso, como señala Taub (2001), este tipo de señas se forman mediante un doble mapeo.



Seña DESENCHUFARSE en LSU

El trabajo de Taub (2001) presenta varios puntos importantes que es interesante destacar: reconoce la iconicidad como una propiedad inherente de todas las lenguas, propone un modelo que explica cómo los signos icónicos pueden referir a conceptos abstractos (contra el prejuicio de que las lenguas icónicas deben hablar de cosas concretas (cf. Siple (1978), ya citada)) y comprende que no por ser convencional un signo tiene necesariamente que ser arbitrario. Esta confusión entre lo convencional y lo arbitrario fue también bastante frecuente en lingüística de lenguas de señas, donde algunos autores, empezando por Supalla (1982, 1986) consideraban que el hecho de que algo fuese convencional (como las configuraciones manuales de los clasificadores de las lenguas de señas) ya era prueba suficiente de su arbitrariedad. La propuesta de Taub (2001) fue retomada y ampliada por otros investigadores, por ejemplo Demey, Van Herreweghe y Vermeerbergen (2008), para la lengua de señas holandesa, o por Val (2021), para la LSU.

Otro autor que se apoyó en propuestas recientes de la lingüística cognitiva para proponer soluciones alternativas a los problemas que surgían de los análisis estrictamente formales fue Liddell (2003b), ya citado. Este autor sostiene que las soluciones morfológicas presentadas especialmente durante los años 1970 y 1980 no son capaces de describir lo que ocurre con varias señas de la ASL, especialmente en relación al uso del espacio, lo que incluye aquellas señas que involucran clasificadores. Tomando como base la teoría de *espacios mentales* postulada por Fauconnier (1984) y Fauconnier y Turner (2002), Liddell (2003b) propone que el espacio señante utilizado por los sordos constituye una representación de los espacios mentales en los que se conceptualizan los objetos o las acciones a los que los signos refieren. Sobre esa base, propone explicaciones que se apartan de las tradicionales para distintas estructuras que pueden considerarse problemáticas en la ASL, como el uso de pronombres (Liddell 2003b: 66-96), la concordancia espacial en los verbos (Liddell 2003b: 97-140) y las señas que parecen representar visualmente las situaciones y objetos referidos,

generalmente llamadas *classifier predicates*, pero que Liddell (2003b) prefiere llamar “verbos ilustrativos” (“*depicting verbs*”) (Liddell 2003b: 261-316). Además de apoyarse en la teoría de los espacios mentales, Liddell (2003b) propone, como el título de su libro, *Grammar, gesture, and meaning*, lo indica, que el significado en la ASL no se transmite exclusivamente mediante elementos o estructuras convencionales, sino que también involucra un componente gestual. Al igual que Taub (2001) y que varios otros autores, Liddell (2003b) sostiene que los elementos no arbitrarios o gestuales encontrados en las lenguas de señas son en realidad comunes a todas las lenguas humanas:

He estado describiendo la señal lingüística de la ASL como integrada por combinaciones de signos, construcciones gramaticales, gradiencia en la señal producida por los articuladores primarios a medida que las señas son producidas, y actividades gestuales independientes de los articuladores primarios. Si uno sustituye “señas” por “palabras” en la descripción de más arriba, esta aplica igualmente bien al discurso de las lenguas orales. A medida que los hablantes articulan palabras producidas vocalmente, también controla aspectos gradientes significativos de la lengua oral que incluyen tono, volumen, calidad vocal, ritmo, tiempo y duración (Liddell 2003b: 357, traducción propia).

Liddell (2003b) también propone revisar la noción de *lengua*, a la luz de los estudios recientes sobre lenguas de señas y lenguas orales, de manera de acuñar un término más amplio que permita incluir a ambas lenguas con todas sus características y componentes, ya sean arbitrarios, icónicos o gestuales:

El conocimiento de que las lenguas de señas son lenguas humanas reales nos permite tomar una mirada más amplia frente al concepto de “lenguaje”. Los aspectos de la ASL examinados en este libro revelan que la señal lingüística de la ASL consiste en más que formas lingüísticas convencionales. También incluye aspectos gradientes de la señal (típicamente aspectos de ubicación), y gestos de varios tipos. Todas estas actividades coordinadas e integradas constituyen la señal lingüística y contribuyen a expresar la estructura conceptual que subyace a la oración (...). Los aspectos gradientes y gestuales de la señal no son periféricos ni paralingüísticos. Su presencia es necesaria y central para los significados

que se expresan. En el caso de la ASL, restringir los análisis de la lengua a unidades simbólicas y su organización gramatical es irremediablemente inadecuado. (Liddell 2003b: 362, traducción propia).

En línea con la propuesta de Liddell (2003b), también Engberg-Pedersen (2003: 321), desde una perspectiva funcionalista, propone que las posiciones de los articuladores en el espacio cuando las señas describen relaciones espaciales, no son discretas (contrario a lo que Supalla (1982, 1986) sostenía), sino que son graduales y están fuertemente basadas en la analogía (Engberg-Pedersen 2003: 328). Engberg-Pedersen (2010: 281) complementa esto manifestando que en el análisis de cada lengua de señas individual deberían considerarse al mismo tiempo las restricciones surgidas por convenciones de uso (el uso frecuente de determinadas formas y determinados movimientos para referir a los mismos objetos y/o procesos) y una interpretación abierta de los clasificadores como elementos basados en la analogía visual.

Emmorey (2002: 115), por su parte, dice que, cuando los señantes describen relaciones espaciales, se constata una “analogía estructural” entre la forma de la construcción con clasificadores y ciertos aspectos de la escena descrita, negando que estas construcciones se basen en elementos precodificados o discretos:

Específicamente, los elementos físicos de la ASL (las manos) se mapean sobre elementos físicos de la escena (objetos); los movimientos de las manos se mapean sobre los movimientos de los objetos referidos; y las ubicaciones en el espacio señante se mapean sobre ubicaciones físicas en el marco de la escena (traducción propia).

Años después, Emmorey (2014), propone una definición nueva de *iconicidad* entendida como *mapeo estructural* (“*structure mapping*”) que toma como base a Taub (2001) y a Gentner (1983), con el objetivo de que se ajuste mejor a la descripción de este fenómeno, que según ella se constata tanto en lenguas orales como en lenguas de señas. En la misma línea, Arik (2010) sostiene que los

clasificadores se componen a la vez de elementos codificados y elementos icónicos. Una idea similar es propuesta por Ferrara (2019), que observa que los hablantes de lenguas de señas mapean las relaciones espaciales en las señas prescindiendo de léxico. También Perniss y Vigliocco (2014), critican que la tradición lingüística haya otorgado tanta importancia al principio de arbitrariedad y proponen una noción integral de lenguaje, que incluya a las lenguas orales y a las lenguas de señas sobre la base de que ambas involucran componentes no arbitrarios, no discretos (graduales) y gestuales:

Cuando consideramos el lenguaje en el contexto de la comunicación cara-a-cara, una observación obvia es que no es simplemente arbitrario; en cambio, hay múltiples marcas [*cues*] icónicas (imagísticas) en la forma comunicativa/lingüística del mensaje pretendido (...)

En lenguas orales, el habla se acompaña de gestos, al igual que de expresiones faciales, y la señal vocal puede ser modulada prosódicamente. Los gestos que acompañan el habla son frecuentemente icónicos de algunos aspectos del contenido del discurso (...). Finalmente, la iconicidad (también referida como *simbolismo sonoro*) está presente en la señal lingüística misma en la forma de mapeos (...) entre el sonido dado y las propiedades de los referentes, una tendencia que se vuelve especialmente visible tan pronto como extendemos nuestra investigación más allá de la familia indo-europea (Perniss y Vigliocco 2014: 1-2)

En la misma línea, Cormier (2014), después de señalar que los análisis generativistas han menospreciado algunas características de las lenguas de señas que no se ajustaban a su teoría de *gramática universal*, dice que el rol de los gestos en la comunicación debe ser considerado tanto para los análisis de las lenguas de señas como de las lenguas orales. De forma similar, Jantunen (2017) propone que los elementos léxicos de cualquier lengua (oral o de señas) se mueven entre dos polos, uno convencional y uno gestual y además sostiene que los análisis de los clasificadores de las lenguas de señas no pueden hacerse sobre la base de la sintaxis tradicional, porque presentan estructuras predicativas propias. Otro trabajo vinculado a la relación entre gestos y las lenguas de señas que puede citarse es Nyst (2018), que muestra similitudes estructurales entre

varias lenguas de señas africanas, producto de compartir un sustrato gestual común. Por último, cabe mencionar también a Hodge, Ferrara y Anible (2019), que proponen basar el análisis en “expresiones compuestas” (“*composite utterances*”) que involucren signos léxicos (arbitrarios, codificados) con índices y otros signos no convencionalizados.

En resumen, en general en las publicaciones recientes se constatan algunos puntos recurrentes:

- 1) Se propone que las lenguas de señas involucren, en simultáneo, signos arbitrarios (llamados *lingüísticos*, *simbólicos* o *léxicos*, dependiendo de los autores) y otros no arbitrarios (llamados *icónicos*, *indiciales* o *gestuales*) y no discretos (que admiten variaciones graduales en sus formas que son interpretadas como correlativas con variaciones graduales en los significados). Esto se constata tanto en autores generativistas como en funcionalistas o cognitivistas y puede relacionarse con los dos modos de representación o las dos formas de decir propuestos por Cogill-Koez (2000) y Cuxac (2000). Además, presenta también puntos de contacto con otras propuestas más antiguas presentadas para las lenguas orales, como la tensión o la interacción entre elementos arbitrarios e icónicos, ya vista en relación a Haiman (1980, 1983) o Givón (1985, 2001).
- 2) Se propone que la coexistencia de elementos arbitrarios y no arbitrarios amerita el abordaje de las lenguas de señas (y de las lenguas en general) desde una perspectiva más amplia que la ofrecida por los paradigmas formales, que permita incluir en los sistemas elementos propios de la comunicación o de la semiótica.
- 3) Se propone considerar el aporte que hacen los gestos y su interacción con los signos lingüísticos a la comunicación.

En línea con los puntos 1 y 2, varios autores comenzaron a proponer análisis desde paradigmas alternativos a los formales, como se mostró en las páginas precedentes, particularmente en el marco de la lingüística cognitiva. Otros, sin

embargo, consideran que las diferentes propuestas teóricas que se agrupan dentro de lo que se llama *lingüística cognitiva* no son suficientes y proponen que los análisis de las lenguas de señas pueden beneficiarse de un cambio de perspectiva que adopte algunas de las categorías propuestas por la semiótica peirceana.

Ferrara y Hodge (2018), por ejemplo, observan que la excesiva atención a las formas convencionalizadas en la lingüística ha invisibilizado el aporte que hacen otros elementos semióticos a la comunicación cara-a-cara y proponen abordar el lenguaje desde una perspectiva peirceana que sea *libre de modalidad* (“*modality free*”) y que permita describir a la vez los elementos y las estructuras manifestadas en lenguas orales y de señas. En línea con este planteo, proponen que las lenguas orales también usan índices e íconos (dos formas de signos no arbitrarios propuestas por Peirce (1903a)) y comparan algunos signos no arbitrarios de las lenguas de señas, como las descripciones de objetos, con otros signos motivados encontrados en las lenguas orales, especialmente los *ideófonos* analizados por Dingemanse (2013, 2016, 2018). Finalmente, instan a postular una teoría del lenguaje que permita dar cuenta de las indicaciones y descripciones multimodales usadas por oyentes y sordos.

En la misma línea, Puupponen (2019) señala que los análisis de base saussureana han llevado a algunas “inconsistencias” que no se han podido resolver, y tomando dos de las tres tricotomías principales propuestas por Peirce (1894, 1903a, 1903b), que serán desarrolladas más adelante, estudia el aporte de los movimientos hechos con la cabeza a la comunicación en señas, clasificando los distintos movimientos en icónicos, indiciales y simbólicos. También propone dejar de basar las investigaciones en oposiciones del tipo discreto/gradiente, lingüístico/no-lingüístico, propias de una época en la que la determinación de las lenguas de señas como sistemas lingüísticos en el marco de los paradigmas formales se consideraba relevante. Por último, coincide en algunas cuestiones con trabajos previos, como destacar las similitudes entre las lenguas de señas y las lenguas

orales (en relación a los *ideófonos*) o en la existencia de dos modos (uno arbitrario y uno icónico) entre los que los señantes (y los signos y las estructuras usadas por ellos) se mueven en función de sus necesidades expresivas.

La idea de que la tipología propuesta por Peirce (1894, 1903a, 1903b) puede beneficiar a los estudios lingüísticos actuales no es exclusiva de los investigadores de lenguas de señas, como los citados, sino que también puede encontrarse en relación a las lenguas orales, tanto en autores clásicos, como Jakobson (1971/1965), Givón (1985, 2001) o Haiman (1980, 1983), ya citados, como en otras propuestas recientes. De forma similar a como se ha hecho en los trabajos citados sobre lingüística de lenguas de señas, Bateman (2018) también entiende que el análisis en términos de signos arbitrarios y discretos no es suficiente para comprender el funcionamiento de las lenguas orales y, sin descartar los avances que se han hecho sobre la noción saussureana de signo, propone complementar los modelos incluyendo aquellos signos no arbitrarios (*íconos* e *índices*) que aportan a la comunicación y que han sido tradicionalmente subestimados. Bateman (2018) señala que la lingüística formal, centrada en la arbitrariedad del signo, muestra limitaciones a la hora de analizar la complejidad de la comunicación humana, por lo que propone complementarla con la semiótica peirceana, pero al mismo tiempo observa que esta última no ha desarrollado herramientas de análisis tan complejas y finas como aquellas con las que cuenta la lingüística formal, por lo no tiene sentido pretender sustituir una cosa por otra. Es decir: no se trata de descartar los avances de la lingüística y empezar desde cero con el desarrollo de metodologías y herramientas de análisis basadas en la tipología peirceana, sino de aprovechar lo que ya se ha hecho y complementarlo con una noción de signo más amplia que permita considerar algunas situaciones que escapan a la lingüística formal.

Por último, en lo que tiene que ver con la interacción entre gestos y signos lingüísticos, presentada en el punto 3 del resumen, su relación con los demás puntos no es tan fácil delimitar, ya que depende en buena medida de lo que se

considere por *gesto*, algo que se discutirá en el próximo capítulo. Liddell (2003b), considera que los gestos se caracterizan por ser no discretos (graduales) y no convencionales, o al menos no tan convencionales como los signos lingüísticos, y, citando a Kendon (1972, 1980) propone considerar que el lenguaje se compone de unidades que integran al mismo tiempo *habla y gestos* (“*speech and gesture*”). Sin embargo, esta noción de los gestos como elementos no discretos y no convencionales no se ajusta del todo a propuestas más recientes, hechas incluso por el propio Kendon (2004, 2014), que consideran que algunos gestos (llamados *emblemas* (Ekman y Friesen 1969) o *gestos citables* (Kendon 2004)) pueden ser tan convencionales y discretos como las piezas léxicas de una lengua, ya sea oral o de señas. Así, los gestos pueden ser arbitrarios (y, en ese caso, necesariamente convencionales) pero también pueden ser espontáneos (en cuyo caso pueden ser convencionales y al mismo tiempo icónicos o motivados o no ser convencionales en absoluto).

La interacción entre gestos y signos lingüísticos señalada más arriba en el punto 3, por tanto, se superpone parcialmente con la interacción entre signos arbitrarios y no arbitrarios, planteada en los puntos 1 y 2, ya que estos pueden pertenecer tanto a uno u a otro grupo, dependiendo de su grado de convencionalización. La consideración, por una parte, de elementos lingüísticos, arbitrarios y discretos y, por otra, de elementos gestuales, icónicos y graduales, que propone Liddell (2003b), aunque interesante, parte de una concepción demasiado simplificada de la naturaleza de los gestos y de su aporte a la comunicación. Esto se discutirá con mayor profundidad en el próximo capítulo.

7. RESURGIMIENTO DE LOS ESTUDIOS GESTUALES

7.1 Resurgimiento de los estudios sobre gestualidad

El interés por el estudio de la *gestualidad* (entendida en general como aquellos movimientos hechos con las manos u otras partes del cuerpo con intención comunicativa), quedó relativamente fuera de la lingüística desde la segunda mitad del siglo XIX y especialmente a partir del siglo XX, cuando la hegemonía de los paradigmas formales (primero el estructuralismo y luego el generativismo) instaló una concepción de la lengua como sistema sonoro formado por elementos discretos y arbitrarios. En ese marco, la gestualidad en general no recibía mucha atención y sólo era abordada sobre la base de que se trataba de algo de naturaleza distinta de los sistemas lingüísticos, ya fuese que se denominase *paralingüística*, *quinésica* (Trager 1958) o *comunicación no-verbal* (Ekman y Friesen 1969; Duncan 1969). De forma algo paradójica, sin embargo, como señala Kendon (2004), la consolidación del generativismo como paradigma predominante a comienzos de los años 1970 tuvo el efecto de revivir el interés por los sistemas de comunicación gestuales, debido a tres causas:

Primero, la cuestión de los orígenes del lenguaje comenzó una vez más a ser discutida y la idea de que el lenguaje tuvo su origen como una forma de gestualidad volvió a jugar un rol importante en esta discusión. Esta idea fue alentada por el aparente éxito al enseñar a chimpancés a usar una forma de lengua de señas. Esto fue también parcialmente responsable por el desarrollo del segundo cambio que contribuyó al regreso de los estudios gestuales. Esto fue el resurgimiento de un serio interés por las lenguas de señas, que rápidamente se vieron como sistemas altamente interesantes, y que ofrecieron un fuerte desafío a la idea de que las lenguas deben, necesariamente, ser orales. El tercer cambio fue doble: los psicólogos comenzaron una vez más a tomar interés por los procesos mentales y los lingüistas modificaron su insistencia en la separación de la lingüística de la psicología (...) El crecimiento de lo que llegaría a conocerse como ciencia

cognitiva, de lo que esto fue una parte temprana, eventualmente proveyó un contexto teórico interesante dentro del que la relación entre gestos y habla pudo ser estudiada (Kendon 2004: 73, traducción propia).

En tiempos modernos, los primeros trabajos que propusieron que el gesto y el habla oral eran dos aspectos de un mismo acto comunicativo empezaron a publicarse a fines de los años 1960 y comienzos de los 1970. En esa época, Condon y Ogston (1966, 1967), presentaron estudios en los que comprobaban la existencia de patrones de sincronización entre los movimientos del cuerpo y el habla, mientras que Kendon (1972) mostró que la gesticulación se organizaba en frases jerarquizadas que se correspondían de diversas manera con las frases de discurso que se emitían junto con ellas. En paralelo, McNeill (1979, 1985) presentó investigaciones sobre los llamados *co-speech gestures* (“gestos simultáneos al habla”), interesado por la integración de dos sistemas que, a su entender, eran de naturaleza distinta, ya que los gestos serían holísticos, imagísticos y pantomímicos, mientras que el discurso oral se caracterizaría por constituirse de elementos combinacionales, simbólicos y discretos.

Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2021: 213-277) dividen el campo actual de estudios sobre gestualidad en dos grandes corrientes, en función de cómo conciben las relaciones entre los gestos y los sistemas lingüísticos y la tipología que proponen para su clasificación. Por un lado, estarían los “goldin-meadowianos” (llamados así en referencia a Susan Goldin-Meadow) y, por otro, los “kendonianos” (llamados así en referencia a Adam Kendon), aunque en realidad los “goldin-meadowianos” toman como base los trabajos previos de McNeill (1992, 1998), por lo que quizás sería mejor llamarlos *mcneilleanos*.

Ambos grupos presentan muchos puntos en común, especialmente la idea de que el estudio de la comunicación humana obliga a analizar en conjunto los signos gestuales y los signos lingüísticos, algo que aplica tanto al estudio de las lenguas orales como de las lenguas de señas. También coinciden en considerar que los

gestos hacen un aporte mucho más relevante a la comunicación que el de ser adornos que contribuyen a hacer más explícita la información o a suplir carencias léxicas en la emisión oral (por pobreza del código o por falta de competencia del hablante), como se había considerado durante las décadas que les precedieron. La diferencia principal entre ambos radica en que, mientras que los “goldin-meadowianos” consideran que los signos lingüísticos y los signos gestuales son esencialmente distintos, los “kendonianos” consideran que no es fácil trazar una línea clara entre lo lingüístico y lo gestual, que los gestos pueden eventualmente alcanzar la misma complejidad que los signos lingüísticos y que unos y otros signos se diferencian principalmente por su grado de convencionalización, que no depende de la modalidad, sino del rol que cumplan en la comunicación dentro de una comunidad (por ejemplo, si los gestos se usan como forma de comunicación secundaria, como ocurre en comunidades oyentes, o primaria, como ocurre típicamente con las comunidades sordas).

Kendon (2004: 7) define el *gesto* (“*gesture*”) como una “acción visible cuando es usada como declaración [*utterance*] o como parte de una declaración”. A su vez, esta *declaración* es definida como “cualquier ensamble de acciones que consta para otros como un intento por parte del actor de ‘dar’ información de algún tipo”. Para ser considerada como *gesto*, la acción debe ser visible e intencional; esto permite separarla de otras acciones coloquialmente llamadas *gestos*, como tics o movimientos involuntarios de alguna parte del cuerpo o de la mirada, que aunque pueden igualmente transmitir información, no son expresamente ejecutados con ese fin. Otro elemento a considerar es el contexto: la intencionalidad del actor y la interpretación de sus interlocutores son determinantes a la hora de identificar un *gesto* y de diferenciarlo de otros movimientos involuntarios que pueden compartir la forma y que pueden ser interpretados semióticamente, aunque no sea la intención de quien los produce:

‘Gesto’, sugerimos, es una etiqueta para acciones que tienen parámetros de expresividad deliberada manifiesta. Son aquellas acciones o aquellos aspectos de las acciones de otro que, teniendo estos parámetros, tienden a ser directamente percibidas como siendo guiadas por el control voluntario de la persona observada y siendo hechas con el propósito de expresar antes que al servicio de algún objetivo práctico (Kendon 2004: 15, traducción propia)

Aunque pueden estudiarse por separado, la idea predominante, especialmente en Kendon (2004, 2008, 2014), es que la transmisión de información en una interacción cualquiera se da mediante el uso combinado de gestos y palabras, que se manejan con como sistemas complementarios y a la vez son relativamente independientes (Kendon 2004: 126).

Como se vio en capítulos anteriores, la relación entre los sistemas gestuales y los sistemas lingüísticos recibe una atención particular en la lingüística de las lenguas de señas habladas por las comunidades sordas, por varias razones. En primer lugar, porque, como se mostró, los primeros estudiosos de las lenguas de señas, como L’Épée (1776) o Bébien (1817, 1825) consideraban que eran sistemas gestuales, que se diferenciaban de las lenguas usadas por las comunidades oyentes principalmente por presentar signos “naturales” (i.e.: no arbitrarios); en segundo lugar, y vinculado a lo anterior, porque la lingüística de lenguas de señas, comenzando con Stokoe (1960), sintió desde sus orígenes la necesidad de legitimar estos sistemas como lingüísticos y no gestuales, algo que no puede hacerse si no se cuenta con un criterio claro para determinar qué es una *lengua* y qué no lo es; en tercer lugar, porque la diferenciación entre lo lingüístico y lo gestual, que en lenguas orales puede hacerse, aunque discutiblemente, en base a la modalidad (lo sonoro, del lado lingüístico, y lo viso-manual, del lado gestual), resulta mucho más difícil de hacer en el caso de las lenguas de señas, en las que la lengua y los gestos que la acompañan (en caso de poder separarse) comparten la modalidad manual de expresión.

7.2 Los gestos y las lenguas de señas

Kendon (2004, 2008, 2014) repasa las razones que históricamente llevaron a diferenciar, en el caso de la lingüística de lenguas de señas, a los componentes que serían considerados parte de estas lenguas y los que, por el contrario, serían considerados gestuales. A grandes rasgos, como se mostró en los capítulos previos, el principal argumento a favor del carácter lingüístico de las señas es que pueden descomponerse en elementos arbitrarios, discretos y recombinables. Las señas léxicas (*léxico estándar*, para Cuxac (2000); *frozen signs*, para Cogill-Koez (2000)) pueden a grandes rasgos analizarse de esta forma, siguiendo a Stokoe (1960), como combinaciones de configuraciones manuales, orientaciones, ubicaciones, movimientos y rasgos no manuales. La iconicidad, aunque presente en estas señas, fue en general menospreciada, por considerarse marginal a la hora de evaluar el sistema lingüístico en su totalidad.

De acuerdo con Kendon (2008: 349-350), los *gestos* han sido considerados en los años recientes de dos formas diferentes (Kendon 2008: 349-350, traducción propia):

Algunos autores toman como punto de partida un concepto de ‘gesto’ que se deriva del trabajo de David McNeill sobre las acciones manuales que los hablantes frecuentemente ejecutan mientras hablan (...). Tales acciones manuales, llamadas ‘gestos’ por McNeill, de acuerdo con él son vistas como creaciones espontáneas e idiosincráticas, formadas directamente por sus significados. No son contruidos de acuerdo con ningún estándar de forma, no hay ningún repertorio de tipo léxico para ellos y no pueden ser analizados como si fueran contruidos a partir de partes recombinables (...) Desde este punto de vista, los gestos son bastante distintos de las señas. En el otro uso de la palabra ‘gesto’ que es ahora usual en el contexto de las discusiones de lenguas de señas, por el contrario, la palabra parece usarse para referir a cualquier tipo de expresión señada que no pueda ser analizada en términos discretos y categoriales. Tales expresiones son llamadas ‘gestuales’.

Ambas concepciones difieren de la que plantea Kendon (2004, 2014). Desde la perspectiva de McNeill (1985, 1992), los gestos no serían lingüísticos porque no siguen formas estandarizadas y su significado se asigna espontáneamente (y no en base a un código). En la propuesta de Liddell (2003b), los gestos se diferencian de los signos lingüísticos principalmente por aceptar variaciones graduales en sus formas que se corresponden con variaciones análogas a nivel de los significados (i.e.: no cumplen con la discrecionalidad).

Al igual que otros autores, Kendon (2008: 351) también señala que esta oposición entre *seña* y *gesto*, surgida a partir de una división relativamente reciente entre lo *lingüístico* y lo *gestual*, tiene sus raíces en la concepción formalista del lenguaje que se consolidó, especialmente en Estados Unidos, durante el siglo XX, y que se relaciona también una actitud que atribuye alto valor y prestigio a los signos considerados como *lingüísticos*, al tiempo que subestima los considerados *gestuales*.

Por último, en consonancia con la discusión presentada en los capítulos precedentes, Kendon (2008: 357) también observa que las descripciones de las lenguas de señas basadas en los modelos formales, originados en el estructuralismo estadounidense y profundizados por la propuesta chomskiana, son incapaces de incluir todos los elementos que forman parte de las señas. Esto se debería a que los modelos formales surgieron fuertemente ligados a los análisis de las lenguas en su expresión escrita, en la que no se representan los elementos gestuales, por lo que estos modelos fueron incapaces de integrarlos en sus análisis.

...muchos estudiantes de lenguas de señas han llegado a reconocer que hay rasgos de estas lenguas que no pueden hacerse ajustarse al modelo que se ha tomado para describirlas. Este modelo, como hemos visto, se deriva de una especificación de la lengua que en su mayoría fue completa y explícitamente articulada en la tradición del estructuralismo americano y continuada y reforzada por la contribución chomskiana.

Llamémoslo el modelo formalista. Como Roy Harris (1980, 1981), entre otros, ha mostrado, este modelo formalista le debe mucho a la invención de la *escritura*. (...) Lo que los lingüistas han observado tradicionalmente -fonología, morfología y sintaxis- es lo que puede hacerse con aquellos aspectos del lenguaje que pueden *escribirse* (...)

Sin embargo, las lenguas de señas, al menos hasta muy recientemente, nunca han tenido forma escrita (...) Sin perjuicio de esto, encontramos que elementos de la manifestación en las señas que *no pueden* ser analizados convenientemente mediante un modelo formalista derivado-de-la-lengua-escrita, son sin embargo centrales para su funcionamiento.

Ahora cabe la posibilidad de que estos elementos sean *también* centrales para el funcionamiento de las lenguas orales, cuando se manifiestan en acción. (Kendon 2008: 357, traducción propia).

Con este argumento, que recuerda un poco a la crítica que, muchos años antes, hacía Volóshinov (2009/1929: 112) a la lingüística saussureana, por haber surgido “sobre los cadáveres de las lenguas escritas”, Kendon (2008: 357-358) explica las limitaciones de los paradigmas formales, al tiempo que, en consonancia con varios autores citados en los capítulos precedentes, propone una definición más amplia de lenguaje, tanto para el estudio de las lenguas de señas como de las lenguas orales. Desde esta perspectiva, si nunca hubiera habido lengua escrita, si la lingüística se hubiera dedicado, desde sus orígenes, a la descripción de las lenguas en su uso real, se hubiera llegado a ver que los gestos no son un agregado sino un componente integral al funcionamiento del sistema.

Aplicado a la lengua de señas, esto implicaría abandonar la noción de gesto utilizada, entre otros, por Liddell (2003b), y considerar que todas las señas son gestos, ya que de alguna manera todas cumplen con la definición de ser una “acción visible usada como parte de una declaración” (Kendon 2004).

Goldin-Meadow y Brentari (2017) coinciden con Kendon (2004, 2008, 2014) en que el estudio del lenguaje debería considerar los gestos usados en simultáneo al habla, tanto en lenguas orales como en lenguas de señas, y lo hacen en base a tres

argumentos: 1) porque sostienen los gestos y el habla son “semántica y pragmáticamente coexpresivos”, 2) porque están organizados temporalmente como un mismo sistema (están coordinados), y 3) porque la información expresada por uno y otro sistema no es redundante sino complementaria (la información transmitida por el conjunto no puede reducirse a uno de los sistemas). A diferencia de Kendon (2004, 2008, 2014), sin embargo, toman como base para la definición de *gesto* el trabajo de McNeill (1992), que, como se mencionó, se diferencia de la kendoniana en dos grandes aspectos: 1) considera que los gestos son de naturaleza imagística, no discreta y no componencial, y 2) vinculado al punto anterior, parte de la base de que los signos lingüísticos (categoriales, discretos) son esencialmente distintos de los gestuales.

De forma similar a Kendon (2014) y a varios autores vistos en los capítulos previos, Goldin-Meadow y Brentari (2017) también critican que la lingüística de lenguas de señas, iniciada con los trabajos de Stokoe (1960), se vio excesivamente condicionada por la necesidad de demostrar que estos sistemas podían analizarse en base a los modelos formales desarrollados para la descripción de las lenguas orales, lo que a la vez servía como argumento para probar que, contrario a lo que se había creído históricamente, eran sistemas tan lingüísticos como las lenguas orales. Esto llevó a encontrar muchas similitudes entre ambas modalidades, a nivel fonológico, morfológico y sintáctico, pero también a descubrir las limitaciones de esos modelos, al encontrarse muchos fenómenos que no pueden describirse satisfactoriamente, especialmente en lo que tiene que ver con el uso del espacio, por ejemplo, en el uso de pronombres, de algunas formas verbales y de las señas que incorporan clasificadores (Goldin-Meadow y Brentari 2017: 6-9).

Sobre esa base, las autoras proponen una ampliación de los marcos en lo que se basan los análisis, que incluya el aporte de la gestualidad a la comunicación, de forma similar a Kendon (2004, 2008, 2014), aunque sin que ello implique que deba abandonarse la división entre lo considerado *lingüístico* y lo considerado

gestual, ya que para ellas esta división resulta útil a la hora de realizar predicciones sobre el aprendizaje en tareas en las que se instruya a niños mediante el uso combinado de signos lingüísticos y de gestos. Para Goldin-Meadow y Brentari (2017), las diferencias constatadas entre las lenguas orales y las lenguas de señas se deben a que los análisis de las últimas siempre han considerado los gestos, mientras que los de las primeras han tendido a concentrarse en la señal sonora, ignorando el aporte de los movimientos manuales y corporales a la comunicación, y que una comparación más precisa entre ambos sistemas (lenguas orales y lenguas de señas) debería considerar en ambos casos el uso simultáneo de signos lingüísticos y de signos gestuales. Por último, las autoras también sugieren que es demasiado temprano para proponer una redefinición de la noción de lenguaje y que quizás los gestos presenten una estructura gramatical más compleja de lo que se cree, pero que aun no ha podido constatarse porque no se han desarrollado herramientas de análisis que permitan dar cuenta de ello.

A grandes rasgos, esta diferencia entre las dos grandes corrientes involucradas en el estudio de la gestualidad se deriva de que parten de definiciones distintas de lo que consideran *gesto*. Tanto los “kendonianos” como los “goldin-meadowianos” (o *mcneilleanos*) comparten la idea de que una descripción completa de los sistemas lingüísticos requiere que se considere el aporte que hacen a la comunicación los movimientos de las manos y del cuerpo realizados intencionalmente con intención comunicativa. Sin embargo, mientras que los kendonianos creen que estos movimientos pueden clasificarse de acuerdo con diferentes niveles de convencionalización (desde las señas léxicas de las lenguas de señas y los emblemas usados por los oyentes, hasta los signos espontáneos usados tanto por sordos como por oyentes), los goldin-meadowianos creen que sólo aquellos de naturaleza imagística merecen ser llamados *gestos*, mientras que los movimientos que alcancen un alto nivel de convencionalización pasarían a ser considerados simplemente signos lingüísticos. Para Kendon (2014), la diferencia entre lo *lingüístico* y lo *no-lingüístico* no es relevante:

Si aceptamos, como sin duda debemos, que las oraciones producidas por *lenguantes* [*languagers*] vivos (...) en las circunstancias co-presentes ordinarias de la vida -tan diversas como puedan ser- siempre involucran la movilización de varios sistemas semióticos diferentes en diferentes modalidades y realizados de forma orquesta los unos con los otros, entonces debemos ir más allá de la cuestión de tratar de trazar una frontera entre ‘lengua’ y ‘no-lengua’ , y ocuparnos, por el contrario, por una aproximación que busque distinguir estos diferentes sistemas, analizando al mismo tiempo sus interrelaciones (Kendon 2014: 3, traducción propia).

Aunque esto no implica que haya que abandonar totalmente la noción de *lengua*, las herramientas o los análisis que se hayan hecho tomándola como base, sino simplemente reconocer que son incapaces de ofrecer una descripción integral de la comunicación humana:

Extraer solo aquellos aspectos que puedan admitir análisis fonológicos y morfosintácticos en la tradición estructural sigue siendo central en la lingüística, tanto de las lenguas orales como de las señadas. Sin embargo, este sistema debe ser visto como solamente una parte de la historia. Un entendimiento más completo de cómo los hablantes logran frases con sentido requerirá que incorporemos de forma sistemática estos otros sistemas que no admiten análisis lingüístico-formal (Kendon 2014: 3, traducción propia)

El problema de la arbitrariedad, tan discutido en la lingüística de lenguas de señas, se superpone parcialmente con el de la relación entre los signos lingüísticos y los signos gestuales, relevante también por involucrar la determinación de las propiedades de lo que se considera *lengua*. En el caso de adoptar la definición de gesto propuesta por McNeill (1992, 1998) y adoptada por Goldin-Meadow y Brentari (2017), entre otros, esta superposición es casi total: los signos convencionales, arbitrarios y discretos son considerados lingüísticos, mientras que los no convencionales, figurativos y graduales son considerados gestuales (esta concepción coincide, por ejemplo, con la de Liddell (2003b)). En la propuesta de Kendon (2004, 2008, 2014), la relación es un poco más compleja, ya que los

gestos pueden ser arbitrarios (y, por necesidad, altamente convencionales) o figurativos, dependiendo del caso. Desde la perspectiva kendoniana, las lenguas de señas son sistemas gestuales, que involucran algunos gestos altamente convencionalizados con otros más icónicos, lo que recuerda mucho al pensamiento de los autores de los siglos XVIII y XIX sobre esos sistemas. Desde la perspectiva goldin-meadowiana, las lenguas de señas son sistemas lingüísticos (integrados por elementos discretos, arbitrarios y combinacionales), que a la hora de usarse en situaciones concretas de comunicación involucran el uso de gestos figurativos, al igual que hacen las lenguas orales, lo que recuerda, aunque parcialmente, a la propuesta hecha por Cogill-Koez (2000a), ya presentada en las páginas previas.

Al margen de la perspectiva teórica que se adopte, ambas coinciden en que el estudio de los sistemas de comunicación lingüísticos requieren de un marco teórico más amplio, que permita considerar al mismo tiempo el aporte de signos arbitrarios y signos icónicos o indiciales, así como de elementos discretos, combinacionales, con otros graduales y holísticos.

7.3 Los clasificadores como gestos

La idea de que la interacción entre los gestos y el sistema lingüístico debe considerarse para alcanzar una descripción integral de la comunicación humana recuerda a algunas propuestas realizadas en el marco de la lingüística de lenguas de señas décadas atrás, que proponían ver estos sistemas como de naturaleza, digamos, mixta, por involucrar al mismo tiempo elementos y estructuras arbitrarios, gramaticales y discretos, junto con otros icónicos, analógicos y graduales. Desde este punto de vista, las propuestas de Kendon (2004, 2008, 2014) y Goldin-Meadow y Brentari (2017) convergen, aunque sea parcialmente, con las de autores como DeMatteo (1977), Macken, Perry y Haas (1995), Cogill-Koez (2000) y Cuxac (2000), ya citados.

Al analizar algunos gestos hechos por oyentes ingleses, Kendon (2004, 2014) constata que son bastante similares a algunas expresiones registradas en lenguas de señas, ya sea en el uso que hacen de los pronombres (gestos deícticos), de verbos de concordancia o de señas con clasificadores. Es decir, aparecen similitudes entre las señas usadas por los oyentes en combinación con la lengua oral ("*alternate sign languages*") y las señas usadas como único medio de expresión por parte de los sordos ("*primary sign languages*"), lo que hace posible postular que entre ambos sistemas hay una base común ("*common ground*", Kendon 2004: 307-325).

En primer lugar, la iconicidad está presente en ambos. Al igual que ocurre, de acuerdo con Cuxac (2000), con los niños sordos, los oyentes también tendemos a hacer gestos que representen icónicamente los referentes o los procesos que pretendemos describir. Esto ocurre necesariamente con los gestos que no son convencionales, que por definición no pueden ser interpretados en base a un código compartido entre los interlocutores y, en consecuencia, deben aportar pistas en sus representaciones materiales que habiliten a inferir su significado a partir de ellas. Cuando los gestos son convencionales, por el contrario, estos pueden también ser arbitrarios, como ocurre con muchas señas léxicas de las lenguas de señas o con los gestos usados por oyentes que Ekman y Friesen (1969) llaman *emblemas*. Al convencionalizarse, estos gestos espontáneos reducen su complejidad, se simplifican desde el punto de vista fonológico o material y se distancian, en muchos casos, de la descripción figurativa en la que originalmente se basaban, lo que los habilita a referir a conceptos más abstractos:

Así, presentaciones elaboradas o descripciones visuales a través de la acción gestual o por representación elaborada de patrones característicos de actividades particulares que sirven como evocaciones de los objetos o acciones a los que la persona quiere referir pueden muy rápidamente verse

transformados en formas altamente simplificadas que sirven como símbolos de esos referentes (Kendon 2004: 309).

Este proceso, descrito por Kendon (2004) tanto para las lenguas de señas alternas como para las primarias, coincide con los procesos de lexicalización descritos, por ejemplo, por Cuxac (2000) o Cogill-Koez (2000) para las lenguas de señas, que permiten que estructuras surgidas en el marco de la representación visual se cristalicen y se integren al léxico de las lenguas, pudiendo en este último caso ser analizadas en base a los modelos teóricos de la lingüística formal.

Recordando a Liddell (2003b) y su propuesta de que algunas señas, como los pronombres, algunos verbos y las señas con clasificadores, hacen un uso analógico y gradual de la ubicación espacial (y, por lo tanto, *gestual* de acuerdo con como ese autor interpreta el término), Kendon (2004: 311) cita como ejemplo de este paralelismo entre la *inflexión espacial* (“*spatial inflection*”) de los signos de una lengua de señas y de los *co-speech gestures*, la forma en que un hablante de inglés usó su mano para describir la forma de la cumbrera de una casa mientras dice “*You can see that the gable leans backwards*” (“Pueden ver que la cumbrera se reclina hacia atrás”) mientras extiende la mano plana, con la palma hacia adelante, y la inclina:

Él hace un gesto que, con la forma de la mano, representa la forma ancha y plana de la cumbrera, y, con el movimiento, indica que ha cambiado de posición, pero, al mismo tiempo, flexiona el gesto de manera de incorporar, deícticamente, una referencia a la cumbrera concreta de la que está hablando (Kendon 2004: 311, traducción propia)



Imagen tomada de Kendon (2004: 203) que muestra un hombre usando un gesto manual para referir a una cumbre.

Kendon (2014: 4-11) también describe algunas estructuras de los gestos usados por hablantes para describir procesos u objetos en combinación con su discurso oral, en los que llama la atención particularmente el paralelismo entre estas y las que Cuxac (2000) llama *estructuras de gran iconicidad*, y que forman parte del modo ilustrativo (del “decir mostrando”) de la lengua de señas francesa.

Considérese, por ejemplo, la siguiente descripción de algunos gestos usados por oyentes:

Si la mano sostenida con dedos extendidos y la palma hacia abajo se mueve de forma lineal, tales acciones pueden entenderse como una acción sobre una superficie, modificándola para hacerla suave y plana, o se pueden entenderse como representativas de un objeto que se mueve a lo largo de una superficie plana ya existente. En cualquier caso, la noción de *superficie plana* tiende a ser evocada (...)

Si la mano se mueve con una trayectoria bien definida a través del espacio que involucra un cambio en la dirección, con solo el dedo índice extendido, entonces se ve como una línea de *rastreo* en un medio virtual - de esta forma, los hablantes pueden crear bocetos virtuales de formas. (Kendon 2014: 6, traducción propia)

La descripción coincide bastante con lo que Supalla (1982, 1986) y Cuxac (2000) llaman *size-and-shape-specifiers* (SASS) y *transferencias de tamaño y/o de forma*, respectivamente, con la salvedad de que estos autores lo mencionan como un fenómeno específico de las lenguas de señas. Como surge de la descripción de Kendon (2004, 2014), esto no es así, sino que los oyentes también usan este tipo de estructuras en situaciones en las que se busca hacer una descripción figurativa de algún elemento. En varias de las imágenes extraídas por Kendon (2004, 2014) de la filmación del hablante inglés puede verse que las formas de las manos y los movimientos coinciden con las de un hablante de lenguas de señas, por ejemplo, en la siguiente figura, el hombre usa sus manos para describir el tamaño de una gran torta de Navidad que su padre hacía en la tienda:

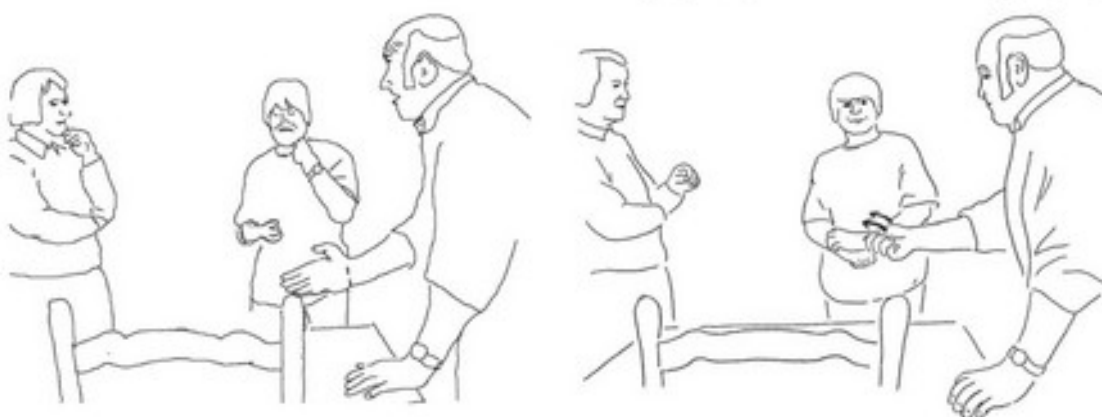


Imagen tomada de Kendon (2014: 8)

De acuerdo con la descripción, el hablante alza las manos dispuestas con la configuración manual puño-con-índice-extendido, esboza un rectángulo en el aire y finalmente baja las manos. Aunque no es mencionado por Kendon (2004, 2014), como puede verse en el dibujo, el hombre también desvía la mirada hacia las manos, coincidiendo con otro rasgo que Cuxac (2000) incluye en la estructura para las TTF de la LSF.

Este hombre citado por Kendon (2004, 2014) también hace gestos que podrían considerarse *clasificadores instrumentales* (Supalla 1982, 1986) o *transferencias*

personales (Cuxac 2000) en al menos dos gestos en los que usa su mano para representar una acción: primero, para cortar la torta, moviendo su mano con la palma extendida como si fuera una cuchilla que corta la torta y, segundo, moviendo el puño cerrado repetidamente hacia adelante, en referencia al movimiento que hacía su padre al lanzar arroz sobre los quesos de la alacena para absorber la humedad.



Imágenes tomadas de Kendon (2014): el hombre usa su mano como si fuera un cuchillo (izquierda) y luego imita la acción de lanzar arroz (derecha)

También, aunque no presenta ejemplos, Kendon (2014: 6) describe una estructura muy similar a la que se encuentra en lo que Supalla (1982, 1986) llama *clasificadores semánticos* y que Cuxac (2000) llama *transferencias situacionales*:

Las manos también pueden usarse de manera que sugieran no un objeto siendo manipulado ni que la mano en sí sea un objeto que se mueve, sino, en su lugar, un patrón de movimiento. Aquí, la mano no ejecuta una manipulación; no es más una mano actuando sobre algo sino que sirve, por el contrario, para representar ‘algo que se mueve’. De esta manera, puede describirse un patrón de movimiento (Kendon 2014: 6, traducción propia).

Las similitudes no son solo estructurales, sino que también se observan en relación a la convencionalización, implícita en el uso recurrente de algunas formas y movimientos que parecen estar estabilizados. El ejemplo más claro en *clasificadores* de lenguas de señas, como se vio en capítulos anteriores, es el de las configuraciones manuales, que suelen seleccionarse de un repertorio relativamente predeterminado; esto es un punto en común entre las propuestas de Supalla (1982, 1986), Cuxac (2000) y Cogill-Koez (2000). Kendon (2004) muestra que los gestos usados por oyentes también tienden a privilegiar el uso de determinadas formas y movimientos relativamente estables:

Aquí mostramos cómo un hablante, cuando usa gestos para indicar el tamaño y la forma de un objeto, para mostrar cómo se posiciona ese objeto, para trazar la forma de algo, para mostrar como un objeto es manipulado como una forma de referir a ese objeto, y así, hace uso de un rango restringido de formas de manos y patrones de movimientos que constituyen un repertorio de *técnicas representacionales* (“*representation techniques*”) (...). En lengua de señas americana hay un alto grado de consistencia en cómo las variadas formas de manos para los distintos clasificadores son usadas, y cómo los patrones de movimiento son llevados a cabo cuando son usados. Sin embargo, esto no parece ser más que una regularización de técnicas que son ampliamente usadas por hablantes cuando usan gestos con fines descriptivos. Necesitamos más trabajos sobre las formas empleadas en gestos descriptivos, sin embargo, sospechamos fuertemente que los hablantes son bastante consistentes en cómo usan las manos para describir objetos largos y delgados en contraste con objetos largos y anchos, largos y redondos comparados con objetos pequeños y redondos, superficies amplias y anchas en contraste con bordes delgados y similares (Kendon 2004: 318-319)

...estas representaciones quinésicas siguen patrones y principios que estánconvencionalizados en distintos niveles. No son producciones de novo,sino que están construidas acorde a ciertos principios y pueden frecuentemente basarse sobre algo como un repertorio de formas que al que el hablante ya tiene acceso y que es compartido. Como las palabras, proveen pistas a conceptos y, tomadas en conjunto con la expresión verbal, habilitan al hablante a ensamblar conjuntos de conceptos en patrones particulares que pueden servir para hacer accesibles significados complejos. (Kendon 2014: 12)

También aparecen analogías en la forma de determinar los referentes de estos gestos descriptivos. Ya sea que se consideren *estructuras de gran iconicidad* o *plantillas de representación visual*, una de las características de estas construcciones es que sus referentes no están totalmente preestablecidos, sino que se establecen dependiendo de las formas y de los movimientos usados en la representación. Por ejemplo, un sordo puede disponer las manos de forma curva y moverlas verticalmente para representar una forma cilíndrica, que será interpretada como tal, pero para que esa forma refiera a algún objeto cilindro en particular (un termo, una botella, un tubo, etc.) es necesario dar más información, lo que suele hacerse mediante la incorporación de una señal léxica nominal o verbal que permita especificar el referente. Así, la polisemia de la señal icónica queda reducida al significado (codificado sin polisemia ni ambigüedad) de la señal léxica, en un fenómeno similar a lo que Barthes (1982: 34-38) llama *anclaje* en el caso de combinación de textos con imágenes fotográficas.

Esta combinación de gestos descriptivos con piezas o sintagmas nominales o verbales también aparece en las lenguas orales. Kendon (2004) los describe y señala la semejanza con las lenguas de señas:

...los gestos descriptivos reciben su interpretación al combinarse con el discurso verbal. M, por ejemplo, uso una disposición muy particular en la forma de la mano y en su ubicación, que es comúnmente usada cuando un hablante está especificando el tamaño y la forma de alguna entidad. La entidad que representa debe ser asignada por otros medios - en el caso del discurso hablado esto se hace generalmente a través del habla. Es llamativo, sin embargo, que esto se acerca mucho a lo que se observa en lengua de señas cuando se usan clasificadores (Kendon 2004: 319).

Por último, los gestos usados por los oyentes también son tratados, en ocasiones, como si situaran los objetos en el espacio y, una vez allí, se pudiera interactuar con ellos deícticamente. Esto también coincide con lo que se hace en lengua de señas, como se verá más adelante.

Tales demostraciones dimensionales de los objetos son comúnmente vinculadas al objeto nominal en discurso a raíz de su yuxtaposición con la expresión nominal, pero ocasionalmente el hablante puede tratar estas demostraciones como un objeto que fue creado que puede ahora ser referido mediante una expresión deíctica (Kendon 2014: 7-8)

7.4 Hacia una descripción integral de las lenguas de señas como sistemas gestuales

Como se mencionó, más allá de las diferencias, las propuestas de Kendon (2004, 2008, 2014) y de Goldin-Meadow y Brentari (2017) coinciden a grandes rasgos en la necesidad de abordar los estudios en lingüística de lenguas de señas desde una perspectiva más amplia que la adoptada tradicionalmente. Como se mostró en los capítulos previos, varios autores, desde varios marcos teóricos distintos, también coinciden en este punto.

La discusión que se presentó en este capítulo y en los capítulos previos apuntó a demostrar la necesidad que surge, en la lingüística de lenguas de señas, de encontrar un marco teórico que permita este abordaje más amplio. Ese marco debe ser capaz de clasificar y describir un sistema semiótico que involucra, a la vez, algunos signos arbitrarios y no arbitrarios, algunos signos discretos y otros graduales, algunos signos abstractos y otros concretos. También debe ser capaz de describir e incluir formas de combinar estos signos entre sí que sean, por momentos, arbitrarias, similares a la sintaxis oracional típica de las lenguas orales, y por momentos, figurativas, como cuando el espacio se usa para componer un cuadro que es interpretado principalmente como una imagen o cuando las relaciones espaciales entre los elementos representados lingüísticamente se corresponden con las relaciones espaciales de los referentes representados.

Una propuesta a considerar es tomar distancia de las categorías aplicadas tradicionalmente a la descripción de las lenguas de señas y tomar como base las tricotomías sánicas definidas por Charles S. Peirce a comienzos del siglo XX. Como se vio en los capítulos previos, existen algunos antecedentes de aplicación de la semiótica peirceana a la descripción de señas, algunos incluso bastante recientes, como Puupponen (2019). También existen antecedentes para las lenguas orales, algunos bastante lejanos, como Jakobson (1977/1965) y otros no tanto, como Givón (1983, 2001) o Haiman (1980, 1983).

Sin embargo, estas propuestas suelen hacer una aplicaciones parciales de la semiótica peirceana: toman alguna de las tricotomías (generalmente, aquella que establece tres tipos de relaciones entre el signo y su objeto: *simbólica*, *icónica* e *indicial*) o algunos conceptos puntuales (como los de *ícono imagético* e *ícono diagramático*) y los aplican a la descripción de algún fenómeno específico.

En las páginas que siguen se propondrá aplicar la semiótica peirceana a la descripción de las lenguas de señas y de la interacción entre elementos arbitrarios (simbólicos) y no arbitrarios (icónicos e indiciales), de forma más exhaustiva a como se ha hecho en el pasado, para mostrar que permite solucionar algunos de los problemas encontrados tradicionalmente en la lingüística de lenguas de señas. Esto permitirá superar la oposición problemática entre lo lingüístico y lo no lingüístico, y considerar al mismo nivel todos los signos y estructuras que se encuentran en las lenguas de señas, así como sus interrelaciones y las estructuras en las que se integran.

8. LOS SIGNOS DE PEIRCE

8.1. El signo peirceano. Las tres tricotomías de 1903

A diferencia de lo que ocurre con Ferdinand de Saussure, cuya obra se expone principalmente en el *Curso de Lingüística General* (Saussure 1945/1916), los trabajos de Charles S. Peirce están dispersos en cientos de artículos publicados a lo largo de varias décadas, en los que el estudio de los signos se vincula a temas tan diversos como la epistemología, la comunicación, la lógica o la religión. En esta disertación voy a basarme principalmente en tres artículos, uno de 1894 y dos de 1903, donde se presentan algunas ideas centrales en relación al signo y a sus relaciones con el interpretante y el objeto. Estos artículos originales serán complementados con textos críticos escritos por otros autores, principalmente Short (2007), Stjernfelt (2007, 2010, 2015) y Bateman (2018). Dada la diversidad de la obra peirceana, cabe aclarar que la selección de otros textos de Charles S. Peirce o de otros textos críticos puede llevar a definiciones y a conclusiones distintas de las que se van a manejar aquí.

Peirce (1894) define el *signo* en relación a tres "estados mentales" (*mental states*): *Percepción* (*Feeling*), *Reacción* (*Reaction*) y *Pensamiento* (*Thinking*). Para comprender el primero, el autor nos propone que imaginemos a una persona en un estado de ensoñación, en el que no piensa en nada más que en, por ejemplo, el color rojo. Este color es percibido en sí mismo, sin razón y sin compulsión, sin que tenga relación con nada más que consigo mismo y por ello mismo no es más que una *Percepción*. El segundo estado, la *Reacción*, involucra el relacionamiento o la interacción mutua de dos cosas o dos percepciones. El ejemplo que pone Peirce (1894) para ilustrarlo es el de una persona que súbitamente escucha un ruido ensordecedor y se lleva las manos a los oídos para protegerse: "la sensación

de actuar o de ser objeto de una acción, que es nuestro sentido de la realidad de las cosas -tanto cosas exteriores como nosotros mismos- puede llamarse el sentido de la Reacción (traducción propia)". La acción del hombre que se cubre los oídos es una reacción motivada por el mismo ruido, que cesa una vez que este termina; no supera la circunstancia puntual en la que se suscita ni lleva al hombre a pensar en otras cosas relacionadas. El tercer estado es explicado con el siguiente ejemplo: supongamos que ante la presencia del ruido, el hombre se levanta y cierra la puerta, pero una vez que cierra la puerta el ruido se interrumpe, por lo que vuelve a abrirla; sin embargo, al hacer esto, el ruido vuelve a sonar. Esto le lleva a pensar que puede haber una relación entre abrir o cerrar la puerta y el ruido que escucha; piensa que quizás el ruido responde a lo que él haga con la puerta. En este último caso, el hombre estaría en un estado de *Pensamiento*, es decir, sería "consciente de estar aprendiendo, o de atravesar un proceso por el cual se descubre que un fenómeno es gobernado por una regla, o que tiene una forma general de comportarse que puede ser aprendida". A diferencia de lo que ocurre con la *reacción*, en la que hay una "fuerza bruta" ("*brute force*"), en el estado de *pensamiento* se percibe la existencia de una regla general que contiene la situación puntual pero al mismo tiempo se proyecta fuera de ella. La reacción involucra la relación entre dos percepciones, mientras que el pensamiento involucra la relación entre tres percepciones.

Estos "estados mentales" son usados como base para una definición temprana del *signo* de Peirce (1894, cursiva en el original, traducción propia):

Hay tres tipos de interés que podemos tener por una cosa. Primero, podemos tener un interés primario en ella por ella misma. Segundo, podemos tener un interés secundario en ella, motivado por sus reacciones con otras cosas. Tercero, podemos tener un interés mediatorio en ella, en la medida en que le transmite a una mente una idea acerca de una cosa. En la medida en que haga esto, se tratará de un *signo*, o representación.

En esta primera definición, Peirce (1894) ubica el *signo* como medio en una relación entre una "idea" y una "cosa": no es ni la idea ni la cosa, sino un tercero que permite inferir o explicitar la relación entre ellas cuando actúa una mente pensante. Este signo es la base del *pensamiento*, que constituye aquel estado mental en el que se extraen reglas generales que exceden las experiencias puntuales de los estados de *percepción* y de *reacción*, y que al mismo tiempo involucra tres percepciones distintas. A diferencia del signo saussureano, que es una entidad mental que surge de la asociación de un significante y un significado, también mentales, el signo en Peirce (1894) se define como esta "cosa" ("*thing*") vinculada a otros dos elementos en una relación triádica en la que dos de los tres integrantes no tienen, en principio, por qué ser de naturaleza mental.

Sobre esta base, Peirce (1894, traducción propia) tipifica tres tipos de signos: *semejanzas* o *íconos* ("*likenesses/icons*"), que "sirven para transmitir ideas de las cosas que representan simplemente por imitarlas", *indicaciones* o *índices* ("*indications/indices*"), que "muestran algo acerca de las cosas, a raíz de estar físicamente conectados a ellas", y *símbolos* ("*symbols*"), "o signos generales, que se han vuelto asociados a sus significados por el uso". Así, mientras que Saussure (1945/1916) establece el principio de arbitrariedad como condición necesaria para la constitución de un signo, Peirce (1894) reconoce varias formas distintas en las que los signos pueden hacer surgir ideas sobre las cosas a las que refieren, incluyendo la posibilidad, en los dos primeros, de que esto sea motivado por relaciones de semejanza o por algún vínculo físico real con la cosa referida. Además, considera que los tres tipos de signos son indispensables para que la comunicación sea posible. Por ejemplo, un dibujo de un objeto o un mapa (un ícono) no logran comunicar realmente nada si no se los relaciona, mediante un índice, con el objeto o el territorio reales a los pretenden referir; de la misma manera, los símbolos abstractos no son capaces de decir nada por sí mismos si no se los relaciona con objetos presentes en circunstancias concretas de espacio y de tiempo. En palabras del autor:

Una progresión regular de uno, dos, tres puede hacerse notar en los tres órdenes de signos, Semejanza, Índice, Símbolo. La semejanza no tiene ninguna conexión dinámica con el objeto que representa; simplemente ocurrió que sus cualidades semejan a aquellas del objeto, y estimula sensaciones análogas en la mente para la que hay una semejanza. Pero en realidad se presenta desconectada de ellas. El índice está físicamente conectado con su objeto; constituyen un par orgánico. Pero la mente interpretativa no tiene nada que hacer con esa conexión, salvo notarla, una vez que se ha establecido. El símbolo está conectado a su objeto en virtud de una idea de la mente usuaria del símbolo, sin la cual tal no existiría tal conexión (Peirce 1894: 9, traducción propia)

Algunos años más tarde, Peirce (1903a), redefine los tres "estados mentales" presentados antes como tres *categorías universales* ("universal categories") "invariablemente presentes en cualquier cosa que haya, en cualquier sentido, en la mente" y sustituye los nombres de Percepción, Reacción y Pensamiento por *Primeridad* (*Firstness*), *Segundidad* (*Secondness*) y *Terceridad* (*Thirdness*). Define la *Primeridad* como "aquello que es lo que es positivamente y sin que lo afecte otra cosa", la *Segundidad* como "aquello que es lo que es en tanto un *segundo* algo es como es, sin que lo afecte un tercero" y la *Terceridad* como "aquello cuya existencia consiste en hacer surgir una segundidad". La mayor diferencia entre estas categorías universales y los estados mentales definidos en el artículo de 1894 se da en el segundo término, donde se sustituye la Reacción (definida como una relación de causa y efecto) por una noción más amplia que incluye cualquier tipo de vínculo de segundo orden, en el que un elemento se define exclusivamente a partir de otro o de su relación con otro.

Tomando estos universales como base, propone también una definición más afinada de *signo*, llamando *objeto* a lo que antes llamaba "cosa" e *interpretante* a lo que antes llamaba "idea":

Un *Signo*, o *Representamen*, es un Primero que se sitúa en una relación triádica genuina tal con un Segundo, llamado su *Objeto*, que es capaz de

determinar un Tercero, llamado su *Interpretante*, que asume con su Objeto la misma relación triádica en la que este se sitúa frente al mismo Objeto (Peirce 1903a: 272-273, cursivas en el original, traducción propia).

Un *Primero* (“*First*”), es "algo a lo que la atención puede ser dirigida. Por lo tanto involucra una Segundidad así como también una Primeridad", mientras que un *Segundo* (“*Second*”) "es un Primero *considerado como* (aquí viene la Terceridad) un sujeto de una Segundidad. Un *objeto* es, estrictamente hablando, un Segundo". Es decir, un *primero* es una cosa que posee cualidades propias (primeridad) pero que entra en relación con alguien que dirige su atención hacia ella. Por eso Peirce (1903a) dice que involucra también una *segundidad*, porque es una primeridad *para alguien* que se relaciona con ella al percibirla. El *segundo* es también una cosa (y como tal, también consta de características propias, de una primeridad), pero que es considerada sujeto de una segundidad, es decir, que se establece como segundo a raíz de su relación de segundidad con otra cosa. La *terceridad* que Peirce (1903a) atribuye a este segundo se deriva del hecho de que esta relación surge de una *consideración*, lo que vuelve a implicar la existencia de alguien encargado de establecerla. En ambos casos, tanto en la *atención* que establece un primero a partir de una primeridad y una segundidad, como en la *consideración* que establece la relación de segundidad que hace al segundo, se implica la existencia de un ser pensante que es quien establece las relaciones, que al mismo tiempo hacen surgir en su mente al *Interpretante*, fruto de esta terceridad o de esta puesta en relación del primero con el segundo.

Si bien tanto el signo como el objeto pueden existir en el mundo con independencia de quien los perciba, no es sino hasta que surge un *interpretante* (la representación o traducción del signo en la mente de quien instituye la relación triádica) que el representamen funciona como tal. Es con el surgimiento del interpretante que se establece la terceridad que constituye la relación triádica junto al signo y al objeto, que a su vez se vinculan por una relación de segundidad, apoyada en la primeridad (en las características propias percibidas) de cada uno de

ellos. Esta relación en cascada entre las categorías universales se da cada vez que se presenta un signo y es lo que Bateman (2018: 10), citando a Jappy (2013), llama *principio de implicancia* (*implication principle*): “una terceridad necesariamente conlleva o presupone una segundidad que la soporta, y una segundidad necesariamente conlleva o presupone una primeridad que la soporta (traducción propia)”.

La terceridad tiene que ver también con la inferencia de reglas generales a partir del reconocimiento de regularidades en los eventos que forman parte de nuestra vida cotidiana, por lo que implica siempre cierto grado de convencionalización:

La Terceridad consiste en la formación de un hábito. En cualquier sucesión de eventos que hayan ocurrido debe haber algún tipo de regularidad. Es decir, debe haber regularidades que excedan estrictamente a toda la multitud. Pero tan pronto como el tiempo agrega otro evento a la serie, gran parte de esas regularidades se romperán, y pronto indefinidamente. Si, de todas formas, hubiere alguna regularidad que nunca sea ni pueda ser rota, cuyo modo de existencia consista en este destino o determinación de la naturaleza de las cosas a las que el futuro indefinido se conforme, eso es lo que llamamos *ley*. (Peirce 1903a: 269, traducción propia)

Existe cierta ambigüedad en los textos en el uso de la palabra *signo*, que algunas veces refiere al conjunto de elementos relacionados en la semiosis (interpretante, representamen y objeto) y otras refiere solamente al representamen. Para evitar confusiones, algunos autores usan la palabra *signo* exclusivamente para referir a los tres elementos de la relación triádica y al vínculo que los une, reservando *representamen* o *sign-vehicle* para el elemento que se relaciona con el objeto y el interpretante (Sebeok 2001; Bateman 2018). Otros, como Short (2007) prefieren reservar la palabra *signo* para referir al elemento que se relaciona con el objeto y el interpretante, tomando distancia de las interpretaciones que, al estilo saussureano, usan esa palabra para referir al conjunto de elementos involucrados en la tríada. En este trabajo voy a seguir esta última propuesta y, salvo que se indique lo contrario, en adelante se usará la palabra *signo* para referir a aquello

percibido que establece una relación triádica con un objeto y un interpretante, vinculados pero ajenos a él.

La propuesta planteada en Peirce (1903a) sirve como base para la definición de tres tricotomías en Peirce (1903b), atendiendo a las características del signo en sí mismo (si es una cualidad, una existencia real o una regla general), a la relación entre el signo y su objeto (si se establece a partir de alguna característica que el signo tiene en sí mismo o en una relación existencial con el objeto o en su relación con el interpretante) o a cómo el interpretante lo representa (si lo hace como un signo de posibilidad, un signo de hecho o un signo de razón). Como observa Bateman (2018), cada una de estas tricotomías se relaciona con las categorías universales del texto de 1894 y puede describirse en función de ellas. Así, la primera tricotomía tiene que ver con una primeridad, la segunda, con una segundidad y la tercera, con una terceridad, relativas a la terceridad general que es la que constituye el signo: “Mientras que los signos *como tales* son necesariamente Terceridades, *a la interna* de esto, podemos plantearnos cuestiones de *relativa* Primeridad, Segundidad y Terceridad” (Bateman 2018: 7, cursivas en el original, traducción propia)

La primera tricotomía divide al representamen en *cualisigno* (“*qualisign*”), *sinsigno* (“*sinsign*”) y *legisigno* (“*legisign*”) (Peirce 1903b: 291). Esta tricotomía clasifica al signo en función de sus cualidades propias, por lo que tiene que ver con su primeridad relativa a la terceridad que constituye la relación triádica. A la vez, esa primeridad del signo se desglosa nuevamente en una primeridad, una segundidad y una terceridad, relativas a ese signo. La primeridad relativa al signo define como un *cualisigno*: “una cualidad que es un signo. No puede actuar como un signo hasta que no se encuentre materializada [*embodied*]; pero la materialización no tiene nada que ver con su caracterización como signo”. La segundidad relativa al signo lleva a definir el *sinsigno* como “una cosa o evento con existencia real que es un signo. Sólo puede serlo mediante sus cualidades, por

lo que involucra un cualisigno, o mejor, muchos cualisignos. Pero estos cualisignos son de un tipo particular y solo forman un signo siendo realmente materializados". Por último, al terceridad relativa al representamen lleva a definir el *legisigno*, que es "una ley que es un signo. Esta ley es usualmente establecida por hombres. Cada signo convencional es un legisigno. No es un objeto singular, sino un tipo general que, se ha acordado, ha de ser significante. Cada legisigno significa mediante una instancia de su aplicación, que puede denominarse su *Réplica* (...) La réplica, en tanto manifestación material, es un sinsigno. Por lo tanto, cada legisigno necesita sinsignos. Pero estos no son sinsignos ordinarios, como podrían serlo ocurrencias puntuales que se consideran como significantes. Tampoco podría la réplica ser significante si no fuera por la ley que así la inviste".

Como es típico en el razonamiento de este autor, los elementos de las tricotomías se involucran mutuamente. Un cualisigno es una cualidad en estado puro, por lo que no es más que una idea o una percepción, que solo puede constituirse en signo si se materializa, es decir, si se vincula a una existencia real, que es un sinsigno. El sinsigno es una existencia real, pero sólo tiene sentido como una materialización de cualidades (cualisignos), porque un elemento sin cualidades no podría existir en el mundo y, aun si existiera, no podría percibirse y en consecuencia funcionar como signo. El legisigno, por su parte, es una ley general que caracteriza varias existencias puntuales (sus réplicas) pero que no tiene existencia real a no ser, justamente, que se materialice. Las réplicas del legisigno son, entonces, sinsignos, que contienen determinadas cualidades que los hacen funcionar en el marco de la relación triádica, por lo que son también cualisignos. Los elementos de esta tricotomía (y de todas las tricotomías peirceanas) no pueden ser considerados de forma aislada, ya que se implican entre sí.

La segunda tricotomía considera la relación entre el signo y el objeto, por lo que tiene que ver con la segundidad en el marco de la terceridad de la tríada peirceana, y es probablemente la más conocida. De acuerdo con ella, un signo puede ser un

ícono (“*icon*”), un *índice* (“*index*”) o un *símbolo* (“*symbol*”). Un *ícono* es "un signo que refiere al Objeto que denota meramente en virtud de características propias y que él posee, asimismo, ya sea que tal Objeto exista realmente o no (traducción propia)", por lo que involucra cualidades propias del signo, es decir, una primeridad relativa a la segundidad que es la relación con el objeto. Las cualidades que posee el ícono son inherentes a él y en consecuencia no se ven afectadas por el hecho de que este funcione o no como signo. Un *índice* es "un signo que refiere al Objeto que denota en virtud de ser realmente afectado por ese Objeto (traducción propia)", por lo que involucra una segundidad, porque las características que lo definen como índice no son inherentes a él, sino que son el resultado de un vínculo existencial con el objeto, sin el cual no existirían. Por último, un *símbolo* es "un signo que refiere al Objeto que denota en virtud de una ley, usualmente una asociación de ideas, que opera causando que el Símbolo sea interpretado como referido a ese Objeto (traducción propia)", por lo que involucra una terceridad, en el sentido de que la relación entre el signo y el objeto es vista en función de una asociación de ideas (una interpretación) externa a ella.

De acuerdo con lo propuesto en Peirce (1903a), un ícono se constituye como tal a partir exclusivamente de cualidades que le son propias, lo que implica que se define solamente a partir de una primeridad y que no puede, por sí solo, funcionar como signo, ya que el signo implica la determinación de una segundidad y de una terceridad. No existiría, entonces un ícono puro (que sería equivalente a un cualisigno puro), porque la mera materialización del ícono y su integración en una relación triádica implicaría que fuera más allá de la primeridad que lo define. Por esta razón, Peirce (1903a: 273-274) propone hablar de *signos icónicos* o *hipoíconos* (“*hypoicons*”), en lugar de simplemente *íconos*, para referirse a aquellos signos que establecen una relación triádica en la que el representamen y el objeto se relacionan en virtud de la primeridad del primero. En Peirce (1903b), sin embargo, como se citó más arriba, el autor habla directamente de los *íconos* como "signos" que refieren a sus objetos a partir de características propias,

contradiciendo lo manifestado en Peirce (1903a). En este trabajo, para simplificar la terminología usada, voy a descartar el término *hipoícono* y a hablar indistintamente de *íconos* o de *signos icónicos*, entendiendo siempre que ese término se ajusta a la definición dada por Peirce (1903b).

Si bien las definiciones de *ícono*, *índice* y *símbolo* de Peirce (1903a) se superponen parcialmente con las de *semejanza*, *índice* y *símbolo* presentadas en Peirce (1894), también existen algunas diferencias. En el trabajo de 1894, el autor define el *ícono* a partir de una relación de *semejanza* o de *imitación* del objeto, mientras que en 1903 este denota al objeto a partir de características propias: para constituir un ícono alcanza con que existan características inherentes al signo que sean la base sobre la cual la mente humana que lo interpreta establece la relación con el objeto, independientemente de cuáles sean estas características o qué tipo de relación se establezca. También existen matices en las definiciones de *símbolo*, que pasa de ser simplemente un signo general, fijado por el hábito, a ser un signo que "denota en virtud de una ley", lo que hace más clara su caracterización como legisigno que, como tal, es incorpóreo y solo puede funcionar en la práctica si su existencia se materializa mediante *réplicas* concretas. Esto implica que todos los símbolos son, a la vez, legisignos, aunque, como se verá más adelante, lo inverso no ocurre necesariamente, ya que no todos los legisignos son necesariamente simbólicos. Para terminar, Peirce (1903a) divide sus *hipoíconos* (o signos icónicos) en tres tipos:

Aquellos que comparten las cualidades más simples, o Primeras Primeridades, son *imágenes*; aquellos que representan las relaciones, principalmente diádicas, o así vistas, de las partes de una cosa por relaciones análogas en sus propias partes, son *diagramas*; aquellos que representan el carácter representativo de un representamen mediante la representación de un paralelismo con otra cosa, son *metáforas* (traducción propia).

Esta tipología de los signos icónicos permite clasificarlos en función de su complejidad y de cómo se relacionan con el objeto a partir de sus "caracteres propios" o, mejor dicho, de qué forma esos caracteres propios refieren al objeto. Al igual que ocurría con las definiciones anteriores, las diferencias entre imágenes, diagramas y metáforas son, también, abstracciones teóricas, que en la práctica pueden entremezclarse. Consideremos, por ejemplo, el siguiente dibujo simple de un rostro:



Por una parte, este dibujo puede considerarse como un signo simple que tomado en su conjunto representa un rostro humano, lo que lo clasificaría como una *imagen*, porque el objeto *rostro* no puede reducirse a ninguna de sus partes sino que se vincula a la totalidad del signo. Por otra parte, sin embargo, podríamos analizar sus elementos constitutivos, por simples que sean, y ver que cada uno de ellos representa una unidad menor. Así, podemos ver que los dos círculos pequeños de arriba representan los ojos, la línea curva de abajo, la boca, y el círculo más grande, el contorno del rostro. Para que la combinación de todos estos elementos represente efectivamente un rostro, es necesario que se relacionen entre sí de la misma forma que los elementos representados en uno real: los ojos deben estar uno junto al otro, la boca debe estar debajo de ellos y todos ellos deben estar dentro del círculo. Cualquier otra disposición de los elementos impediría el uso de este signo como ícono de un rostro. Por esta razón, además de ser una *imagen*, este signo puede verse también como un *diagrama*, porque no solo se vincula con un referente, tomado como un conjunto, sino que además sus elementos

constitutivos se relacionan entre sí de forma análoga a como los elementos referidos por ellos en el objeto se relacionan entre ellos.

Tradicionalmente, las definiciones de signo de Saussure (1945/1916) y Peirce (1894, 1903a, 1903b) se han considerado como antagónicas. Como señala Short (2007), existen diferencias de fondo que impiden una superposición entre ambas: el signo saussureano es una entidad mental de naturaleza dual, formado por la asociación de un significante y un significado, mientras que el peirceano se define en el marco de una tríada que involucra otros dos elementos externos a él y puede ser tanto mental como material, el significado (que a grandes rasgos podría considerarse similar al *interpretante*) no forma parte del signo peirceano. Por otra parte, a diferencia de lo que ocurre en el signo saussureano, en el peirceano, los términos que a grandes rasgos corresponderían con el significado y con el referente se definen por separado, como interpretante y objeto, dejando en claro las formas relativamente independientes en que pueden establecerse y relacionarse con el signo. De todas formas, salvando las distancias, existen algunos puntos en las definiciones que pueden llegar a verse como comunes a ambas propuestas.

A grandes rasgos, el signo saussureano presenta dos problemas: 1) se define por lo menos de dos formas distintas que se excluyen mutuamente, y 2) otorga un rol demasiado predominante al principio de arbitrariedad. El punto 2, en particular, es problemático porque no solo obligaría a excluir de la semiología una considerable cantidad de sistemas de signos existentes, sino también, quizás, a los propios sistemas lingüísticos, en los que cada vez más, en las últimas décadas, se han constatado varios fenómenos cuyo funcionamiento se basa en relaciones no arbitrarias entre las formas y los significados que se les asocian, como se vio en los capítulos previos.

El signo peirceano se define en el marco de una relación triádica que incluye el objeto y puede, por lo tanto, contemplar relaciones entre el signo y su referente

que no se reduzcan a un vestigio etimológico o a una coincidencia ajena al funcionamiento de ese signo en el marco del sistema. Esto habilita a definir signos que se asocien a sus objetos a partir de características propias (íconos), por algún tipo de vínculo existencial (índices) o por reglas convencionales (símbolos), por lo que no se excluye la arbitrariedad a la manera de Saussure (1945/1916), sino que se integra en un marco que puede considerarse más amplio. Podría objetarse que el signo peirceano no puede incluir el saussureano, porque este último se define como una relación entre un significante y un significado insustanciales integrados a un sistema de valores puros, mientras que el primero permite involucrar un Objeto que puede ser material, pero esto no es del todo cierto por dos razones: 1) porque, aunque puede que no sea la interpretación más extendida, una de las definiciones de signo de Saussure (1945/1916) implica un objeto exterior, lo que de alguna manera lo acerca a la definición peirceana, y 2) porque aunque la definición de *signo* de Peirce (1903b) involucra el objeto referido, no deja de ser cierto que los símbolos se vinculan a él a partir de una ley o de una asociación de ideas, que "opera[n]" para que sea interpretado "como referido a ese Objeto". Si los símbolos refieren al objeto por mandato de una ley o de una asociación de ideas, esto significa que no lo hacen, por lo tanto, a partir de características propias. No nos encontramos ante un signo insustancial (porque esto implicaría que no tendría primeridad y que por lo tanto, no podría integrar la tríada peirceana) pero sí ante uno cuya sustancia no es relevante para su funcionamiento como tal, porque la ley o la asociación de ideas que lo vinculan al objeto son ajenas a él. Desde este punto de vista, el signo saussureano, cuyo valor se determina en el marco del sistema que lo incluye y no a partir de características propias, puede aproximarse a la noción peirceana de símbolo.

Por último, de cara a la descripción de sistemas lingüísticos, es necesario reconocer que el signo saussureano ha sido fundamental para el desarrollo de la Lingüística a lo largo del siglo XX y que descartar sus avances para refundar la disciplina tomando como base el signo peirceano no parece justificado ni

razonable desde el punto de vista práctico. Como observa Bateman (2018: 21, traducción propia):

aunque el marco teórico peirceano es mucho más amplio y rico que el saussureano *en general*, la situación con respecto a los detalles internos del legisigno es muy diferente: en esta área, es Saussure, o mejor dicho, las detalladas y sofisticadas articulaciones de teoría y práctica que le siguieron en la tradición saussuro-hjelmsleviana, que ofrecen por lejos las descripciones más detalladas.

Si bien lo que se va a proponer en las páginas que siguen de este trabajo es una descripción de los elementos y de los mecanismos usados por los hablantes de lengua de señas uruguaya sobre la base de la semiótica peirceana, como manera de compensar algunas limitaciones que han tenido los modelos tradicionales formales, eso no significa que se pretenda refundar la disciplina o descartar los avances que se han hecho desde la publicación de Stokoe (1960) hasta nuestros días. Como fue señalado antes, muchos análisis que se han hecho en relación a fonología, morfología y sintaxis de las lenguas de señas desde esta perspectiva son interesantes y aproblemáticos y no deben ser descartados. De lo que se trata es, sin embargo, de cubrir aquellas zonas problemáticas: puntualmente, lo que tiene que ver con la presencia de iconicidad o de mecanismos no arbitrarios en el léxico y en el uso del espacio, sobre la base de la semiótica peirceana que, como se mostró en los párrafos previos, puede, en relación a algunos puntos, articularse con la propuesta saussureana.

8.2 Legisignos simbólicos, icónicos e indiciales

Las dos primeras tricotomías propuestas por Peirce (1998/1903b) determinan seis tipos distintos de signos, atendiendo, por una parte, a las características propias del Signo y, por otra, a las relaciones entre este y el Objeto. Así, la primera tricotomía propone que el Signo puede ser un *cualisigno*, un *sinsigno* o un *legisigno*, mientras que la segunda propone que puede tratarse de un *ícono*, de un

índice o de un *símbolo*. Al menos dos de los seis tipos de signos suponen necesariamente una convencionalización previa: el legisigno, definido como “una ley que es un signo”, y el símbolo, definido como “un signo que refiere al Objeto que denota en virtud de una ley, usualmente una asociación de ideas, que opera causando que el Símbolo sea interpretado como referido a ese Objeto”. La cercanía entre estas definiciones puede generar algún tipo de confusión entre ambos tipos. De hecho, la definición de símbolo incluye al legisigno, ya que como señala Peirce (1998/1903b: 292), el símbolo es siempre “un tipo general o ley, es decir, un legisigno”, pero eso no significa que ocurra lo mismo en el sentido contrario y que todos los legisignos sean simbólicos. Como señala Short (2007: 222, traducción propia):

Se supone a menudo que cada legisigno es un símbolo. Dado que un legisigno es un tipo cuyas réplicas son interpretables por una regla general, y un símbolo es un signo que se relaciona a su objeto por una regla general de interpretación. Sin embargo, hay una diferencia entre el caso general de ser interpretable por una regla y el caso especial de tener un objeto asignado por esa regla. Si la regla es atender a un aspecto icónico o indicial especificado de la réplica, entonces no determina por sí mismo el objeto de la réplica. Uno debe atender al objeto especificado para descubrir qué es el objeto. Así, ‘el pronombre demostrativo “eso” (“*that*”) es un Legisigno, por ser un tipo general; pero no es un símbolo dado que no significa un concepto general. Su Réplica dirige la atención hacia un Objeto singular’.

La diferencia entre los legisignos y los símbolos se da en la referencia al Objeto. El de los símbolos es determinado por una ley, que los convierte en legisignos y que incluye además el tipo de objeto que forma parte de la tríada sémica como referente, mientras que en el caso de los legisignos icónicos o indiciales, la ley dicta cuáles atributos de esos signos se vinculan con ese objeto, pero sin predeterminar a ese objeto en sí.

Los legisignos son tipos constituidos por la unión de por lo menos dos leyes generales, una que define la forma que deben tener las réplicas o *tokens* para ser

reconocidas como instancias de ese legisigno y otra que determina cómo deben ser interpretadas (Short 2007: 212). La diferencia entre legisignos simbólicos, icónicos e indiciales está dada en el objeto referido, que sólo en el caso de los primeros es también un tipo general. Un pronombre demostrativo, como “este”, por ejemplo, puede restringir su objeto en algunos aspectos (singular, masculino, determinado), por lo que tiene algo de símbolo, pero la referencia no puede terminar de establecerse sin considerar la situación en la que es utilizado, en la que funciona como índice; cualquier objeto singular y masculino puede ser referido por ese pronombre, por lo que el objeto no está determinado a priori (Peirce 1903b: 295).

Un legisigno simbólico es un tipo general cuyo objeto es otro tipo general, mientras que un legisigno indicial es un tipo general que contiene convencionalmente información relativa a la forma que deben tener sus réplicas para ser reconocidas como instancias de ese legisigno y los elementos de esa réplica que deben ser considerados a la hora de asociar indicialmente ese signo a un Objeto. El mismo razonamiento aplica a los legisignos icónicos, que Peirce (1998/1903b: 294, traducción propia) define como

cualquier ley o tipo general, en la medida en que requiera que cada instancia de sí incorpore una cualidad definida que lo vuelva apto para provocar en la mente la idea de un Objeto semejante.

Así, un legisigno icónico refiere a su objeto a partir de cualidades propias (por eso es un ícono) pero que están definidas previamente por una ley que establece cuáles son esas cualidades y cómo se manifiestan en las réplicas de ese legisigno. Nuevamente, el legisigno no impone cuál es el objeto referido por el signo (lo que implicaría que el objeto es un tipo general y que el signo sería un símbolo) sino que impone cuáles de las cualidades del signo son las que tienen que tomarse en cuenta para establecer la referencia icónica al objeto.

Supongamos que tenemos un dibujo de una figura geométrica, utilizado por un profesor o profesora en una clase de matemáticas. Este dibujo es un signo icónico, en el sentido de que representa algunas cualidades del objeto al que refiere (en este caso un triángulo ideal, definido exclusivamente a partir de estas cualidades), pero también es un legisigno, en el sentido de que esta forma de representación se encuentra parcialmente convencionalizada:

un diagrama individual, digamos, de un triángulo rectángulo isósceles, no replica un legisigno correspondiente, de triángulos rectángulos isósceles en general, sino que replica un número de legisignos, de línea, ángulo, y así, definidos por las reglas de la diagramatización geométrica. Esas reglas nos dicen que atendamos a la longitud pero no al grosor o al color de la línea, a los ángulos formados, y así, pero no a pequeñas imperfecciones (Short 2007: 223, traducción propia).

El objeto de este signo icónico, entonces, no se determina a partir solamente de sus cualidades propias, sino mediante la aplicación de una regla que dicta que se debe prestar atención a determinadas cualidades y no a otras, por ejemplo

Un diagrama geométrico puede ser usado como ejemplo de otros atributos de los cuales es icónico, tales como su color o el haber sido hecho desprolijamente, pero, dado que esos atributos no son de un tipo especificado en las reglas, debe hacerse un esfuerzo especial para desviar la atención hacia ellos. La función de los legisignos icónicos e indiciales es facilitar la comunicación mediante ciertos tipos de íconos e índices. Hacen esto provocando que la atención se dirija automáticamente hacia ciertos aspectos de sus réplicas, a costa de expluir todos los otros aspectos. Así, una intención de significar exactamente de esa manera es presumida por cualquiera que replique tal legisigno (Short 2007: 223, traducción propia).

La consideración por separado de las dos primeras tricotomías peirceanas permite superar la oposición, tradicionalmente instalada, entre signos convencionales y signos icónicos o indiciales. Sobre esta base, aun si se considera que una *lengua* es un sistema integrado exclusivamente por signos convencionales, esto no implica necesariamente que todas sus unidades deban ser simbólicas, como suele

pensarse, sino solamente que deben ser legisignos, pudiendo estos ser simbólicos, icónicos o indiciales, dependiendo del objeto al que refieran y de cómo se establezca esa referencia.

8.3 El principio de implicancia y los signos múltiples

Como señalan Short (2007) y Bateman (2018), algo central en la propuesta peirceana es que las tres tricotomías pueden combinarse entre sí (aunque con ciertas restricciones), pero no pueden superponerse a la interna de una misma tricotomía. Es decir, un signo puede ser un legisigno (dentro de la primera tricotomía) y un ícono (dentro de la segunda tricotomía), pero no puede ser legisigno y cualisigno a la vez. El hecho de que algunos signos (si no todos) presenten al mismo tiempo elementos convencionales y elementos icónicos o indiciales ha llevado a algunos autores a asumir que lo que ocurre es que se mezclan elementos simbólicos y elementos icónicos o indiciales en un solo signo. Algunos autores, como Eco (1976), incluso señalan esto como una inconsistencia de la semiótica peirceana, mientras que otros, como Jakobson (1971/1965) o Mittelberg (2019) lo toman como base para sus análisis, llegando a hablar de signos mixtos como “símbolos icónicos” o “íconos simbólicos”.

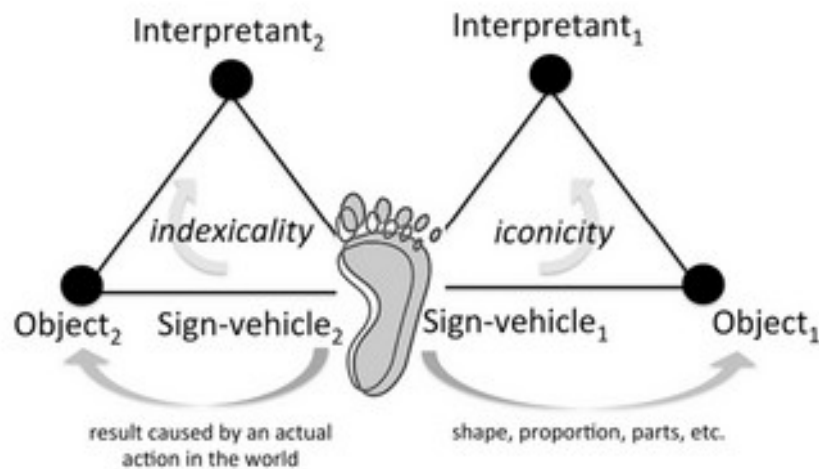
Bateman (2018) propone una interpretación distinta que consiste en considerar símbolos, íconos e índices no como atributos diferentes que se mezclan en un sólo signo, sino como diferentes *situaciones sígnicas* (“*sign-situations*”) que “pueden aplicarse a la extracción y a la construcción de información a partir de la materialidad de nuestro mundo fenoménico” (Bateman 2018: 8, traducción propia). Es decir, en aquellos casos en que pudiera establecerse una referencia al objeto que fuese en parte arbitraria (simbólica) y en parte basada en cualidades del signo (icónica) no se trataría de ver un fenómeno semiótico en el que participa un solo signo que es un poco simbólico, un poco icónico, etc., sino de verlo como la

superposición de varios signos distintos: un símbolo, un ícono, etc., cada uno de ellos con su propia relación triádica con un objeto y un interpretante propios.

Bateman (2018) cita un fragmento de la novela *Robinson Crusoe* (Defoe 1719), mencionado por el propio Peirce como ejemplo de *índice*, en el que el personaje principal encuentra una huella en la arena que le permite inferir que hay otra persona en la isla:

Comúnmente se considera que esto es indicial porque el emplazamiento de algún pie sobre la arena ‘causó’ que la huella estuviera ahí. La huella puede, igual que ocurre con el humo, ser vista como indicadora de la presencia (previa) de alguien. Incluso si Robinson Crusoe nunca hubiese visto la huella, esta relación causal aun se mantendría. Sin embargo, y aquí es donde la confusión se instala fácilmente, la huella también ‘se ve como’ el pie de alguien – esto sugiere que también hay algo de iconicidad involucrada (Bateman 2018: 8, traducción propia)

La huella del ejemplo es interpretada a la vez como *índice*, porque refiere a una persona que caminó por la arena a través de una relación existencial (la huella es el resultado de la acción del pie sobre la arena), y como *ícono*, porque la forma de la huella se vincula por semejanza a un pie humano y no, por ejemplo, a un pájaro o un cangrejo, que dejarían impresiones con formas y tamaños distintos. De acuerdo con Bateman (2018), lo que ocurre no es que estemos ante un signo que sea al mismo tiempo un ícono y un índice o que su interpretación como una u otra cosa esté sujeta a la subjetividad de quien lo interpreta (como propone, por ejemplo, Ding (2016)), sino que en la materialidad de la huella se *superponen* (“*overlap*”) dos signos de tipos distintos que participan en relaciones triádicas diferentes y que son invocados por el mismo fenómeno material en esta situación signífica particular.



Esquema de dos situaciones s gnicas superpuestas en el reconocimiento de una huella en la arena (Bateman 2018: 9)

Ocurre algo similar si consideramos un caso t pico de s mbolo, como un  tem l xico de una lengua oral:

este es antes que nada evidentemente un legisigno simb lico, est  fijado por convenci n y subsecuentemente act a de una forma ‘normativa’ en relaci n al uso del lenguaje. M s aun, como Terceros, tales legisignos simb licos traen consigo requerimientos inherentes a los Segundos y Primeros en tanto soportes ‘ontol gicos’: i.e., items l xicos abstractos deben ser instanciados como formas realmente existentes para poder ser usados. Este es el camino habitual de legisigno a sinsigno. Pero entonces este uso individual nunca es ‘arbitrario’ como podr a esperarse de la naturaleza simb lica del lenguaje, es una instancia concreta y, m s aun, un  ndice del hecho de que alg n hablante quiso evocar un legisigno particular. (Bateman 2018: 9, traducci n propia)

La pieza l xica es un *legisigno*, que para ser usado debe materializarse bajo la forma de una *r plica* (un *sinsigno*) consistente en una cadena de fonemas que son vinculados al legisigno partir de sus caracter sticas propias (como *cualisignos*). Cuando alguien escucha o ve una palabra, reconoce en sus cualidades algo semejante a la representaci n mental de la materialidad de esa palabra (iconicidad) y a ra z de eso establece un v nculo en el que la  ltima se ala a la primera (indicialidad) que es interpretado como tal en el marco de una regla

general (simbolismo) que determina una representación ideal del sonido de esa palabra, del concepto que se le asocia y de todos los demás conceptos (interpretantes) que se pueden vincular a él. Este ejemplo muestra cómo las dos primeras tricotomías peirceanas (cualisigno / sinsigno / legisigno, ícono / índice / símbolo) se involucran entre sí, a la vez que permiten enfocar la atención sobre facetas distintas del proceso de semiosis. También es interesante señalar que, coherentemente con la interpretación que hace Bateman (2018), el ícono, el índice y el símbolo presentes en la interpretación de esta pieza léxica se involucran en relaciones triádicas distintas, lo que equivale a decir que funcionan como signos distintos y no como uno solo en el que, dependiendo a la interpretación, predominan los elementos icónicos o indiciales o simbólicos.

8.4 Signos complejos y proposicionales: los diagramas y la tercera tricotomía

8.4.1 La tercera tricotomía peirceana

Las tres tricotomías fundamentales propuestas por Peirce (1903b) tienen que ver con las características del signo en sí mismo (una primeridad relativa al signo), con la relación entre el signo y el objeto (la segundidad relativa al signo) y con el interpretante que se invoca o se asocia a ellos formando una tríada (la terceridad relativa a la relación entre el signo y el objeto). Hasta ahora solamente fueron desarrolladas las dos primeras, que son las que tienen una relación más directa con la arbitrariedad y la no arbitrariedad del signo, ligadas a los conceptos de símbolo, ícono e índice. Estas dos primeras tricotomías (o en ocasiones, solamente la segunda) fueron las aplicadas tradicionalmente cuando, desde la lingüística, algunos autores propusieron revisar la noción saussureana de signo o considerar el aporte que se podía hacer desde la semiótica peirceana. Sin embargo, en sentido estricto, la aplicación correcta de la propuesta peirceana establece que en cada situación en la que participan signos deben considerarse, al mismo tiempo, las tres

tricotomías y el aporte que cada una puede hacer a la producción y transmisión de sentido.

La tercera tricotomía de Peirce (1903b), que apenas fue mencionada hasta ahora, clasifica al signo dependiendo de si su interpretante lo representa como “un signo de posibilidad, un signo de hecho o un signo de razón” (Peirce 1998/1903b: 291-292), estableciendo los nombres de *Rema* (“*Rheme*”), *Dicisigno* o *Dicente* (“*Dicisign*”/“*Dicent*”) y *Argumento* (“*Argument*”) para cada una de estas relaciones. De acuerdo con esto, un *rema* es un “signo que, para su Interpretante, es un signo de posibilidad cualitativa, es decir, es entendido como representando varios tipos de Objetos posibles. Cualquier rema, quizás, proveerá algo de información; pero no se interpreta como si lo hiciera (traducción propia)”. Un *dicisigno* o *dicente* es “un signo que, para su Interpretante, es un signo de existencia real. No puede, por lo tanto, ser un ícono, que no ofrece ninguna base para una interpretación de sí como referido a una existencia real. Un Dicisigno necesariamente involucra, como parte de él, un rema, para describir el hecho que se interpreta que indica (traducción propia)”. Un *Argumento* es “un signo que, para su Interpretante, es un signo de ley. O podemos decir que un Rema es un signo que se entiende que representa a su Objeto meramente en sus características; que un Dicisigno es un signo que se entiende que representa su Objeto en relación a la existencia real; y que un Argumento es un signo que se entiende que representa su Objeto en su carácter de signo (traducción propia)”.

Al igual que ocurría en dos primeras tricotomías, cada categoría de esta última involucra relaciones de primeridad, segundidad y terceridad, relativas a la terceridad general en la que ella se enmarca. Así, el rema tiene que ver con una primeridad relativa, el dicente, con una segundidad relativa, y el argumento, con una terceridad relativa. También ocurre que, al igual que los signos de las otras tricotomías, los de la tercera se implican mutuamente en orden ascendente. Como señala Bateman (2018: 12, traducción propia):

El primero, y por lo tanto el más simple semióticamente, es en el que el signo-vehículo [el Representamen] presenta una posibilidad que puede ser recogida y usada junto con otra información para alguna interpretación. Todavía no es una declaración por sí misma, por ejemplo, pero puede ser usada para construir un interpretante más específico que sea una declaración. A esta forma de ser signo Peirce la llama *rema*. La Segundidad relativa lleva a los remas a agruparse de manera de hacer alguna declaración específica tal como una aseveración: a los signos de este tipo, capaces de aseverar, Peirce los llama *dicentes* o *dicisignos*. Una aseveración puede valer por sí misma y ser reconocida como tal independientemente de otros elementos y por eso es apropiado considerarla como un Segundo (relativo). Y, finalmente, la Terceridad lleva a combinaciones de dicentes que juntos constituyen un *argumento*, i.e., algo que sobre lo que un intérprete puede tomar posición, creerlo, no creerlo, rechazarlo, etc. Claramente, un argumento requiere la participación de alguien que lo interprete para ser un argumento y es por lo tanto un Tercero (relativo).

Los remas son signos de posibilidad en el sentido en que pueden serlo, por ejemplo, una fórmula química incompleta o una oración en la que se omiten algunos elementos. Se trata de signos que presentan un potencial que debe ser completado para constituir una declaración: “Si partes de una proposición fuesen borradas de manera de dejar huecos, y si estos huecos fuesen de naturaleza tal que al llenar cada uno de ellos con un nombre propio el resultado sería una proposición, entonces la forma vacía de la proposición que fue producida inicialmente por los borrados se denomina rema” (Peirce 1903b, traducción propia). Por ejemplo, para las lenguas naturales, en la oración “Juan come arroz”, la noción de rema podría aplicarse a lo que resulta de borrar el sujeto “____ come arroz”, con lo que quedaría una estructura incompleta pero que contiene información sobre cómo debe completarse. También podrían suprimirse el sujeto y el objeto “____ come ____”, constituyendo otro rema en el que quedaría solamente el verbo con una estructura predicativa anunciada pero incompleta, presente como mera posibilidad (a raíz de esto, Stjerfnelt (2007, 2015) ve en el rema peirceano un antecedente directo de las *valencias* de los verbos propuestas

décadas más tarde por Tèsniere (1959). Una vez que estas estructuras se completasen (se saturasen), nos encontraríamos ante un signo completo que sería capaz de decir algo acerca de algo, por lo que ya no sería un rema, sino un dicente.

Los dicentes son los signos capaces de aseverar, de "transportar" (“convey”) información, aunque sin proveer elementos que permitan evaluar si esa aseveración es verdadera o falsa (lo que corresponde al nivel de los argumentos), y en ese sentido son definidos como *proposiciones* integradas por dos partes:

De estas, la primera, que puede llamarse Sujeto, es o representa un Índice de un Segundo que existe independientemente de ser representado, mientras que la otra, que puede llamarse Predicado, es o representa un Ícono de una Primeridad (Peirce 1903b, traducción propia)

El sujeto de la proposición es indicial porque requiere que se establezca una referencia: es aquello sobre lo que se está dando información. Como índice, puede tratarse de un nombre propio, de un pronombre, de una flecha, de una mirada o de cualquier otro elemento, siempre y cuando cumpla la función de establecer el vínculo con un referente. El predicado es icónico, porque desde el punto de vista peirceano, los íconos son los únicos signos a partir de los cuáles puede extraerse información, ya sea que se trate de imágenes simples, como una fotografía o un dibujo, o de diagramas que representen relaciones lógicas: “Todos los íconos, desde imágenes-espejo a fórmulas algebraicas, son bastante similares, ligadas a nada en absoluto, sin embargo son la fuente de toda nuestra información” (Peirce citado por Stjernfelt 2015). Esto no quiere decir que no pueda haber índices o símbolos en el lugar de la predicación, sino que estos, en caso de usarse, deben establecer una relación icónica con el Sujeto para ser capaces de informar algo:

Si uno imagina el caso límite de un índice puro, sin iconicidad, entonces se trataría de una presencia actual privada de cualidades, una mera insistencia sobre la cual no seríamos jamás capaces de aprender nada salvo que se

volviera posible formar algún tipo de ícono a partir de él. Y si uno imagina un signo puramente simbólico, digamos por ejemplo la variable x , no podemos aprender nada acerca de ella salvo cuando se ubica en algún contexto icónico, es decir, predicativo, de otra (Stjernfelt 2007: 91, traducción propia)

Algo que también es destacado por Bateman (2018) es que los dicentes, pueden componerse de signos de cualquier especie, lo que permite pensar en dicentes que sean proposiciones de naturaleza mixta:

...Peirce extiende los remas, los dicentes y los argumentos de manera que no están de ninguna forma limitados a entidades verbales *lingüísticas*. Los ejemplos que Peirce ofrece incluyen tomar una pintura, que es en sí misma remática porque por sí misma no asevera nada, y agregarle un texto tal como ‘La Torre Eiffel’, que por sí misma también es un rema. La combinación de remas puede llevar a un dicente cuyo contenido corresponda con ‘Así es como se ve la Torre Eiffel’: sólo entonces puede uno responder a la combinación de texto y de pintura con juicios y evaluaciones acerca de su ‘verdad’. Una colección de tales dicentes puede entonces ser usada en un argumento – por ejemplo, para sugerir que todas las torres altas son más finas en su parte superior. Este argumento puede o no convencer o persuadir. Bateman (2018: 13, traducción propia)

La tercera tricotomía peirceana permite concebir proposiciones (dicentes) que combinen signos de cualquier naturaleza o modalidad, ya sean, por ejemplo, verbales (sonoro o visual), figurativos (dibujos, fotografías) o gestuales (tono de voz, dirección de la mirada, ademanes). En base a esta tricotomía pueden verse como dicentes no sólo las oraciones de una lengua oral natural, sino también carteles o publicaciones en general que combinen textos con imágenes.

Esto ofrece un potencial interesante para el estudio del lenguaje humano, como señala Stjernfelt (2015):

La liberación de las proposiciones de la jaula de hierro del lenguaje humano en la tradición de Frege-Russell nos permite capturar las

habilidades lógicas y cognitivas de otros animales al igual que aquellas de los seres humanos que mezclan libremente lenguaje con imágenes, fotografías, gestos, diagramas de manera de expresar Dicisignos (Stjernfelt 2015: 26, traducción propia)

Esto no significa, sin embargo, que cualquier ensamble o yuxtaposición de signos pueda utilizarse para componer un dicente, ya que estas proposiciones no están exentas de reglas composicionales propias, conformando una especie de *sintaxis*, entendida en sentido amplio, cuyas unidades no tienen por qué ser signos del lenguaje natural. Como señala Stjernfelt (2015), si un dicente

apunta a significar algo, y no a ser simple palabrería, o una forma lógica vacía, debe en última instancia apelar a íconos que muestren ambos caracteres elementales, el del sentido y el de la concepción. Una de las formas más simples (...) que puede encontrarse es, digamos, el retrato de un hombre que debajo tiene impreso ANDREAS ACHENBACH. Esta forma de conjunción de un ícono y un índice (...) me dice que el celebrado artista se veía así. Tiene ese significado, por la regla de que los nombres impresos con tanta preminencia debajo de los retratos son aquellos de los sujetos retratados. Si el mismo nombre se encontrase escrito pequeño sobre el retrato en una de las esquinas inferiores, algo totalmente distinto, y no tan simple, sería transmitido (Peirce citado por Stjernfelt 2015, subrayado y mayúsculas en el original)

La propuesta peirceana permite considerar esta combinación de texto e imagen como proposiciones, al mismo nivel que el ejemplo de "Juan come arroz" presentado más arriba. En este caso, el sujeto es el nombre presente en el texto "Andreas Anderbach", que es indicial porque refiere a una persona real, mientras que la predicación es la imagen del retrato que puede verse como una descripción de esa persona señalada por el índice (traducible a lengua natural como "Andreas Anderbach se ve así + [imagen que lo representa]"). Si se borrara el rótulo con el nombre o la pintura y se conservaran espacios vacíos en esas posiciones relativas, lo que quedaría es el rema (o los remas) que subyacen a la composición de este dicente en particular. Este rema es la estructura que sirve de base para el armado

de la proposición y orienta su interpretación como tal. Si el lugar del nombre fuese la esquina inferior sobre el retrato mismo, nos encontraríamos ante un rema distinto que, también convencionalmente, nos llevaría a interpretar la proposición de otra forma, no ya como "Andreas Anderbach se ve así", sino como "Andreas Anderbach pintó este retrato", porque la nueva posición del rótulo se asociaría convencionalmente al nombre del autor del retrato y no de las personas representadas en ellas. Por el solo hecho de cambiar el rótulo de forma y de lugar (constituyendo un rema diferente) se estaría dando lugar a una proposición nueva, con una predicación distinta de la anterior.

Es decir, existe también una convencionalización en la sintaxis usada para la combinación del sujeto y del predicado que componen estas proposiciones, incluso en el caso de que combinen elementos que no son lingüísticos, como imágenes o dibujos. El caso más desarrollado o más estilizado de este tipo de convencionalización es lo que ocurre con las gramáticas y la sintaxis de las lenguas orales, pero eso no implica que no existan otros ejemplos que involucren elementos de otro tipo, como ocurría con la pintura y el nombre de Andreas Anderbach.

El hecho de aceptar que elementos no lingüísticos funcionen como predicados en las proposiciones abre los dicentes a la posibilidad de incluir cualquier tipo de imágenes en este rol y a considerar el papel que juegan los diagramas en estas predicaciones:

Esta idea de que la función central del predicado es invocar una imagen *general* de la propiedad significada. Esto no debe confundirse con imagería psicológica sujeta a la voluntad del individuo. En cambio, la idea importante y controversial aquí es que las imágenes *generales*, esquemáticas, juegan un rol central en lógica y en cognición. Esto se destaca en la teoría de diagramas y de razonamiento diagramático de Peirce -entendiendo los diagramas como *tipos* icónicos capaces de ser

instanciados en diferentes muestras [*tokens*], al igual que las entidades lingüísticas (Stjernfelt 2015, cursivas en el original)

Al hablar de *diagramas*, Stjernfelt (2015) está refiriendo a uno de los tres tipos de íconos presentados por Peirce (1903a), que ya fueron presentados. La idea base, que desarrolla principalmente en Stjernfelt (2007), es que esta noción puede aplicarse a la descripción de todos los predicados proposicionales que los seres humanos utilizamos a la hora de transmitir información. Como se mencionó más arriba, de acuerdo con la propuesta peirceana, estos predicados siempre son, en mayor o menor medida, icónicos, porque siempre involucran representaciones icónicas de los objetos referidos, lo que a su vez abre la posibilidad a considerar que se trate de íconos imagéticos, íconos diagramáticos o íconos metafóricos, siendo los diagramas la categoría de mayor importancia, porque es la que permite relacionar los elementos de una predicación entre sí.

8.4.2 Algunos comentarios adicionales sobre la iconicidad y los tipos de íconos

Hasta ahora me basé principalmente en la noción de signo icónico como un signo que refiere al objeto a partir de cualidades propias, de acuerdo con la definición dada por Peirce (1903a). También presenté los tres tipos de signos icónicos, tal y como son introducidos por este autor en Peirce (1903a, traducción propia, cursivas en el original):

Aquellos que comparten las cualidades más simples, o Primeras Primeridades, son *imágenes*; aquellos que representan las relaciones, principalmente diádicas, o así vistas, de las partes de una cosa por relaciones análogas en sus propias partes, son *diagramas*; aquellos que representan el carácter representativo de un representamen mediante la representación de un paralelismo con otra cosa, son *metáforas*.

Stjernfelt (2007) retoma la definición relativamente temprana de Peirce (1894), que entiende la iconicidad como semejanza, pero con ciertas consideraciones

adicionales que responden a dos problemas derivados tradicionalmente de ese concepto: la aparente simetricalidad de la noción de semejanza y la aparente contradicción entre convencionalidad e iconicidad.

Sobre el primer punto, el problema radica en que pensar la semejanza como la única característica que constituye el ícono implica una relación simétrica entre el signo y el objeto, porque si A es semejante a B, entonces B también es semejante a A, lo que no es coherente con el resto de la propuesta peirceana, que asigna posiciones y roles claramente distintos a uno y a otro elemento. Stjernfelt (2007) resuelve este problema al incluir la intencionalidad de quien usa el signo para la significación del objeto como un factor relevante: el signo icónico es aquel que es semejante al objeto pero que también es usado con la intención de significar el objeto; esta intención anula la posibilidad de una simetría entre ambos.

Siguiendo ese razonamiento, Stjernfelt (2007) también destaca que la semejanza entre el signo y el objeto no es total, sino parcial, porque el ícono representa su objeto solo a partir de algunas cualidades seleccionadas específicamente. Esto implica que existe cierta convencionalización o cierto acuerdo en la determinación de los signos icónicos, lo que fuera señalado como problemático por autores como Eco (1976), pero que no constituye un problema teórico si se considera la propuesta peirceana en su totalidad. Esta selección de algunas cualidades para la representación permite que el ícono alcance cierto nivel de generalización:

Un ícono [que] comparte solamente algunas cualidades con su objeto tiene, por así decirlo, un lado general en la medida en que está en blanco en relación a los aspectos no incluidos en el Ícono (...) Esto se convierte en la posibilidad de varias estilizaciones más o menos estrictas de Íconos, haciendo importantes algunas cualidades, otras no, a menudo exagerando las cualidades tomadas como importantes, donde el Ícono adquiere cierto grado de tipicalidad, siendo capaz de subsumir tokens bajo él. Así, un Ícono puede ser un tipo, un Legisigno, sin ninguna intervención de Símbolos (...) (Stjernfelt 2007: 75)

Al igual que Short (2007), citado en la primera parte, Stjernfelt (2007) señala que la consideración por separado de las dos primeras tricotomías peirceanas y su interrelación permite evitar la supuesta oposición entre lo convencional y lo icónico por implicar niveles de descripción diferentes. Un signo puede ser icónico (significar su objeto a partir de características propias) y al mismo tiempo ser un legisigno (ser en sí mismo una ley general, un tipo que se materializa bajo la forma de réplicas), constituyendo un legisigno icónico, sin que ello implique una contradicción.

Por último, la definición de iconicidad como semejanza se complementa con una noción operativa del ícono, que Stjernfelt (2007: 90) toma de un artículo de 1895, en el que Peirce define a este signo como el único a partir de cuya contemplación puede aprenderse más:

El ícono no es solo el único tipo de signo que involucra una representación directa de cualidades correspondientes a su objeto; es también -en la misma línea- el único signo por cuya contemplación puede aprenderse más en relación a las directrices de su construcción. Esta definición separa el ícono de cualquier psicologismo: no importa si el signo y el objeto parecen o son experimentados como similares a primera (o segunda) vista; la prueba decisiva para su iconicidad descansa en que sea o no posible manipular el signo de manera de que surja nueva información sobre su objeto (traducción propia).

Resumiendo, entonces, de acuerdo con la propuesta de Stjernfelt (2007, 2015), basada en las definiciones peirceanas, el ícono es, entonces, un signo que es usado intencionalmente para significar un objeto mediante la semejanza entre algunas cualidades -previamente seleccionadas- entre ambos, y a partir de cuya manipulación puede extraerse más información acerca del objeto referido.

Esto no significa que los íconos aporten información por sí mismos, pero sí que pueden ser manipulados para obtenerla, en caso de que se combinen con un índice y formen una proposición (un dicente). Un retrato pictórico o fotográfico de una

persona no asevera nada en sí mismo si no se nos ofrece una guía de cómo interpretarlo, ya sea agregándole un nombre propio como *Juan Pérez*, en cuyo caso el ícono informaría sobre el aspecto de esa persona, o referencias más generales, como *El hombre medieval*, en cuyo caso la información dada por el ícono sería sobre el aspecto general de los hombres de esa época. En cualquiera de estos casos, el ícono puede ser manipulado para inferir más información acerca del objeto: se puede, por ejemplo, dibujar un bigote sobre la pintura para saber cómo se vería Juan Pérez con él o cambiar los colores de su ropa para evaluar cómo ello repercute en su aspecto. Si el dicente fuese, por ejemplo, una maqueta a escala de un edificio o de una vivienda, acompañada por un rótulo que dijera *Edificio de 18 de julio*, el ícono (la maqueta) podría ser manipulado para obtener más información, por ejemplo, qué pasaría si las ventanas se cambian de lugar, si la entrada se ubica en otra parte del edificio, si la fachada se pinta de otro color, etc.

En todos estos casos, la manipulación que puede hacerse queda sujeta a la selección de cualidades que se haga a la hora de constituir el ícono: sólo puede inferirse cómo quedaría Juan Pérez con ropa de otro color si el ícono representa esa cualidad y no si se trata de un retrato o de una fotografía en blanco y negro; sólo puede reubicarse la entrada del Edificio de 18 de julio si la maqueta que lo semeja incluye una representación de la entrada. La selección de cualidades debe estar orientada al tipo de información que se pretenda extraer del ícono: si se buscara, por ejemplo, comprobar la resistencia a la carga de la planta baja del edificio agregando varios pisos encima, antes que una representación visual de la ubicación de las ventanas o de la puerta de entrada sería mejor utilizar materiales que reprodujesen a escala el peso y la resistencia de las estructuras, que luego pudiesen ser manipulados para ver si el edificio se mantiene en pie o se derrumba, etc.

Esta manipulación del ícono para la extracción de más información implica, a su vez, el interrelacionamiento de los elementos representados en él: el bigote en la cara de Juan Pérez se evalúa en relación a los ojos, a la nariz, a la boca, etc., del personaje representado; la ubicación de la puerta de entrada en el Edificio 18 de julio se evalúa en relación a las paredes, a los techos, a las ventanas. En la medida en que estos íconos implican relaciones entre las partes representativas del objeto, nos encontramos ante *diagramas*

Tan pronto como el ícono es contemplado como una totalidad consistente de partes interrelacionadas cuyas relaciones son sujetas a cambio experimental, estamos operando sobre un diagrama. Así, la inclusión del álgebra, de la sintaxis, y semejantes en la categoría del ícono ocurre gracias a sus propiedades diagramáticas -pero vale lo mismo para una pintura ordinaria de un paisaje tan pronto como te detenés a considerar sus cualidades simples, colores, formas, etc., y avanzás a considerar las relaciones entre esas partes y aspectos (Stjernfelt 2007: 92, traducción propia)

Suponiendo que tenemos, por el ejemplo, la fórmula de la Primera Ley de Newton, $F = m \cdot a$ (la fuerza que se aplica sobre un objeto es igual a la masa de ese objeto multiplicada por la aceleración resultante), esta puede ser considerada un diagrama por dos razones: en primer lugar, porque involucra relaciones entre las variables que semejan a las relaciones entre los objetos referidos por ellas en el mundo real; en segundo lugar, porque puede manipularse para obtener más información y responder preguntas acerca de sus propiedades. Por ejemplo, permite descubrir que si la masa del objeto se incrementa, será necesario aplicar más fuerza para obtener igual aceleración, o que a masa constante, la aplicación de mayor fuerza tendrá como resultado una mayor aceleración. Toda esta información solo es obtenible una vez que el diagrama se combina con un índice que establece que se habla de una fuerza determinada aplicada de determinada forma a un objeto determinado, constituyendo un dicente, pero de todas formas hasta entonces el diagrama sigue funcionando como tal, estableciendo una estructura relacional que puede ser aplicada a varias situaciones. Es de esta forma

que el diagrama representa un *tipo*, o un legisigno icónico: en el sentido de que el representamen es interpretado como una ley general, aplicable a varias situaciones concretas (i.e.: instanciable bajo la forma de varias réplicas), sin que por ello deje de establecer una relación de semejanza con el objeto a partir de cualidades propias cuya manipulación permite obtener más información sobre el objeto significado. El hecho de que el diagrama $F = m.a$ pueda manipularse para obtener más información es consecuencia directa de su iconicidad, porque las cualidades del diagrama representan algunas cualidades del objeto y por lo tanto, la manipulación del representamen provoca efectos que actúan como representaciones de los efectos que tendría una manipulación del objeto.

Los conceptos de iconicidad, de diagrama y de dicente postulados por la semiótica peirceana permiten describir una variedad amplia de fenómenos semióticos, desde elementos evidentemente figurativos, como imágenes o fotografías, a otros que no suelen verse como icónicos, como fórmulas matemáticas o la sintaxis de las lenguas naturales. Esta propuesta abarca el uso de signos en general y, por lo tanto, es aplicable tanto a la epistemología, como a la lógica y a la comunicación. La idea de que los diagramas pueden ser manipulados para obtener información tiene una relación más clara con la investigación científica, en la que uno o varios investigadores se enfrentan a un diagrama (por ejemplo, un modelo matemático de determinado fenómeno físico o químico), pero puede adaptarse también a la comunicación y a la transmisión de información: la manipulación de un diagrama permite expresar información sobre un fenómeno representado a otra persona. Volviendo al caso del cuadro: alguien puede dibujar un bigote sobre el retrato de Juan Pérez, no para realizar un descubrimiento científico, sino para informar a otra persona acerca de cómo se vería esa persona con ese agregado sobre su cara, o alguien puede agregar carga extra al edificio de 18 de julio para informar a otra persona que en esas condiciones la construcción colapsaría.

8.5 La semiótica peirceana y las lenguas de señas: sobre el objeto de esta investigación

El objetivo de la exposición de la semiótica peirceana presentada en este capítulo es llamar la atención sobre algunos conceptos que pueden contribuir a una descripción integral de las unidades y de las reglas composicionales que forman parte de la LSU y que son usadas por sus hablantes al comunicarse entre sí. Estos conceptos serán usados en los análisis de cinco textos videograbados por hablantes nativos, que serán presentados en las próximas páginas.

A modo de resumen, los puntos clave de esta propuesta peirceana que contribuyen a resolver algunos de los problemas encontrados tradicionalmente en la descripción de las lenguas de señas pueden reducirse a los siguientes:

- Considera tres tipos de relaciones distintas entre el signo y el objeto, lo que permite integrar signos simbólicos, icónicos e indiciales en un mismo sistema (sin dar prioridad a los signos arbitrarios ni excluir a los no arbitrarios).
- Considera, por separado, la representación mental del signo (*interpretante*) y su referente (*objeto*), lo que permite, entre otras cosas, superar la confusión entre la convencionalidad y la arbitrariedad, que puede resultar de la propuesta saussureana y de sus dos nociones definiciones distintas de arbitrariedad.
- La noción de *ícono* como signo que puede ser modificado para transmitir o descubrir nueva información permite solucionar el problema de la no discrecionalidad de algunas señas o parámetros usados en algunas señas. A diferencia de los símbolos, que deben ser estables y discretos, los íconos aceptan modificaciones graduales en sus formas, lo que es usado ampliamente por los hablantes de lenguas de señas (cf. Liddell 2003b).
- Establece una tipología de signos icónicos que incluye signos icónicos complejos (diagramas) que representan objetos complejos mediante la analogía en las relaciones entre sus partes constitutivas. Como se verá más adelante, esto permite

analizar ensambles de elementos icónicos o figurativos en las lenguas de señas, que son mucho más complejos que los presentes en las lenguas orales.

-Propone una noción de *sintaxis* más amplia que la de la lingüística formal, que permite considerar proposiciones formadas por elementos mixtos (simbólicos, icónicos o indiciales) combinados en *dicentes*. Esto permite, por ejemplo, considerar la interacción de señas léxicas o arbitrarias con otras visuales o icónicas o, en términos de Cogill-Koez (2000) o de Cuxac (2000), la interacción entre los dos modos o las dos formas de decir presentes en las lenguas de señas. En relación a esto, el concepto de *rema* también resulta útil para describir algunas estructuras latentes o no saturadas que subyacen a esta sintaxis y son de naturaleza distinta de las encontradas en las lenguas orales.

9. ALGUNAS DEFINICIONES

9.1 Las lenguas de señas como lenguas de señas primarias

En este trabajo propongo estudiar la lengua de señas usada por la comunidad sorda uruguaya, conocida como LSU. Al hablar de *comunidad sorda* y no simplemente de *personas sordas*, resalto el hecho de que se trata de un grupo que puede diferenciarse y definirse a partir de características específicas, entre las que destaca particularmente el uso de lengua de señas de manera frecuente y regular como medio principal para el intercambio entre sus miembros (Peluso 2020). Esto pone el centro en las características positivas de la comunidad y permite tomar distancia de otras definiciones de *persona sorda* que se centran principalmente en sus carencias, como la incapacidad fisiológica de percibir sonidos, típicas de una perspectiva médica que ve la sordera como una enfermedad que debe ser tratada o curada. Desde esta última perspectiva, no existe una comunidad, sino simplemente individuos, concebidos como oyentes privados de la audición. En este trabajo, siempre que hablo de *sordo* o de *persona sorda* debe asumirse que me refiero a alguien que se considera parte de una comunidad sorda y que usa lengua de señas como primera lengua para los intercambios a la interna de esa comunidad. Quedan excluidas otras situaciones, llamadas usualmente *sordera*, que pueden incluir una persona nacida oyente y hablante de lengua oral que pierde la audición (por un accidente, una enfermedad o por vejez) pero que no adquiere ni usa regularmente lengua de señas o alguien que, habiendo nacido con sordera profunda, no haya tenido nunca contacto con lengua de señas ni interactuado con miembros de la comunidad sorda.

La LSU es el sistema gestual usado por los miembros de la comunidad sorda uruguaya como principal medio de comunicación, intercambio y relacionamiento.

Dado que esta comunidad vive en contacto permanente con la sociedad oyente hispanohablante, todos los sordos tienen, en mayor o menor medida, conocimiento de español y, aunque de forma acotada, no es raro tampoco que esta lengua sea usada por ellos en algunos contextos en que la comunicación mediante señas resulte incómoda o imposible.

Por razones obvias, la comunicación entre sordos no incluye elementos sonoros, por lo que la LSU puede caracterizarse como una *lengua de señas primaria*, de acuerdo con la definición propuesta por Kendon (2004), ya que solo maneja, en el mejor de los casos, una referencia indirecta a las unidades sonoras de la lengua oral, que en el caso de Uruguay es el español.

Como se discutió en el Capítulo 7, los distintos sistemas gestuales usados por los humanos (oyentes y sordos) pueden clasificarse de diferentes formas. Dado que la lengua de señas se produce exclusivamente en la modalidad viso-gestual, la diferencia entre las lenguas de señas primarias (habladas por comunidades sordas) y las lenguas de señas alternas (usadas por oyentes hablantes de lengua sonora), es algo difusa, lo que lleva a que haya dos grandes propuestas: por un lado, considerar que todas las lenguas de señas (primarias y alternas) son esencialmente sistemas gestuales de la misma naturaleza, que solo se diferencian entre sí por el nivel de convencionalización de sus elementos y por su complejidad, como propone Kendon (2004); por otro, considerar que existen diferencias (a nivel de uso y de procesamiento neurológico) entre las *señas* (lingüísticas) y los *gestos* (no lingüísticos), como propone McNeill (1992, 1998) y, luego, otros autores, entre ellos Goldin-Meadow y Brentari (2017).

Esta discusión tiene interés principalmente para algunas áreas específicas de la lingüística, como la adquisición del lenguaje o la neurolingüística, pero no tanto para un análisis descriptivo como el que voy a proponer en este trabajo. Sin

embargo, su abordaje interesa porque permite aclarar el objeto de estudio y definir qué es lo que se entiende por *lengua de señas uruguaya*.

Si se adopta la propuesta de Kendon (2004), puede definirse un objeto *lengua de señas uruguaya* (LSU) integrado, a la vez, por signos y estructuras altamente convencionalizados y arbitrarios, y por signos que, al ser más espontáneos y menos convencionales, recurren a la iconicidad o a la representación de imágenes figurativas para expresar sentido. Desde esta perspectiva, la LSU integraría tanto signos arbitrarios como no arbitrarios, en línea con la propuesta que hace Cuxac (2000) para la lengua de señas francesa y su combinación del *decir mostrando* y del *decir sin mostrar*. Si, por el contrario, se sigue la propuesta de McNeill (1992, 1998) y se considera que hay una división clara entre los signos lingüísticos (discretos, convencionales, arbitrarios) y los gestuales (graduales, espontáneos, icónicos), se asume una consideración de la lengua de señas como sistema lingüístico en línea con las propuestas presentadas tradicionalmente desde la lingüística formal, dejando los elementos gestuales o figurativos fuera del sistema. Como fue presentado en las páginas precedentes, los análisis que se centran en los signos arbitrarios y discretos se muestran insuficientes para abarcar la totalidad de elementos y estructuras constatados en las lenguas de señas, por lo que se ven obligados a considerar que ese sistema lingüístico restringido a los signos arbitrarios y discretos interactúa necesariamente con otros signos gestuales (como propone Liddell 2003b, entre muchos otros) que pueden ser graduales, icónicos o figurativos, dependiendo del autor que los evalúe. Esto se alinea con la propuesta de Cogill-Koez (2000), que propone que, en la lengua de señas australiana, interactúan un sistema “lingüístico” y un sistema de “representación visual”.

Si bien ambas posturas tienen sus ventajas y desventajas, creo que la segunda presenta un problema de referencia de los términos *lengua* o *lingüístico*. Es decir, si consideramos que tenemos un sistema que se llama *lengua de señas* y lo dividimos, como hace Cogill-Koez (2000) en dos subsistemas, uno *lingüístico* y

otro *visual*, se presenta el problema de que no queda claro a qué refiere el término *lengua*, porque nos encontraríamos con una *lengua* que presenta elementos visuales que, aunque forman parte de ella, no son considerados lingüísticos. Si algunas estrategias de representación visual son, como propone Cogill-Koez (2000) parte de un sistema que se denomina *lengua de señas* no tiene sentido, al mismo tiempo, proponer que esas estrategias no son *lingüísticas*, porque se estaría diciendo que una lengua tiene elementos que no son lingüísticos, lo que resulta contradictorio o, por lo menos, confuso. Una solución sería renombrar lo que Cogill-Koez (2000) llama *lingüístico* (el léxico discreto, arbitrario y combinacional) y reservar la etiqueta *lengua* para el sistema general que integra los dos subsistemas, pero en ese caso dejaría de haber una diferencia clara entre lo *lingüístico* y lo *no lingüístico*, por lo que la propuesta terminaría acercándose a los planteos de Kendon (2004, 2014) y de Cuxac (2000).

En este trabajo interesa describir el sistema general, mostrando cómo los elementos discretos y arbitrarios interactúan o se articulan con los figurativos, por lo que se tomará como base la consideración de la LSU como una *lengua de señas primaria* en línea con el planteo de Kendon (2004, 2014), sin perjuicio de que la propuesta mcneilleana pueda ser útil para otros tipos de investigaciones.

Esta *lengua de señas* está integrada por *señas*, que pueden definirse como unidades relativamente diferenciadas y convencionalizadas a las que puede asignarse un significado o una referencia concretos. Los límites de estas unidades, que Kendon (2004) llama *unidades gestuales* (“*gesture units*”), en un discurso cualquiera en lengua de señas, pueden trazarse tomando como base lo que hacen los articuladores, principalmente los manuales:

...los articuladores se alejan de alguna posición de descanso o relajamiento (...) hacia una región del espacio (...) y, entonces, eventualmente, vuelven a la posición inicial de descanso o relajamiento. Esta *excursión* entera, desde el momento en que los articuladores comienzan a separarse desde la

posición de relajamiento hasta el momento en que finalmente vuelven a una, será referido como *unidad gestual* [*gesture unit*] (Kendon 2004: 111)

En base a esto, podríamos considerar que una *seña* constituye una unidad cuyos límites están marcados por el relajamiento de las manos, tanto al inicio como al final, coincidiendo con lo que Kendon (2004) llama *unidad gestual*. Estas señas se definen por constituir movimientos hechos voluntariamente con intención comunicacional y pueden tener distintos niveles de convencionalización. Esta definición permite considerar como *señas*, tanto las que formen parte del léxico estándar, como las que constituyan lo que Cuxac (2000) llama *estructuras de gran iconicidad*.

9.2 Apuntes sobre la comunidad sorda y su relación con la lengua de señas

La comunidad sorda presenta varias particularidades que la diferencian de otras comunidades lingüísticas. Se trata de un grupo minoritario (probablemente no llegue al 1% de la población, aunque no hay datos confiables), al igual que otros, pero a ello se suma el hecho de que sus miembros están en contacto permanente con la comunidad mayoritaria de oyentes hablantes de español. La mayoría de los sordos (alrededor del 95%, aunque tampoco hay datos confiables) nace en familias oyentes donde no se usa lengua de señas uruguaya o no es usada como primera lengua.

Si bien existen familias donde la mayoría de los miembros son sordos y donde la lengua de señas se usa como primera lengua y se transmite de una generación a otra, en la mayoría de los casos los sordos aprenden hablantes de LSU la aprenden fuera del núcleo familiar, generalmente al ingresar a la Educación Primaria. La desinformación de los padres y madres de niños sordos también lleva a que, en muchos casos, desconozcan la existencia de las escuelas de sordos o de la lengua de señas uruguaya, por lo que el ingreso a las escuelas especiales muchas veces no

es la primera opción y los niños terminan matriculándose (y adquiriendo lengua de señas) a una edad relativamente tardía, que puede llegar a los siete u ocho años, luego de haber tenido malas experiencias en escuelas comunes para oyentes. También hay algunos sordos, llamados coloquialmente *hipoacúsicos*, que, aunque se consideran parte de la comunidad sorda, tienen un resto auditivo que les permite percibir, aunque sea parcialmente, las unidades de la lengua oral en su manifestación sonora. Esto facilita su aprendizaje del español y lleva a que en algunos casos tengan una relación menos distante con esa lengua, lo que a veces puede influir en su uso de la LSU. Otro factor a considerar es si la persona es sorda de nacimiento (prelocutivo, antes de adquirir la lengua oral) o si quedó sorda a una edad más avanzada (postlocutivo, luego de adquirir la lengua oral). Puede incidir, también, el tamaño de la comunidad en la que el sordo nazca y viva cotidianamente: si se trata de una comunidad pequeña, donde no existan otros sordos con quienes hablar lengua de señas, puede ocurrir que el uso de señas se vea limitado y que el sordo se vea obligado a usar principalmente español (mediante escritura y lectura labial) para comunicarse diariamente con su entorno, con lo que la consideración de la lengua de señas como primera lengua se vuelve algo vidriosa. Por último, como ocurre también con las lenguas orales, el nivel educativo de la persona puede alterar el uso que hace de la lengua, principalmente en relación a la cantidad de léxico usado.

Por todos estos factores, los niveles de uso y de proficiencia de la lengua de señas uruguaya llegan a variar considerablemente, algo que además es agravado por el hecho de que se trate de una lengua que no tiene escritura lo que lleva a que las variaciones dialectales o sociolectales sean considerables. Varias de las cuestiones señaladas en el párrafo anterior ameritarían ser estudiadas por sí mismas. Temas como la influencia del español en las estructuras o en el léxico de la LSU, la existencia de variedades dialectales o sociolectales, las diferencias o similitudes entre la LSU usada por sordos profundos o por hipoacúsicos o la eventual

incidencia del nivel educativo en la proficiencia de la lengua, son interesantes y aun no han sido estudiadas en profundidad en Uruguay.

10. CORPUS Y METODOLOGÍA

10.1 Aspectos metodológicos generales: funcionalismo y lingüística de corpus

Los análisis que se proponen en este trabajo adoptan la como metodología general la *lingüística de corpus*, entendida como “el estudio del lenguaje basado en ejemplo de uso de la ‘vida real’” (McEnery y Wilson 2001). Se parte de la base, compartida con el *funcionalismo* (Ducrot 1995 [1972]: 40-46, Givón 1995: 9), de que la lengua es principalmente un herramienta de comunicación y de que las investigaciones que busquen dar cuenta de sus unidades, mecanismos y estructuras deben analizar ejemplos concretos de uso, es decir, textos (orales o escritos) elaborados con fines comunicativos en contextos reales, y no producidos artificialmente para ilustrar algún fenómeno lingüístico específico.

En este marco metodológico, un *corpus* se define como un “cuerpo de texto escrito o discurso transcripto que sirve como base para el análisis y la descripción lingüísticos” (Kennedy 1998, traducción propia). Aunque existen experiencias de varios sistemas de escritura aplicados a otras lenguas de señas (ver, por ejemplo, van der Hulst y Channon (2010)), la comunidad sorda uruguaya no ha asimilado ninguno de ellos para la representación de la LSU, optando, en su lugar, por usar una variedad propia de español escrito cuando la comunicación en señas no es posible o resulta poco práctica, por lo que desde este punto de vista no existen textos *escritos* en LSU. Sin embargo, siguiendo la propuesta de Peluso (2014, 2020) puede considerarse que esta comunidad sí tiene una cultura letrada, porque usa videgrabaciones para generar *textos diferidos* en LSU, que son puestos en circulación entre miembros de la comunidad a través de internet y que cumplen las mismas funciones que los textos escritos en las sociedades oyentes.

Por esta razón, la lingüística de corpus en LSU puede hacerse sobre la base de textos videograbados en esa lengua, de forma similar a como se hace con textos escritos en el caso de las lenguas orales.

10.2 Corpus

En este trabajo interesa analizar la LSU cuando es usada como lengua de señas primaria. Por esta razón, se ha seleccionado un corpus compuesto de textos en LSU producidos por hablantes que cumplan con las siguientes características: sordos de nacimiento, usuarios de LSU como primera lengua, integrados a la comunidad sorda (que usen la lengua de señas diariamente) y con estudios de nivel terciario.

Los textos seleccionados son tres: dos incluidos en el libro *Creceamos juntos* (2020), usado como material en las escuelas y salas de sordos en la educación pública primaria en Uruguay, y uno producido por estudiantes de la carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción LSU-español (TUILSU, FHCE, Udelar) como práctica de traducción.

Todos los videos son públicos (los dos primeros, referenciados con códigos QR agregados a las páginas del libro, el otro, publicado en la web www.tuilsu.edu.uy) y fueron realizados con el objetivo principal de transmitir información y no para ser objeto de análisis lingüístico ni para servir como ejemplos de uso de lengua. Como se dijo en la Introducción, la selección de textos formales, cuya elaboración implicó cierta planificación y discusión por parte de equipos integrados por sordos con formación terciaria, es intencional, y responde al interés por analizar una LSU que sea percibida por sus propios hablantes como formalmente correcta, tanto a nivel del léxico como a nivel de las estructuras utilizadas, algo que no se garantizaría con registros de conversaciones espontáneas o informales, en las que

se podría objetar que la ocurrencia de estructuras de gran iconicidad y de alteraciones icónicas y/o indiciales en algunas señas es accidental o marginal.

También se procuró que los textos fueran de géneros o de temas distintos, de manera de constatar usos diferentes de la lengua: los textos de la escuela son un cuento (un chiste), realizado por una instructora, y un texto breve explicando el funcionamiento del implante coclear, realizado por un maestro sordo; el texto de facultad es la traducción de un capítulo de la Ordenanza de Estudios de Grado de la Universidad de la República.

Las copias originales de los textos se encuentran referidas al final de este trabajo. De todas formas, para garantizar que sigan accesibles en el futuro, se hicieron copias que fueron republicadas en el servidor web administrado por el Área de Estudios Sordos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad de la República), donde radica mi cargo como docente e investigador. Los códigos QR que aparecen al comienzo del análisis de cada texto están vinculados a estas copias y no a los originales.

10.3 Metodología

El criterio que se usó para delimitar una seña de otra es el que usa Kendon (2004) para delimitar las unidades gestuales, marcando el comienzo y el fin de una seña cuando las manos (y el cuerpo, de alguna manera) se relajan para cambiar de una postura a otra. Esta forma de determinar las señas permite considerar todos los gestos al mismo nivel, independientemente de que se trate de señas léxicas o de estructuras de gran iconicidad o de representación visual, porque no se basa en el grado de convencionalización o de simbolicidad de las señas.

Los videos fueron analizados usando ELAN (ELAN 2022). Se trata de un software libre que en su interface presenta una ventana donde permite visualizar

un video y una grilla para hacer anotaciones, que quedan sincronizadas con partes específicas del video. En esa grilla pueden determinarse varias líneas, lo que permite hacer anotaciones simultáneas de varios elementos a la vez. En estudios de gestualidad y lenguas orales, por ejemplo, puede asignarse una línea para la ocurrencia de piezas léxicas sonoras, otra para gestos manuales y otra para gestos corporales. En lenguas de señas, puede usarse una para ocurrencia de señas léxicas, otra para rasgos no manuales y otra para gestos no léxicos, o puede usarse una línea para cada uno de los parámetros constitutivos de las señas, por ejemplo, si se quisiera hacer un análisis fonológico.

El objetivo de este trabajo es mostrar que la interacción o la articulación de signos o de parámetros arbitrarios y no arbitrarios, que ha sido tradicionalmente problemática para la lingüística de lenguas de señas, puede hacerse tomando como marco la semiótica peirceana. Por esa razón, se excluyen de los análisis los signos y las estructuras que pueden abordarse (y que han sido abordados) desde los marcos formales, centrados en aquellos signos que pueden verse como una combinación de parámetros simbólicos y que se articulan entre sí de acuerdo con reglas sintácticas arbitrarias. Estos signos y estructuras aparecen referidos en la línea de *glosa* de los análisis en ELAN y también en la transcripción a glosa de todo el texto, pero no se analizan específicamente.

Las líneas que se establecieron como base para los análisis son las siguientes:

-*número de seña*. Asigna un número a cada seña para poder referenciarla luego en los análisis.

-*glosa*. Se transcribe el significado aproximado de la seña a español. Esto solo puede hacerse con señas léxicas; las transferencias se marcan en la glosa pero con una descripción (y no una traducción) de su significado. Por convención, se escribe en mayúsculas y se trata de adaptar a la morfología de la lengua original;

por ejemplo, los verbos en lengua de señas no concuerdan en persona, modo y tiempo con los sujetos, como hacen los verbos en español, por lo que se transcriben en infinitivo. Algunos verbos de LSU sí incluyen, a diferencia de los verbos en español, información acerca de su objeto, lo que se hace generalmente alterando las ubicaciones inicial y final de los articuladores manuales y los movimientos que las vinculan. Así, el verbo DECIR puede iniciar su movimiento cerca del pecho del hablante (1ra persona) y dirigirse hacia el interlocutor (2da persona), lo que se interpreta como *yo te digo*; en caso de que se invirtiera el movimiento, desde el interlocutor (2da persona) hacia el pecho del hablante (1ra persona) se interpretaría como *vos me decís*. Aunque no van a hacerse análisis detallados sobre morfología verbal, se entiende que esa información es relevante, por lo que se incluye en las glosas marcando la persona asociada al origen del movimiento y la persona asociada al final, usando una flecha que representa la dirección del movimiento. Así, la seña para *yo te digo* se escribe *DECIR 1a → 2a* y la seña para *vos me decís* se escribe *DECIR 2a → 1a*. Además de la concordancia verbal, se marca cuando las señas incluyen información de número o de modo y se anota la categoría sintáctica de aquellas señas en cuya transcripción puede existir ambigüedad, como la palabra PODER, que en español es una sola, pero puede transcribir señas distintas, dependiendo de si se trata de un verbo o de un sustantivo.

-transferencia. En algunas gramáticas y artículos sobre lenguas de señas se usa la glosa también para transcribir significados asociados a señas que involucran representaciones figurativas, no arbitrarias o miméticas (cf. Sutton-spence y Woll (1999), entre muchos otros). Esto no parece apropiado desde el punto de vista práctico por dos razones: en primer lugar, porque estas señas suelen transmitir mucha información y eso lleva a que las glosas que las transcriben terminen siendo sintagmas enteros, lo que resulta bastante incómodo; en segundo lugar, porque los elementos estables de estas señas por lo general se reducen a las configuraciones manuales, mientras que los movimientos y las ubicaciones

pueden variar mucho de un señante a otro, lo que hace que la transcripción resulte un poco inútil, porque es difícil reconstruir la seña original a partir de ella. Por esto prefiero marcar por separado las señas no arbitrarias que, siguiendo la terminología y la tipología de Cuxac (2000) llamaré *transferencias* y clasificaré en *transferencias de tamaño y/o de forma* (TTF), *transferencias situacionales* (TS) y *transferencias personales* (TP). En caso de que se superpongan elementos de varias transferencias en una seña sola (lo que Cuxac (2000) llama *transferencias dobles*) se dispondrán dos líneas (*transferencia* y *transferencia 2*).

-*boya*. En esta línea se marca lo que Liddell (2003b) llama *boyas* (“*buoys*”), que se definen de la siguiente manera:

Los señantes frecuentemente producen señas con la mano débil que se mantienen en una configuración estacionaria mientras la mano fuerte continúa produciendo señas. Semánticamente ayudan a guiar el discurso sirviendo como mojones conceptuales a medida que el discurso continúa. Dado que mantienen una presencia física que ayuda a guiar el discurso mientras prosigue, las llamo *boyas*. (Liddell 2003b: 223, cursivas en el original, traducción propia)

Liddell (2003b: 223-260) clasifica estas boyas en cuatro tipos: las *boyas lista* (“*list buoys*”), en las que la mano no dominante realiza una seña numeral (extendiendo tantos dedos como el número que se quiera representar); las *boyas tema* (“*theme buoys*”), en las que la mano no dominante se mantiene en el aire con el índice extendido, como referente del tema sobre el que se quiere hablar (las deixis y demás interacciones con ese dedo se interpretan como referencias al tema); las *boyas fragmentarias* (“*fragment buoys*”), en las que se mantiene la configuración manual de una seña bimanual emitida previamente, mientras con la mano dominante se ejecutan señas monomanuales; y las *boyas deícticas* (“*pointing buoys*”) en las que la configuración de la mano no dominante se mantiene mientras la mano fuerte produce una o más señas, pero sin que la

primera adquiriera ningún significado nuevo, sino que simplemente señala algún elemento del discurso.

Aunque en algunas señas de LSU se hace un uso de la mano no dominante (o *mano débil*, como la llama Liddell (2003b)) similar al que detalla Liddell (2003b) para el caso de las boyas, al parecer estos usos son un poco diferentes de los descritos por este autor para la ASL. Los hablantes de LSU no parecen hacer un uso tan frecuente de las *boyas tema* o de las *boyas deícticas* como sostiene Liddell (2003b) para la ASL, y de hecho no se constata ninguna aparición de boyas de este tipo en los textos en LSU analizados. Sí se ve, por el contrario, un uso bastante frecuente de boyas que podrían clasificarse como *fragmentarias*, en las que la mano no dominante conserva la configuración manual de una seña bimanual (que puede ser léxica o una transferencia) emitida previamente. En la LSU, estas boyas se usan frecuentemente para hacer referencias anafóricas a determinadas señas u objetos presentados previamente, cumpliendo la función de lo que en ASL, de acuerdo con el autor citado, se haría mediante boyas tema o boyas deícticas.

-variaciones icónicas. Al margen de la realización de estructuras de gran iconicidad, a veces los hablantes de LSU introducen variaciones en algunos parámetros de las señas léxicas que pueden verse como icónicas. Los parámetros que más suelen variar son los relacionados con el espacio (ubicación, dirección y movimiento) y serán marcados en esta línea. Cuando esto ocurre, puede decirse que estas señas combinan lo que Bateman (2018) llama *situaciones sígnicas* distintas, porque presentan al mismo tiempo parámetros simbólicos (configuración manual, orientación) con parámetros icónicos (movimiento, ubicación), por lo que constituyen tríadas distintas.

-variaciones indiciales. Análogo a la línea anterior, pero en relación a variaciones en los parámetros de las señas que puedan verse como índices.

-*dicentes*. Algunas cadenas de señas pueden verse como sintagmas o como oraciones, similares a las ocurridas en lenguas orales. En otras ocasiones, sin embargo, se constatan estructuras que combinan señas léxicas con estructuras de gran iconicidad, que no pueden clasificarse como cadenas de constituyentes léxicos pero sí como dicentes peirceanos. Estrictamente hablando, cualquier tipo de cadena de signos que constituya una aseveración debe ser considerada un *dicente* en el marco de la semiótica peirceana, tanto las oraciones concebidas como cadenas de signos arbitrarios como las combinaciones de señas léxicas y señas icónicas. En estos análisis, sin embargo, no se considerará las cadenas de señas simbólicas que puedan analizarse en los mismos términos que las oraciones de una lengua oral.

-*diagramas*. En ocasiones, los hablantes de lenguas de señas componen signos complejos mediante la articulación icónica de varios signos más simples, constituyendo diagramas peirceanos.

-*rema*. Línea destinada a marcar cuando dos o más señas se organizan en base a una estructura remática subyacente.

Para facilitar su lectura, además del análisis en ELAN, se adjunta a cada texto una transcripción en glosa (marcando diferenciadamente las señas que no sean léxicas) y una traducción a español, hecha por quien escribe. En resumen, cada texto se presenta de cuatro formas: el video original, el análisis en ELAN, la transcripción en glosa y la traducción a español.

11. PRIMER TEXTO: DESCRIPCIÓN DEL IMPLANTE COCLEAR

11.1 Introducción

El primer texto fue publicado como material de apoyo al libro *Creceamos juntos* (ANEP 2020) editado por la Administración Nacional de Educación Pública para ser usado en las escuelas y salas de sordos de todo el país. El señante es Maximiliano Amaral, maestro sordo de la escuela de sordos de Montevideo (Escuela °197 *Ana Bruzzzone de Scarone*) y hablante de LSU como primera lengua. El texto habla sobre el implante coclear, un dispositivo que se implanta quirúrgicamente y que transforma sonidos en impulsos eléctricos que son enviados directamente al nervio coclear a través de un conductor. Cuando el implante es exitoso (algo que no ocurre en todos los casos), este permite que los niños sordos perciban sonidos e incrementen sus posibilidades de adquirir la lengua oral. En nuestro país, el Estado financia y promueve la implantación masiva de los niños sordos, por lo que su presencia en las escuelas y en las salas de sordos se ha vuelto una realidad constante en los últimos años. Por esa razón, quienes organizaron el libro entendieron que era necesario incluir información sobre los implantes cocleares, su funcionamiento y las diferencias frente a otros dispositivos, como los audífonos.

El análisis completo del texto con ELAN se adjunta en el Anexo, mientras que el video completo puede consultarse en el siguiente link:

http://www.tuilsu.edu.uy/archivo_val/elan/01implante.mp4



11.2 Traducción a español

Título: Implante coclear

Texto:

Algunos padres y madres de niños con sordera profunda pueden elegir la opción del implante. Los niños, en su mayoría los más pequeños, tienen implantes. A algunos los audífonos no los ayudan a oír. Antes de implantar hay que hacerle análisis y placas al niño para ver si es posible o no. Hay muchos elementos, además de entrevistas con médicos y psicólogos. La cirugía requiere hacer un corte en la cabeza, sobre el oído, para implantar el receptor del que sale el cable. Se corta la piel, se levanta y se coloca el receptor, que luego se conecta a la cóclea, al final del conducto auditivo. La cirugía es muy peligrosa. El contacto con el aire puede provocar entumecimiento de los músculos faciales y muchos tipos de infecciones. Aproximadamente un mes después de realizado el implante, este se enciende y comienza la audición. El tratamiento requiere ir varias veces a consulta. Los profesionales saben cuánto tiempo lleva ayudar al niño a percibir y reconocer los diferentes sonidos hasta entenderlos. Es importante saber que el nivel de audición no es igual al de un oyente. La persona implantada escucha menos que un oyente. El implante coclear y el audífono son diferentes. ¿Vieron que está la oreja, después el conducto auditivo y al final está la cóclea? Adentro de la cóclea hay unas membranas que están como atrofiadas. El implante estimula directamente esas membranas y las hace moverse. Al percibir los ruidos los transforma en impulsos eléctricos que las estimulan directamente y así los ruidos llegan al cerebro. El audífono expande los ruidos para que pasen sin problema por el conducto auditivo. El implante debe cuidarse igual que el audífono. Hay que enchufarlo para que se cargue o comprarle pilas. Un año después hay resultados. No siempre son buenos. Primero, porque el receptor o el cable fallan. Segundo, porque algunos niños no quieren el implante y lo rechazan. No es una solución

mágica. Los niños continúan siendo sordos. La lengua de señas no obstaculiza el acceso a la lengua oral. El niño implantado puede ser bilingüe y usar lengua de señas y español alternadamente.

11.3 Glosa numerada

1
IMPLANTE-COCLEAR
2 3 4 5 6
IMPLANTE-COCLEAR PADRE-MADRE ALGUNO HIJO SORDO
7 8 9 10 11
PROFUNDO HABER(V) PODER(V) IMPLANTE-COCLEAR ELEGIR
12 13 14 15 16
NIÑO (PL.) MAYORÍA NIÑO(PL.) IMPLANTE-COCLEAR HABER(V)
17 18 19 20 21
ALGUNO AUDÍFONO OIR AYUDAR(3a → 1a) NO
22 23 24 25 26 27
IMPLANTE-COCLEAR ANTES PRON.-DEM. NIÑO INVESTIGAR IMAGEN
28 29 30 31 32 33 34
FOTO SÍ NO PODER(V.) VARIAS-COSAS MÉDICO PSICÓLOGO
35 36 37 38
ENTREVISTA(PL.) TAMBIÉN CORTAR-CON-BISTURÍ NECESITAR
39 40 41 42
TTF(IMPLANTE Y CABLE) PONER-CON-LA-MANO OÍDO ADENTRO
43 44 45
PIEL CORTAR-CON-BISTURÍ TS(LEVANTA LA PIEL)
46
TS(COLOCA EL IMPLANTE)
47
TTF(DESPLIEGUE DEL CABLE A TRAVÉS DEL CONDUCTO AUDITIVO)

48 _____ 49 _____ 50 _____
 CONOCER TTF(INCOMPLETA) OREJA
 51 _____ 52 _____ 53 _____ 54 _____
 TTF(CONDUCTO AUDITIVO) TTF(CÓCLEA) CARACOL TTF(CÓCLEA)
 55 _____
 TTF(CONDUCTO AUDITIVO Y CÓCLEA)
 56 _____ 57 _____ 58 _____ 59 _____ 60 _____ 61 _____
CORTAR-CON-BISTURÍ PELIGRO AIRE PODER(V) CARA PARÁLISIS
 62 _____ 63 _____ 64 _____
 TTF(MEJILLAPARALIZADA) INFECCIÓN VARIAS-COSAS
 65 _____ 66 _____ 67 _____
 TTF(MICRÓFONO DE IMPLANTE) PONER APROXIMADAMENTE
 68 _____ 69 _____ 70 _____ 71 _____ 72 _____
 UN-MES DESPUÉS ENCENDER OIR EMPEZAR
 73 _____ 74 _____ 75 _____ 76 _____ 77 _____
 TRATAMIENTO IR(ITERATIVO) PERSONA(PL.) PROFESIONAL SABER
 78 _____ 79 _____ 80 _____ 81 _____ 82 _____ 83 _____
 TIEMPO TTF(LARGO) AYUDAR(3a → 1a) IR(ITERATIVO) OIR CONOCER
 84 _____ 85 _____ 86 _____ 87 _____
 TP(PERSONA ESCUCHANDO) DIFERENTE(PL.) OIR ENTENDER
 88 _____ 89 _____ 90 _____ 91 _____ 92 _____ 93 _____ 94 _____ 95 _____
 IMPORTANTE SABER NIVEL OYENTE OIR NO OYENTE PERSONA
 96 _____ 97 _____
 IMPLANTE-COCLEAR NIVEL
 98 _____ 99 _____ 100 _____ 101 _____ 102 _____
 IMPLANTE-COCLEAR AUDÍFONO DIFERENTE CONOCER OREJA
 103 _____ 104 _____
 TTF(OREJA Y CONDUCTO AUDITIVO) CARACOL
 105 _____ 106 _____ 107 _____
 TTF(ESPIRAL DE LA CÓCLEA) PRON.-DEM. ADENTRO

108
 TS(MEMBRANAS COCLEARES SE MUEVEN LUEGO QUEDAN RÍGIDAS)
109 110 111
 IMPLANTE-COCLEAR DIRECTO TTF(ESPIRAL DE LA CÓCLEA)
112
 TS(MEMBRANAS COCLEARES MOVIÉNDOSE)
113 114 115 116
 IMPLANTE-COCLEAR OIR RUIDO CAMBIAR
117 118
ELECTRICIDAD(ITERATIVO) TTF(ESPIRAL DE LA CÓCLEA)
119
 TS (MEMBRANAS COCLEARES)
120 121 122 123 124 125
 OIR CEREBRO CABEZA ENVIAR(ITERATIVO) AUDÍFONO RUIDO
126 127 128
 OIR(PL. ITERATIVO) EXPANDIR EXPANDIR
129 130 131 132
 NO-HABER PROBLEMA OÍDO TTF(CONDUCTO AUDITIVO)
133
 TS(OBJETO RECORRE CONDUCTO AUDITIVO)
134 135
 PROBLEMA NO-HABER
136 137 138 139 140 141
 IMPLANTE IGUAL AUDÍFONO CUIDAR OBLIGACIÓN ENCHUFAR
142 143 144
 TS(CARGA DE BATERÍA) TP(PONER MICRÓFONO EN OREJA) O
145 146
 PILAS-DE-RELOJ COMPRAR(1a → 3a)
147 148 149 150 151 152 153 154
 UN AÑO DESPUÉS RESULTADO(PL.)(3a → 1a) HABER SIEMPRE BIEN NO

155	156	157
CONTACTO-SOBRE-DEDO-NÚMERO-1 IMPLANTE-COCLEAR O		
158	159	160 161
TTF(IMPLANTE Y CABLE) ERROR MAL FALLAR		
162	163	
CONTACTO-SOBRE-DEDO-NÚMERO-2 NIÑO(PL.)		
164	165	
NO-QUERER(ITERATIVO) IMPLANTE-COCLEAR		
166		
TP(SE QUITA EL IMPLANTE)(ITERATIVO)		
167	168	169 170 171
SOLUCIÓN <u>MAGIA</u> <u>DESAPARECER</u> NO NIÑO(PL.)		
172	173	174 175
SORDO CONTINUAR LENGUA-DE-SEÑAS NO-ACCESIBLE		
176	177	
HABLAR-ORAL NO		
178	179	180
LENGUA-DE-SEÑAS IMPLANTE-COCLEAR PODER(V)		
181	182	183
PRON.-DEM.(NUMERAL DOS) ESPAÑOL HABLAR-ORAL		
184	185	186 187
LENGUA-DE-SEÑAS BILINGÜE NIÑO(PL.) PODER(V)		

11.4 Análisis

El análisis está organizado de forma de favorecer la claridad en la lectura, por lo que se comienza por las unidades simples, que son más fáciles de delimitar y de clasificar dentro de cada uno de los modos (señas léxicas aisladas, por un lado, y transferencias, por otro) y luego se sigue por construcciones que implican la articulación de varias señas simples, que suponen la organización de *dicentes* y

diagramas, además de algunas estructuras que pueden verse como montadas sobre un *rema* subyacente.

11.4.1 Señas simbólicas: léxico estándar

Una cantidad considerable de las señas usadas en el texto son señas simbólicas, es decir, signos en los que la relación entre el signo y el objeto se establece de forma arbitraria. Los parámetros constitutivos de este tipo de señas (configuración manual, ubicación, orientación, dirección, movimiento y rasgos no manuales) pueden considerarse fonológicos, porque se trata de elementos que son determinados arbitrariamente a partir de un conjunto de posibles disposiciones y que no hacen un aporte semántico a la seña, sino que su función consiste en permitir reconocer un signo y diferenciarlo de los demás. Además, estos signos pueden concatenarse uno a continuación de otro, constituyendo oraciones o sintagmas similares a los encontrados en las lenguas orales, que pueden describirse tomando como base los marcos teóricos formales, reconociendo núcleos sintagmáticos, constituyentes organizados en base a determinado orden y elementos de concordancia. En estos signos y las estructuras en que se integran no se constatan tampoco rasgos derivados de la modalidad viso-espacial que hagan pensar en una organización diferente de la que podría darse en una lengua oral. Por el contrario, los efectos de la modalidad pueden ignorarse y hacerse un análisis fonológico, morfológico o sintáctico a partir de la transcripción a glosa.

Un ejemplo de este tipo de oraciones es la que se encuentra entre las señas 3 y 11, glosada como:

PADRE-MADRE ALGUNO HIJO SORDO PROFUNDO HABER(V)
PODER IMPLANTE-COCLEAR ELEGIR

Todas las señas que aparecen en la glosa transcriptas con palabras del español sin subrayar pertenecen a esta categoría. Como señala Bateman (2018), la semiótica peirceana no ofrece muchas herramientas para una descripción detallada de las estructuras gramaticales en las que este tipo de signos pueden involucrarse, más allá de considerarlas como *dicentes*, al mismo nivel que otras estructuras. La lingüística tradicional, por el contrario, ha desarrollado herramientas mucho más precisas y potentes para la descripción de este tipo de construcciones, por lo que el aporte de la semiótica peirceana sería decididamente menor.

11.4.2 Legisignos icónicos: *transferencias*

A diferencia de las señas léxicas, las *estructuras de gran iconicidad o transferencias* no refieren a objetos que estén preestablecidos en un código. Como se mencionó antes, el hecho de que las formas articuladas en las manos no fueran totalmente libres, sino que pudiera reconocerse una especie de inventario de configuraciones manuales preestablecidas, llevó a que algunos autores, como Supalla (1982, 1986), interpretaran que estos parámetros eran arbitrarios (simbólicos) y que sus elementos funcionaban como *morfemas clasificadores*.

En realidad, si bien existen configuraciones manuales que son de uso preferencial, que pueden llegar a listarse (como también lo hace el propio Cuxac (2000)) o incluso a tener un comportamiento de tipo simbólico (como la configuración usada en ASL para referir a cualquier tipo de VEHÍCULO, que no tiene una forma que se parezca a la de los vehículos representados), no hay predeterminación en relación a los objetos que pueden ser referidos por ellas, sino que estos son virtualmente infinitos, con la única limitación de que exista cierta semejanza entre la forma del referente y la forma de la mano usada para representarlo. Es decir, que aunque son convencionales (tienen formas bastante estables) no son, por ello, simbólicos (no refieren arbitrariamente a sus objetos), sino icónicos, porque en la

gran mayoría de los casos el objeto referido se determina a partir de las características de la forma usada para referirlo.

Si se considera que la convencionalización y la arbitrariedad se implican necesariamente, como ocurre en Supalla (1982, 1986), por ejemplo, pero también en el propio Saussure (1945/1916), esto representa un problema, porque no se puede concebir un signo que sea convencional y al mismo tiempo no sea arbitrario. Si, por el contrario, se toma como base la semiótica peirceana, se pueden evaluar por separado la naturaleza del signo y la forma en que refiere al objeto; desde este punto de vista, las configuraciones manuales usadas en los clasificadores o transferencias pueden verse como *legisignos*, porque son convencionales, y a la vez como *icónos*, porque refieren a un objeto que se determina a partir de características propias y que en principio puede ser cualquiera. Es decir: se trata de *legisignos icónicos*.

En apoyo a esta interpretación, cabe recordar otra propiedad de las configuraciones manuales de los llamados *clasificadores*: son capaces de presentar alteraciones graduales en sus formas que sean interpretadas como alteraciones correlativas en los objetos referidos. Por ejemplo, la configuración puño-con-índice-extendido-hacia-arriba, usada frecuentemente para representar seres humanos, puede hacerse arqueando el dedo, lo que representaría a una persona encorvada, sin necesidad de que ese significado forme parte de un código compartido; la configuración índice-y-medio-extendidos-hacia-abajo, usada frecuentemente para representar a un bípedo de pie, puede ser alterada arqueando uno o ambos dedos, en cuyo caso se interpretará como que el bípedo está doblando una o ambas rodillas. Además, una variación gradual será interpretada también gradualmente: si los dedos representan piernas, se entenderá que estas piernas se doblan en la misma medida en que se arquean los dedos. Esto significa que no aplica el principio de discrecionalidad atribuido tradicionalmente a los fonemas o a los morfemas de las lenguas orales y, al mismo tiempo, se registra

una de las propiedades de los íconos peirceanos, que es que pueden ser alterados para modificar la información que se obtiene de ellos o que se comunica a través de ellos.

En este texto se identificaron quince transferencias de tamaño y/o de forma (señas 39, 47, 49 (incompleta), 51, 52, 54, 55, 65, 79, 103, 105, 111, 118, 132 y 158), siete transferencias situacionales (señas 45, 46, 108, 112, 119, 133 y 142) y tres transferencias personales (señas 84, 143 y 166). Como es de esperar, cada tipo de transferencia se usa en función de objetivo principal de la seña: las TTF se usan principalmente para describir objetos, las TS, para describir desplazamientos y las TP, para representar acciones humanas.

Coincidiendo con las estructuras descritas por Cuxac (2000), las TTF se realizan configurando las manos de manera relacionadas con las formas que se quiere representar, luego ambas manos se sitúan juntas y una de ellas, o ambas, se desplazan reproduciendo la forma del objeto. Un ejemplo en este texto son las TTF que describen el conducto auditivo y la cóclea (señas 103 y 105):



seña 103 (TTF que representa la oreja y el conducto auditivo)

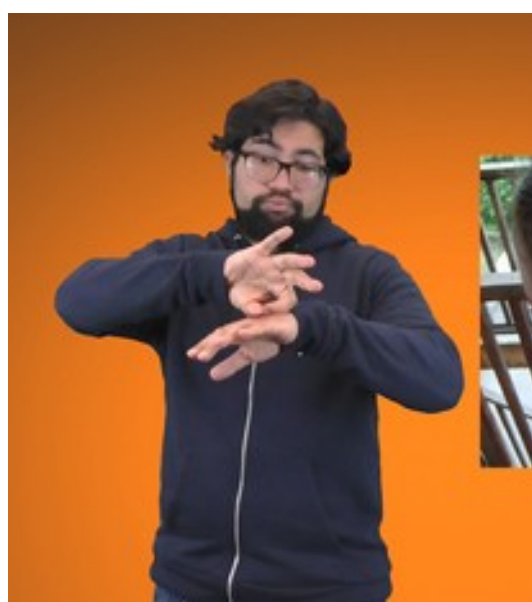


seña 105 (TTF que representa la forma espiral de la cóclea)

Las TS registradas en este texto también se ajustan a la estructura descrita por Cuxac (2000) para la LSF: la mano principal adopta una configuración manual cuya forma semeja la del actante al que se quiere referir y se mueve de forma análoga al que sería el movimiento del actante referido, mientras que la mano secundaria adopta una configuración manual que semeja la forma de un locativo estable en relación al cual el actante se mueve. Dos ejemplos de esta estructura se encuentran en las señas 45 y 46, en la primera la mano dominante (en forma plana) representa la capa de piel que se levanta, mientras que en la 46 representa (en forma circular) el implante que se desplaza.



seña 45 (TS que representa la piel siendo levantada)



seña 46 (TS que representa el micrófono siendo implantado)

Algo que suele ocurrir en la LSU, que no es mencionado por Cuxac (2000) para la LSF, es que se usen ambas manos para representar actantes, con lo que el rol del locativo estable (generalmente asignado a la mano secundaria) pasa a estar

implícito en la ubicación de las manos. Esto ya fue constatado en la LSU en algunos ejemplos publicados en Val (2017) y se repite en el texto analizado en este capítulo, por ejemplo, en la seña 112, en la que ambas manos representan las membranas de la cóclea siendo estimuladas por el sonido.



seña 112 (TS que representa las membranas cocleares en movimiento)

Por último, también se constatan algunas ocurrencias de transferencias personales (TP), aunque en menor medida que los otros tipos de transferencias. Un ejemplo de TP en este texto es la seña 84, en la que el señante representa a una persona que percibe sonidos a través del implante coclear.



seña 84 (TP que representa una persona percibiendo sonidos)

11.4.3 Articulación de señas léxicas con transferencias: *dicentes*

Como se mencionó en el apartado anterior, las transferencias pueden clasificarse como *legisignos icónicos*, lo que significa que son relativamente convencionales y estables en relación a su forma pero no en relación al objeto al que esa forma refiere. Una forma alargada, por ejemplo, suele representarse con la configuración puño-con-índice-extendido (forma convencionalizada), pero puede referir a cualquier objeto alargado, sea una persona, un poste, un árbol, una varita mágica o cualquier otra cosa. Esto lleva a que muchas veces los hablantes de LSU combinen las transferencias con señas léxicas simbólicas que orienten la interpretación de esas transferencias hacia determinado referente. Como fue señalado en el Capítulo 7, esto no es exclusivo de los hablantes de lenguas de señas, sino que también ocurre en el uso de gestos por parte de algunas comunidades oyentes (Kendon 2014: 12).

En términos peirceanos, la combinación de una seña léxica con una transferencia icónica puede verse como un *dicente*, porque el conjunto se comporta como una

proposición (un signo que transmite una aseveración) en la que el primer término cumple el rol de sujeto y el segundo el rol de la predicación. Tomando en cuenta que se excluyeron las estructuras integradas exclusivamente por señas simbólicas (que podrían también considerarse dicentes), en el texto se registraron once dicentes formados por la yuxtaposición de señas simbólicas y de transferencias.

Un ejemplo de esta combinación de seña léxica con transferencia se puede ver en las señas 131, 132 y 133, marcado como DICENTE 9: la seña 131 es una seña léxica que puede traducirse como OÍDO, mientras que las señas 132 y 133 son, respectivamente, una transferencia de tamaño y/o de forma que representa un túnel cilíndrico y una transferencia situacional que representa algo desplazándose horizontalmente por ese conducto. Gracias a la yuxtaposición de las tres señas, interpretamos que ese túnel representado en la TTF está relacionado con la oreja, es decir, que se trata del conducto auditivo, y que lo que se desplaza en la TS es algo que recorre ese conducto. Sin la seña léxica al comienzo, la interpretación de las transferencias no podría ir más allá de que se trata de un tubo o una forma cilíndrica de algún tipo, pero sin referencia concreta.



seña 131



seña 132



seña 133

A veces, cuando las señas lo permiten, se puede también integrar la configuración manual de la seña léxica en la transferencia para dar mayor claridad a la referencia. Esto ocurre en el DICENTE 6, que al igual que el DICENTE 3 combina una seña léxica (OREJA) y una TTF para representar el conducto auditivo, pero en este caso el señante mantiene la configuración manual de la seña OREJA para usarla como punto de partida de la transferencia.



seña 50 (léxico OREJA)



transición entre seña 50 y seña 51
manteniendo la configuración manual



seña 51 (TTF que usa la configuración de la seña léxica OREJA en un extremo)



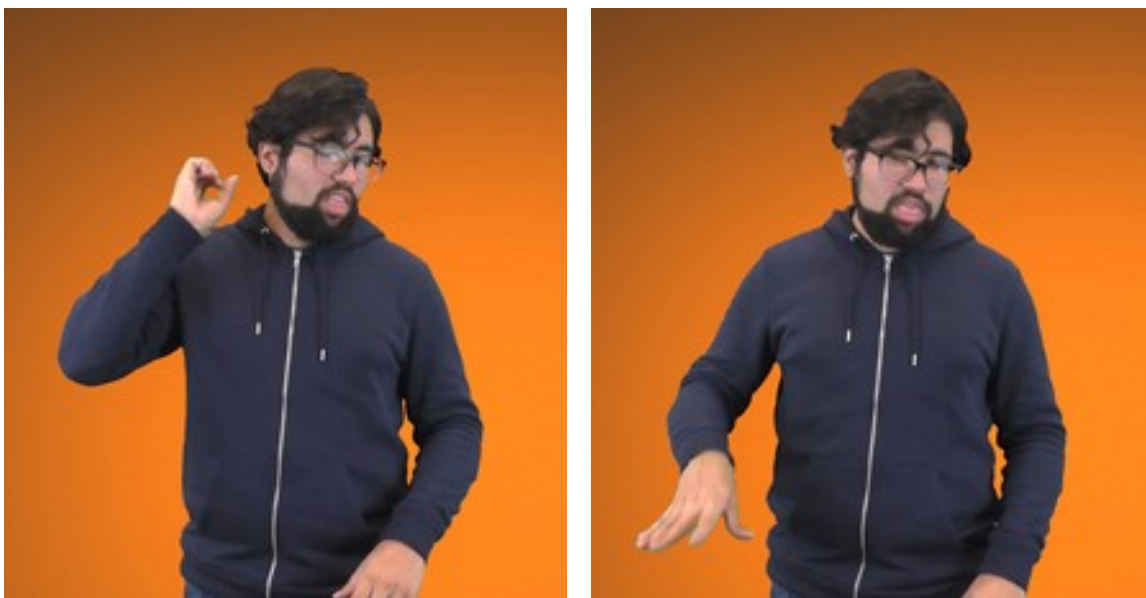
Algo interesante a señalar en relación al DICENTE 3 es la seña incompleta que se produce inmediatamente antes de la seña léxica 50 (OREJA). En esta seña (la 49),

el señante comienza a hacer una TTF representando el conducto auditivo, pero la interrumpe para hacer la seña léxica 50 (OREJA), tras lo que finalmente termina haciendo la misma TTF (seña 51). El hecho de que haya interrumpido la seña 49 para introducir la seña léxica (50) antes de la TTF muestra que, como hablante de LSU, tiene incorporada la estructura del dicente o que al menos tiene noción de que los dicentes requieren de señas léxicas para definir su significado, porque, como legisgnos icónicos, las transferencias no son capaces, por sí solas, de determinar un objeto sin ambigüedades, salvo en algunas situaciones puntuales en las que este pueda inferirse por contexto.

Los dicentes pueden combinar señas léxicas con cualquier tipo de transferencia, no solamente TTF. Por ejemplo el DICENTE 11 combina la seña 165 (IMPLANTE-COCLEAR) con una TP en la que el señante representa la acción de quitarse algo de la cabeza y arrojarlo al piso. En este caso, la yuxtaposición con la seña léxica permite anclar el significado de la seña y reconocer que lo que la persona se quita en la TP es el implante coclear:



seña 165 (léxico IMPLANTE-COCLEAR)



seña 166 (TP que representa una persona quitándose el implante y arrojándolo al suelo)

11.4.4 Variaciones icónicas o indiciales en señas léxicas

En las señas simbólicas, los parámetros constitutivos pueden en buena medida verse como fonológicos o morfológicos, es decir: definidos arbitrariamente y con formas estables que no admiten variaciones graduales. En algunos casos, ocurren alteraciones en los parámetros que pueden explicarse desde un punto de vista fonológico, como fue descrito, por ejemplo, en el trabajo clásico de Liddell y Johnson (1989). En el texto analizado se ven algunos casos, con señas que cambian su ubicación respecto de una posición neutra pero sin que ese cambio se realice voluntariamente con el objetivo de derivar en cambios correlativos en el significado. Esto ocurre con la ocurrencia de la seña traducible como NO-HABER (seña 129), que en su forma estándar se realiza en el espacio frente al señante (como en la seña 135), pero en este caso se hace cerca de la mejilla, por proximidad con el punto de articulación de la seña PROBLEMA (seña 130).



seña 135 en su ubicación estándar



señas 129 (NO-HABER) y 130 (PROBLEMA). La seña 129 muestra una alteración fonológica en su ubicación por proximidad con la seña 130

Algunas señas léxicas, sin embargo, presentan variaciones en uno o más de sus parámetros constitutivos que no se explican desde un punto de vista fonológico y

que responden a algún tipo de motivación icónica o indicial. Esto ocurre típicamente con las señas que conservan vestigios de iconicidad en sus formas (señas icónicas lexicalizadas) y con las que hacen un uso particular del espacio de manera de incluir información que en lenguas orales se incorpora bajo la forma de objetos directos o indirectos o complementos circunstanciales.

El comportamiento de estos signos se describe mejor si se consideran por separado sus parámetros constitutivos y se evalúa cada uno de ellos como diferentes *situaciones sígnicas*, siguiendo la propuesta de Bateman (2018), interpretando, por ejemplo, que algunos parámetros, como la configuración manual o la dirección, funcionan como símbolos, mientras que los que varían de forma motivada, funcionan como íconos o índices.

Un ejemplo que puede observarse en el texto es el de las señas 12 y 14. La seña 12 es una seña léxica, que significa NIÑO en LSU y tiene una forma estable, a pesar de que en ella puede reconocerse un origen icónico (la mano se ubica adelante del señante, a la altura del ombligo, y se mueve levemente de arriba a abajo, como si diera palmaditas sobre la cabeza de un niño). Puede usarse como seña simbólica, como es el caso de la ocurrencia en 12, en la que es interpretada como NIÑO y no como una referencia a la altura o a la ubicación de un niño específico al que se esté haciendo referencia. En la ocurrencia en la seña 14, sin embargo, el señante explota la iconicidad inmanente del signo y altera uno de sus parámetros (ubicación de la mano) para introducir alteraciones en su significado, haciendo lo que puede llamarse *remotivación del léxico* (Cuxac (2000)) o *derretimiento* (Cogill-Koez (2000)). La mayoría de los parámetros de la seña (configuración manual, orientación, dirección, movimiento) se mantienen estables, lo que permite que se interprete como una réplica del símbolo NIÑO, pero la alteración en la ubicación de la mano se interpreta como una referencia icónica a la altura del niño referido, que no forma parte de un código preestablecido, sino que es interpretada espontáneamente en base a la percepción común de que los niños más chicos son

generalmente más bajos, por lo que es icónica. Tomando ambas situaciones sígnicas (los parámetros simbólicos y el parámetro icónico) en conjunto, el significado global de la seña pasa a ser NIÑO BAJO o NIÑO PEQUEÑO, que es lo que el señante quiere decir.



seña 12 (léxico NIÑO en forma plural)



seña 14 (léxico NIÑO con variación icónica en la elevación de las manos)

El mismo fenómeno de remotivación puede verse en otras dos ocurrencias de señas léxicas que son alteradas aprovechando su iconicidad inmanente: las señas 97 y 117. En el primer caso, la seña léxica que puede traducirse como NIVEL-IGUAL, que en su forma estándar se realiza ubicando ambas manos con los dedos extendidos a una altura un poco inferior a la cara y a la misma altura (al mismo nivel), como en la seña 90.



seña 90 (léxico NIVEL-IGUAL)

Aunque se trata de una seña léxica simbólica, pueden también reconocerse en su forma algunos elementos icónicos, porque la disposición aplanada de las manos sugiere dos elementos planos (uno en cada mano) que se encuentran a la misma altura (al mismo nivel), coincidiendo con el significado de la seña. Esto permite que sea remotivada alterando el parámetro ubicación: si las manos son interpretadas como representativas de dos elementos que se encuentran al mismo nivel, puede introducirse un cambio en la altura relativa entre ellas para expresar que dos elementos se encuentran a distinto nivel. Esto es lo que hace el señante en la seña 97.



seña 97 (seña NIVEL-IGUAL alterada para mostrar una desigualdad entre dos niveles)

Los parámetros simbólicos permiten que la seña sea reconocida como una variación de la seña léxica, por lo que es interpretada globalmente como referida a un NIVEL, mientras que las alteraciones en la ubicación de las manos se interpretan como variaciones graduales realizadas sobre ese nivel, con lo que el significado de esta nueva seña pasa a ser NIVEL DESIGUAL.

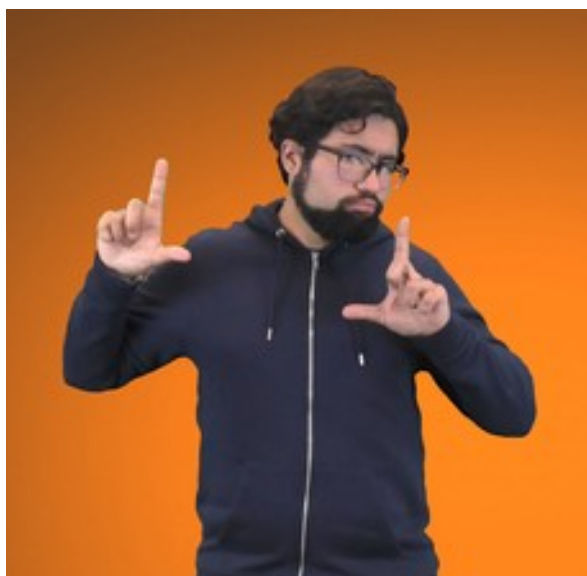
Algo similar ocurre con la seña 117, que es una variación de la seña léxica traducible como ELECTRICIDAD, pero es un poco más complejo y será desarrollado en el siguiente apartado, cuando se traten los *diagramas*.

Al margen de estos ejemplos icónicos, la mayoría de las variaciones registradas en el texto tienen que ver con alteraciones en la ubicación que establecen relaciones entre señas o elementos referidos en base a su proximidad espacial, por lo que constituyen *índices*. En principio, esto podría incluir también el comportamiento de pronombres demostrativos (señas 24, 106 y 181) y de verbos concordantes, cuyas ubicaciones y movimientos varían en función de las personas gramaticales involucradas (señas 20, 80, 146 y 150), pero estos casos ameritan una discusión

mucho más extensa de la que puede darse aquí, por lo que serán intencionalmente dejados de lado.

Sin contar los pronombres y los verbos concordantes, las señas que muestran este tipo de variación indicial son: 27, 28, 37, 42, 44, 53, 56, 66, 70, 104, 123, 127, 128, 168 y 169.

En algunas señas, la variación en la ubicación cumple la función de complemento del sustantivo utilizado. Por ejemplo, la seña 27 es una ocurrencia de la seña estándar traducible como IMAGEN que presenta un cambio en su ubicación, desde el área frente al pecho del señante (en la forma neutra) hacia la zona de la oreja. Los parámetros simbólicos (configuración manual, movimiento) permiten conservar el significado de la seña léxica, mientras que el parámetro ubicación funciona como un índice que complementa el significado: es una imagen de la oreja.



Seña 27. Seña IMAGEN ubicada en la zona de la oreja.

Lo mismo sucede con la seña 28, traducible como FOTO, cuya ubicación se modifica para situarla a la altura de la oreja: los parámetros simbólicos funcionan como una raíz léxica que transmite el significado FOTO, mientras que la ubicación refiere de forma indicial al oído, aportando el complemento. El significado global de la seña es traducible como FOTO DEL OÍDO.



seña 28. Seña FOTO ubicada próxima a la oreja.

También puede pasar que la ubicación cumpla la función de complemento directo en algunos verbos. En las señas 37, 44 y 56 se ven tres ocurrencias distintas de un verbo que puede traducirse como CORTAR-CON-BISTURÍ, que en LSU, al igual que en español, es transitivo y requiere un objeto directo. Algunos elementos del verbo son simbólicos, como la forma de la mano (puño-con-pulgar-extendido) y el movimiento lineal, pero la ubicación es indicial y cumple la función de determinar ese objeto del verbo. Así, en las tres ocurrencias en el texto se ven tres formas distintas del verbo que varían en función de cuál sea el objeto (de qué sea lo cortado con el bisturí).



señas 37 y 44. El verbo CORTAR-CON-BISTURÍ con dos objetos distintos.

Algo similar se registra en las dos ocurrencias del verbo EXPANDIR en las señas 127 y 128. En su forma neutra, el verbo se hace moviendo las manos de forma horizontal aproximadamente a la altura del pecho del señante. Se trata de una seña léxica simbólica pero que tiene una forma icónica inmanente porque representa la acción de sujetar algo entre los puños y estirarlo (expandirlo). En las señas 127 y 128, la ubicación del verbo se altera respecto de su forma estándar y se sitúa en el espacio donde previamente fueron ubicadas las señas RUIDO (125) y OIR (126). En esa parte del texto, el señante está hablando sobre el audífono y sobre cómo su función es la de expandir (o sea, amplificar) los sonidos para que puedan ser percibidos por quienes tienen baja audición. La ubicación de la seña EXPANDIR en el mismo espacio en que antes se ubicó la seña RUIDO permite relacionar indicialmente ambas señas e interpretar que el RUIDO que antes se mencionó es el objeto expandido por el verbo.



seña 125 (RUIDO)



seña 127. Verbo EXPANDIR ubicado en el espacio de la seña RUIDO
para incluirlo como objeto directo

Además, en la segunda ocurrencia de EXPANDIR (seña 128) se suma otra variación que no es indicial, sino icónica, y que implica una *remotivación* de la seña, porque se giran las manos pasando del movimiento horizontal (propio de la

forma estándar) a un movimiento vertical. En la forma neutra de la seña, las manos se mueven horizontalmente, lo que, aunque se trate de una seña simbólica, remite icónicamente a una expansión lineal en el sentido horizontal. El agregado de la seña con movimiento vertical hace pensar en una expansión lineal en dos dimensiones (horizontal y vertical), por lo que el significado resultante, transmitido icónicamente, es el de la expansión del ruido en ambas dimensiones.



seña 128. Verbo EXPANDIR con movimiento vertical

En algunas ocurrencias, la alteración de la ubicación de una seña respecto de su forma neutra se corresponde con su integración en un *dicente* junto a una transferencia, como ocurre con el DICENTE 7 que presenta la seña léxica traducible como CARACOL (104) y una TTF que describe una forma en espiral (105). En este dicente, la ubicación de la seña léxica se altera para situarla sobre el mismo lugar donde va a realizarse la transferencia, lo que las vincula indicialmente y contribuye a interpretarlas como constitutivas de una unidad mayor.



seña 104 (izq.) realizada en la ubicación de la seña 105 (der.)

11.4.5 Integración de transferencias en señas complejas: *diagramas*

La variación de las ubicaciones de las señas para relacionarlas entre sí cumple en algunos casos con funciones que podrían considerarse sintácticas, de manera de relacionarlas espacialmente entre sí o con otras partes del cuerpo, como en los ejemplos vistos en el apartado anterior. En otros casos, sin embargo, estas ubicaciones se determinan teniendo en cuenta un cuadro o una seña global a la de la que cada una de las ocurrencias particulares constituyen una parte. A veces los señantes describen o refieren a objetos o procesos complejos, que pueden descomponerse en varias partes y que no se agotan en una sola seña sino que necesitan de varias señas simples combinadas entre sí. Esto requiere que se implementen mecanismos que permitan conservar la coherencia entre las distintas señas realizadas, de manera de que se interpreten como constitutivas de ese objeto o proceso global y no como señas aisladas.

En términos peirceanos, estas unidades mayores pueden considerarse como *diagramas*, ya que constituyen signos complejos integrados por signos simples

que se disponen de manera de reproducir icónicamente las relaciones entre las partes del objeto o proceso referido globalmente.

En el texto se marcan cinco diagramas, referidos principalmente a la estructura del oído interno y de la cóclea. El DIAGRAMA 1 va desde la seña 102 hasta la 108, e incluye tres transferencias (103, 105 y 108), tres señas léxicas (102, 104 y 107) y un pronombre demostrativo (106).

Las transferencias están dispuestas de manera de puedan concatenarse entre sí e interpretarse como constitutivas de un mismo objeto complejo. La primera transferencia (103) es una TTF que describe el primer tramo del conducto auditivo, desde la oreja exterior hacia adentro.



seña 103. TTF.

La segunda transferencia (105) también es una TTF, pero que describe la cóclea (también llamada *caracol*) al final del conducto auditivo.



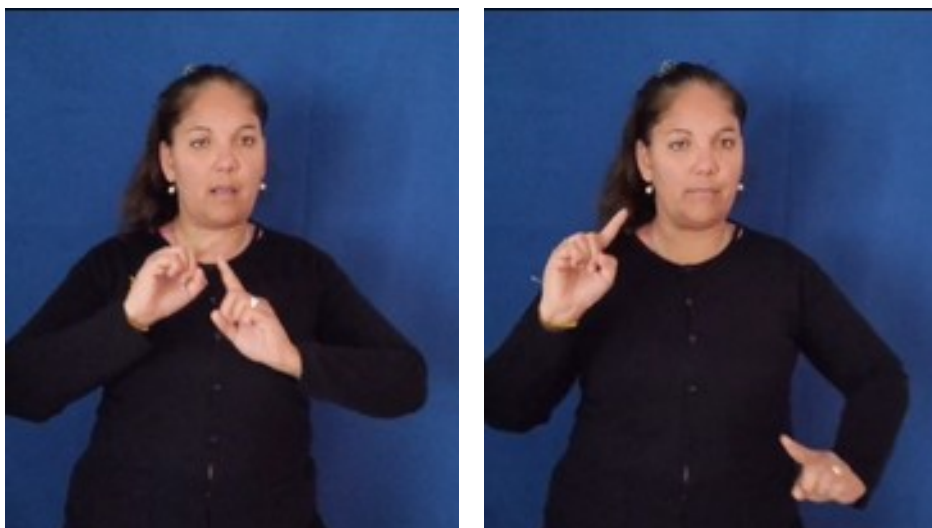
seña 105. TTF.

Como se observa en las imágenes, las transferencias 103 y 105 están ubicadas de manera de que puedan ser interpretadas como referidas a un mismo objeto: la seña 103 representa un conducto auditivo horizontal, que va desde la oreja, a la izquierda, y que se extiende hacia la derecha; la seña 105, que describe la cóclea, se ubica sobre la derecha, donde terminó el movimiento que describía el conducto auditivo en la transferencia anterior. Las partes involucradas en las dos transferencias (oreja, conducto y cóclea) están dispuestas de forma análoga a como se disponen los objetos referidos en un oído real. Lo mismo ocurre con la última transferencia (108), que es una transferencia situacional, que describe el movimiento de las membranas en el interior de la cóclea y se ubica cerca de donde antes fue ubicada la cóclea, en la seña 105.



seña 108. TS.

Los diagramas también pueden incluir señas léxicas remotivadas, como ocurre en el DIAGRAMA 3 que usa la seña léxica traducible como ELECTRICIDAD (117), una TTF que describe la espiral de la cóclea (118) y una TS que describe el movimiento de las membranas (119). Aunque la seña 117 es léxica, su forma contiene una referencia a una TTF que describe la forma de un rayo eléctrico.



seña ELECTRICIDAD en su forma neutra

En el DIAGRAMA 3, el señante aprovecha esta iconicidad inmanente en la seña léxica para remotivarla y altera el movimiento del rayo para dirigirlo hacia la porción del espacio donde luego va a ubicarse la espiral en la seña 118. Finalmente, las membranas (que se mueven por efecto del impulso eléctrico) representadas por la seña 119, también se ubican en el mismo espacio de la espiral, porque están dentro de la cóclea que se representó en la seña 118. Nuevamente, las ubicaciones y los movimientos de las señas están alterados de manera de contribuir a una coherencia global, estableciendo una forma de concordancia entre ellas: los impulsos eléctricos terminan su recorrido en el espacio donde se ubica la cóclea, que es el mismo espacio donde se representan las membranas que están dentro de la cóclea.



seña 117 (seña léxica ELECTRICIDAD remotivada como TS)



seña 118 (TTF que representa la cóclea)



seña 119 (TS que representa las membranas de la cóclea siendo estimuladas)

Los diagramas son una forma de articular señas entre sí de cara a la constitución de unidades mayores que transmiten significados que no se reducen a los significados de las señas individuales. En este sentido, pueden considerarse como estructuras sintácticas, aunque no basadas en categorías sintácticas o determinado

orden de constituyentes, sino en la representación icónica de las relaciones entre las partes de un objeto complejo, lo que las acerca un poco a los ejemplos clásicos de iconicidad diagramática en la sintaxis presentados por Givón (1985, 2001) o Haiman (1980, 1983), ya mencionados. Siguiendo este razonamiento, las variaciones que se hacen en las ubicaciones de las señas en el marco de los diagramas pueden verse como elementos de concordancia, porque están orientadas a vincular entre sí los distintos elementos que conforman el diagrama y a mantener la coherencia global de estas estructuras.

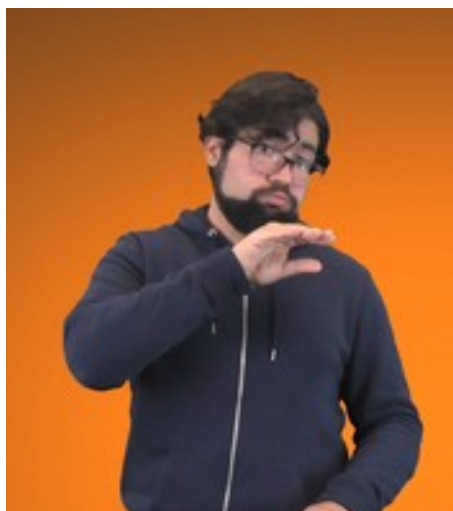
11.4.6 Estructuras subyacentes: *remas*

En ocasiones la variación en los parámetros constitutivos de algunas señas responde a su integración en estructuras que contribuyan a interpretarlas como relacionadas entre sí. A diferencia de lo que ocurre con los diagramas, las estructuras remáticas presentan cierto nivel de estandarización y su uso suele ser frecuente entre varios señantes.

En el texto, un ejemplo de estructura que podría considerarse como un *rema* es la que subyace a la oposición de dos señas en el plano horizontal. Esta estructura es usada frecuentemente en LSU cuando se busca mostrar dos señas como alternativas o como opuestas conceptualmente entre sí. Se reconocieron en total cinco remas, todos ellos involucrando señas léxicas: REMA 1 (señas 29 y 30), REMA 2 (señas 33 y 34), REMA 3 (señas 98 y 99), REMA 4 (señas 178 y 179) y REMA 5 (183 y 184).

En todos los casos, las señas léxicas se realizan una a continuación de otra y la estructura remática (la variación en la ubicación respecto del eje vertical) permite que se interpreten como pares opuestos, de manera similar a como se interpretarían en español dos términos vinculados por la conjunción *o*.

Cuando las señas se realizan con las manos, el rema se manifiesta cambiando la ubicación de las manos entre una seña y otra, acompañando el movimiento por una inclinación de los hombros, como en el REMA 5 (señas 183 y 184).

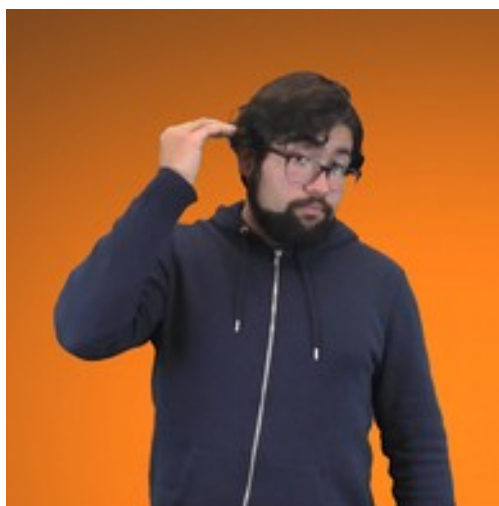


seña 183 (HABLAR-ORAL)

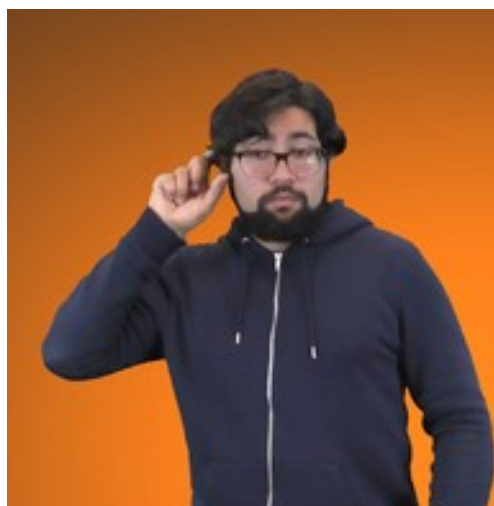


seña 184 (HABLAR-LENGUA-DE-SEÑAS)

Cuando las señas no habilitan este cambio en las ubicaciones, porque se articulan en la cabeza o en alguna otra parte del cuerpo, el rema se expresa con un mayor énfasis en la orientación de la cabeza y de los hombros, como en el REMA 3.



seña 98 (IMPLANTE-COCLEAR)



seña 99 (AUDÍFONO)

12. SEGUNDO TEXTO: CHISTE DEL LEÑADOR

12.1 Introducción

El segundo texto también fue publicado como material de apoyo al libro *Creceamos juntos* (ANEP 2020). La señaante es Virginia Espino, instructora sorda de la escuela de Montevideo (Escuela °197 Ana Bruzzone de Scarone) y hablante de LSU como primera lengua. Se trata de una narración cómica (un chiste) en el que una situación común y corriente (un leñador cortando árboles, en este caso) se desarrolla de forma diferente a lo esperado porque uno de los personajes es sordo. La comunidad sorda uruguaya cuenta con un repertorio considerable de chistes que tienen argumentos similares, por lo que pueden considerarse que constituyen un rasgo identitario, y por esa razón los organizadores del libro decidieron incluirlo en el material educativo.

El análisis completo del texto con ELAN se adjunta en el Anexo, mientras que el video completo puede consultarse en el siguiente link:

http://www.tuilsu.edu.uy/archivo_val/elan/02chiste.mp4



12.2 Traducción a español

Título: Chiste propio de la cultura sorda

Texto:

Un hombre trabaja cortando árboles con un hacha. Golpea un árbol con el hacha, deja el hacha a un lado, grita y el árbol cae al suelo. Luego lo hace con otro árbol.

Lo golpea con el hacha, deja el hacha a un lado, grita y el árbol cae al suelo. Finalmente lo hace con el último árbol. Lo golpea con el hacha, deja el hacha a un lado y grita, pero cuando grita el árbol no se mueve. El hombre se molesta y vuelve a gritar más fuerte, pero el árbol sigue sin moverse. El hombre no entiende qué pasa pero después se da cuenta y llama a un intérprete. El intérprete llega y hace la “A” en alfabeto manual y le dice en señas que se caiga. El árbol cae al suelo.

12.3 Glosa numerada

1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____
 TEMA CHISTE CULTURA PRON. POS. SORDO
 6 _____ 7 _____ 8 _____ 9 _____
 HOMBRE TRABAJAR ÁRBOL TS (HACHA GOLPEANDO ÁRBOL)
 10 _____ 11 _____ 12 _____
 ÁRBOL HOMBRE TP(PERSONA GOLPEA CON HACHA)
 13 _____ 14 _____
 TS(ÁRBOL CAE) TP(PERSONA SATISFECHA)
 15 _____ 16 _____ 17 _____
 OTRO TP(PERSONA GOLPEA CON HACHA) TS(ÁRBOL CAE)
 18 _____ 19 _____
 ÚLTIMO TP(PERSONA GOLPEA ÁRBOL CON HACHA)
 20 _____ 21 _____
 TP(PERSONA MIRA A CÁMARA ATÓNITO) TS(ÁRBOL NO CAE)
 22 _____
 TP(PERSONA SE MOLESTA Y LLAMA A INTÉRPRETE)
 23 _____ 24 _____
 LLAMAR(3a → 1a) INTÉRPRETE
 25 _____
 TP(INTÉRPRETE HACE SEÑAS “A” Y ÁRBOL CAYENDO)

26	27	28
LETRA A TS(ÁRBOL CAYENDO) TP(PERSONA ASIENTE)		
29		
TS(ÁRBOL CAYENDO)		

12.4 Análisis

En líneas generales, el análisis siguió el mismo criterio que con el primer texto: se reconocieron, delimitaron y numeraron las unidades gestuales, que luego se marcaron en la grilla de ELAN en la categoría que mejor las clasificase. Sin embargo, las características de la narración obligaron a hacer algunas modificaciones respecto de la grilla usada para el primer texto.

En muchos casos, la narradora superpone señas, algo que en el primer texto solo ocurre puntualmente en algunas *boyas*, por lo que hubo que agregar una línea más (N.º SEÑA 2) para marcar dos ocurrencias a la vez. Esta superposición se da de dos formas: 1) una transferencia superpuesta con una o varias señas léxicas, o 2) dos transferencias realizadas en simultáneo. Esto obligó también a agregar una segunda línea (TRANSFERENCIA 2) para contemplar los casos en que ocurren dos transferencias al mismo tiempo. Por último, la complejidad de las estructuras en las que se dan estas superposiciones hizo necesario que se describieran dos niveles de estructuras diagramáticas, por lo que se agregó también una línea (SUBDIAGRAMA) para indicar cuando esto ocurre.

12.4.1 Señas simbólicas: léxico estándar

La ocurrencia de señas léxicas es bastante menor que en el primer texto, lo que de alguna manera es esperable, teniendo en cuenta que el género narrativo es más idóneo para explotar la expresividad imagética de las transferencias y de las señas

icónicas. La única secuencia de señas léxicas no acompañadas por transferencias se da en el título (señas 1, 2, 3, 4 y 5). En el resto del cuento, predominan ampliamente las transferencias, que solo en ocasiones se realizan junto con señas léxicas.

12.4.2 Legisgnos icónicos: *transferencias*

Como se mencionó en el apartado anterior, las transferencias predominan en la narración. Por definición, estas señas ofrecen un potencial mayor para representar elementos figurativos, como estados de ánimo o acciones de personajes, o relaciones espaciales entre los objetos y personajes, por lo que su ocurrencia suele ser mayor en el género narrativo.

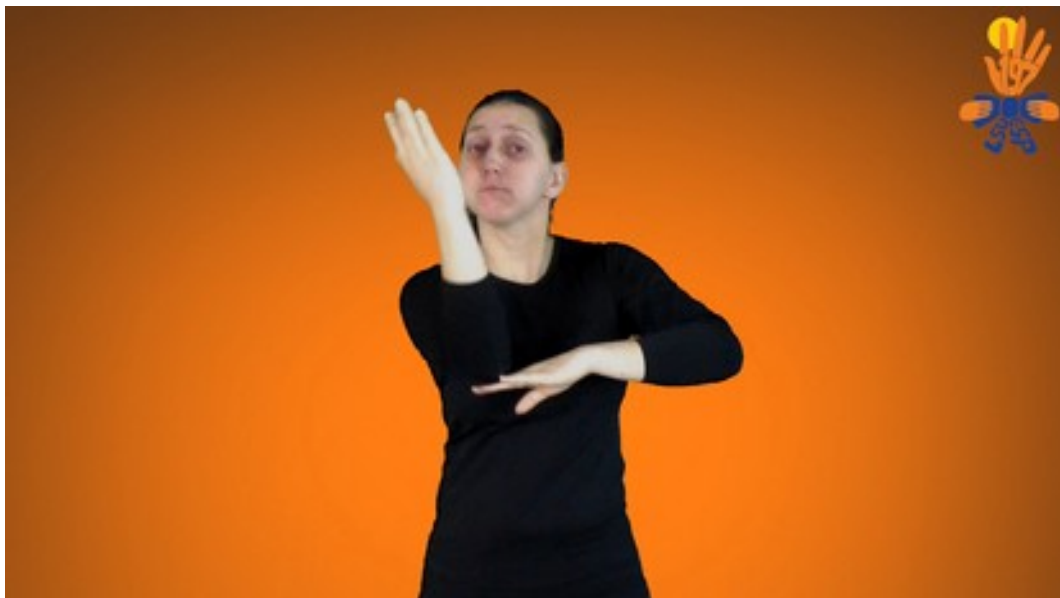
A diferencia del primer texto, en el que predominaban las TS y TTF, en este se registran más ocurrencias de TP (señas 12, 14, 16, 19, 20, 22, 25 y 28) y, en menor medida, de TS (señas 9, 13, 17, 21, 27, 29). No se registra ninguna TTF.

Al igual que en el primer texto, las estructuras de las transferencias coinciden en líneas generales con las definidas por Cuxac (2000) para la LSF y con las encontradas por Val (2017) para la LSU, atendiendo a los roles que estas asignan a cada mano. Como ejemplo de esto, pueden citarse las ocurrencias de la seña ÁRBOL, que aparece (en general remotivada) en varias ocasiones a lo largo del texto, en varias TS. De acuerdo con Cuxac (2000), la estructura de una TS tiende a asignar el rol del actante principal a la mano principal y el del locativo o del objeto con el que el actante interactúa, a la mano secundaria. La señante de este video es diestra, por lo que la mano principal es la derecha y la secundaria es la izquierda. La mano que usa para representar el árbol varía de una transferencia a otra dependiendo de si el árbol es el objeto sobre el que recae la acción (paciente), como en la seña 9, en la que el árbol recibe hachazos y aparece en la mano

izquierda, o el sujeto que realiza la acción principal (agente), como en las señas 13, 17, 21, 27 y 29.



Seña 9. TS representando un árbol siendo golpeado con un hacha. En tanto paciente, el árbol es representado con la mano secundaria (izquierda)



Seña 13. TS representando el árbol que cae. La narradora espontáneamente cambia de mano, porque ahora el árbol ocupa el rol de agente y la estructura de la TS requiere que se lo represente con la mano principal (derecha).

La mayoría de las superposiciones de señas se dan en el marco de TPs, que la narradora usa para representar a tres personajes: el leñador (señas 12, 14, 16, 19, 20 y 22), el/la intérprete (seña 25) y uno de los árboles (seña 28). En estos casos, las señas que se superponen a la TP principal se interpretan como discurso de los personajes, por lo que el conjunto cumple la función de un estilo directo. Esto pasa claramente en las señas 23 (LLAMAR(3a → 1a)) y 24 (INTÉRPRETE) que se realizan en el marco de la seña 22 (TP que representa al leñador) y deben interpretarse como discurso del personaje y no de la narradora.



señas 23 (léxico LLAMAR) y 24 (léxico INTÉRPRETE) realizadas en el marco de la TP (seña 22)

En general, las TP requieren que el señante que las ejecuta desvíe la mirada, eludiendo mirar al interlocutor. Esto sirve para indicar que en ese momento el narrador está representando a un personaje y que sus acciones o sus dichos deben interpretarse como los de él. En algunos casos, sin embargo, esto no es posible, como ocurre en las señas 23 y 24 en las que el personaje se dirige a nosotros (a la cámara) y, por lo tanto, nos mira. Esto podría genera un problema de mala comprensión de la seña, porque la narradora está realizando una TP, pero al mismo tiempo dirigiendo la mirada hacia sus interlocutores. La forma que

encuentra la narradora de compensarlo es mediante la expresión facial, por lo que arquea exageradamente las cejas y entrecierra los ojos, para marcar que no es ella quien se dirige a nosotros, sino el personaje que está siendo representado en la TP.

Lo mismo ocurre en las señas 20 (TP del leñador mirando atónito) y 21 (TS del árbol que no se cae). En este caso no hay señas léxicas, sino que son dos transferencias las que se superponen y la narradora nuevamente exagera la expresión facial para que se comprenda que, aunque esté mirándonos, sus acciones deben interpretarse como las de un personaje y no las de ella.



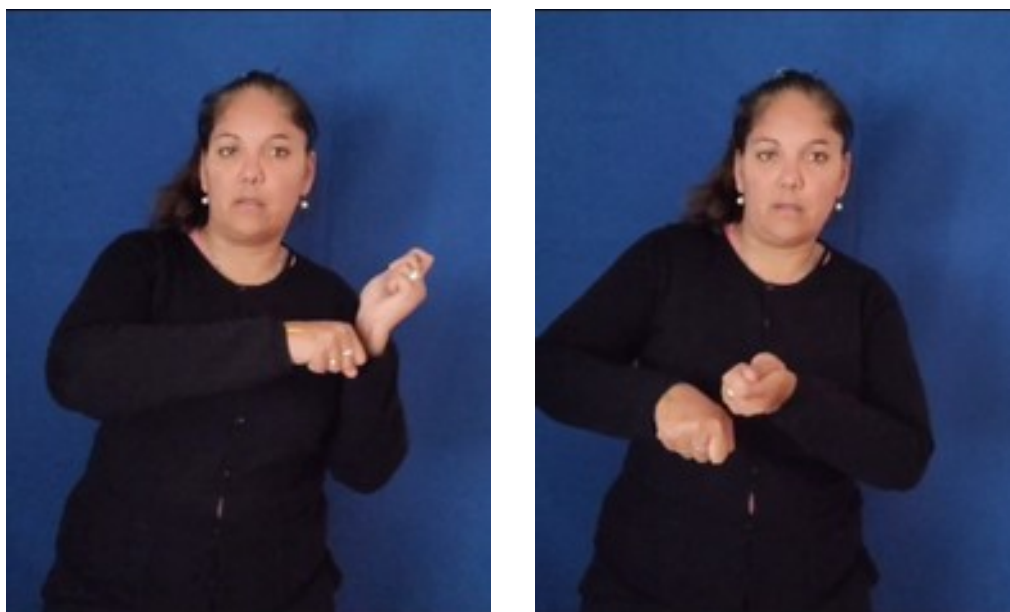
señas 20 (TP) y 21 (TS) superpuestas. Como dirige su mirada hacia la cámara, violando de alguna manera la estructura de la TP, la narradora exagera la expresión facial para indicarnos que sus acciones deben interpretarse como las del personaje representado en una transferencia personal.

12.4.3 Articulación de señas léxicas con transferencias: *dicentes*

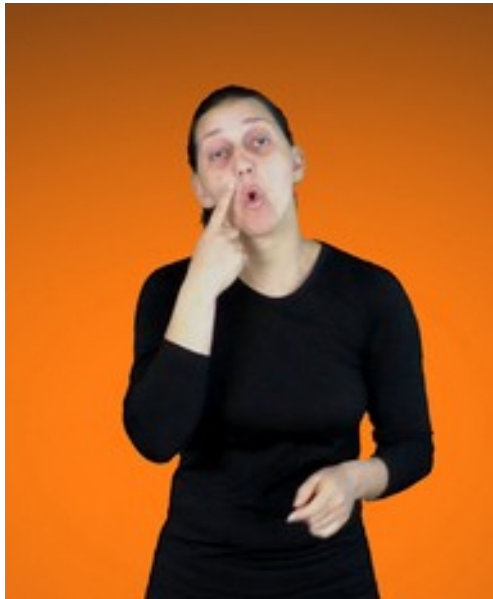
Se registraron cinco dicentes, con estructuras similares a los del primer texto: transferencias (icónicas) precedidas de señas léxicas (simbólicas) que cumplen principalmente la función de anclar su significado. En la mayoría de los dicentes, las señas léxicas son individuales, salvo en DICENTE 1, donde lo que precede a la transferencia (seña 9) es una cadena de señas léxicas (6, 7 y 8). La cadena

HOMBRE TRABAJAR ÁRBOL puede traducirse como “Un hombre trabaja con un árbol” o “Un hombre trabaja con árboles”, a lo que sigue la TS (seña 9) que ilustra la acción de cortar un árbol.

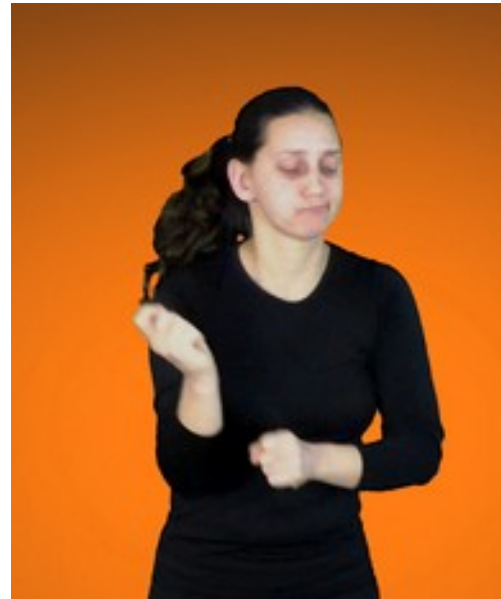
El DICENTE 2 presenta la misma forma que los dicentes del primer texto: seña léxica (HOMBRE (seña 11)) y transferencia (TP que muestra a una persona golpeando con un hacha (seña 12)). La TP incluye una remotivación de la seña léxica HACHA, por lo que no es necesario explicar qué tipo de objeto está usando la persona representada para golpear; no incluye, por el contrario, información sobre el sexo de la persona, por lo que eso sí debe agregarse con la seña léxica que precede la transferencia, si es que esa información se considera relevante.



seña HACHA en su forma neutra

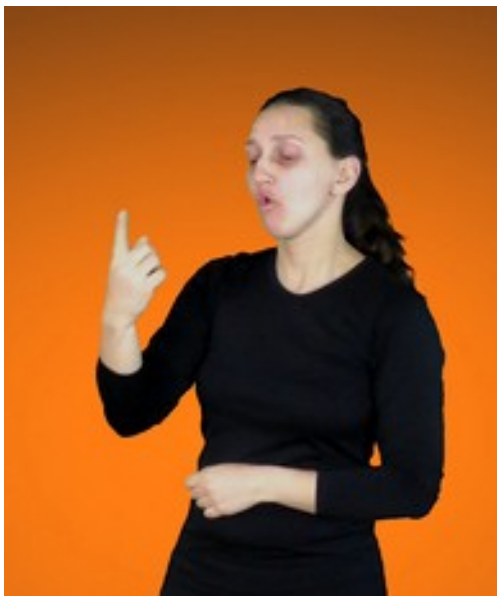


seña 11 (léxico HOMBRE)

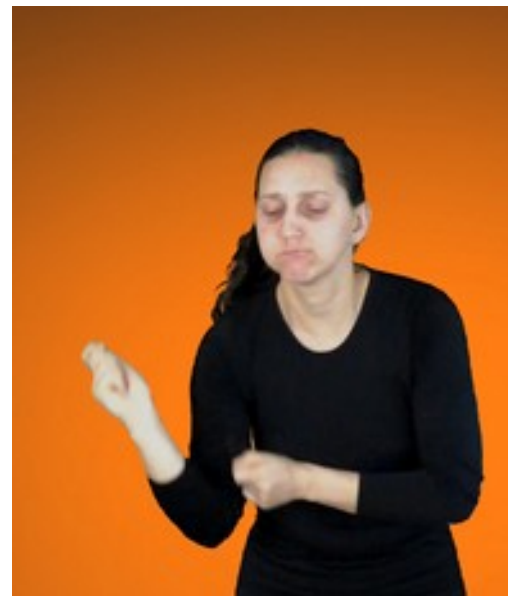


seña 12 (TP persona golpeando con hacha)

El DICENTE 3 y el DICENTE 4 tienen la misma forma, con la particularidad de que refieren anafóricamente al DICENTE 2, por lo que sustituyen la seña léxica HOMBRE por otras señas léxicas en las que está implícito que el personaje y la situación representada son similares: OTRO (seña 15) y ÚLTIMO (seña 18).



seña 15 (OTRO)



seña 16 (TP persona golpeando con hacha)



seña 18 (ÚLTIMO)



seña 19 (TP persona golpeando con hacha)

12.4.4 Variaciones icónicas o indiciales en señas léxicas

Las pocas ocurrencias de léxico registradas en el texto no muestran variaciones que puedan considerarse intencionalmente orientadas a introducir cambios en la interpretación de las señas de forma icónica o indicial. Sí se registran variaciones en el marco de las transferencias, que constituyen la mayor parte del texto, pero estas pueden explicarse mejor si se consideran como constitutivas de diagramas, por lo que serán desarrolladas en el próximo apartado.

12.4.5 Integración de transferencias en señas complejas: *diagramas*

Casi todas las señas que forman la parte central del cuento (desde la seña 10 hasta la 28) presentan variaciones en sus ubicaciones que están orientadas a vincularse con las demás de manera de constituir una unidad mayor, por lo que todo el conjunto está organizado como un gran diagrama, llamado DIAGRAMA 1. Sin

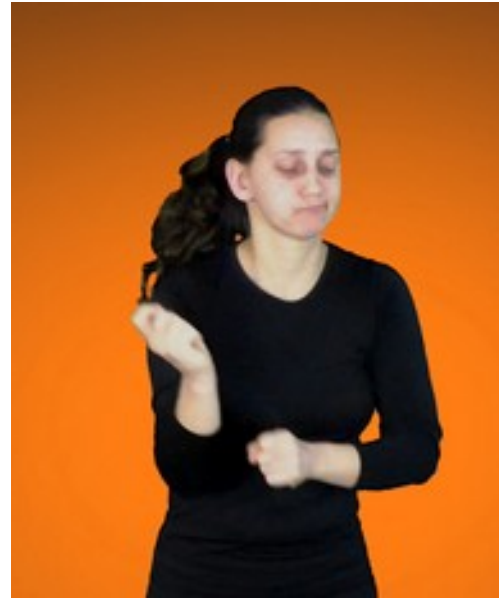
embargo, la complejidad de la narración y de las transferencias utilizadas permite también reconocer algunas unidades menores, que fueron marcadas como SUBDIAGRAMA 1, SUBDIAGRAMA 2 y SUBDIAGRAMA 3.

En el DIAGRAMA 1 se representan las tres situaciones principales de la narración, que es la tala de tres árboles distintos por parte del leñador. A cada árbol se le asigna una posición en el espacio: el primero, a la derecha del cuadro, el segundo, en el centro, y el tercero, a la izquierda.

En el SUBDIAGRAMA 1 (señas 10, 11, 12, 13 y 14), el árbol que se corta se ubica a la derecha del cuadro (con la seña 10 (ÁRBOL)). Luego, la TP que muestra al hombre golpeando con el hacha (seña 12) se orienta hacia el espacio donde previamente fue ubicado ese árbol, estableciendo un vínculo entre ambas señas que nos lleva a interpretar que el árbol que está siendo golpeado en la seña 12 es el que fue ubicado en el espacio en la seña 10. Cabe notar que, tratándose de una señante diestra, lo esperable sería que representara el árbol con su mano derecha, tal cual se corresponde con la forma neutra de la seña léxica ÁRBOL; sin embargo, en esta ocurrencia, ella eligió hacerlo con su mano izquierda (como la haría un señante zurdo), anticipando el rol de que ese árbol jugará en la seña siguiente, donde constituye el objeto golpeado por el hacha (el paciente).

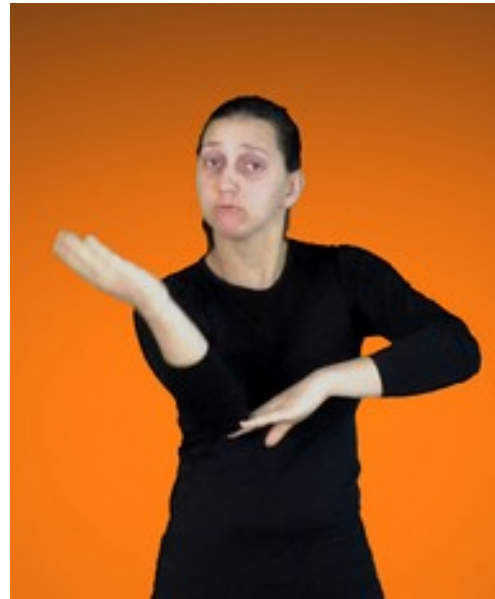
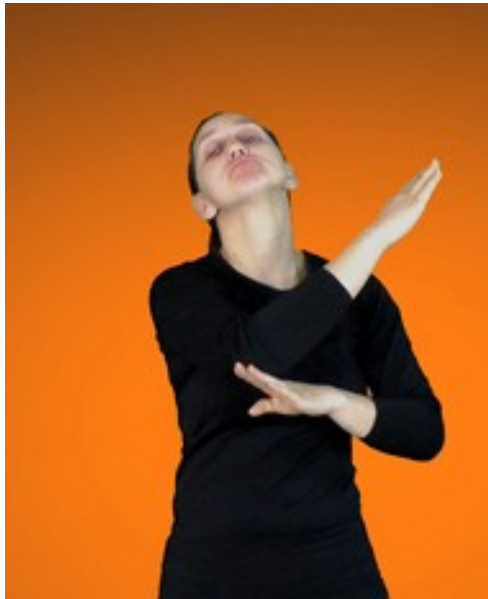


seña 10 (ÁRBOL ubicada en la mano izq.)



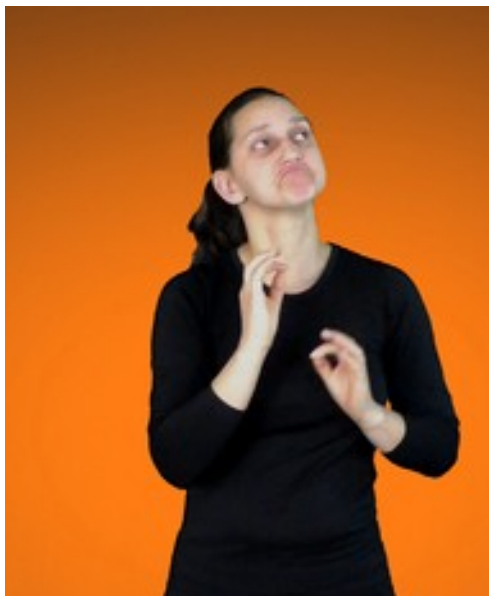
seña 12 (TP golpeando con hacha en la ubicación de la seña 10)

La seña 13 es una TS que muestra al árbol cayendo. Al igual que las otras TS que muestran la caída del árbol (señas 17, 21 y 27), en la seña 13 la señante aprovecha la iconicidad de la seña léxica ÁRBOL para remotivarla e incluirla como parte de la transferencia. Como ya se mencionó, la señante la realiza en su mano derecha, porque en esa TS el árbol realiza la acción principal, por lo que de acuerdo con la estructura descrita por Cuxac (2000) cabe representarlo con la mano derecha, que es la que corresponde al rol del agente. Para poder representar el árbol con su mano derecha sin que ello implique cambiarlo de ubicación, lo que haría que quedase sobre la izquierda del cuadro, rompiendo la coherencia interna del diagrama, la señante gira los hombros hacia la derecha, de manera de que el árbol (su mano derecha) quede más cerca de esa zona, que es donde fue ubicado el árbol en la seña 10.



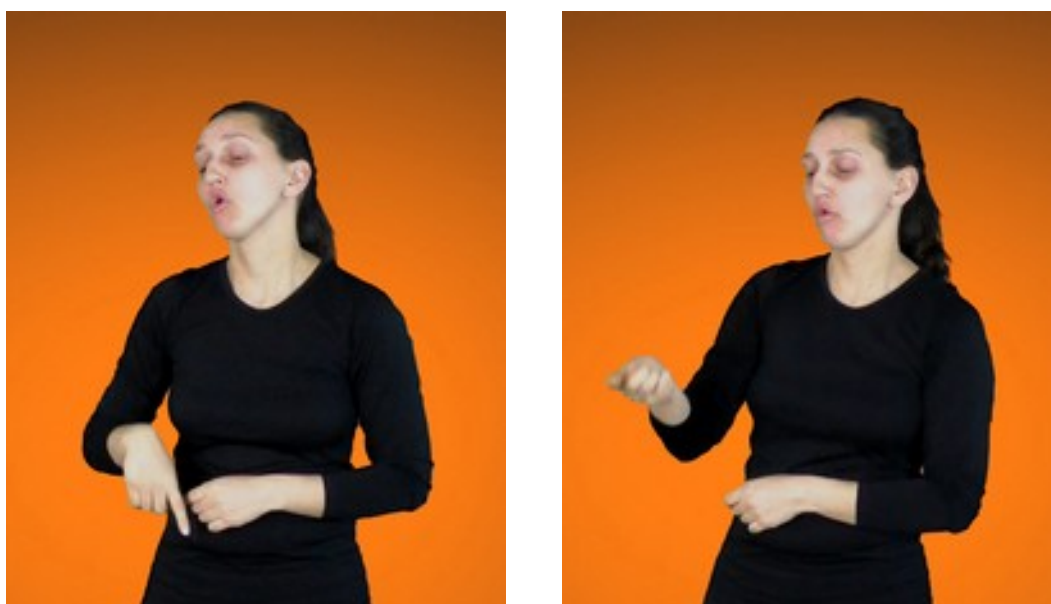
seña 13 (TS representando la caída del árbol). La señante gira los hombros para que el árbol quede ubicado sobre el lugar que le fue asignado al mismo referente en la seña 10, manteniendo la coherencia del diagrama.

Por último, la TP donde se representa al leñador satisfecho por la caída del árbol también respeta esta coherencia espacial, porque se hace dirigiendo la mirada hacia la derecha del cuadro, donde el árbol había sido ubicado.

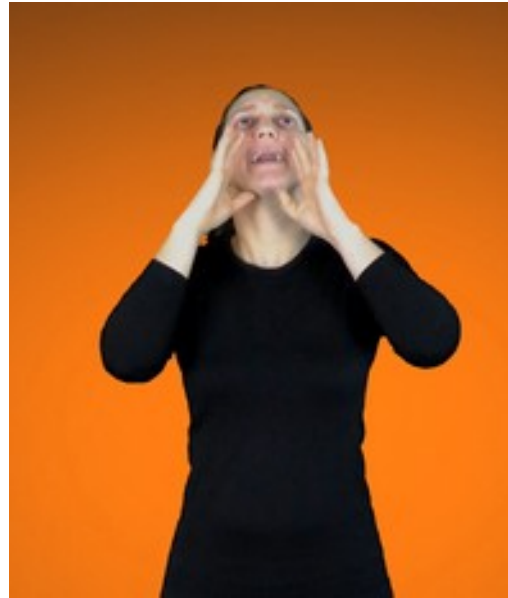
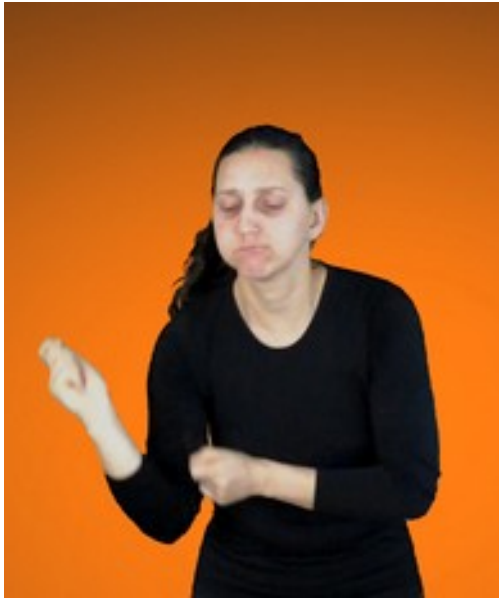


seña 14 (TP representando al leñador). La dirección de la mirada es coherente con la ubicación del árbol a la derecha del encuadre en las señas previas.

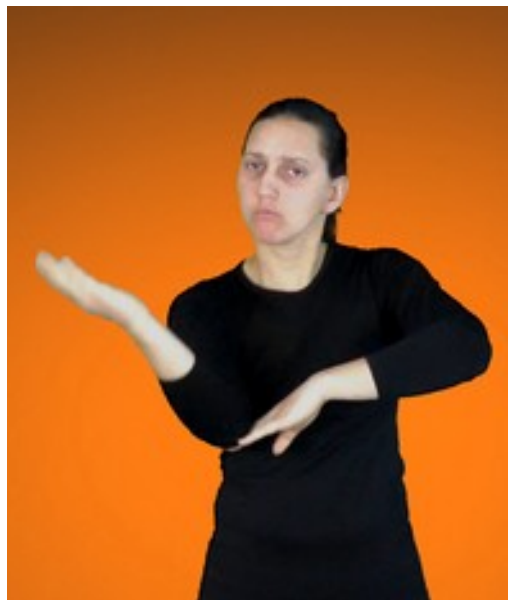
El SUBDIAGRAMA 2 (señas 15, 16 y 17) presenta una estructura similar: una seña léxica (OTRO), una TP que muestra al leñador y una TS que muestra un árbol cayendo. En su forma neutra, la seña léxica OTRO consta de una configuración manual puño-con-índice-extendido y un movimiento de muñeca que mueve el índice desde una posición a otra y suele hacerse frente al cuerpo del señante, más o menos a la altura del diafragma. En este texto, la narradora aprovecha el movimiento de la seña léxica y lo acompaña de un giro en el tronco, lo que le permite asignar una nueva porción del espacio a las señas relacionadas al segundo árbol. Las señas que siguen, la TP y la TS son casi iguales a las usadas en el SUBDIAGRAMA 1, pero dirigidas a esta nueva porción del espacio.



seña 15 (léxico OTRO acompañado de un giro en el tronco hacia la izquierda del cuadro)



seña 16 (TP similar a la de la seña 12 pero ubicada sobre el centro del encuadre)



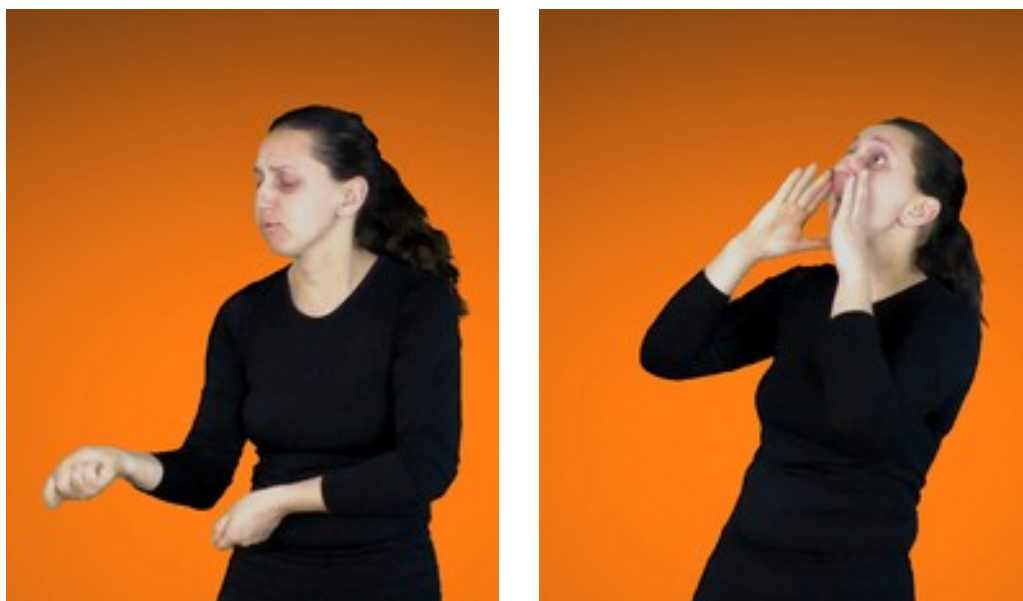
seña 17 (TS similar a la de la seña 13 pero ubicada sobre el centro del encuadre)

El SUBDIAGRAMA 3 (señas 18 a 29) narra una situación más compleja: el leñador golpea el tercer árbol pero este no se cae, por lo que llama a un/a intérprete para que le diga en señas que se caiga. El remate del chiste es que el tercer árbol no se cae porque es sordo y no escucha el grito del leñador, por eso solo se cae una vez que llega el/la intérprete y le ordena, en señas, que lo haga.

Al realizar la seña léxica ÚLTIMO, que da inicio al SUBDIAGRAMA 3, la narradora ya se encuentra con el tronco orientado hacia la izquierda el encuadre, marcando una tercera posición en la que va a ubicarse el tercer árbol. Con esto se terminan de establecer las tres posiciones que vinculan los tres subdiagramas como parte del gran DIAGRAMA 1: el primer árbol (SUBDIAGRAMA 1), a la derecha, el segundo árbol (SUBDIAGRAMA 2), en el centro, y el tercer árbol (SUBDIAGRAMA 3), a la izquierda.

Al igual que ocurre con el SUBDIAGRAMA 1 y el SUBDIAGRAMA 2, en el SUBDIAGRAMA 3 se usan mayormente transferencias personales para representar a los personajes (el leñador, el/la intérprete y el tercer árbol), cuando se trata de mostrar sus acciones o sus estados de ánimo (señas 19, 20, 22, 25 y 28), y transferencias situacionales, cuando se trata de mostrar sus desplazamientos (señas 21, 27 y 29). Con excepción de la seña 18 (ÚLTIMO), todas las señas léxicas (23, 24 y 26) corresponden a discursos de los personajes (estilo directo); lo mismo ocurre con una de las transferencias (seña 21).

El comienzo del SUBDIAGRAMA 3 se plantea igual que el de los subdiagramas previos: una TP (seña 19) en la que el leñador golpea el árbol con el hacha y le grita para hacerlo caer.



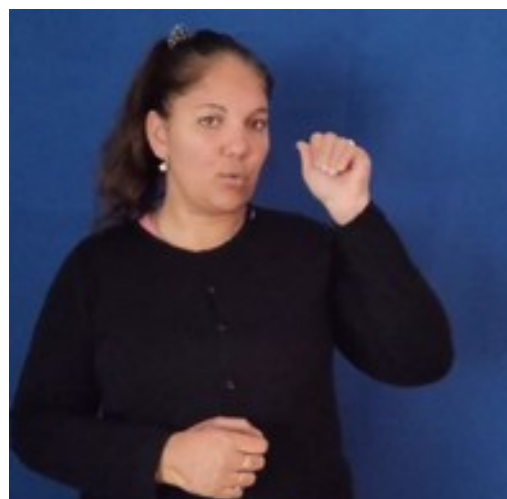
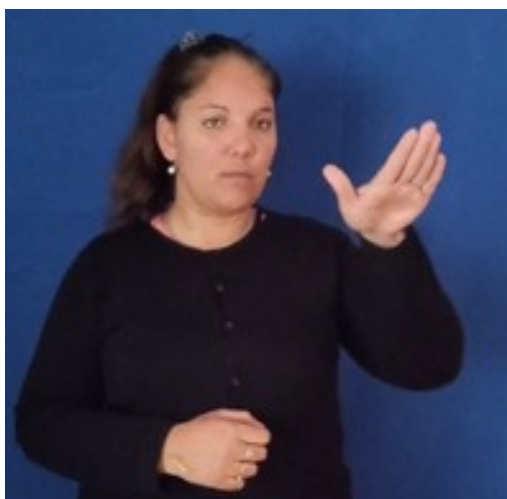
seña 19 (TP que representa al leñador, ubicada sobre la porción izquierda del encuadre)

Luego el leñador se dirige a nosotros, los espectadores, y nos dice que el árbol no se cae. Para esto, la narradora combina una TP (que representa al leñador) y una TS (que es lo que el leñador nos dice). Como se mencionó más arriba, en general, en las TP, los señantes evitan dirigir la mirada hacia los interlocutores, para que las acciones sean reconocidas como realizadas por los personajes y no por los narradores mismos. En casos en los que se quiera representar un personaje que se dirige a los interlocutores, esto no puede mantenerse, por lo que los señantes se ven en la necesidad de utilizar otras estrategias que permitan decodificar correctamente el texto. En este caso, la narradora mantiene la posición orientada hacia la izquierda del cuerpo y utiliza una expresión facial exagerada. Una vez establecido que las acciones deben interpretarse en el marco de una TP, la TS realizada se interpreta como algo dicho por el personaje.



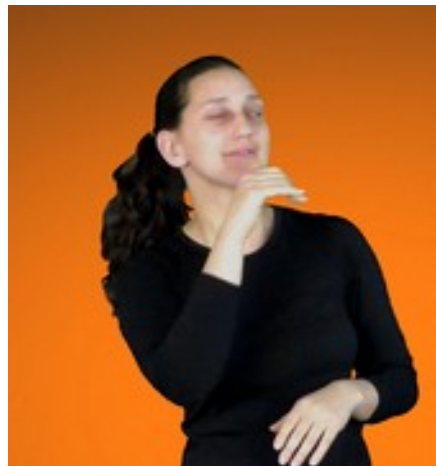
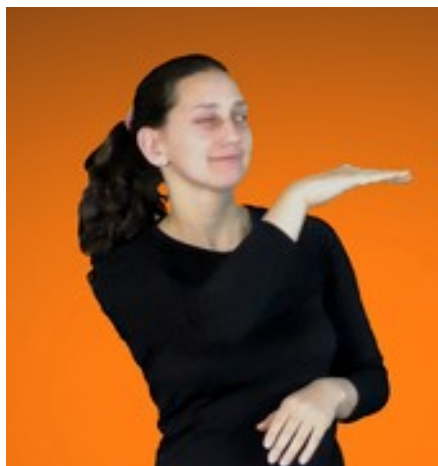
señas 20 y 21. La expresión facial y la inclinación del cuerpo hacia la izquierda forman parte de una TP (seña 20) que representa al leñador, mientras que las manos constituyen una TS que representa al árbol TS (seña 21). El conjunto se interpreta como el leñador dirigiéndose a nosotros y diciéndonos que el árbol no se cae.

En la siguiente TP (seña 22), el leñador se molesta y llama a un/a intérprete, usando dos señas léxicas (seña 23 (LLAMAR) y seña 24 (INTÉRPRETE)) que, por estar en el marco de la TP, deben interpretarse como discurso directo del personaje. La seña 23 (LLAMAR) es un verbo que involucra un cambio en la configuración manual desde una forma extendida hacia una cerrada y un movimiento desde el paciente (lo llamado) hacia el agente (quien llama).

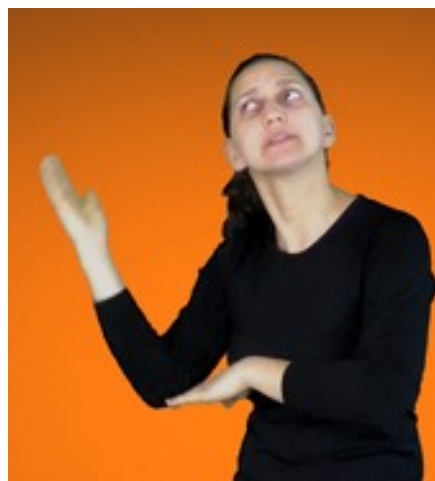
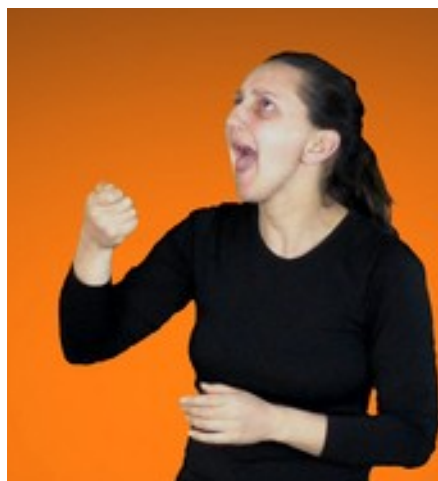


seña LLAMAR en su forma neutra

La señante dirige la seña hacia la derecha, indicando que el paciente (la persona llamada) se ubica ahí. Por la transferencia anterior, sabemos también que el árbol está a la izquierda. Por eso, cuando la narradora representa al intérprete en una TP (seña 25), lo hace mirando a la izquierda, porque está dirigiéndose al árbol, que sabemos está ubicado ahí por las señas previas.

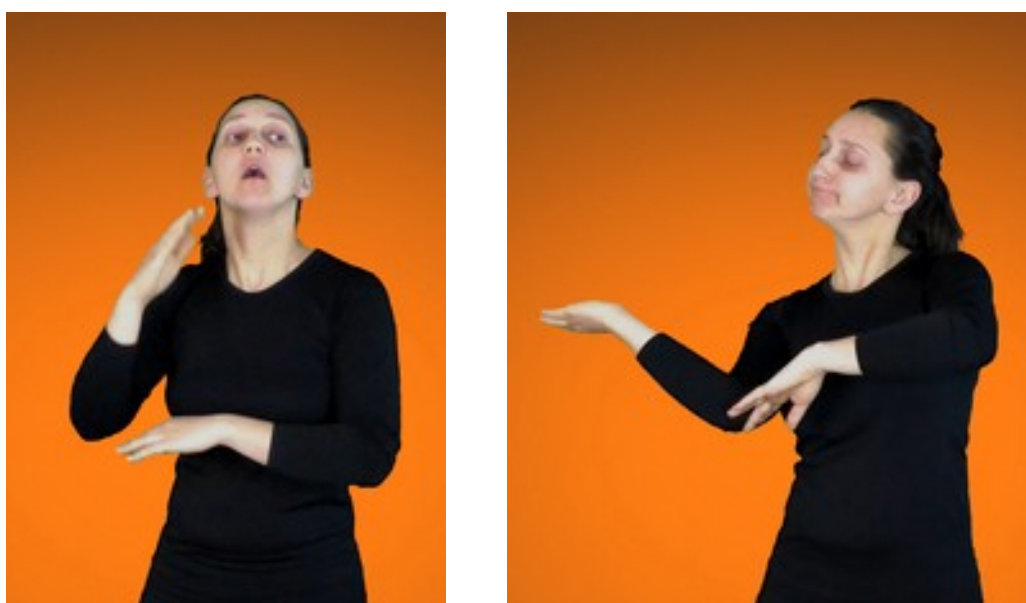


seña 23 (LLAMAR) dirigida hacia la derecha para ubicar al paciente (al intérprete) en esa posición relativa al leñador y al tercer árbol.



señas 26 (letra "A") Y 27 (TS de árbol cayéndose) en el marco de la seña 25 (TP que representa al intérprete). La dirección de la mirada hacia la izquierda indica que el personaje está dirigiéndose al árbol, que fue ubicado sobre la izquierda en las señas previas.

Las últimas señas (28 y 29) son una TP que representa al árbol y una TS que muestra el árbol cayéndose. El leve cambio en la postura de la narradora y el cambio en la dirección de la mirada (hacia la derecha) indican que está interactuando con el/la intérprete, ubicado a la derecha. La TS que representa al árbol cayéndose se ubica sobre la izquierda, donde fue situado el tercer árbol al comienzo del subdiagrama, lo que permite que se interprete como el tercer árbol cayéndose.



señas 28 (TP que representa al árbol) y 29 (TS que muestra al árbol cayendo) superpuestas.

Como la seña 28 representa un personaje que fue ubicado a la izquierda en las señas previas, la narradora mira hacia la derecha para hacerlo interactuar con el intérprete, manteniendo la coherencia espacial del conjunto.

El análisis muestra que, a lo largo de todo el DIAGRAMA 1, que forma casi la totalidad del cuento, la narradora altera elementos como la inclinación del tronco, la ubicación de las manos y la dirección de la mirada para permitir que los espectadores construyan un espacio integrado en el que transcurren las acciones representadas: se ubican los tres árboles (el primero, a la derecha, el segundo, en

el centro, y el tercero, a la izquierda) y, sobre el final, se ubican el intérprete y el leñador a la derecha del tercer árbol. Dado que su función es principalmente la de establecer una coherencia global y de vincular entre sí las señas que forman un bloque (un diagrama), el uso de las ubicaciones y de las direcciones en este tipo de construcciones puede verse como un caso particular de concordancia, propio de estas estructuras de las lenguas de señas.

Estrategias similares son usadas en el montaje cinematográfico, particularmente en la llamada *regla de los 180°* (Bordwell 1996/1985). La relación entre las narraciones en LSU y el lenguaje cinematográfico fueron explicitadas y desarrolladas en Val (2017), donde se analizaron dos cuentos en LSU como si fueran sucesiones de imágenes o planos concatenadas entre sí.

En el marco de la semiótica peirceana, esta articulación de varias estructuras de gran iconicidad de cara a la construcción de un espacio coherente que sirva de base para la interpretación de la narración puede verse como un caso particular de constitución de diagramas. Dicho de otra manera, la propuesta actual permite integrar los análisis de tipo cinematográfico presentados en Val (2017) en un marco más amplio, que incluye también otros fenómenos vinculados a las variaciones icónicas e indiciales, tanto de señas léxicas como de transferencias.

12.4.6 Estructuras subyacentes: *remas*

No se han registrado estructuras que puedan considerarse remáticas, al menos en el sentido que se le está dando a ese término en el marco de este trabajo.

13. TERCER TEXTO: CAPÍTULO DE LA ORDENANZA DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA UDELAR

13.1 Introducción

El tercer texto es la traducción del Capítulo 6 de la *Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria* (Udelar CSE 2014) a LSU. Este texto fue realizado por docentes y estudiantes de la carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción LSU-español (FHCE, Udelar), en 2021. La señante es Cecilia Rampa, egresada de TUILSU y hablante de LSU como primera lengua.

Se trata de un texto académico enunciado en un registro formal, que además es el único de los tres que se basa en un texto previo escrito en español.

El video completo puede consultarse en el siguiente link:

[http:// www.tuilsu.edu.uy/archivo_val/elan/03cap6.mp4](http://www.tuilsu.edu.uy/archivo_val/elan/03cap6.mp4)



13.2 Texto original en español

Capítulo VI – DISPOSICIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

Artículo 37.- La evaluación de los aprendizajes cumplirá una función formativa a la vez que de verificación y certificación. Se emplearán modalidades e instrumentos diversos de aplicación docente, así como mecanismos de auto y heteroevaluación. La misma cumplirá principios

básicos de validez, confiabilidad y consistencia con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, contribuyendo a la mejora continua de los mismos. Como parte del rol formativo de la evaluación de aprendizajes se deberán establecer instancias de muestras de pruebas, exámenes y demás evaluaciones (Udelar CSE 2014: 19).

13.3 Glosa numerada

1 _____ 2 _____ 3 _____

CAPÍTULO SEIS EVALUACIÓN

4 _____ 5 _____ 6 _____

ARTÍCULO 37 EVALUACIÓN

7 _____ 8 _____ 9 _____ 10 _____ 11 _____

INSCRIPCIÓN(PL.) CRÉDITOS PARTICIPAR TRABAJAR CADA-UNO

12 _____ 13 _____ 14 _____ 15 _____

EVALUACIÓN ESTUDIANTE PRON.DEM. PROFESOR

16 _____ 17 _____

TP(PERSONA PREPARANDO MATERIAL) EVALUACIÓN

18 _____ 19 _____ 20 _____ 21 _____

ESTUDIANTE(PL.) PRON.PER.(3a PL.) EVALUACIÓN ESTUDIANTE(PL.)

22 _____ 23 _____

PROFESOR TP(PERSONA VE Y CORRIGE DETALLES)

24 _____ 25 _____ 26 _____ 27 _____

VER(1a → 3a) CORREGIR-DETALLES PROBAR EVALUACIÓN

28 _____ 29 _____ 30 _____ 31 _____

PRON.DEM. EVALUACIÓN MUCHAS-ALTERNATIVAS QUÉ

32 _____ 33 _____ 34 _____

EXAMEN-PARCIAL ESCRIBIR-SOBRE-PAPEL HABLAR-SEÑAS

35 _____ 36 _____ 37 _____ 38 _____

LEVANTAR-LA-MANO PASANTÍA CARPETA MUCHAS-COSAS

13.4 Análisis

De los tres textos analizados, este es el que presenta mayor cantidad de ocurrencias de señas simbólicas, lo que contrasta particularmente con el segundo texto, que se basaba casi exclusivamente en el uso de estructuras de gran iconicidad. No se registra superposición de señas ni variaciones icónicas o indiciales que merezcan mención. Tampoco diagramas ni subdiagramas. Esto permite confirmar que, como señalan Risler (2018) o Zwitterlood (2012), la ocurrencia de estructuras icónicas no es uniforme en todos los textos en lengua de señas, sino que varía en relación al género al que este pertenezca.

Sin embargo, esto no significa que las estructuras de gran iconicidad sean propias de textos informales o que constituyan estrategias discursivas orientadas a compensar carencias léxicas, propias de lenguas que son aun demasiado jóvenes, como ha sido sugerido, por ejemplo, por Aronoff, Meir y Sandler (2005). El primer texto (descripción del implante) es tan formal como el tercero y presenta una cantidad considerable de estructuras de gran iconicidad y de diagramas. El criterio para priorizar el uso de estructuras de gran iconicidad o de señas léxicas simbólicas parecería ser más funcional: las estructuras icónicas parecen ocurrir más en textos que, como el primero y especialmente el segundo estén orientados principalmente a presentar explicaciones o descripciones, tanto de objetos como de procesos. Cabe recordar que eso no significa que estos textos deban hablar de cosas concretas por usar señas icónicas, como sostiene un viejo prejuicio; esas descripciones de objetos o de procesos pueden referir a conceptos y/o procesos abstractos que se mapeen, mediante un mecanismo metafórico, en señas que representen objetos o procesos concretos.

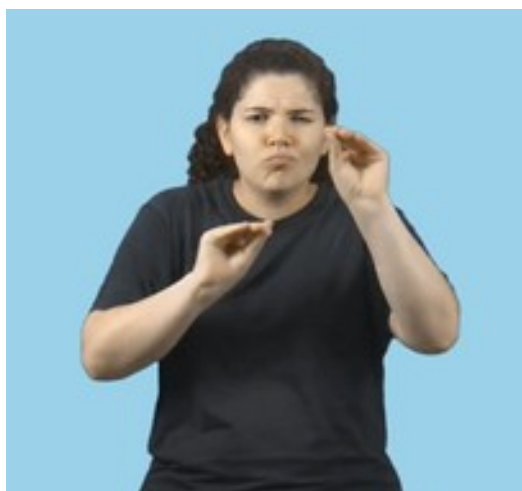
De todas formas, incluso en textos que, como el tercero, muestran una presencia masiva de señas simbólicas, también encontramos dos transferencias (señas 16 y 23), que además se integran junto a señas simbólicas en dos dicentes. Esta

ocurrencia de transferencias en un texto académico orientado a estudiantes universitarios muestra que los hablantes de lenguas de señas no perciben que este tipo de señas se corresponda con un registro bajo o informal, sino que las consideran al mismo nivel que las demás señas de su lengua.

13.4.1 Legisignos icónicos: *transferencias*

Las dos transferencias del texto (señas 16 y 23) son TP. Como se mencionó varias veces, la base de la TP supone que el/la señante representa a un personaje en su propio cuerpo, con lo que sus acciones deben interpretarse como las del personaje y no las del narrador, y en general esta interpretación se apoya en una desviación de la mirada, que deja de establecer contacto visual con el interlocutor (o, en este caso, con la cámara). En caso de que se mantenga el contacto visual, los señantes suelen implementar otras estrategias para indicar que se encuentran en una TP, que en general consisten en alterar la expresión facial o la postura del cuerpo.

Esto último ocurre en la señal 16, en la que, a pesar de encontrarse en una TP, la señante mantiene el contacto visual con su interlocutor (la cámara), lo que compensa inclinando ligeramente los hombros y frunciendo el ceño como si estuviera concentrada realizando la actividad representada por la transferencia.



Seña 16. TP marcada por la expresión facial y la inclinación de los hombros.

En la otra transferencia (seña 23), también una TP, la señante sí comienza desviando la mirada hacia una porción del espacio que coincide con el objeto de la seña léxica VER(1a → 3a) (seña 24), que se superpone a la transferencia, pero luego la dirige hacia la cámara en la siguiente seña léxica CORREGIR-DETALLES (seña 25). De todas formas, la postura de los hombros y la expresión facial confirman que la TP abarca ambas señas.



Señas 24 (verbo VER) y 23 (TP)



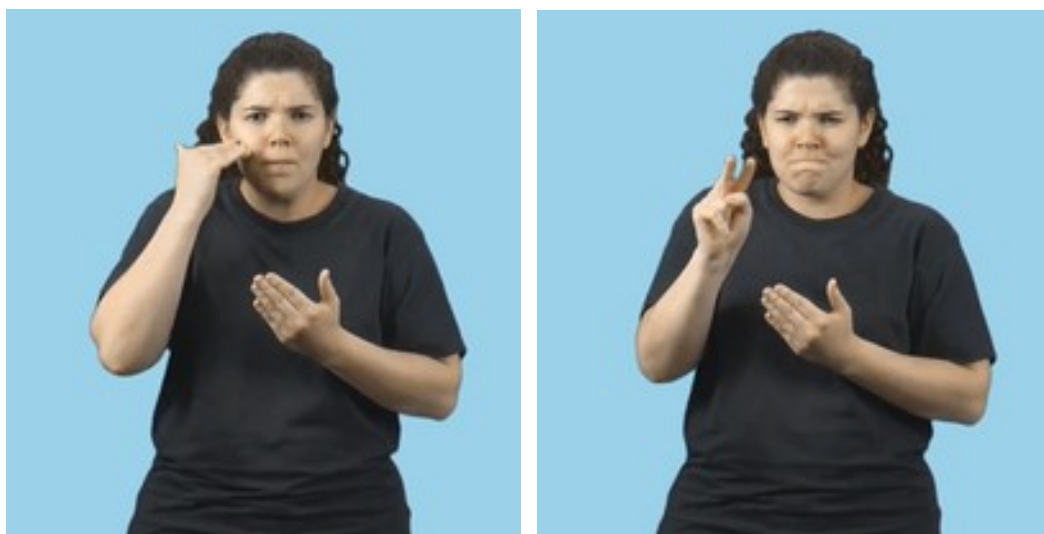
Señas 25 (CORREGIR-DETALLES) Y 23 (TP)

13.4.2 Articulación de señas léxicas con transferencias: *dicentes*

Las transferencias personales pueden incluir información sobre la actividad que realiza la persona representada y cuestiones relacionadas, como su estado emocional o psicológico, pero no sobre, por ejemplo, su orientación sexual o su profesión. Por esta razón, al igual que ocurría en los otros textos, las transferencias son precedidas por señas léxicas que determinan los referentes y contribuyen a aportar la información que podría no quedar clara por estar omitida en las transferencias, constituyendo dos *dicentes*.



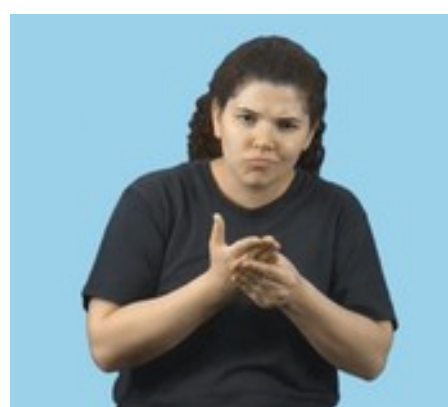
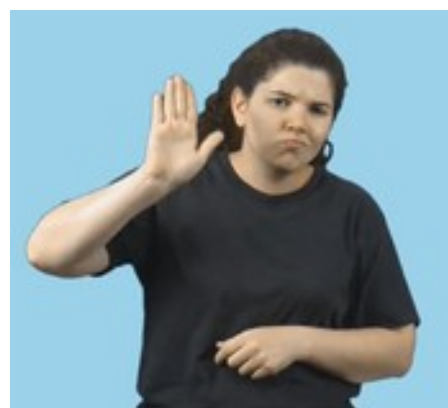
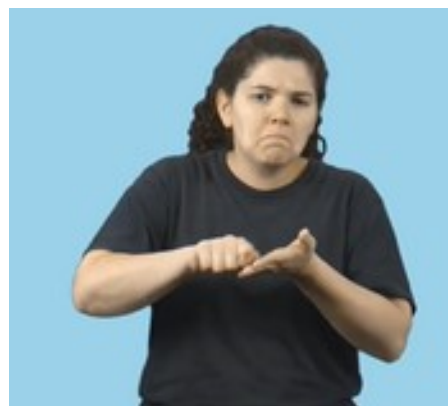
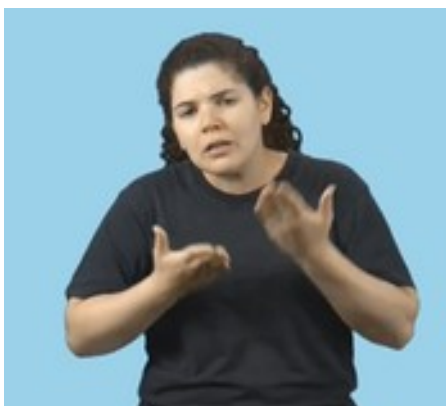
Dicente 1. Seña 15 (PROFESOR) + seña 16 (TP – PERSONA PREPARANDO MATERIAL)



Dicente 2. seña 22 (PROFESOR) + seña 23 (TP (PERSONA)), que a su vez incluye el verbo ver (seña 24).

13.4.3 Estructuras subyacentes: *remas*

Las señas (32 a 37) muestran alteraciones en la ubicación que pueden verse como oscilaciones respecto del eje vertical: las señas van de derecha a izquierda alternadamente. La estructura que subyace puede verse como un rema que orienta la interpretación de esas señas como constitutivas de una secuencia en la que cada una de ellas representa una opción, como una serie numerativa en español.



señas 32 a 37, alternadas de izquierda a derecha constituyendo un rema

14. REFLEXIONES FINALES

Aunque desde los siglos XVIII y XIX, por lo menos, se han publicado trabajos que podrían considerarse vinculados a la lingüística (cf. L'Épée (1776) o Bébien (1817, 1825), entre otros), en general suele aceptarse que la *lingüística de lenguas de señas* tuvo sus inicios en Estados Unidos, en los años 1960, y que comenzó a consolidarse en ese mismo país a partir de los años 1970 y 1980. Guiada por la mentalidad asimilacionista iniciada por Stokoe (1960) y por la reacción de psicólogos y lingüistas ante el surgimiento del generativismo, las investigaciones realizadas en el marco de esta nueva disciplina surgieron estrechamente vinculadas a la idea de demostrar, o de poner a prueba, al menos, el estatus lingüístico de los sistemas gestuales usados por muchas comunidades sordas del mundo.

Esto implicó someterlos a las mismas herramientas de análisis desarrolladas hasta entonces por los lingüistas de lenguas orales, para comprobar que aplicaban también a las lenguas de señas, constatando la existencia de elementos y de estructuras similares y, al mismo tiempo, para encontrar argumentos que permitieran trazar una línea entre las llamadas *lenguas de señas* y otros sistemas gestuales usados por comunidades oyentes, que no eran considerados lingüísticos y que antiguamente no eran diferenciados de las primeras, por ejemplo, por autores como Mallery (1880).

Dos de las propiedades consideradas específicas y exclusivas de los sistemas lingüísticos fueron el principio de arbitrariedad y la discrecionalidad: dos ideas presentes en la obra fundacional de Saussure (1916) que fueron heredadas por los paradigmas formales, tanto por el estructuralismo (en sus versiones europea y estadounidense), en boga hasta los años 1950 y 1960, como por el generativismo, que comenzó a tomar fuerza en los años 1970 y 1980, a raíz de la publicación de Chomsky (1957) y de Chomsky (1965). La confluencia entre el objetivo político

asimilacionista instalado por Stokoe (1960) y la noción de *lengua* como sistema mental, arbitrario y discreto, propia de los paradigmas formales, llevó a que la no arbitrariedad de los signos y de las estructuras presentes en las lenguas de señas se instalara como una especie de tema tabú en la disciplina: un planteo cuya aceptación implicaría una vuelta a épocas oscuras en las que las lenguas de señas eran estigmatizadas, prohibidas y consideradas inferiores a las lenguas orales.

A fines del siglo XX, la emergencia de nuevos paradigmas lingüísticos que cuestionaban la importancia que se había otorgado tradicionalmente al principio de arbitrariedad en las lenguas orales, como el *funcionalismo* y la *lingüística cognitiva*, sumada a la constatación de varios fenómenos en las lenguas de señas que no encontraban lugar en los modelos acuñados en el marco de los paradigmas formales, como los llamados *clasificadores*, llevaron a que varios investigadores comenzaran a preguntarse si no sería cierto, a fin de cuentas, que estos sistemas explotaban el potencial que ofrecía el medio visual para articular estructuras y signos cuya producción y comprensión por parte de los hablantes se basaba en un asociación espontánea, motivada, entre las formas usadas y los objetos y/o procesos referidos por ellas.

A raíz de esta nueva tendencia, a fines del siglo XX y principios del siglo XXI, comenzaron a surgir publicaciones que presentaban propuestas específicas para el análisis de las lenguas de señas, y no basadas en los modelos desarrollados por la lingüística de lenguas orales, al tiempo que ponían en duda la definición de *lengua* y la frontera entre los sistemas lingüísticos y otros sistemas semióticos, incluyendo los gestuales, previamente subestimados por la lingüística formal.

Sin perjuicio de que sigan publicándose trabajos que analizan las lenguas de señas desde paradigmas formales, que en muchos casos tienen gran valor, porque permiten describir con fineza algunos fenómenos y estructuras constatados en estos sistemas, el estado actual de la disciplina invita a reflexionar sobre las

herramientas y las metodologías utilizadas en décadas previas, y a buscar nuevos marcos teóricos que sean capaces de abordarlas desde una perspectiva más integral y libre de imposiciones externas.

En este contexto, la perspectiva teórica y metodológica que se propone en esta investigación, basada en la semiótica peirceana y en la lingüística anclada en el reconocimiento de la iconicidad, muestra gran potencial para el análisis de unidades y estructuras de la LSU, incluyendo algunas que, como los llamados clasificadores, han sido particularmente problemáticas para los análisis tradicionales.

Los objetivos analíticos alcanzados por esta tesis pueden presentarse de la siguiente manera:

1) Se verifica, una vez más, la existencia de dos grandes *modos* (léxico e ilustrativo) en la LSU, en línea con lo constatado por Cuxac (2000) para la LSF y por Val (2017) para la LSU, cuyos elementos se combinan entre sí. Esto también tiene puntos en común con la propuesta de Cogill-Koez (2000a, 2000b), que propone que las lenguas de señas integran elementos arbitrarios con elementos propios de los sistemas de representación visual, lo que supone una negación de la postura asimiliacionista insiprada en el trabajo de Stokoe (1960) y una apertura a reconsiderar la definición de *lengua* y su influencia en la disciplina.

2) En línea con el apartado anterior, se vuelve a poner en discusión la relación entre las lenguas de señas habladas por muchas comunidades sordas del mundo y los sistemas gestuales usados en general por toda la especie humana. El argumento inicial de Stokoe (1960) para demostrar que las lenguas de señas habladas por los sordos eran *lenguas*, basado en la existencia de un nivel fonológico (configuración manual, movimiento y ubicación) no constituye una prueba, ya que los mismos parámetros constitutivos (fonológicos) pueden

encontrarse, en mayor o menor medida, en otros sistemas considerados gestuales, como los usadas por los nativos americanos (cf. Mallery (1880)) o por otras comunidades oyentes (cf. De Jorio (1832)). Tampoco es argumento que los signos de esos sistemas sean arbitrarios, por dos razones: en primer lugar, porque no es cierto que las lenguas de señas habladas por los sordos sean sistemas totalmente arbitrarios, sino que incluyen muchos signos y estructuras que no lo son; en segundo lugar, porque los sistemas gestuales usados por indios o por comunidades oyentes no son totalmente icónicos, sino que incluyen también una cantidad de signos arbitrarios que en algunos casos, como en los habitantes de Nápoles, puede llegar a ser bastante numerosa. En línea con la propuesta de Kendon (2004), lo que se sostiene aquí, y lo que parece demostrar la evidencia, es que los sistemas de gestos (i.e.: movimientos de las manos o del cuerpo que los seres humanos hacemos expresamente con fines comunicativos) constituyen un espectro que va de lo menos convencional, donde se encontrarían gestos espontáneos usados y comprendidos por prácticamente cualquier ser humano, a lo más convencional, donde se encontrarían los emblemas y las señas léxicas de las lenguas de señas, tanto de las habladas por sordos como de las habladas por otras comunidades oyentes. Estos distintos grados de convencionalización se superponen parcialmente con distintos niveles de arbitrariedad, por lo que estos sistemas puede presentar signos convencionales, arbitrarios o no arbitrarios, y no convencionales, en cuyo caso se ven en la necesidad de no ser arbitrarios para ser comprendidos. En general, cuando nos referimos a las lenguas de señas habladas por los sordos nos referimos a sistemas mayoritariamente convencionales, cuyos elementos y estructuras son a veces arbitrarios y a veces no.

3) Por lo antes expuesto, el análisis de las unidades y de las estructuras presentes en la LSU y en cualquier otros sistema gestual requiere un marco teórico que permita diferenciar claramente la convencionalidad de la arbitrariedad (algo que no ocurre, por ejemplo, en Saussure (1945/1916)) y considerar distintos tipos de signos que, siendo convencionales, puedan ser arbitrarios o no. Como se mostró

en el marco teórico, una de las interpretaciones de la propuesta peirceana de 1903 permite hacer precisamente eso, porque habilita a considerar signos que sean convencionales (*legisignos*) y que, independientemente de ello, puedan referir a su objeto de forma arbitraria (*símbolos*) o no arbitraria (*iconos* e *índices*). También permite considerar todos estos signos al mismo nivel, abandonando algunos preconceptos heredados de la tradición saussureana que atribuían mayor estatus a los signos arbitrarios y que ha afectado considerablemente los estudios en lingüística de lenguas de señas.

4) En algunas señas léxicas, los parámetros constitutivos (las configuraciones manuales, los movimientos, las ubicaciones, las orientaciones y los rasgos no manuales) funcionan como fonemas, como señalan Stokoe (1960) y muchos otros autores, pero en otros casos (en algunas señas léxicas y en estructuras de gran iconicidad) pueden constituir *situaciones sígnicas* (Bateman 2018) distintas, integrando tríadas independientes que contribuyen al significado global de la seña de diferentes formas. En este caso, cada parámetro puede hacer un aporte semántico propio al significado global de la seña, que puede ser tanto simbólica, icónica o indicial, con relativa independencia de lo que hagan los demás parámetros. Esto permite contemplar signos que presentan algunos parámetros más arbitrarios, como la configuración manual usada como clasificador para la seña VEHÍCULO de la ASL, cuya forma no se parece a la de ningún vehículo real, con otros menos arbitrarios, como el movimiento y la ubicación de ese mismo clasificador en una seña concreta (el vehículo moviéndose).

5) Los signos (las señas o los parámetros que las componen) se integran en estructuras complejas, que en algunos casos pueden ser similares a las estructuras morfosintácticas registradas en las lenguas orales (cuando las señas son mayoritariamente simbólicas), pero en otros responden a criterios icónicos o indiciales que no tienen paralelismo en las lenguas orales, salvo en casos muy puntuales, como las estructuras oracionales motivadas presentadas por Haiman

(1983) o Givón (1985). En este último caso, las estructuras resultantes pueden describirse como *diagramas*, en caso de que combinen varios signos de forma que sus relaciones representen icónicamente las relaciones entre las partes constitutivas de lo referido, o *dicentes*, en el caso de que constituyan proposiciones. Estos dicentes pueden, además, combinar señas léxicas con estructuras de gran iconicidad en un solo elemento.

Desde el punto de vista de los objetivos teóricos, se puede afirmar que los análisis y descripciones de las lenguas de señas presentan menos problemas si estas son abordadas como sistemas *semióticos* y no como sistemas *lingüísticos*, en el sentido en que estos últimos han sido concebidos por la tradición estructuralista y generativista. Esto ha sido propuesto en el pasado por una variedad de autores, pero nunca se ha desarrollado como se hace aquí. Entiendo que lo que esta tesis propone de original es que por primera vez se adopta la totalidad de las categorías peirceanas de 1903 para realizar un análisis de los elementos y de las estructuras presentes en estas lenguas, marcando una clara oposición respecto de la tradición inspirada en los modelos formales y en el espíritu asimilacionista que predominó durante las primeras décadas de desarrollo de la disciplina y que en algunos casos sigue vigente hasta hoy.

Varios temas que fueron mencionados brevemente a lo largo de estas páginas quedan pendientes de desarrollo para futuras investigaciones. El primero que puede mencionarse es la integración de las categorías de análisis peirceanas con otras herramientas desarrolladas específicamente por la lingüística, como sugiere Bateman (2018) para las lenguas orales, para incluir en los análisis cuestiones específicamente vinculadas a los signos arbitrarios, llamados *léxico estándar* por Cuxac (2000). También queda pendiente el diálogo entre la semiótica peirceana y la propuesta de Taub (2001), que en base a Lakoff y Johnson (1980) analiza cómo las señas icónicas pueden usarse para referir metafóricamente a conceptos abstractos; esto último fue mencionado, pero no desarrollado. Algo que también

sería interesante abordar en futuros trabajos es la aplicación del mismo análisis peirceano presentado aquí al uso de pronombres y a la concordancia verbal espacial de la LSU, que fueron intencionalmente dejados de lado aquí debido a su complejidad, pero que probablemente manifiesten comportamientos similares, aunque no idénticos, a los registrados en las señas que aquí se analizaron. Por último, podrían delimitarse con mayor precisión las características de los signos y de las estructuras que se registran en la LSU, de manera de avanzar en la elaboración de una tipología de base peirceana que permita clasificarlos.

15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABBOTT, C. F. (1975). Encodedness and sign language. *Sign language studies*, 7, pp. 109-120.
- ALLAN, K. (1977). Classifiers. *Language*, 53 (2), pp. 285-311.
- AMMAN, J. (1873/1700). *A dissertation on speech*. Londres: Sampson Low, Marston, Low, and Searle.
- ARIK, E. (2010). Describing motion events in sign languages. *Poznań Studies in Contemporary Linguistics*, 46 (4), pp. 367-390.
- ARISTÓTELES (1962). *Del sentido y lo sensible y de la memoria y el recuerdo*. Buenos Aires: Aguilar.
- ARISTÓTELES (1992). *Investigación sobre los animales*. Madrid: Gredos.
- ARISTÓTELES (2004). *Poética*. Madrid: Alianza Editorial.
- ARMSTRONG, D. F. y KATZ, S. H. (1981). Brain laterality in signed and spoken language: a synthetic theory of language use. *Sign language studies*, 33, pp. 319-350.
- ARONOFF, M., MEIR, I. y SANDLER, W. (2005). The paradox of sign language morphology. *Language*, 81 (2), pp. 301-344.
- BARTHES, R. (1982). *Lo obvio y lo obtuso*. Barcelona: Paidós.
- BATEMAN, J. A. (2018). Peircean semiotics and multimodality: towards a new synthesis. *Multimodal Communication*, 20170021.
- BATTISON, R. (1974). Phonological deletion in American sign language. *Sign Language Studies*, 5, pp. 1-19.
- BÉBIAN, A. (1817). *Essai sur les sourds-muets et sur le langage naturel*. París: J. G. Dentu.
- BÉBIAN, A. (1825). *Mimographie ou essai d'écriture mimique, propre a régulariser le langage des sourds-muets*. París: Louis Colas.
- BEHARES, L. E., MONTEGHIRFO, N. y DAVIS, D. (1987). *La lengua de señas uruguaya. Su componente léxico básico*. Montevideo: Instituto Interamericano del Niño.
- BELL, A. G. (1884). Fallacies concerning the deaf. *American Annals of the Deaf and Dumb*, 29(1), pp. 32-69.
- BENEDICTO, E. y BRENTARI, D. (2004). Where did all the arguments go? Argument-changing properties of classifiers in ASL. *Natural Language & Linguistic Theory*, 22, pp. 743-810.
- BENVENISTE, É. (1939). Nature du signe linguistique. *Acta Linguistica*, 1 (1), pp. 23-29.
- BISHOP, W. H. (1889). Impressions of deaf-mute instruction in Paris. *American Annals of the Deaf*, 34(4), pp. 272-285.
- BLOCH, B. y TRAGER, G. L. (1942). *Outline of linguistic analysis*. Baltimore: Linguistic Society of America.

- BLOOMFIELD, L. (1983/1914). *An introduction to the study of language*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- BLOOMFIELD, L. (1933). *Language*. Londres: George Allen & Unwin Ltd.
- BOAS, F. (1911). *Handbook of American Indian languages. Part 1*. Washington: Government Printing Office.
- BOVER, J. (1950). *Las epístolas de San Pablo*. Barcelona: Editorial Balmes.
- BRENTARI, D. (2010). *Sign languages*. Nueva York: Cambridge University Press.
- BRONOWSKI, J. y BELLUGI, U. (1970). Language, name, and concept. *Science*, 168(3932), pp. 669-673.
- BYBEE, J. (1985). *Morphology. A study of the relation between meaning and form*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- BYBEE, J. (2015). *Language change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CABRÉ, M. T. y LORENTE, M. (2003). Panorama de los paradigmas en lingüística. En: ESTANY A. (2004). *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. Vol. Ciencias exactas, naturales y sociales*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CHOMSKY, N. (2002/1957). *Syntactic structures*. Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.
- CHOMSKY, N. (1965). *Aspects of the theory of syntax*. Cambridge: M.I.T.
- CHOMSKY, N. (1970). Remarks on nominalization. En: CHOMSKY, N. (1975). *Studies On Semantics in Generative Grammar*. La Haya/París: Mouton.
- CHOMSKY, N. (1972). *Studies on semantics in generative grammar*. La Haya/París: Mouton.
- CHOMSKY, N. (1981a). *Lectures on government and binding*. Dordrecht: Foris Publications.
- CHOMSKY, N. (1981b). On the representation of form and function. *The Linguistic Review*, 1, pp. 3-40.
- CHOMSKY, N. (1986). *Barriers*. Cambridge/Londres: The MIT Press.
- CHOMSKY, N. (2015/1995). *The minimalist program*. Cambridge/Londres: The MIT Press.
- CHOMSKY, N. (2005). Three factors in language design. *Linguistic Inquiry*, 36(1), pp. 1-22.
- CHOMSKY, N. (2016). Minimal computation and the architecture of language. *Chinese Semiotic Studies*, 12(1), pp. 13-24.
- CHOMSKY, N., GALLEGÓ, Á. y OTT, D. (2019). Generative grammar and the faculty of language: insights, questions and challenges. *Catalan Journal of Linguistics, Special Issue*, pp. 229-261.
- CICOURIEL, A. V. y BOESE, R. J. (1972). The acquisition of manual sign language and generative semantics. *Semiotica*, 5(3), pp. 225-256.
- CÍRCULO DE PRAGA (1929). *Tesis de 1929*. Madrid: Talleres Gráficos Montaña.

- COGILL-KOEZ, D. (2000a). Signed language classifier predicates. Linguistic structures or schematic visual representation? *Sign Language & Linguistics*, 3(2), pp. 153-207.
- COGILL-KOEZ, D. (2000b). A model of signed language 'classifier predicates' as templated visual representation. *Sign Language & Linguistics*, 3(2), pp. 209-236.
- CONDON, W. S. y OGSTON, M. B. (1966). Sound film analysis of normal and pathological behavior patterns. *The journal of nervous and mental disease*, 143(4), pp. 338-347.
- CONDON, W. S. y OGSTON, M. B. (1967). A segmentation of behavior. *Journal of Psychiatric Research*, 5, pp. 221-235.
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA (1921). *Anales de instrucción primaria*. Montevideo: Dirección General de Instrucción Pública.
- CORMIER, K. (2014). Pronouns, agreement and classifiers: What sign languages can tell us about linguistic diversity and linguistic universals. *UCL Working Papers in Linguistics*, 26, pp. 1-12.
- CROFT, W. (2003). *Typology and universals*. Manchester: Cambridge University Press.
- CUXAC, C. (2000). La langue des signes française. Les voies de l'iconicité. *Faits de langues*, n°15-16. París: Éditions Ophrys.
- CVEJANOV, S. (2014). *Incorporación en verbos de movimiento de la lengua de señas argentina*. Tesis de maestría, Universidad Nacional del Comahue.
- CVEJANOV, S. y CURIEL, M. (2006). Sintaxis y simultaneidad en lengua de señas argentina: una aproximación descriptiva. *Revista de Lengua y Literatura*, 34, pp. 99-112.
- DAVIES, H. (2016). *Emile and Isaac Pereire. Bankers, socialists and sephardic jews*. Manchester/Nueva York: Manchester University Press.
- DE JORIO, A. (1832). *La mimica degli antichi investigata nel gestire napoletano*. Nápoles: Dalla Stamperia e Cartiera del Fibreno.
- DEFOE, D. (1719). *The life and strange surprizing adventures of Robinson Crusoe*. Londres: Pater-Nofter-Row.
- DEMATTEO, A. (1976). Analogue grammar in the American sign language. *Proceedings of the 2nd Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, pp. 149-157.
- DEMATTEO, A. (1977). Visual imagery and visual analogues in American sign language. En: FRIEDMAN, L. A. (ed.) (1977). *On the other hand. New perspectives on American sign language*. Nueva York/San Francisco/Londres: Academic Press.
- DEMEY, E., VAN HERREWEGHE, M. y VERMEERBERGEN, M. (2008). Iconicity in sign languages. En: WILLEMS, K. y DE CUYPERE, L. (eds.) (2008). *Naturalness and iconicity in language*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

- DIDEROT, D. (1751). *Lettre sur les sourds et muets, a l'usage de ceux qui entendent qui parlent*. París: Bauche.
- DINGEMANSE, M. (2013). Ideophones and gesture in everyday speech. *Gesture*, 13(2), pp. 143-165.
- DINGEMANSE, M. (2015). Ideophones and reduplication. Depiction, description, and the interpretation of repeated talk in discourse. *Studies in Language*, 39 (4), pp. 946-970.
- DINGEMANSE, M. (2018). Redrawing the margins of language: lessons from research on ideophones. *Glossa: a journal of general linguistics*, 3 (1), pp. 1-30.
- DUNCAN, S. (1969). Nonverbal communication. *Psychological Bulletin*, 72 (2), pp. 118-137.
- ECO, U. (1976). *A theory of semiotics*. Bloomington/Londres: Indiana University Press.
- EKMAN, P. y FRIESEN, W. (1969). The repertoire of nonverbal behavior: categories, origins, usage, and coding. *Semiotica*, 1(1), pp. 49-98.
- ELLIOT, R. (1882). The Milan Congress and the future of the education of the deaf and dumb. *American Annals of the Deaf and Dumb*, 27(3), pp. 146-158.
- EMMOREY, K. (2002). *Language, cognition, and the brain. Insights from sign language research*. Nueva Jersey/Londres: Lawrence Erlbaum Associates.
- EMMOREY, K. (2014). Iconicity as structure mapping. *Philosophical transactions of the Royal Society*, 369: 20130301.
- ENGBERG-PEDERSEN, E. (1993). *Space in Danish sign language. The semantics and morphosyntax of the use of space in a visual language*. Hamburgo: Signum.
- ENGBERG-PEDERSEN, E. (2003). How composite is a fall? Adults' and childrens' descriptions of different types of falls in Danish sign language. En: EMMOREY, K. (ed.) (2003). *Perspectives on classifier constructions in sign language*. Nueva Jersey/Londres: Lawrence Erlbaum Associates.
- ENGBERG-PEDERSEN, E. (2010). Expressions of causation in Danish sign language. *Sign Language & Linguistics*, 13(1), pp. 40-67.
- FAUCONNIER, G. (1984). *Espaces mentaux. Aspects de la construction du sens dans les langues naturelles*. París: Minuit.
- FAUCONNIER, G. y TURNER, M. (2002). *The way we think. Conceptual blending and the mind's hidden complexities*. Nueva York: Perseus Books.
- FERRARA, L. (2019). Coordinating signs and eye gaze in the depiction of directions and spatial scenes by fluent and L2 signers of Norwegian sign language. *Spatial Cognition & Computation*, 19(3), pp. 220-251.
- FERRARA, L. y HODGE, G. (2018). Language as description, indication, and depiction. *Frontiers in Psychology*, 9(716), pp. 1-15.
- FERRERI, G. (1906). The deaf in antiquity. *American Annals of the Deaf*, 51(5), pp. 460-473.

- FILLMORE, C. (1968). The case for case. En: BACH, E. y HARMS, R. T. (eds.) (1968). *Universals in Linguistic Theory*. Londres: Holt, Rinehart y Winston, pp. 1-25.
- FILLMORE, C. (1975). An alternative to checklit theories of meaning. En: GOGEN, C., THOMPSON, H., THURGOOD, G., WHISTLER, K. y WRIGHT, J. (eds.) (1975). *Proceedings of the 1st Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, pp. 123-131.
- FILLMORE, C. (1982). Frame semantics. En: Linguistic Society of Korea (ed.) (1982). *Linguistics in the morning calm*. Seúl: Hanshin.
- FILLMORE, C. (1985). Frames and semantics of understanding. *Quaderni di semantica*, 6, pp. 222-254.
- FISCHER, S. D. (2007/1974). Sign language and linguistic universals. *Sign Language & Linguistics*, 11 (2), pp. 241-264.
- FISCHER, S. y GOUGH, B. (1978). Verbs in American sign language. *Sign Language Studies*, 18, pp. 17-48.
- FLAKSMAN, M. (2017). Iconic threadmill hypothesis. En: ZIRKER, A., BAUER, M., FISCHER, O. y LJUNGBERG, C. (eds.) (2017) *Dimensions of iconicity*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- FLAKSMAN, M. (2022). Onomatopoeia and regular sound changes. *Journal of Siberian Federal University*, 15(10), pp. 1508-1515.
- FRIEDMAN, L. A. (1975). Space, time, and person reference in American sign language. *Language*, 51(4), pp. 940-961.
- FRISHBERG, N. (1975). Arbitrariness and iconicity: historical change in American sign language. *Language*, 51(3), pp. 696-719.
- FROMKIN, V. A. (1988). Sign languages: evidence for language universals and the linguistic capacity of the human brain. *Sign Language Studies*, 59, pp. 115-127.
- FUSELLIER-SOUZA, I. (2004). *Sémiogenèse des langues des signes. Étude de langues des signes émergentes (LS ÉMG) pratiquées par des sourds brésiliens*. Tesis de doctorado, Universidad París VIII.
- GALLAUDET, E. M. (1881). The Milan Convention. *American Annals of the Deaf and Dumb*, 26(1), pp. 1-16.
- GALLAUDET, T. H. (1847). On the natural language of signs; and its value and uses in the instruction of the deaf and dumb. *American Annals of the Deaf and Dumb*, 1(1), pp. 55-60.
- GANNON, J. R. (2012). *Deaf heritage: a narrative history of deaf America*. Washington: Gallaudet University Press.
- GARDNER, R. A. y GARDNER, B. T. (1969). Teaching sign language to a chimpanzee. *Science*, 165(3894), pp. 664-672.
- GASCÓN RICAÑO, A. y STORCH DE GRACIA, J. G. (2004). *Historia de la educación de los sordos en España y su influencia en Europa*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- GENTNER, D. (1983). Structure-mapping: a theoretical framework for analogy. *Cognitive science*, 7, pp. 155-170.

- GIVÓN, T. (1985). Iconicity, isomorphism and non-arbitrary coding in syntax. En: HAIMAN, J. (ed.)(1985). *Iconicity in syntax*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- GIVÓN, T. (1991). Isomorphism in the grammatical code: cognitive and biological considerations. *Studies in Language*, 15(1), pp. 85-114.
- GIVÓN, T. (2001). *Syntax. An introduction. Volume I*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- GOLDIN-MEADOW, S. y BRENTARI, D. (2017). Gesture, sign, and language: the coming of age of sign language and gesture studies. *Behavioral and Brain Sciences*, e46, pp. 1-60.
- GONZÁLEZ, R. (2013). *Historia ilustrada de la comunidad sorda*. Montevideo: TUILSU.
- GRAFFI, G. (2013). European linguistics since Saussure. En: ALLAN, K. (ed.) (2013). *The Oxford handbook of the history of linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- GREENBERGER, D. (1881). Articulation teaching in Italy. I. *American Annals of the Deaf and Dumb*, 26 (1), pp. 50-56.
- HAIMAN, J. (1980). The iconicity of grammar: isomorphism and motivation. *Language*, 56(3), pp. 515-540.
- HAIMAN, J. (1983). Iconic and economic motivation. *Language*, 59 (4), pp. 781-819.
- HAIMAN, J. (1985). Symmetry. En: HAIMAN, J. (ed.) (1985). *Iconicity in syntax*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- HAIMAN, J. (2018). *Ideophones and the evolution of language*. Minnesota: Manchester College.
- HALLIDAY, M. A. K. (1982/1978). *El lenguaje como semiótica social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- WINTER, B. y HASSEMER, J. (2018). Decoding gestural iconicity. *Cognitive Science*, pp. 1-16.
- HAUSER, M. D., CHOMSKY, N. y FITCH, W. T. (2002). The faculty of language: what is it, who has it, and how did it evolve? *Science*, 298, 1569-1580.
- HEIDSIEK, J. (1887). The results of the oral method in Germany. *American Annals of the Deaf*, 32(2), pp. 104-113.
- HERVÁS Y PANDURO, L. (1795). *Escuela española de sordomudos, o arte para enseñarles á escribir y hablar el idioma español. Tomo I*. Madrid: Imprenta Real.
- HOCKETT, C. (1960). The origin of speech. *Scientific American*, 203, pp. 88-111.
- HODGE, G., FERRARA, L. N. y ANIBLE, B. D. (2019). The semiotic diversity of doing reference in a deaf signed language. *Journal of pragmatics*, 143, pp. 33-53.
- HOEMANN, H. W. (1975). The transparency of meaning of sign language gestures. *Sign Language Studies*, 7, pp. 151-161.

- IBARRETTX-ANTUÑANO, I. y VALENZUELA, J. (2012). *Lingüística cognitiva*. Barcelona: Anthropos.
- IBARRETTX-ANTUÑANO, I. y VALENZUELA, J. (2021). *Lenguaje y cognición*. Madrid: Síntesis.
- JACKENDOFF, R. (2011). What is the Human Language Faculty? Two views. *Language*, 87(3), pp. 586-624.
- JAKOBSON, R. (1962/1930). Principes de phonologie historique. En: JAKOBSON, R. (1962). *Roman Jakobson. Selected writings I. Phonological studies*. La Haya: Mouton.
- JAKOBSON, R. (1971/1965). Quest for the essence of language. En: JAKOBSON, R. (1971). *Roman Jakobson. Selected writings II. Word and language*. La Haya/París: Mouton.
- JAKOBSON, R. (1977). A few remarks on Peirce. Pathfinder in the science of language. *MLN*, 92(5), pp. 1026-1032.
- JANTUNEN, T. (2017). Constructed action, the clause and the nature of syntax in Finnish sign language. *Open Linguistics*, 3, pp. 65-85.
- JAPPY, T. (2013). *Introduction to Peircean visual semiotics*. Nueva Delhi: Bloomsbury.
- KEGL, J. A. (2006/1977). ASL Syntax. Research in progress and proposed research. *Sign Language & Linguistics*, 7(2), pp. 173-206.
- KENDON, A. (1972). Some relationships between body motion and speech. En: SIEGMAN, A. y POPE, B. (eds.)(1972). *Studies in dyadic communication*. Nueva York: Pergamon Press.
- KENDON, A. (2004). *Gesture: Visible action as utterance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KENDON, A. (2008). Some reflections on the relationship between 'gesture' and 'sign'. *Gesture*, 8(3), pp. 348-366.
- KENDON, A. (2014). Semiotic diversity in utterance production and the concept of 'language'. *Philosophical Transactions of The Royal Society B*, 369: 20130293.
- KIMMELMAN, V., PFAU, R. y ABOH, E. O. (2019). Argument structure of classifier predicates in Russian sign language. *Natural Language & Linguistic Theory*, 38, pp. 539-579.
- KENNEDY, G. (1998). *An introduction to corpus linguistics*. Londres/Nueva York: Longman.
- L'ÉPÉE, M. (1776). *Institution des sourds-muets par la voie des signes méthodiques*. París: Nyon.
- L'ÉPÉE, M. (1784). *La véritable maniere d'instruire les sourds et muets, confirmée par une longue expérience*. París: Nyon.
- LA ROCHELLE, E. (1882). *Jacob Rodrigues Pereire, premier instituteur des sourds-muets en France. Sa vie et ses travaux*. París: Paul Dupont.
- LABARTA, T. y SOLER, J. (1974). Pedro Ponce de León, first teacher of the deaf. *Sign Language Studies*, 5, pp. 48-63.

- LADD, P. (2011). *Comprendiendo la cultura sorda. En busca de la sordedad*. Concepción: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
- LAKOFF, G. (1987). *Women, fire, and dangerous things. What categories reveal about the mind*. Chicago/Londres: The University of Chicago Press.
- LAKOFF, G. y JOHNSON, M. (1980). *Metaphors we live by*. Londres: The University of Chicago Press.
- LANE, H. (1989). *When the mind hears. A history of the Deaf*. Nueva York: Vintage Books.
- LANGACKER, R. (1987). *Foundations of cognitive grammar. Volume I. Theoretical prerequisites*. California: Stanford University Press.
- LANGACKER, R. (1991). *Foundations of cognitive grammar. Volume II. Descriptive Application*. California: Stanford University Press.
- LIDDELL, S. (2003a). Sources of meaning in ASL classifier predicates. En: EMMOREY, K. (ed.) (2003). *Perspectives on classifier constructions in sign languages*. Nueva Jersey/Londres: Lawrence Erlbaum.
- LIDDELL, S. (2003b). *Grammar, gesture, and meaning in ASL*. Nueva York: Cambridge University Press.
- LILLO-MARTIN, D. (1986). Two kinds of null argument in American sign language. *Natural Language and Linguistic Theory*, 4, pp. 415-444.
- LILLO-MARTIN, D. (1991). *Universal grammar and American sign language*. Nueva York: Springer.
- LILLO-MARTIN, D. y GAJEWSKI, J. (2014). One grammar or two? Sign languages and the nature of human language. *Cognitive Science*, 5, pp. 387-401.
- MACKEN, E., PERRY, J. y HASS, C. (1995). American sign language & heterogeneous communication systems. *Sign Language Studies*, 89, pp. 363-413.
- MALLERY, G. (1880). *Introduction to the study of sign language among the North American Indians as illustrating the gesture speech of mankind*. Washington: Government Printing Office.
- MANDEL, M. (1977). Iconic devices in American sign language. En: FRIEDMAN, L. A. (ed.) (1977). *On the other hand. New perspectives on American sign language*. Nueva York/San Francisco/Londres: Academic Press.
- MARTINET, A. (1968). *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- MCENERY, T. y WILSON, A. (2001). *Corpus Linguistics. An introduction*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- MCINTIRE, M. L. (1977). The acquisition of American sign language hand configurations. *Sign Language Studies*, 16, pp. 247-266.
- MCINTIRE, M. L. (1980). *Locatives in American sign language*. Tesis de doctorado, Universidad de California.
- MCNEILL, D. (1979). *The conceptual basis of language*. Nueva Jersey: Erlbaum.

- MCNEILL, D. (1985). So you think gestures are nonverbal? *Psychological Review*, 92 (3), pp. 350-371.
- MCNEILL, D. (1992). *Hand and mind: what gestures reveal about thought*. Chicago: University of Chicago Press.
- MCNEILL, D. (1998). Speech and gesture integration. *New Directions for Child Development*, 79, pp. 11-27.
- MEIER, R. (1987). Elicited imitation of verb agreement in American sign language: iconically or morphologically determined? *Journal of Memory and Language*, 26, pp. 362-376.
- MEIER, R. y LILLO-MARTIN, D. (1993). Universal grammar and American sign language: setting the null argument parameters. *Language*, 69 (1), pp. 142-147.
- MEIR, I. (2018). Topic-openendedness: why recursion is overrated. En: CUSKLEY, C., FLAHERTY, M., MCCROHON, L., LITTLE, H., RAVIGNANI, A. y VERHOEF, T. (eds.) (2018). *The evolution of language: proceedings of the 12th international conference*. Evolang Conference Proceedings.
- MITTELBERG, I. (2019). Peirce's universal categories: on their potential for gesture theory and multimodal analysis. *Semiotica*, 228, pp. 193-222.
- MÜLLER DE QUADROS, R. (2019). *LIBRAS*. San Pablo: Parábola.
- MÜLLER, R. y KARNOPP, L. (2004). *Língua de sinais brasileira*. San Pablo: Artmed.
- NYST, V. (2018). Cross linguistic variation in space-based distance for size depiction in the lexicons of six languages. *Sign Language & Linguistics*, 21(2), pp. 349-378.
- OVIEDO, A. (2006). El segundo congreso internacional de maestros de sordomudos. Publicación digital accesible en http://www.cultura-sorda.eu/resources/Congreso_de_Milan.pdf
- OVIEDO, A. (2010). Una reseña histórica de la *mimographie* (Auguste Bébien, 1825). *Lengua de señas e interpretación*, 1, pp. 73-89.
- OVIEDO, A. y FAMULARO, R. (2021). *A dos orillas. Una historia para contar. La creación de los institutos rioplatenses para la niñez sorda*. Montevideo: Área de Estudios Sordos.
- PABLO BONET, J. (1620). *Reduction de las letras y arte para enseñar a ablar los mudos*. Madrid: Francisco Abarca de Angulo.
- PADDEN, C. (1983). *Interaction of morphology and syntax in American sign language*. Tesis de doctorado, Universidad de California.
- PADDEN, C. A. y PERLMUTTER, D. M. (1987). American sign language and the architecture of phonological theory. *Natural Language and Linguistic Theory*, 5, pp. 335-375.
- PADDEN, C. A., MEIR, I., ARONOFF, M. y SANDLER, W. (2010). The grammar space in two new sign languages. En: BRENTARI, D. (2010). *Sign languages*. Cambridge/Nueva York: Cambridge University Press.

- PEET, H. P. (1853). Elements of the language of signs. *American Annals of the Deaf and Dumb*, 5(2), pp- 83-95.
- PEIRCE, C. S. (1894). What is a sign? En: THE PEIRCE EDITION PROJECT (ed.) (1998). *The Essential Peirce. Volume 2 (1893-1913)*. Bloomington/Indianápolis: Indiana University Press.
- PEIRCE, C. S. (1903a). Sundry logical conceptions. En: THE PEIRCE EDITION PROJECT (ed.) (1998). *The Essential Peirce. Volume 2 (1893-1913)*. Bloomington/Indianápolis: Indiana University Press.
- PEIRCE, C. S. (1903b). Nomenclature and divisions of triadic relations, as far as they are determined. En: THE PEIRCE EDITION PROJECT (ed.) (1998) *The Essential Peirce. Volume 2. (1893-1913)*. Bloomington/Indiana: Indiana University Press.
- PELUSO, L. y VALLARINO, S. (2014). Panorámica general de la educación pública de los sordos en Uruguay a nivel de Primaria. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 4(2), pp. 211-236.
- PELUSO, L. (2014). Textualidad diferida y videgrabaciones en LSU: un caso de política lingüística. *Revista digital de políticas lingüísticas*, 6(6), pp. 16-37.
- PELUSO, L. (2020). *La escritura y los sordos. Entre representar, registrar/grabar, describir y computar*. Montevideo: Área de Estudios Sordos.
- PÉREZ DE URBEL, J. (1973). *Fray Pedro Ponce de León y el origen del Arte de enseñar a hablar a los mudos*. Madrid: Obras Selectas.
- PERNISS, P. y VIGLIOCCO, G. (2014). The bridge of iconicity: from a world of experience to the experience of language. *Philosophical Transactions of The Royal Society B*, 369, 20130300.
- PERNISS, P., THOMPSON, R. L. y VIGLIOCCO, G. (2010). Iconicity as a general property of language: evidence from spoken and signed languages. *Frontiers in Psychology*, 1(227), pp. 1-15.
- PETTENGILL, B. D. (1873). The sign-language. *American Annals of the Deaf*, 18(1), pp. 1-12.
- PLATÓN (1988). *Cratilo*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PUUPPONEN, A. (2019). Towards understanding nonmanuality: a semiotic treatment of signers' head movements. *Glossa: a journal of general linguistics*, 4(1), pp. 1-39.
- QUINTILIANO, M. F. (1916). *Instituciones oratorias. Tomo I*. Madrid: Perlado Páez y Compañía.
- RATHMANN, C. y MATHUR, G. (2004). Is verb agreement the same crossmodally? En: MEIER, R. P., CORMIER, K. y QUINTO-POZOS, D. (2004). *Modality and structure in signed and spoken language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RATHMANN, C. y MATHUR, G. (2012). Verb agreement. En: PFAU, R., STEINBACH, M. y WOLL, B. (eds.)(2012). *Sign languages. An international handbook*. Berlín/Boston: Mouton.

- REINA-VALERA (2009). *Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento*. Salt Lake City: Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- RÉMI-VALADE, Y.-L. (1854). *Essai sur le grammaire du langage naturel des signes a l'usage des instituteurs de sourds-muets*. París: Librairie de Roret.
- RISLER, A. (2018). Changer de regard et de discours sur la langue des signes française. *TIPA. Travaux interdisciplinaires sur la parole et le langage*, 34, pp. 1-23.
- ROBBINS, R. H. (2004/1996). *Breve historia de la lingüística*. Madrid: Cátedra.
- ROUSSEAU, J. -J. (1969/1781). *Essai sur l'origine des langues*. París: A. G. Nizet.
- SALLANDRE, M.-A. (2001). Va et vient de l'iconicité en langue de signes française, *AILE*, 15.
- SALLANDRE, M. -A. (2003). *Les unités du discours en Langue de Signes Française. Tentative de catégorisation dans le cadre d'une grammaire de l'iconicité*. Tesis de doctorado, Universidad París VIII.
- SALLOP, M. B. (1973). Language acquisition: pantomime and gesture to signed English. *Sign Language Studies*, 3, pp. 29-38.
- SAMPSON, G. (1980). *Schools of linguistics. Competition and evolution*. Londres: Hutchinson.
- SAN AGUSTÍN (2010/397). *Confesiones*. Madrid: Gredos.
- SANDLER, W. (1986). Sign language phonology. En: FRAWLEY, W. (ed.) (1986). *The Oxford International Encyclopedia of Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- SANDLER, W. y LILLO-MARTIN, D. (2006). *Sign language and linguistic universals*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SAPIR, E. (1954/1921). *El lenguaje*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- SAUSSURE, F. (1945/1916). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.
- SCHEMBRI, A. (2003). Rethinking 'classifiers' in signed languages. En: EMMOREY, K. (ed.) (2003). *Perspectives on classifier constructions in sign languages*. Nueva Jersey/Londres: Lawrence Erlbaum.
- SEBEOK, T. A. (2001). *Signs: an introduction to semiotics*. Toronto: University of Toronto Press.
- SÉGUIN, E. (1847). *Jacob-Rodrigues Pereire. Premier Instituteur des Sourds et Muets en France (1744-1780)*. París: J. -B. Baillière.
- SHORT, T. L. (2007). *Peirce's theory of signs*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SIPLE, P. (1978). Linguistic and psychological properties of American sign language: an overview. En: SIPLE, P. (ed.) (1978). *Understanding language through sign language research*. Nueva York: Academic Press.
- SOCIÉTÉ LINGUISTIQUE DE PARIS (1866). Statuts de 1866. <http://slp-paris.com/statuts1866.html> Recuperado el 20 de mayo de 2023.
- STJERNFELT, F. (2007). *Diagrammatology. An investigatino on the borderlines of phenomenology, ontology, and semiotics*. Copenague: The Danish University of Education.

- STJERNFELT, F. (2010). The extension of the Peircean diagram category. Charting the implications of a diagrammatical revolution in semiotics. En: POMBO, O. y GERNER, A. (2010). *Studies in diagrammatology and diagram praxis*. Londres: College Publications.
- STJERNFELT, F. (2015). Peirce's semiotic doctrine of propositions. *Synthese*, 192, pp. 1019-1054.
- STOKOE, W. (1960). *Sign language structure: an outline of the visual communication system of the American deaf*. Nueva York: University of Buffalo.
- STOKOE, W. (1978). Sign language versus spoken language. *Sign Language Studies*, 18, pp. 69-90.
- STOKOE, W. (2001). *Language in hand. Why sign came before speech*. Washington: Gallaudet University Press.
- STOKOE, W. C., CASTERLINE, D. C. y CRONEBERG, C. G. (1965). *A dictionary of American sign language on linguistic principles*. Washington: Gallaudet College Press.
- SUPALLA, T. (1982). *Structure and acquisition of verbs of motion and location in American sign language*. Tesis de doctorado, Universidad de California.
- SUPALLA, T. (1986). The classifier system in American sign language. En: CRAIG, C. G. (1986). *Noun classes and categorization*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- SUTTON-SPENCE, R. y WOLL, B. (1999). *The linguistics of British Sign Language. An introduction*. Nueva York: Cambridge University Press.
- TARRA, G. (1881). Resolutions of the Milan Convention. *American Annals of the Deaf and Dumb*, 26(1), pp. 64-65.
- TAUB, S. (2001). *Language from the body. Iconicity and metaphor in American sign language*. Nueva York: Cambridge University Press.
- TESNIÈRE, L. (1959). *Éléments de syntaxe structurale*. París: C. Klincksieck.
- TRAGER, G. L. (1958). Paralanguage. *Studies in linguistics*, 13(1-2).
- TRUBETZKOY, N. S. (1976/1939). *Principios de fonología*. Madrid: Cincel.
- VAL, S. (2016). La lingüística de las lenguas de señas como herramienta de reivindicación política: problemas ideológicos y epistemológicos. *ReVEL*, 14(26), pp. 147-161.
- VAL, S. (2017). *Iconicidad y discurso. Análisis de narraciones en lengua de señas uruguaya desde una perspectiva cinematográfica*. Tesis de maestría, Universidad de la República.
- VAL, S. (2019). La lingüística de las lenguas de señas: la no-inversión de algunas señas por parte de los señantes zurdos como argumento a favor de una perspectiva rupturista basada en la iconicidad. *Quintú Quimün*, 4, pp. 1-23.
- VAL, S. (2021). Iconicidad y metáfora en la lengua de señas uruguaya. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES*, 3, pp. 50-76.
- VAN CLEVE, J. V. (1987). *Gallaudet Encyclopedia of Deaf People and Deafness*. 2. Nueva York: McGraw-Hill Book Company.

- VAN DER HULST, H. y CHANNON, R. (2010). Notation systems. En: BRENTARI, D. (2010). *Sign languages*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VOLÓSHINOV, V. (2009/1929). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- WILCOX, S. (1990). The structure of signed & spoken languages. *Sign Language Studies*, 67, pp. 141-151.

ANEXO. TRANSCRIPCIONES EN ELAN

TEXTO 1: DESCRIPCIÓN DEL IMPLANTE COCLEAR

The screenshot displays the ELAN software interface. The top menu bar includes: Archivo, Editar, Comentario, Línea, Tipo, Buscar, Visualizar, Opciones, Ventana, Ayuda.

The main window is divided into two sections. The upper section shows a video of a man with glasses and a beard, wearing a dark blue hoodie, against an orange background. He is touching his ear. A small icon of a hand with a yellow dot is visible in the top right corner of the video area.

The lower section is a timeline with a red vertical line indicating the current position at 00:00:04.110. The timeline is divided into segments with labels: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. The labels are: 1, IMPLANTE-COCLEAR, 2, IMPLANTE-COCL, 3, PADRE-MA, 4, ALGUN, 5, HIO, 6, SOB, 7, PROF, 8, HABER.

On the right side, there are controls for the video and audio. The 'Metadatos' tab is selected. Under 'Reconocedores', there are buttons for 'Lexicón', 'Comentarios', 'Parrilla', 'Texto', and 'Subtítulos'. The 'Volumen' (Volume) slider is set to 100. The 'Velocidad' (Speed) slider is set to 50. There are checkboxes for 'Mute' and 'Solo'.

Below the video, there is a toolbar with various icons for navigation and editing. The bottom of the interface shows a list of transcription layers on the left, including: NR SEÑA (1.001), GLOSA (LÉXICO) (1.002), VAR. ICÓNICA (1.003), VAR. INDICIAL (1.004), TRANSFERENCIA (1.005), BOYA (1.006), DICENTE (1.007), DIAGRAMA (1.008), and REMA (1.009).

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda



Metadatos **Controles**

Reconocedores

Lexicón Comentarios

Parrilla Texto Subtítulos

Volumen: 100 0

01 implante codificar lectura12.

☐ Mute ☐ Solo

Velocidad: 50 0

00:00:33.840 Selección 00:01:33.733 - 00:01:35.300 1567

Modo selección Modo de bucle

	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41
Nº SEÑA (1.87)															
GLOSA (LÉXICO) (1.69)	IMAGEN	FOTO	SI	IN	PODE	VARIAS-C	MÉDICO	PSICÓ	ENTRE	TAMBI	CORTAR-CO	NECE		PONER-CO	OIDO
VAR. ICÓNICA (18)															
VAR. INDICIA (1.43)	UBICACIÓN	UBIC					UBICACI	UBICA			UBICACIÓN			UBICACI	
TRANSFERENCIA (1.45)													TTE - RECEPT		
BOYA (18)															
DICENTE (1.11)	-INFO + INVESTIG														
DIAGRAMA (17)															
REMA (15)			REMA 1				REMA 2								

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda

Metadatos **Controles**

Reconocedores

Lexicón Comments

Parrilla Texto Subtítulos

Volumen: 100 0

01 implante codlear lectura12.

☐ Mute ☐ Solo

Velocidad: 50 0

00:00:42.300 Selección: 00:01:33.733 - 00:01:35.300 1567

Modo selección Modo de bucle

	00:00:42.000	00:00:44.000	00:00:46.000	00:00:48.000	00:00:50.000	00:00:52.000	00:00:54.000
Nº SEÑAL (1.071)	42	43	44	45	46	47	48
GLOSA (LÉXICO) (1.090)	ADENT	PIE	CONTAR			CONO	OR
VAR. ICÓNICA (1.8)							
VAR. INDICIA (1.45)	LUBICAC		LUBICAC				LUBIC
TRANSFERENCIA (45)			TS - LEV	TS - C	TTF - DESPUE		TTF (INCO)
BOYA (187)						FRAG	
DICENTE (6.1)		DICENTE 2				DICENTE 3	DICENTE 4
DIAGRAMA (17)			DIAGRAMA			CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO Y CÔCLEA	
REMA (15)							

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda




Metadatos **Controles**

Reconocedores

Lexicón Comentarios

Parrilla Texto Subtítulos

Volumen: 100 0

01 implante coclear lectura12.

☐ Mute ☐ Solo

Velocidad: 50 0

00:00:54.840 Selección: 00:01:33.733 - 00:01:35.300 1567

☐ Modo selección
 ☐ Modo de bucle

	00:00:52.000	00:00:54.000	00:00:56.000	00:00:58.000	00:01:00.000	00:01:02.000	00:01:04.000
Nº SEÑA (1.87)	53	54	55	56	57	58	59
GLOSA (LÉXICO) (1.69)	CAB.			CORTAR.	PELIGR.	AIRE	PODER IV
VAR. ICÓNICA (1.8)							CABA
VAR. INDICIA (1.8)	UBIC			UBICACIÓ			PARÁLISIS
TRANSFERENCIA (1.8)		TTF - C	TTF - CONDUCTO AUD				TTF -
BOYA (1.8)							INE
DICENTE (1.1)		DICENTE 4					VARIAS CO
DIAGRAMA (1.1)		Y CÓCLEA					
REMA (1.8)							

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda




Metadatos **Controles**

Reconocedores

Lexicón Comentarios

Parrilla Texto Subtítulos

Volumen: 100

01 implante coclear lectura12.

☐ Mute ☐ Solo

Velocidad: 50

0

00:01:11.573 Selección: 00:01:11.723 - 00:01:13.300 1567

Modo selección Modo de búsqueda

	00:01:06.000	00:01:08.000	00:01:10.000	00:01:12.000	00:01:14.000	00:01:16.000	00:01:18.000
Nº SEÑAL (1.87)	65	66	67	68	69	70	71
GLOSA (LÉXICO) (1.63)	PONER APROX UN DESPU			ENCENDI	EMPEZ	TRATA IR ITERATIV	PERSONA SA TIEMP
VAR. ICÓNICA (1.8)							
VAR. INDICIAL (1.3)	SOBRE			SOBRE			
TRANSFERENCIA (1.8)	TTE - MIC			TTE - L			
BOYA (1.8)							
DICENTE (1.1)	DICENTE 5						
DIAGRAMA (1.1)							
REMA (1.8)							

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda




00:01:49.013 Selección: 00:00:00.000 - 00:00:00.000 0

Modo selección Modo de bucle

	42.000	00:01:44.000	00:01:46.000	00:01:48.000	00:01:50.000	00:01:52.000	00:01:54.000
Nº SEÑAL (1.871)	108	109	110	111	112	113	114
GLOSA (LÉXICO) (1.609)		IMPLANTE-C	DIPES			IMPLANTE-C	DIR
VAR. ICÓNICA (18)		ARRUGA					
VAR. INDICIA (140)							MOVIMIENTO D
TRANSFERENCIA (45)	TS - MEMBRANAS		TTF - ESPIR	TS - MEMBRANAS CO			TTF - ESPIR TS
BOYA (18)							
DICENTE (111)							
DIAGRAMA (71)			DIAGRAMA 2				DIAGRAMA 3
REMA (15)							

Metadatos Controles

Reconocedores

Lexicón Comments

Parrilla Texto Subtítulos

Volumen:

100

0

01 implante codlear lectura12.

☐ Mute ☐ Solo

Velocidad:

50

0

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda



Metadatos **Controles**

Reconocedores

Lexicón Comentarios

Parrilla Texto Subtítulos

Volumen:

100

0

01 implante codéar lectura12.

☐ Mute ☐ Solo

Velocidad:

50

0

00:02:00.626 Selección: 00:00:00.000 - 00:00:00.000 0

Modo selección ☐ Modo de bucle ☐

	00:01:56.000	00:01:58.000	00:02:00.000	00:02:02.000	00:02:04.000	00:02:06.000	00:02:08.000
Nº SEÑAL (1.871)	119	120	121 122 123	124	125	126	127 128 129 130 131 132 133
GLOSA (LÉXICO) (1.699)		OIR	CILICA ENMAR. UTE	AUDIFONO	RUDO	OIR/PL. ITE/EXPA	EXPANDIR PR. OD
VAR. ICÓNICA (18)						ORIENTAC	
VAR. INDICIA (140)			LA MANO SE			UBICA	UBICA SO
TRANSFERENCIA (45)	TS - MEMBRA						TTF - C TS - OBJETO
BOYA (18)			BO				
DICENTE (111)			DICENTE 8 (LÉXICO)				DICENTE 9 (LÉXICO + TTF)
DIAGRAMA (7)							DIAGRAMA 4
REMA (15)							

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda



Metadatos **Controles**

Reconocedores

Lexicón Comentarios

Parrilla Texto Subtítulos

Volumen: 100 0

01 implante codlear lectura12.

☐ Mute ☐ Solo

Velocidad: 50 0

00:02:10.506 Selección: 00:00:00.000 - 00:00:00.000 0

Modo selección ☐ Modo de bucle ☐

	00:02:08.000	00:02:10.000	00:02:12.000	00:02:14.000	00:02:16.000	00:02:18.000	00:02:20.000
Nº SEÑAL (1.871)	133	134	135	137	138	139	140
GLOSA (LÉXICO) (1.609)		N	IMPLANT	IGUAL	AUDIC	CUIDAR	OBUSACI
VAR. ICÓNICA (18)							
VAR. INDICIAL (140)							
TRANSFERENCIA (451)	TS - OBJETO RE				TS - CAR	TP - PON	
BOYA (18)							
DICENTE (511)	LÉXICO + TTF +				DICENTE 10		
DIAGRAMA (17)	SMS 4				DIAGRAMA 5		
REMA (15)							

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda



Metadatos **Controles**

Reconocedores

Lexicón Comentarios

Parrilla Texto Subtítulos

Volumen: 100 0

01 implante codificar lectura12.

☐ Mute ☐ Solo

Velocidad: 50 0

00:02:30.000 Selección: 00:00:00.000 - 00:00:00.000 0

Modo selección ☐ Modo de bucle ☐

	00:02:22.000	00:02:24.000	00:02:26.000	00:02:28.000	00:02:30.000	00:02:32.000	00:02:34.000
Nº SEÑAL (1.071)	148	149	150	151	152	153	154
GLOSA (LÉXICO) (1.000)	AÑO	DESPUÉS	RESULT	HABER	SIEMPRE	BEN	NO
VAR. ICÓNICA (18)							
VAR. INDICIA (1.000)							
TRANSFERENCIA (1.000)							
BOYA (18)							
DICENTE (1.000)							
DIAGRAMA (1.000)							
REMA (1.000)							

TTT - IMPLA

BOYA LISTA NÚMERO 1

BOYA LISTA

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda



Metadatos **Controles**

Reconocedores

Lexicón Comentarios

Parrilla Texto Subtítulos

Volumen:

100

0

01 implante codificar lectura12.

☐ Mute ☐ Solo

Velocidad:

50

0

00:02:30.000 Selección: 00:00:00.000 - 00:00:00.000 0

Modo selección ☐ Modo de bucle ☐

	00:02:34.000	00:02:35.000	00:02:36.000	00:02:40.000	00:02:42.000	00:02:44.000	00:02:45.000
Nº SEÑAL (1.87)	162	163	164	165	167	168	169
GLOSA (LÉXICO) (1.66)	CONTACTO-SOBRE	NIÑO	NO-QU	IM	SOLUCIÓN	MAGS	DE
VAR. ICÓNICA (1.8)							
VAR. INDICIAL (1.25)							
TRANSFERENCIA (1.45)				TP - SE QUITA EL			
BOYA (1.87)	BOYA LISTA NÚM						
DICENTE (1.1)				DICENTE 11 LÉXICO			
DIAGRAMA (1.1)							
REMA (1.9)							

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda




Metadatos **Controles**

Reconocedores

Lexicón Comentarios

Parrilla Texto Subtítulos

Volumen:

100

0

01 implante codlear lectura12.

☐ Mute ☐ Solo

Velocidad:

50

0

00:02:56.200 Selección: 00:00:00.000 - 00:00:00.000 0

☐ Modo selección ☐ Modo de bucle

	000	00:02:48.000	00:02:50.000	00:02:52.000	00:02:54.000	00:02:56.000	00:02:58.000	00					
Nº SEÑAL (1.87)	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187
GLOSA (LÉXICO) (1.69)	NO-ACCE	HAB	NO	LE	IMPL	PODEPRON	DE	ESPA	HAB	LENG	BUN	NO	PODERV
VAR. ICÓNICA (1.8)													
VAR. INDICIA (1.45)													
TRANSFERENCIA (1.5)													
BOYA (1.8)													
DICENTE (1.1)													
DIAGRAMA (1.7)													
REMA (1.5)													

REMA 4

REMA 5

TEXTO 2: CHISTE DEL LEÑADOR

The screenshot displays a video player with a woman in a black shirt signing against an orange background. The interface includes a menu bar (Archivo, Editar, Comentario, Línea, Tipo, Buscar, Visualizar, Opciones, Ventana, Ayuda), a toolbar with playback controls, and a right-hand panel with tabs for Metadatos, Reconocedores, Lexicón, Comments, Parrilla, Texto, and Subtítulos. The right panel also features volume and speed sliders.

Below the video frame is a detailed subtitle timeline with the following tracks:

Track Name	Content
Nº SEÑA (23)	1 2 3 4 5 6
Nº SEÑA 2 (6)	
GLOSA (LÉXICO) (15)	TEMA CHISTE CULTUR PO SORDO HOMBRE
VAR. ICÓNICA (1)	
VAR. INDICIA (1)	
TRANSFERENCIA (11)	
TRANSFERENCIA 2 (1)	
BOYA (6)	
DICENTE (9)	DICENTE 1
DIAGRAMA (1)	
SUBDIAGRAMA (1)	
REMA (6)	

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda



Metadatos **Controles**

Reconocedores

Lexicón Comments

Parrilla Texto Subtítulos

Volumen:

100

0 5

02 chiste sordo y auto lectura23.1

☐ Mute ☐ Solo

Velocidad:

40

0 10

00:00:11.860 Selección: 00:00:44.490 - 00:00:45.270 780

☐ Modo selección ☐ Modo de bucle

	0	00:00:09.000	00:00:10.000	00:00:11.000	00:00:12.000	00:00:13.000	00:00:14.000	00:00:15.000	00:00:16.000
Nº SEÑA (23)	7	8	9	10	11	12			
Nº SEÑA 2 (6)									
GLOSA (LÉXICO) (13)	TRABAJAR	ÁRBOL		ÁRBOL	HO				
VAR. ICÓNICA (1)				MANO IZQ					
VAR. INDICIAL (3)									
TRANSFERENCIA (11)			TS - HACHA GOLPEAN			TP - PERSONA GOLPEA CON HACHA			
TRANSFERENCIA 2 (3)									
BOYA (6)									
DICENTE (3)						DICENTE 2			
DIAGRAMA (1)					DIAGRAMA 1				
SUBDIAGRAMA (3)					SUBDIAGRAMA 1				
REMA (6)									

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda



Metadatos **Controles**

Reconocedores

Lexicón Coments

Parrilla Texto Subtítulos

Volumen:

100

0 5

02 chiste sordo y auto lectura 23.1

☐ Mute ☐ Solo

Velocidad:

40

0 10

00:00:21.560 Selección: 00:00:44.490 - 00:00:45.270 780

☐ Modo selección ☐ Modo de bucle

	3.000	00:00:14.000	00:00:15.000	00:00:16.000	00:00:17.000	00:00:18.000	00:00:19.000	00:00:20.000	00:00:21.000
Nº SEÑA (23)	12				13		14	15	16
Nº SEÑA 2 (6)									
GLOSA (LÉXICO) (130)								OTRO	
VAR. ICÓNICA (13)									
VAR. INDICIAL (30)								VA DESDE	
TRANSFERENCIA (13)	TP - PERSONA GOLPEA CON HACHA				TS - ÁRBOL CAE		TP - HOMB		TP - HOMB
TRANSFERENCIA 2 (13)									
BOYA (6)									
DICENTE (30)	ENTE 2							DICENTE 3	
DIAGRAMA (13)									
SUBDIAGRAMA (13)								SUBDIAGRAMA 2	
REMA (6)									

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda



Metadatos **Controles**

Reconocedores

Lexicón Comments

Parrilla Texto Subtítulos

Volumen:

100

0 5

02 chiste sordo y auto lectura 23.1

☐ Mute ☐ Solo

Velocidad:

40

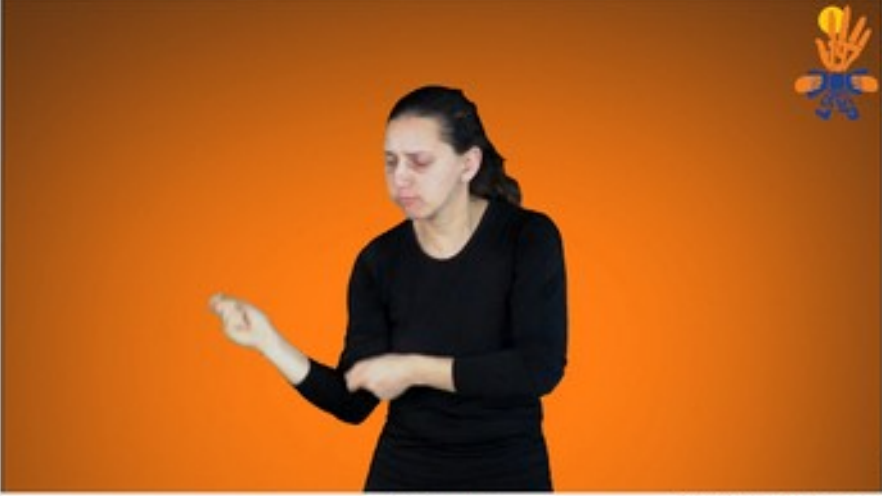
0 10

00:00:33.050 Selección: 00:00:44.490 - 00:00:45.270 780

☐ Modo selección ☐ Modo de bucle

	00:00:21.000	00:00:22.000	00:00:23.000	00:00:24.000	00:00:25.000	00:00:26.000	00:00:27.000	00:00:28.000	00:00:29.000
Nº SEÑA (23)	16				17			18	19
Nº SEÑA 2 (4)									
GLOSA (LÉXICO) (19)							ÚLTIMO		
VAR. ICÓNICA (1)									
VAR. INDICIAL (3)									
TRANSFERENCIA (11)	TP - HOMBRE GOLPEA CON HACHA				TS - EL SEGUNDO ÁR				TP - HOMBRE GC
TRANSFERENCIA 2 (3)									
BOYA (4)									
DICENTE (9)							DICENTE 4		
DIAGRAMA (1)									
SUBDIAGRAMA (3)	UMA 2						SUBDIAGRAMA 3		
REMA (9)									

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda



Metadatos **Controles**

Reconocedores

Lexicón Comments

Parrilla Texto Subtítulos

Volumen:

100

0 5

02 chiste sordo y auto lectura 23.1

☐ Mute ☐ Solo

Velocidad:

40

0 10

00:00:41.500 Selección: 00:00:44.490 - 00:00:45.270 780

☐ Modo selección ☐ Modo de bucle

	00:00:28.000	00:00:29.000	00:00:30.000	00:00:31.000	00:00:32.000	00:00:33.000	00:00:34.000	00:00:35.000	00:00:36.000
Nº SEÑA (23)	19					20		22	
Nº SEÑA 2 (6)						21			
GLOSA (LÉXICO) (3)									
VAR. ICÓNICA (1)									
VAR. INDICIAL (3)									
TRANSFERENCIA (3)	TP - HOMBRE GOLPEA CON HACHA					TP - HOMBRE M		TP - HOMBRE SE MOLESTA Y LLAMA A	
TRANSFERENCIA 2 (3)						TS - ÁRBOL NO			
BOYA (6)									
DICENTE (6)									
DIAGRAMA (1)									
SUBDIAGRAMA (3)									
REMA (6)									

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda



Metadatos **Controles**

Reconocedores

Lexicón Comments

Parrilla Texto Subtítulos

Volumen:

100

0 5

02 chiste sordo y auto lectura23.1

☐ Mute ☐ Solo

Velocidad:

40

0 10

00:00:46.330 Selección: 00:00:00.000 - 00:00:00.000

☐ Modo selección ☐ Modo de bucle

	00:00:39.000	00:00:40.000	00:00:41.000	00:00:42.000	00:00:43.000	00:00:44.000	00:00:45.000	00:00:46.000	00:00:47.000
Nº SEÑA (23)				25			28		
Nº SEÑA 2 (4)	23	24		26	27		29		
GLOSA (LÉXICO) (1.5)	LLAMAR	INTÉRPRETE		LETRA A					
VAR. ICÓNICA (1)									
VAR. INDICIAL (3)	MOVIMIENTO DESDE			APUNTA H					
TRANSFERENCIA (1)				TP - INTÉRPRETE HACE SEÑAS "A" Y			TP - PERSONA ASIENTE		
TRANSFERENCIA 2 (3)				TS - ÁRBOL SE CAE			TS - ÁRBOL SE CAE		
BOYA (4)									
DICENTE (5)	DICENTE 5								
DIAGRAMA (1)									
SUBDIAGRAMA (3)									
REMA (4)									

TEXTO 3: CAPÍTULO DE LA ORDENANZA DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA UDELAR

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda

Capítulo 6 - Disposiciones sobre la evaluación

3. Cap 06.mp4

Volumen: 100

Velocidad: 50

00:00:00.053

Selección: 00:00:00.000 - 00:00:00.000 0

Modo selección Modo de bucle

	00:00:00.000	00:00:01.000	00:00:02.000	00:00:03.000	00:00:04.000	00:00:05.000
N° SEÑA (137)	1	2	3	4	5	6
N° SEÑA 2 (13)						
GLOSA (LÉXICO) (137)	CAPÍTULO	SEIS	EVALUACIÓN		ARTÍCULO	37
VAR. ICÓNICA (10)						
VAR. INDICIAL (10)						
TRANSFERENCIA (10)						
BOYA (10)						
DICENTE (10)						
DIAGRAMA (10)						
REMA (11)						

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda

Capítulo 6 - Disposiciones sobre la evaluación

Artículo 37º

3. Cap 06.mp4

Volumen: 100

Velocidad: 50

Selección: 00:00:00.000 - 00:00:00.000 0

Modo selección Modo de bucle

6 7 8 9 10 11 12 13 14

Nº SEÑA 1372

Nº SEÑA 2 130

GLOSA (LÉXICO) 1372

VAR. ICÓNICA 101

VAR. INDICIAL 101

TRANSFERENCIA 130

BOYA 101

DICENTE 130

DIAGRAMA 101

REMA 133

EVALUACIÓ INSCRIPCIÓN (CRÉDITOS PARTICIPAR TRABAJAR CADA-UNO EVALUACIÓN ES PRON

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda

Capítulo 6 - Disposiciones sobre la evaluación

3. Cap 06.mp4

Comentarios Reconocedores Metadatos **Controles**

Parrilla Texto Subtítulos Lexicón

Volumen: 100 0 50 100

3. Cap 06.mp4 0 25 50 75 100

☐ Mute ☐ Solo

Velocidad: 50 0 100 200

00:00:17.366 Selección: 00:00:00.000 - 00:00:00.000 0

Modo selección Modo de bucle

3. Cap 06.mp4 1.000 00:00:12.000 00:00:13.000 00:00:14.000 00:00:15.000 00:00:16.000

	1.000	00:00:12.000	00:00:13.000	00:00:14.000	00:00:15.000	00:00:16.000
N° SEÑAL	15	16	17	18	19	20
N° SEÑAL 2						
GLOSA (LÉXICO)	PROFESOR		EVALUACIÓN	ESTUDIANTE (PL)	PRON. PER. (3a PL.)	EVALUACIÓN
VAR. ICÓNICA						
VAR. INDICIAL						
TRANSFERENCIA		TP - PERSONA PREPAR				
BOYA						
DICENTE	DICENTE 1					
DIAGRAMA						
REMA						

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda

Capítulo 6 - Disposiciones sobre la evaluación
00:13

3. Cap 06.mp4

Volumen: 100

3. Cap 06.mp4

Velocidad: 50

00:00:22.760 Selección: 00:00:00.000 - 00:00:00.000 0

3. Cap 06.mp4

00:00:17.000 00:00:18.000 00:00:19.000 00:00:20.000 00:00:21.000 00:00:22.000

	00:00:17.000	00:00:18.000	00:00:19.000	00:00:20.000	00:00:21.000	00:00:22.000
N° SEÑA (37)	21	22	23	24	25	26
N° SEÑA 2 (30)		24	25			
GLOSA (LÉXICO) (37)	ESTUDIANTE (PL	PRO)	VER (1 a ->	CORREGIR-DETALLE	P	EVALUACIÓN
VAR. ICÓNICA (30)						
VAR. INDICIAL (30)						
TRANSFERENCIA (30)			TP - PERSONA VE Y CORRIGE D			
BOYA (30)						
DICENTE (30)		DICENTE 2				
DIAGRAMA (30)						
REMA (37)						

Archivo Editar Comentario Línea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda

Capítulo 6 - Disposiciones sobre la enseñanza
00:00

3. Cap 06.mp4

Volumen: 100

3. Cap 06.mp4

Velocidad: 50

00:00:28.626 Selección: 00:00:00.000 - 00:00:00.000 0

Modo selección Modo de bucle

3. Cap 06.mp4

00:00:22.000 00:00:23.000 00:00:24.000 00:00:25.000 00:00:26.000 00:00:27.000

00:00:22.000 00:00:23.000 00:00:24.000 00:00:25.000 00:00:26.000 00:00:27.000

N° SEÑA 1377

N° SEÑA 2 138

GLOSA (LÉXICO) 1377

VAR. ICÓNICA 101

VAR. INDICIAL 101

TRANSFERENCIA 130

BOYA 101

DICENTE 130

DIAGRAMA 101

REMA 131

QUÉ EXAME PARCIAL ESCRIBIR SOBRE PAPEL HABLAR SEÑAS LEVANTAR LA MAN PASANTÍA

REMA

Archivo Editar Comentario Linea Tipo Buscar Visualizar Opciones Ventana Ayuda

Capítulo 6 - Disposiciones sobre la evaluación

00:00:30.620

Selección 00:00:00.000 - 00:00:00.000 0

3. Cap 06.mp4

Volumen: 100

0 50 100

3. Cap 06.mp4

Mute Solo

0 25 50 75 100

Velocidad: 50

0 100 200

Modo selección Modo de bucle

3. Cap 06.mp4

00:00:27.000 00:00:28.000 00:00:29.000 00:00:30.000 00:00:31.000 00:00:32.000

N° SEÑA 1377

N° SEÑA 2 138

GLOSA (LÉXICO) 1377

PASANTÍA CARPETA MUCHAS-COSAS

VAR. ICÓNICA 101

VAR. INDICIAL 101

TRANSFERENCIA 138

BOYA 101

DICENTE 138

DIAGRAMA 101

REMA 111